

INTERVENCIÓN DEL URBANISMO SOCIAL DE MEDELLÍN Y LA PRODUCCIÓN  
DEL ESPACIO EN EL HABITAR: CONSOLIDACIÓN HABITACIONAL EN LA  
QUEBRADA JUAN BOBO

TESIS PRESENTADA POR  
COPPELIA HERRÁN CUARTAS

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE DOCTORA EN  
CIENCIAS SOCIALES

TUTORA DE INVESTIGACIÓN  
CLAUDIA PATRICIA PUERTA SILVA  
DOCTORA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y ETNOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES  
MEDELLÍN  
2019

## **I. Agradecimientos**

A Rafael, Amalia, Tomás y al resto de mi familia por sus voces de aliento e infinita paciencia ante mi ausencia de tantos días, noches y fines de semana, en los que no pude estar. Gracias también a María Claudia Mejía por haberme convencido de meterme en esta aventura académica y por ayudarme a no desfallecer en el proceso.

A mi directora de tesis, Claudia Puerta Silva, de nuevo gracias infinitas por su apoyo, paciencia, confianza y valiosos aportes en mi proceso de formación. También quiero agradecer de modo especial a Doña Gladis y a toda su familia por acogerme en su casa, convirtiéndose en un apoyo muy valioso durante todo el trabajo de campo.

Agradezco también a la Universidad Pontificia Bolivariana y al Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia por apoyar mi proceso de formación y la escritura de este trabajo.

Por último, pero no menos importante, gracias a todas y cada una de las personas entrevistadas que compartieron su tiempo, aportando de forma muy valiosa en la construcción de esta investigación.

## II. Resumen

Mediante la implementación de una estrategia de intervención que buscó conectar los asentamientos informales con la dinámica formal de la ciudad, la institucionalidad medellinense construyó grandes obras arquitectónicas bajo la consigna del urbanismo social durante las administraciones 2004-2011. Esto permitió el reconocimiento de la marcada desigualdad en términos del desarrollo territorial en esa ‘otra ciudad informal’ y autoconstruida, ubicada en las zonas norte, centro oriental y centro occidental de Medellín.

Este modelo de intervención territorial se caracterizó por tener en cuenta las dimensiones físicas, sociales e institucionales, en sectores de la ciudad con los índices más bajos de calidad de vida y de desarrollo humano. Así, a la espera de ofrecer los elementos necesarios para reconocer el derecho a la ciudad formal para estas comunidades históricamente marginadas, este trabajo se centra en conocer los efectos de la implementación del modelo de ciudad, configurado desde el Estado local, en las prácticas de ordenamiento territorial de los habitantes.

El análisis que presento se fundamenta en uno de los programas más emblemáticos del Plan de Mejoramiento de Barrios (fecha), específicamente en el caso de la Consolidación Habitacional de la Quebrada Juan Bobo, merecedor del Premio de Hábitat Dubái 2008 de Mejores Prácticas. Esta tesis muestra los cambios que trajo el urbanismo social a la vida de las personas que fueron reubicadas *in situ* para mejorar sus condiciones de vida. Mi análisis está dirigido a la comprensión del espacio y de los actores dentro de él, apoyándome en la dialéctica del espacio de Henri Lefebvre.

Después de profundizar en las tres dimensiones de esta dialéctica en el habitar, fue posible conocer el proceso de construcción del espacio por parte de esta población, entendiéndolo como producto social y como constructor de nuevas relaciones sociales. A partir de los supuestos que fundamentaron la concepción detrás de esta consolidación sobre cómo las familias debían responder al habitar en su vivienda formal y los cambios que la institucionalidad esperaba con la transformación espacial del sector, es posible ver que

existen otras formas en que las personas adaptan el espacio, de acuerdo con sus necesidades y que otorgan un significado en consonancia con ellas, concibiéndolo de nuevo, mientras producen su propia espacialidad.

### **III. Lista de siglas**

CEDEZO: Centro de Desarrollo Zonal

CIDEU: Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico

CDSC (siglas en inglés): Control y vigilancia de enfermedades transmisibles de las Naciones Unidas

CAI: Comandos de Acción Inmediata

CORVIDE: Corporación de Vivienda y Desarrollo Social

EDU: Empresa de Desarrollo Urbano

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

ICV Índice de Calidad de Vida

IDH: Índice de Desarrollo Humano

INDER: Instituto de Deportes y Recreación de Medellín

ISVIMED: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

MIB: Mejoramiento Integral de Barrios

PIDSEC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

PRIMED: Programa de Mejoramiento de Barrios Informales

PRLU: Planes de Regularización y Legalización Urbanística

POT: Plan de Ordenamiento Territorial

PUI: Proyectos Urbanos Integrales

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

SMLV: Salario Mínimo Legal Vigente

URBAM: Centro de Estudios Urbanos y Ambientales

VIS: Vivienda de Interés Social

## Tabla de contenido

I. Agradecimientos.....	1
II. Resumen.....	3
III. Lista de siglas.....	4
1. Introducción.....	6
1.1. Una alternativa para luchar contra el ‘Efecto Mateo’.....	9
1.2. Antecedentes del urbanismo social.....	11
1.3. ‘El paso de la miseria a la belleza’.....	15
1.4. Innovación y desigualdad en el mismo lugar.....	16
2. Planteamiento de la pregunta de investigación.....	17
3. Justificación.....	19
4. Objetivos de la investigación.....	20
5. Estado del arte.....	21
5.1. El urbanismo social como política urbana.....	22
5.2. El urbanismo social como estrategia de mercadeo y control del territorio.....	24
5.3. El urbanismo social como modelo de intervención y transformación del territorio... ..	26
5.4. Habitar la formalidad .....	29
6. Diseño metodológico.....	32
6.1. Momento 1. Preparación del trabajo de campo.....	37
6.2. Momento 2. Trabajo de campo.....	37
6.2.1. Selección de los participantes.....	38
6.2.2. Técnicas para la generación y análisis de la información.....	41
6.3. Momento 3. Cierre del trabajo de campo.....	44
6.4. Consideraciones éticas.....	46
6.5. Organización del informe de tesis.....	47
7. Capítulo 1. Genealogía del urbanismo social en Medellín y sus distintos abordajes.....	50
7.1. El urbanismo social como concepto construido.....	50
7.1.2. Contexto histórico.....	51
7.1.3. El poder reparador de la arquitectura.....	53
7.1.4. La calidad de vida y el desarrollo humano como herramientas de medición y de focalización de las intervenciones.....	60
7.1.5. Orden y control a través de la transformación del espacio.....	63
7.1.6. Acupuntura para sanar una ciudad enferma.....	65
7.1.7. Otras experiencias de base para el urbanismo social.....	67
7.1.8. El deber ser del urbanismo social por fuera de Medellín.....	72
8. Capítulo II. El espacio concebido por el urbanismo social.....	77
8.1. Antecedentes históricos del sector.....	77
8.2. Razones para intervenir la zona de influencia del Metrocable.....	84
8.3. Diagnóstico de una patología para intervenir el territorio.....	88
8.4. Etapa de planificación.....	89
8.5. Resultado del diagnóstico.....	98
9. Organización del habitar en prevención de la metástasis.....	100
9.1. La vivienda nueva da más dignidad.....	110
10. Etapa de ejecución.....	111
11. Etapa de sostenibilidad.....	120

12. Capítulo III. Primera parte. En el habitar se percibe y se vive el espacio.....	125
12.1. El espacio percibido desde mi mirada foránea.....	126
13. “Como nos lo entregaron” .....	139
14. “Lo que hemos podido hacer”.....	146
15. “Lo que soy capaz de hacer”.....	154
16. Consideraciones finales sobre el habitar.....	162
17. Capítulo IV. Espacio vivido.....	164
17.1. Una vivienda entregada.....	164
17.2. Aire para progresar.....	166
17.3. Yo le voy a decir qué falta.....	174
17.4. Yo me mantengo lavando y barriendo.....	180
17.5. Esto está volviendo a ser lo que era antes.....	186
18. ¿Qué sigue después?.....	194
18.1. Medidos con el mismo rasero.....	195
18.2. Juntos, pero no revueltos.....	198
18.3. Ellos son los que ponen el orden.....	202
18.4. Ya no hay basuras ni muertos.....	208
19. Reflexiones finales.....	215
20. Referencias bibliográficas.....	239
21. Anexos.....	251
21.1. Guía de entrevistas para los habitantes de los apartamentos.....	251
21.2. Guía de entrevista para agentes institucionales.....	252
2.1.3. Informe entregado a la comunidad.....	253

### **Índice de Diagramas**

Diagrama N°1. Diseño metodológico inicial a partir de la dialéctica del espacio de Lefebvre.....	34
--------------------------------------------------------------------------------------------------	----

### **Índice de tablas**

Tabla N°1. Producción espacial, relaciones sociales y participación de los actores.....	46
Tabla N°2. Áreas y mecanismos de gestión en la administración de Salazar 2008-2011.....	57
Tabla N°3. Nombres de los bloques de la consolidación habitacional de la Quebrada Juan Bobo.....	119

### **Índice de imágenes**

Imagen N°1. Índice de calidad de vida en Medellín 2001-2004.....	62
Imagen N°2. Índice de desarrollo humano en Medellín 2001-2004.....	63
Imagen N°3. Mapa de las comunas de Medellín.....	78
Imagen N°4. Mapa de ocupación del sector 2.....	83
Imagen N°5. Estado de los asentamientos informales en la quebrada Juan Bobo antes de la intervención.....	91
Imagen N°6. Estado de la Quebrada Juan Bobo antes de la intervención.....	92
Imagen N°7. Viviendas a cada lado de la Quebrada Juan Bobo antes de la intervención.....	95
Imagen N°8. Plano de un apartamento de la Consolidación Habitacional.....	116
Imagen N°9. Manual de convivencia.....	122

Imagen N°10. Ubicación de todos los bloques que conforman la Consolidación Habitacional.....	127
Imagen N°11. Construcción de una casa adherida al costado del bloque 4 a través de un corredor escalonado.....	129
Imagen N°12. Juego infantil en la fachada de una casa ubicada en la ladera media de la quebrada Juan Bobo.....	131
Imagen N° 13. Plazoleta ubicada en los bajos del bloque 12.....	132
Imagen N°14. Basurera invertida en los bajos del boque 3.....	133
Imagen N°15. Basurera invertida y amarrada en los bajos del bloque 8.....	133
Imagen N°16. Corredor recubierto con baldosa en el bloque 12.....	136
Imagen N°17. Cerramiento de corredor en el bloque 12.....	137
Imagen N°18. Planta de apartamentos de la Consolidación Habitacional.....	139
Imagen N°19. Habitación de un apartamento del bloque 11.....	142
Imagen N°20.Reja externa en el primer piso del bloque 9.....	147
Imagen N°21. Sistema de ventilación en una cocina del bloque 4.....	149
Imagen N°22. Cortinas ubicadas en el balcón de un apartamento del bloque 12.....	151
Imagen N°23. Baño original.....	152
Imagen N°24. Baño modificado del bloque 12.....	152
Imagen N°25. Entrada apartamento bloque 4.....	155
Imagen N°26. Cocina apartamento bloque 9.....	156
Imagen N°27. Sala apartamento bloque 4.....	159
Imagen N°28. Venta de arepas ubicada en los bajos del bloque 6.....	169
Imagen N°29. Venta de dulces y productos de belleza ubicado en un apartamento del bloque 9.....	169
Imagen N°30. Contenedor de fibra sintética instalado en el bloque 10.....	171
Imagen N°31. Niños jugando en los bajos del bloque 10.....	175
Imagen N°32. Bajos del bloque 8.....	176
Imagen N°33. Niños jugando en la pista de <i>skateboard</i> entre los bloques 10 y 11.....	178
Imagen N°34. Fachada del bloque 12.....	183
Imagen N°35. Entrada del bloque 1.....	184
Imagen N°36. Escombros en los bajos del bloque 3.....	190
Imagen N°37. Quebrada Juan Bobo con basuras y muebles.....	191
Imagen N°38. Garita construida por ‘los muchachos’ sobre a canalización de la Quebrada Juan Bobo.....	204
Imagen N°39. Sendero peatonal en la zona de influencia del Metrocable sector Andalucía.....	211
Imagen N°40. Sendero peatonal de la Quebrada Juan Bobo etapa 1.....	211



## **1. Introducción**

Durante la última década, la ciudad de Medellín ha obtenido una serie de reconocimientos por su modelo de gestión urbana basado en un discurso de ciudad educada, incluyente e innovadora. De acuerdo con ISVIMED (2014), la ciudad pasó de ser una de las más peligrosas y violentas del mundo, debido al fenómeno del narcoterrorismo entre 1980 y 2000, para transformarse a partir de la innovación, la resiliencia y el urbanismo.

Medellín, al igual que otras ciudades de Latinoamérica, ha venido experimentando procesos migratorios del campo a la ciudad por motivos de violencia o por la búsqueda de oportunidades laborales, lo cual, ha incidido fuertemente en su crecimiento poblacional y en su explosión demográfica.

De acuerdo con Naranjo (1992), entre 1950 y 1970 muchas familias migraron a Medellín en busca de oportunidades socioeconómicas. Sin embargo, un acceso restringido a la tierra las llevó a asentarse en zonas periféricas de la ciudad para autoconstruir sus viviendas por fuera del ordenamiento oficial de la época. Ante la falta de vivienda formal para esta población migrante, la construcción de ‘barrios de invasión’ y de ‘urbanizaciones piratas’ situadas en las laderas de altas pendientes a lo largo de las cuencas de ríos y quebradas, se configuró como una opción viable (Eslava, 2017). Esas familias se asentaron en terrenos inestables construyendo viviendas informales y auto gestionadas desprovistas de accesibilidad a servicios básicos de saneamiento y agua potable, de infraestructura y de espacios públicos, acentuando procesos de segregación urbana de orden físico, social y económica.

### **1.1. Una alternativa para luchar contra el ‘Efecto Mateo’**

Según Eslava (2017), en esta ‘otra ciudad informal’ y autoconstruida, ubicada en las zonas norte, centro oriental y centro occidental de Medellín, se desencadenaron procesos endógenos que determinaron la existencia de altos índices de violencia y la baja calidad de vida y de desarrollo humano, acentuando las diferencias entre la Medellín planificada

formalmente y produciendo el ‘Efecto Mateo’, fenómeno a partir del cual la aglomeración territorial otorga cada vez más beneficios a la ciudad formal, negándoselos a quienes más los necesitan, porque carecen de vínculos formales con el Estado (González, 2010). Este efecto relegó a los ciudadanos a la imposibilidad de acceder a los espacios públicos y urbanos libres de violencia.

Para saldar esta deuda la histórica, entre 2004 y 2011, la Alcaldía de Medellín empezó a reconocer la marcada desigualdad en la ciudad en lo referente al desarrollo de sus territorios mediante la transformación física de diferentes zonas, incrementando los niveles de bienestar, de equidad, de oportunidades y de desarrollo social entre sus habitantes, a través de la construcción de obras arquitectónicas bajo la consigna del urbanismo social que permitieran la conexión de los asentamientos informales, con la dinámica formal de la ciudad.

De acuerdo con la Alcaldía de Medellín (2011b), el urbanismo social toma la arquitectura y el urbanismo tradicional como herramientas de inclusión social para actuar por medio de estrategias territoriales, estéticas y simbólicas al servicio de una transformación física de la ciudad, con escenarios que aporten al cambio social. Si bien el plan de desarrollo que correspondió a este período (2004-2011) no hace mención explícita al urbanismo social, es un hecho que la propuesta del entonces alcalde, Sergio Fajardo, estuvo enfocada en el encuentro ciudadano, posibilitado la construcción de escenarios que buscaban generar pactos para la convivencia con el fin de superar la historia violenta que relegaba a los habitantes a los espacios domésticos.

El plan buscaba construir conjuntamente para y con la ciudadanía, propendiendo por la superación del temor infundido por los actores armados y por los eventos sistemáticos de vulneración de la propiedad y de la integridad física, que habían dejado como resultado el desamparo del espacio público y el abandono del mismo por parte de los ciudadanos (Alcaldía de Medellín, 2011a).

Para promover el encuentro ciudadano y enfrentar esta problemática multidimensional, la Administración Municipal (Alcaldía de Medellín, 2011 a) decidió

destinar grandes recursos a los sectores más vulnerables de la ciudad con el fin de lograr un mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y para luchar contra la pobreza y la segregación social. Así, la Administración reconoció las condiciones de estos sectores valiéndose de una serie de indicadores tales como el Índice de Desarrollo Humano –IDH–, el Índice de Calidad de Vida –ICV–, el Índice de Población por Estrato y el Índice de homicidios por comunas, interviniendo en las periferias urbanas con los indicadores más bajos (EDU, 2015).

Quinchía (2011) afirma que este urbanismo se consolidó como un modelo de intervención territorial donde la gestión combinada del gobierno y del urbanismo planificado, estipulados en el Plan de desarrollo 2008-2011, incidió tanto en aspectos físicos como sociales de los territorios priorizados. Según la autora, este modelo de intervención territorial que combinó las dimensiones físicas, sociales e institucionales tras la búsqueda de saldar una deuda social acumulada por el Estado a través de varias décadas, modificó los espacios de los más pobres para generar inclusión social, convirtiendo el urbanismo social en una política pública de transformación urbana y garantizando el derecho a la ciudad formal a las comunidades históricamente marginadas.

## **1.2. Antecedentes del urbanismo social**

Si bien el urbanismo social es un concepto envolvente que, apoyado en la arquitectura, logró convertirse en una herramienta potente para la gestión territorial, posibilitando la intervención de los sectores más deprimidos de la ciudad a partir de la construcción de parques bibliotecas, de parques lineales, de colegios, de espacios públicos y de viviendas en las zonas periféricas de la ciudad, también es cierto que la historia de otras estrategias de intervención sirve como referencia en tanto ofrece elementos contextuales a tener en cuenta.

Según Velásquez (2012), el tratamiento de rechazo por parte del Estado a la informalidad cambió no sólo con el reconocimiento de la autogestión en la construcción de muchos barrios de la ciudad a finales de 1980 y principios de 1990; además, generó un

discurso de concertación e intervención a la informalidad que tuvo como sus propulsores a los programas de Mejoramiento Integral de Barrios –MIB– a la Cooperación Técnica Internacional para Mediación y Cogestión de Proyectos y a la Consejería Presidencial.

Eslava (2017) ha expresado que la cooperación técnica internacional fue primordial para el desarrollo de los Foros Zonales, de los Seminarios de Alternativas de Futuro, de las Mesas de Trabajo Ciudadano, de los Proyectos de desarrollo local y zonal, de los Centros de Desarrollo Comunitario y de los Núcleos de Vida Ciudadana. Estos esfuerzos buscaban suplir la carencia de espacios públicos en las comunas más pobladas de la ciudad y, de esta forma, responder a la falta de participación y concertación comunitaria de las mismas.

Para enfrentar la negación ante la ocupación informal y generar el acompañamiento por parte del Estado para recuperar las condiciones sociales de estas poblaciones, el Programa Integral de Mejoramiento de Barrios Subnormales –PRIMED–, que surgió entre 1992 y 1993, proyectó el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en ciertas zonas de Medellín. Según Velázquez (2013), este programa abrió el escenario a intervenciones iniciales de transformación y mejoras urbanas en los barrios informales de ladera, convirtiéndose en un referente para la estrategia de urbanismo social de abordar la marginalidad.

En parte, la decisión de llevar a cabo estas intervenciones surgió después del deslizamiento de tierra ocurrido en el barrio Villatina en 1987, en Medellín. La muerte de más de 500 personas llevó a las autoridades a cuestionar la forma en que deberían seguir siendo tratados los asentamientos informales. El resultado de esta discusión desencadenó un debate entre defensores de un urbanismo normativo, en contra de la construcción de asentamientos en laderas, con otras formas de pensamiento que abogaban por el reconocimiento de los procesos informales de crecimiento de la ciudad, proponiendo mecanismos flexibles de incorporación a la normativa urbanística (Pérez, 2010).

Fue a partir de la intervención del PRIMED que se logró transformar lo ilegal en legal y lo informal en formal, por medio del trabajo con asentamientos informales de desarrollo inadecuado. No obstante, a pesar del despliegue del PRIMED en dos etapas, entre

1993-1997 y 1998-2000, sólo fue posible ejecutar la primera etapa del proyecto, debido a la evaluación negativa del diagnóstico territorial (Velásquez, 2013). Ajustados a una escala barrial, se proyectó una actuación en asentamientos clasificados como nivel 2 de subnormalidad, donde se combinaban acciones de complemento a la infraestructura básica, el mejoramiento de vivienda y la legalización urbana de 15 barrios de las zonas centro oriental, centro occidental y noroccidental de la ciudad, beneficiando a 11.000 familias aproximadamente.

Según Velásquez (2013), dadas las dificultades institucionales del programa, manifestadas en su desvinculación como política pública de los planes territoriales de Medellín, su ejecución se vio frustrada en el 2001 debido a la reestructuración del Municipio, que trajo como consecuencia la liquidación de la Corporación de Vivienda y Desarrollo Social –CORVIDE–, que era el organismo descentralizado encargado de soportar administrativamente al PRIMED.

Como parte de las estrategias de intervención del territorio, previas a la aparición del urbanismo social, se implementaron los Planes de Regularización y Legalización Urbanística –PRLU–, definidos en el primer Plan de Ordenamiento Territorial –POT– de 1999. Aunque se buscó intervenir y mejorar los asentamientos de desarrollo informal, solventar las carencias de dotación del entorno asociado al espacio público, las vías, de transporte y el equipamiento social y productivo, así como legalizar predios y edificaciones, y proponer el mejoramiento de las viviendas, no se logró ejecutar la etapa de formulación urbanística (Alcaldía de Medellín, 2007a).

Velásquez (2013) expone que estos PRLU, adoptados por resolución municipal, se enfocaron más en la legalización de predios con la entrega de títulos de propiedad, que en el mejoramiento barrial o de las condiciones socioeconómicas de sus pobladores, llegando así a su punto de quiebre en el 2004, durante la administración del Alcalde Sergio Fajardo con la aparición de los Planes Urbanos Integrales –PUI–, como instrumento de intervención urbana.

Según la Alcaldía de Medellín (2011b), los PUI tuvieron su implementación inicial en el 2004, en la zona nororiental, con las Comunas 1 y 2 dentro del “Plan de Desarrollo Medellín, compromiso de toda la ciudadanía”. En 2006, la Administración Municipal definió la implementación del PUI para la comuna 13 y la consolidación de los PUI se dio en el 2008 con la vinculación de los PUI de la zona centro oriental (comunidades 8 y 9) y la noroccidental (comunidades 5 y 6) al Plan de Desarrollo 2008-2011 “Medellín solidaria y competitiva”, en la administración de Alonso Salazar.

Con el fin de resolver problemáticas específicas sobre territorios previamente definidos, Gerard Martin (en Alcaldía de Medellín, 2001) afirma que los PUI se convirtieron en “una herramienta específica del urbanismo social [...] desarrollados en áreas con bajos indicadores de calidad de vida” (Alcaldía de Medellín, 2011 a, p. 108). Además, según Alejandro Echeverri, los PUI buscaban intervenir de manera integral el espacio público, el medio ambiente, la vivienda y la movilidad con mejoras en la arquitectura, en aras de promover el orgullo y la autoestima de la comunidad, para lograr un sentido de pertenencia en sectores caracterizados por ausencia del Estado, por la falta de control en los procesos de ocupación de los territorios, por la segregación social, por la pobreza, por la falta de oportunidades y por la violencia (EDU, 2015).

A partir de las intervenciones realizadas en diferentes puntos de la ciudad, la Alcaldía comenzó a ser vista como una entidad renovada que favorecía la inclusión social de las periferias. Para medir esta calidad, la Administración tuvo en cuenta aspectos como la calidad de la vivienda, el acceso a los servicios públicos, el capital humano, la escolarización, las características demográficas, la seguridad social en salud y el empleo (Alcaldía de Medellín, 2007a), con el fin de implementar una serie de intervenciones urbanas que abarcaran componentes de movilidad, espacio público, vivienda, equipamientos, mejoramiento ambiental y reubicación de comunidades en zonas de riesgo (EDU, 2015).

Esta nueva postura institucional mostró que, tras haber combatido durante tres décadas el fenómeno de la violencia sin lograr llegar a la raíz del mismo, fueron la planeación y el urbanismo los que mejorarían la gobernabilidad sobre los territorios más afectados de

Medellín convirtiéndola en un referente de transformación urbana para Colombia y el continente (Alcaldía de Medellín, 2011b).

### **1.3. ‘El paso de la miseria a la belleza’**

Con este titular, el diario The New York Times publicó el 15 de julio del año 2007 la noticia que hace referencia a la transformación urbana y social que venía experimentado Medellín, después de ser reconocida como la ciudad más violenta del mundo (Alcaldía de Medellín, 2007b). Dicha transformación se debe en gran medida a las intervenciones arquitectónicas que se llevaron a cabo en la ciudad, convirtiéndola en un laboratorio ejemplar de innovación urbana y de gestión pública, haciéndola merecedora de premios y reconocimientos como La Ciudad más Innovadora en el 2013 y como la anfitriona del VII Foro Urbano Mundial realizado por ONU Hábitat en 2014, recibiendo la atención en temas de desarrollo urbano sostenible y de vivienda adecuada a nivel global (Navarrete, 2014).

Entre los galardones que recibió se encuentran el Premio de Hábitat Dubái 2008 de Mejores Prácticas para el proyecto de vivienda de la Quebrada Juan Bobo, la calificación Triple A (2006, 2007, 2008) de Duff and Phelps para las finanzas del Municipio de Medellín, además del premio HOLCIM 2008 por el PUI de la Comuna 13. A esta lista se sumó el premio a la mejor obra Iberoamericana de Arquitectura y Diseño para el parque Biblioteca España en la Bienal de 2008 en Portugal.

Otros reconocimientos a las intervenciones arquitectónicas y urbanísticas de la ciudad la llevaron a ocupar el primer lugar en la categoría de diseño urbano en la XVI Bienal Panamericana de Quito para el PUI en la zona nororiental, a recibir el premio Global Knowledge Partnership 2007 para la Red de Bibliotecas y a alcanzar la distinción City to City Barcelona FAD 2009 por el modelo de gestión “Medellín la más educada”.

#### **1.4. Innovación y desigualdad en el mismo lugar**

A pesar de las transformaciones urbanas que se implementaron para romper con el estigma de ‘ciudad violenta’ y para salir del ranking de las 50 ciudades más peligrosas del mundo en el 2016 (Hierro, 2016), Medellín sigue enfrentando grandes desafíos por ser una de las urbes más desiguales en América Latina. Muestra de ello es que el índice de Gini, ubicó a Medellín como la ciudad más desigual en América Latina, ocupando el primer lugar en el año 2015, con un 0.56 (Abrew, 2015), lo cual la clasifica, además, como la ciudad más desigual de Colombia. De acuerdo con la Alcaldía de Medellín, este indicador es un reflejo de diversos factores que afectan la capacidad para obtener un resultado ‘deseable’ en cuanto al acceso social a un conjunto de bienes y servicios que impacten positivamente la calidad de vida y el bienestar (Alcaldía de Medellín, 2017).

Esta doble adscripción como la ciudad más innovadora mediante la implementación del urbanismo social y, al mismo tiempo, como la ciudad más desigual por sus problemas de precariedad, por las viviendas de baja calidad, la falta de infraestructura básica, los niveles elevados de exclusión social, el desempleo, la estigmatización y la violencia, me han llevado a reflexionar sobre los alcances que ha tenido este tipo de urbanismo que, al menos discursivamente, buscó reducir la brecha social, transformando el espacio por medio de la arquitectura.

Para ver los efectos de la implementación de este modelo de ciudad configurada por el Estado local para constituirse como una práctica de ordenamiento territorial, centro mi análisis en uno de los programas más emblemáticos del plan de mejoramiento de barrios: el proyecto de viviendas de la Quebrada Juan Bobo, merecedor del Premio de Hábitat Dubái 2008 de Mejores Prácticas. De acuerdo con la Institucionalidad, el objetivo de este proyecto fue, al igual que el resto de las intervenciones de estas administraciones, mejorar la calidad de vida de la población asentada en este sector, e incorporar los barrios informales al tejido urbano de la ciudad con corredores de movilidad, centralidades barriales, conexión mediante puentes, viaductos y redes peatonales entre micro-territorios (Alcaldía de Medellín, 2011c).



De acuerdo con Torres (2007), los asentamientos informales se caracterizan por agruparse de manera irregular, con calles estrechas, carencia de servicios públicos adecuados (individuales y colectivos) y viviendas generalmente pequeñas que albergan un grupo familiar extendido. Así, estos barrios van creciendo de acuerdo con las posibilidades económicas de sus pobladores siguiendo una dinámica de ocupación del espacio en la que un menor nivel de ingresos per cápita determina un mayor grado de hacinamiento.

En este sentido, la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) (2015) argumenta que uno de los principios esenciales de esta propuesta fue la reubicación de la comunidad en el mismo sitio para evitar desalojos y expropiaciones a las familias que habitaban el borde de la quebrada y las zonas de alto riesgo. El proyecto Juan Bobo buscaba una consolidación habitacional por medio de la construcción de edificios en altura, entre 5 y 9 pisos, destinando la mayor parte del territorio a espacios públicos, además de realizar la recuperación ambiental de la quebrada y de implementar mejoras en los accesos y en los senderos del sector.

## **2. Planteamiento de la pregunta de investigación**

Con el objetivo de conocer las transformaciones generadas en la comunidad beneficiada por la vivienda nueva en el proyecto de Juan Bobo, bajo la consigna del urbanismo social, espero aportar al conocimiento de los efectos experimentados por la población reasentada, a partir de la intervención física y social de su territorio. El objeto de estudio está centrado en analizar la producción social o configurada en el espacio vivido de los habitantes de este proyecto habitacional. La pregunta de investigación que marcó el derrotero para dar cumplimiento a este objetivo fue:

¿Cuáles son los cambios que ha generado el urbanismo social en la experiencia de vida de las personas que habitan el proyecto de vivienda nueva ubicada en los apartamentos de la Consolidación Habitacional de la quebrada Juan Bobo?

Con las respuestas a esta pregunta, pretendo aportar a las discusiones sobre los resultados de este modelo de intervención en el territorio, cuyo fin era ayudar a mejorar las

condiciones de vida de una población, a partir de un nuevo espacio habitable y de esta forma integrarla a la ciudad formal y consolidada. Al considerar que la ciudad no equivale únicamente a la suma de elementos arquitectónicos y urbanísticos, propongo estudiar los modos de vida y cohabitación, moldeados por la entrega y uso de vivienda nueva, pero también reconfigurados a partir de la experiencia espacial de sus habitantes. Mi tesis busca dar cuenta de la experiencia espacial que vivieron los pobladores que habitaban en zonas de alto riesgo en casas autoconstruidas, luego de que la actuación institucional concibió y les proporcionó nuevas espacialidades habitacionales en el mismo sitio.

### **3. Justificación**

Es posible establecer que el urbanismo social ha tenido un impacto evidente en la dimensión física de la vida cotidiana de los pobladores. Sin embargo, las preguntas por los fenómenos más amplios que caracterizan el entorno de los habitantes de los sitios intervenidos siguen esperando nuevos criterios de diagnóstico, comprensión y reforma. Por esta razón, esta investigación apunta a conocer si la experiencia de vida de las personas que habitan un espacio concebido por entidades estatales e institucionales bajo la consigna del urbanismo social, transformó la vida de las personas y rompió con los estigmas de ciudad violenta, o si, por el contrario, este urbanismo se convierte en “un concepto envolvente que, aunque logra aglutinar fuerzas vivas de la ciudad, enfrenta el serio reto de la continuidad” (Eslava, 2017, p. 113).

La decisión de trabajar con este proyecto se debe a la necesidad de indagar por el impacto social que generan estos cambios urbanísticos al transformar los modos de habitar y de relacionarse de las personas implicadas, a partir de los cambios que empiezan a experimentar en su entorno. Por esta razón, considero necesario profundizar sobre los impactos que resultan de este reasentamiento que, a diferencia de otras soluciones habitacionales, se hizo en sitio con el fin de no romper el tejido social de la comunidad que se encontraba asentada en la quebrada, antes de ser intervenida. Para dar respuesta a esta cuestión, presento a continuación los objetivos que guiaron la investigación.

#### **4. Objetivos de la investigación**

El objetivo de esta investigación fue analizar las implicaciones del urbanismo social como herramienta de intervención en el territorio, sobre los modos de habitar de las personas que recibieron vivienda nueva, dentro de la consolidación habitacional de la quebrada Juan Bobo. Los objetivos específicos fueron los siguientes:

-Describir la genealogía del urbanismo social desde perspectivas teóricas y empíricas y su adaptación como herramienta de intervención y transformación urbana en la ciudad de Medellín entre 2004 y 2011.

-Identificar los mecanismos de configuración de la política del urbanismo social para la consolidación habitacional de la quebrada Juan Bobo, a partir de la concepción del proyecto y las condiciones urbanas que hicieron parte del mismo.

-Analizar los cambios vividos por los habitantes beneficiados a partir de su experiencia socio espacial, como resultado de esta política de transformación urbana.

## 5. Estado del arte

Una revisión de literatura alrededor del concepto de urbanismo social indicó una débil aproximación a la genealogía del mismo y a la forma en que se ha abordado el concepto. Además, pudo observarse que su conceptualización todavía es muy reciente desde su implementación como política urbana en la ciudad de Medellín.

La revisión se llevó a cabo mediante la consulta sistemática de bases de datos en español y en inglés como JSTOR (artículos de investigación), DIALNET (artículos y libros), PUBLINDEX (artículos), REDALYC (artículos) SCIELO (artículos) y EBSCO (artículos y libros). Se hallaron 46 referencias agrupadas en 23 artículos, 4 tesis de pregrado, 8 tesis de postgrado, 4 monografías, 1 capítulo de libro y 3 libros elaborados entre los años 2010-2018, en español.

La literatura revisada evidenció una brecha en el campo de investigación con respecto al estudio de la implementación del urbanismo social desde la perspectiva de sus protagonistas, es decir, de los habitantes en su contexto situacional particular. Si bien la mayoría de trabajos encontrados se refieren al urbanismo social como una política, Brand (2009), Urán (2012), Yudice (2008), Zuquim y Sánchez (2017) toman la arquitectura y el urbanismo para intervenir el territorio y mejorar la calidad de vida de las personas.

En el caso de los textos producidos por autores como Blanco (2009), Betancur (2012), Trejos (2017), Tellez (2014), Baracaldo (2014), Papantonakis y Rodríguez, (2015), Agudelo (2018), Hermelin (2010), Echeverriy Orsini (2010) González, (2010), Barrientos (2007), Martínez (2011), Dávila y Daste (2013) y Cortes (2016), no se identificó un énfasis en los impactos sociales de estas obras construidas bajo los preceptos de este tipo de urbanismo.

La brecha en el campo, la revisión de la literatura y las aproximaciones conceptuales de los autores, me permitieron construir un panorama conceptual para el análisis del urbanismo social bajo tres enfoques: el cuestionamiento del urbanismo social como política

urbana, el urbanismo social como estrategia de mercadeo y de control del territorio y el urbanismo social como modelo de intervención en el territorio.

### **5.1. El urbanismo social como política urbana**

El primer enfoque que cuestiona el urbanismo social como política urbana lo aporta Brand (2009) quien reconoce la importancia de las intervenciones urbanas y los procesos de cambio territoriales bajo la implementación de un urbanismo que, a modo de recetario convencional, es diligentemente ejecutado a partir de la planeación, el orden fiscal, la transparencia, la participación y la comunicación. Sin embargo, el autor cuestiona la eficacia de esta política urbana, dado que corre el riesgo de volverse retórica. Este estado de oratoria se traduce en la creación de sensaciones de inclusión social y disfrute de la ciudad, a través de majestuosas intervenciones arquitectónicas, mientras los problemas de fondo de la población perduran.

A pesar que el urbanismo social es considerado en gran parte de la literatura como una herramienta de transformación social por medio de la arquitectura, Urán (2012) hace un recuento de los antecedentes del urbanismo social en Medellín, en los cuales, aunque es posible considerar la experiencia innovadora de transformación de la ciudad a partir de la creación de escenarios y procesos de privilegio para la participación ciudadana desde la administración de Sergio Fajardo (2004-2007), es necesario tener en cuenta el contexto y la historia previa.

Urán (2012) explica que las estrategias como el Programa de Planeación de Presupuesto Participativo en Medellín, a partir de un movimiento originado en 1980 para atender el desarrollo local y la reivindicación de las personas que habitaban en los barrios populares de la ciudad, fueron los primeros pasos que antecedieron a este urbanismo, y no son el efecto o consecuencia de una política pública formal orientada desde y hacia las comunidades.

Los cuestionamientos también se manifiestan en el trabajo de Yudice (2008), con su revisión de la efectividad del urbanismo como política urbana en Medellín. El autor plantea un debate para definir si el urbanismo social es en realidad un modelo de transformación de ciudad o de gentrificación que obedece más a fuerzas económicas para la generación de capital a partir de la demanda de productos o servicios, gracias a tendencias de mercados en espacios urbanos o de ciudad, debido a implementaciones arquitectónicas hechas en Medellín con la intención de recuperar diferentes sectores de la ciudad y de atraer público interesado en el comercio urbano.

A partir del establecimiento del urbanismo social como impulsor de transformaciones espaciales en Medellín, Lourdes-Zuquim y Sánchez-Mazo (2017) debaten sobre las implicaciones económicas que trae vivir en la ciudad formal. A partir de dos casos de estudio en barrios populares de Medellín y Favelas de São Paulo Brasil, las autoras entregan un balance del urbanismo social como política. Este balance, entre sus conclusiones, indica que, a pesar de una búsqueda por garantizar un acceso equitativo de la sociedad con relación a los servicios urbanos, sigue sin establecerse un modelo de gestión eficiente que asegure la configuración de territorios sin desigualdades sociales y la capacidad de acceder a los servicios de la ciudad.

En todos estos trabajos se identifica una tendencia que cuestiona el poder del urbanismo para solucionar las grandes problemáticas sociales de sectores desfavorecidos, teniendo en cuenta las exigencias que trae vivir en la ciudad formal. Si bien este urbanismo solucionó muchos problemas sociales permitiendo reducir los indicadores de pobreza, violencia e inseguridad, este concepto difícilmente nace de una iniciativa del gobierno municipal en cabeza de un alcalde o de un agente estatal, sino que es más bien es el resultado emergente del trabajo colectivo por programas de intervención de las comunidades a través de la historia de la ciudad.

## **5.2. El urbanismo social como estrategia de mercadeo y control del territorio**

Este enfoque, como su nombre lo dice, se dirige hacia el discurso del urbanismo social para mercadear la ciudad y controlar el territorio. Para conocer el peso que ha ido adquiriendo este concepto como herramienta de transformación espacial y social, se encontró una tesis de maestría (Quinchía-Roldan, 2011) y los artículos científicos de Montoya (2014), de Velázquez (2016) y de Duque (2014).

En el caso de Quinchía-Roldan (2011) su aporte se centra en la revisión del urbanismo como ideología y como representación social que se reproduce con el discurso, haciendo alusión a las funciones y efectos de control en la producción de ciudad. Al analizar el vínculo entre la transformación política y urbana de Medellín, por medio de una práctica discursiva en la que se introdujeron significados sociales en torno a la política, al urbanismo, al espacio y a la ciudad durante el período 2004-2011, la autora caracteriza las representaciones sociales y las estrategias que se emplearon con este urbanismo, para controlar las acciones de otros grupos y actores en la producción del espacio urbano.

En esta misma línea, Montoya (2014) hace una aproximación crítica al urbanismo social como modelo de intervención urbana y al uso estratégico que se hace de él a través del marketing urbano, de las corrientes del neo urbanismo y del urbanismo contextual. Desde allí, la autora argumenta que este urbanismo, junto al ejercicio de la función pública en la ordenación del territorio, no necesariamente se centra en lo social, sino que se dirige a cambiar la imagen de ciudad para convertirla luego en un destino competitivo para inversionistas y turistas.

Sobre este mismo enfoque, Velázquez (2016) analiza el urbanismo social a partir del programa de Mejoramiento Integral de Barrios -MIB-, el cual, es considerado como un componente primordial del discurso en torno al desarrollo social, urbano y político de la ciudad. De acuerdo con el autor, la ciudad, bajo este discurso, se inserta en las lógicas del



neoliberalismo cuando condiciona la urbe a unas necesidades internacionales del mercado, a partir de la construcción de grandes obras arquitectónicas, sin ubicar a las comunidades en el centro de las acciones.

Un aporte similar se encuentra en el trabajo de Duque (2014), para quien las narrativas de normalización y control del territorio recientemente intervenido, surgen desde las políticas urbanas que buscan mitigar problemáticas de desigualdad y violencia, a través de la implementación de grandes obras arquitectónicas gestionadas bajo la política del urbanismo social.

Otras contribuciones que ven el urbanismo como ese mecanismo que ha servido para mercadear la ciudad y controlar el territorio, fueron elaborados por Montoya (2014) y Rodríguez-Quiroz (2016). Estas autoras concluyen que, aunque el urbanismo social, en un principio, tenía dentro de sus estrategias trabajar de la mano de las comunidades para conocer sus principales necesidades en términos de seguridad, espacio público, educación, cultura, movilidad y vivienda, fue convirtiéndose gradualmente en una práctica para la normalización de estos fenómenos al situarse en territorios caracterizados como los más violentos de la ciudad, produciendo así espacios con funciones y estructuras dispuestos a la regulación y al control, a través de la intervención arquitectónica.

Sumado a estos estudios, Acevedo (2009) señala que el urbanismo social se ha convertido en una ideología que establece una práctica espacial dentro de un espacio funcional, para establecer un control social, mientras genera nuevas territorialidades a través de la creación de espacios, o la transformación de aquellos con niveles altos de violencia y bajos de desarrollo humano.

Entre otras investigaciones más recientes que reflexionan alrededor de este urbanismo, se encuentra el trabajo de Toro (2017). El autor aborda el concepto más allá de la política pública que define la institucionalidad, y lo relaciona con el derecho a la ciudad y a la justicia espacial inspirado en el “modelo Barcelona”, en la cultura ciudadana de Bogotá de los años 90 y en las intervenciones en las favelas de Rio de Janeiro. Una importante

contribución de esta tesis se asocia con el reconocimiento de los factores económicos, legislativos y sociales que se emplearon para llevar a cabo las diferentes intervenciones en la ciudad y que facilitaron el éxito del urbanismo social. Al igual que Montoya (2014), este autor concluye que el éxito de dicho urbanismo se refleja más en la imagen de marketing de ciudad, que en el mejoramiento total o real de la calidad de vida de los habitantes de las zonas intervenidas.

Esta revisión permite concluir que la corriente más prominente de estos trabajos considera al urbanismo social como un concepto de comercialización, control y regularización que, al ser ejecutado por la gestión urbana de la ciudad, busca incrementar la competitividad demandada por efectos de la globalización, dejando a un lado los intereses y necesidades de sus habitantes para servir más bien los intereses de inversión financiera, turísticos, discursivos y arquitectónicos.

### **5.3. El urbanismo social como modelo de intervención y transformación del territorio**

Aparte del cuestionamiento sobre la eficacia, originalidad y ‘replicabilidad’ que ha tenido el urbanismo social, la literatura ha dado aval a este concepto como un modelo de intervención para transformar la ciudad. La producción académica analizada muestra una tendencia hacia el reconocimiento del concepto materializado en los lugares con poder simbólico, dada su ubicación en algunas de las zonas más pobres de la ciudad. La mayoría de estos trabajos concentran su atención en uno de los proyectos insignias del urbanismo social como ocurre en el caso de los PUI, mientras que el resto hacen alusión a la transformación social de la ciudad, que da cuenta de la arquitectura y el urbanismo.

Blanco (2009) reportó un caso de estudio sobre la consolidación habitacional de la quebrada Juan Bobo como proyecto piloto. A pesar que el autor no aborda el tema del urbanismo social, sí analiza el proyecto de política urbana a partir de la solución de vivienda nueva en la zona de influencia del Metrocable. Interesado en los aspectos asociados con el entorno político, social, técnico, de gestión, financiero y económico que permitieron llevar a

cabo dicha intervención, elabora un registro detallado de todo el proceso a partir del desempeño de los recursos, con el interés de compararlo con otro tipo de acciones enfocadas al problema de urbanización informal.

El trabajo de Betancur (2012) dio cuenta de la necesidad de optimizar los canales de comunicación por parte de las entidades institucionales como la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), la cual ha trabajado en la intervención y transformación de territorios, incluyendo la zona de influencia del Metrocable, en la quebrada de Juan Bobo. Tomando como referencia uno de los principios con los que trabaja el urbanismo social, Betancur (2012) sugirió la necesidad de implementar estrategias hacia la elaboración de planes de acción, a través de tecnologías informáticas para impactar positivamente las comunidades, antes de intervenir cada comuna o corregimiento. Su acercamiento al urbanismo social se enfocó hacia propuestas que fomenten el acercamiento entre las instituciones del Estado local y la comunidad.

Entre los trabajos que analizan directamente el urbanismo social en Medellín, se encuentra la contribución de Trejos (2017). Esta autora analizó el urbanismo social en la comuna Popular para medir los impactos positivos y negativos que ha traído este tipo de intervención en esas localidades. En este trabajo, la autora no considera el urbanismo social como una política urbana instaurada desde las instituciones del Estado, sino como una disciplina que tiene grandes implicaciones sociales. Al integrar la planeación, el desarrollo y la transformación de edificaciones, Trejos afirma que el urbanismo social a largo plazo es “un agente contributivo de la paz y la prosperidad de los grupos que habitan la ciudad, particularmente de los sectores sociales tradicionalmente marginados” (2017, p. 10).

En los trabajos de pregrado, fue posible identificar una tendencia más orientada a la recolección y sistematización de la información que resultó de intervenciones con el PUI en diferentes sectores de la ciudad. Para el caso del PUI de la Nororiental se encuentra el aporte de Cárdenas, García y Restrepo (2008) en el que se muestra el papel que desempeñó la comunicación dentro del proceso de intervención social y la percepción de la comunidad frente a los cambios físicos producidos. De acuerdo con los autores, entender la lógica de

construcción de relaciones y el sentido que la comunidad estableció con el empleo de vallas, folletos, plegables, carteles y perifoneo, fue lo que promovió una relación de cercanía y proximidad con los portavoces oficiales de la EDU. Sobre esta misma línea se encuentran los aportes de Tellez (2014) y Baracaldo (2014) en los que se analizó la participación ciudadana durante la planeación y ejecución de estas intervenciones, con el ánimo de entender cómo las estrategias de participación pueden ser más efectivas para los proyectos de intervención urbana.

Estas contribuciones se suman a la investigación de Papantonakis y Rodríguez (2015) en la que se analiza el urbanismo social tomando las ciudades de Río de Janeiro, Medellín y Montevideo como modelos exitosos de la aplicación del urbanismo social. Con el objetivo de recopilar y analizar la información asociada con las intervenciones representativas para esta clase de urbanismo, las autoras estudiaron su aplicación en la ciudad formal para definir su rol en la construcción de dignidad, inclusión y equidad territorial sobre áreas urbanas con muy bajos Índices de Calidad de Vida (ICV) e Índices de Desarrollo Humano (IDH), para intervenir la ciudad informal en el ámbito de los PUI. Bajo esta misma perspectiva, Agudelo (2018) argumenta que el PUI de la Comuna 13 se convirtió en un modelo replicable dentro de los procesos de planeación e intervención territorial, por el hecho de incluir periferias y sectores históricamente marginados dentro de un proyecto de ciudad modernizante, limpio y seguro.

Con la afirmación de que el urbanismo social de Medellín se empieza a visualizar durante la administración de Sergio Fajardo Valderrama como un proceso de renacimiento urbanístico a través de los PUI, Hermelin (2010) elaboró un recuento detallado de todo su proceso. Como una estrategia de intervención física en los sectores más informales de la ciudad, el autor concluye que las obras arquitectónicas y la transformación espacial en los sitios más necesitados, permite saldar la deuda social que la ciudad formal venía acumulando décadas atrás. Sobre la eficacia del PUI de la zona Nororiental examinada por Echeverri y Orsini (2011), puede afirmarse que el mismo permite la generación de una consolidación barrial, convirtiéndose en un motor de transformación social al estructurar y ordenar el

territorio por medio de obras y proyectos públicos en las comunas, coincidiendo así con otras autoras como Papantonakis y Rodríguez (2015).

En este punto es importante aclarar que los tres últimos autores (Hermelin, 2010; Echeverri y Orsini, 2011) son profesionales que hicieron parte del proceso de intervención y transformación de algunos sectores con proyectos como el PUI de la Nororiental, y su aporte se centra en el registro y la sistematización de la experiencia. Paralelo al estudio de la eficacia de los PUI como manifestación tangible del urbanismo social, González (2010) elaboró un análisis arquitectónico de Medellín durante las tres últimas décadas. El autor destaca el reconocimiento del espacio público, las innovaciones en el transporte y el incremento en la inversión ciudadana a partir de la administración de Sergio Fajardo, con la intención de mejorar situaciones de marginalidad, violencia y calidad de vida. Barrientos (2007) por su parte, se acerca al trabajo de González (2010) al afirmar que el urbanismo social empezó a funcionar como política urbana y como herramienta de transformación del territorio, con el inicio de intervenciones en los sectores de Medellín que contaban con menos recursos económicos y con menos oportunidades ciudadanas.

En una revisión de las propuestas posmodernas del activismo urbanista, Martínez (2011) resalta el modelo de urbanismo social de Medellín al considerarlo como un mecanismo democrático y participativo, con efectos en la toma de decisiones ciudadanas. Según la autora, con la construcción de parques, bibliotecas, equipamientos educativos, PUI, paseos urbanos, calles emblemáticas y con la construcción de vivienda social, la ciudad logró posicionarse en el nuevo siglo como un modelo mundial de planeamiento urbano social.

Sobre esta línea de modelo urbano, Dávila y Daste (2013) señalan que el urbanismo social en Medellín sirvió de ejemplo para otras ciudades capitales y no capitales de Colombia, para emplear las intervenciones urbanísticas, promoviendo el acceso de las poblaciones más deprimidas a la ciudad formal, y visibilizando a los residentes locales y sus asentamientos como un primer paso para la acción ciudadana concertada.

Un trabajo que tiene afinidad con esta investigación se encuentra en la tesis de pregrado de Cortés (2016), en la cual, se analiza la consolidación habitacional de la quebrada Juan Bobo bajo el proceso de mejoramiento barrial en asentamientos informales. Aunque la autora no aborda el tema del urbanismo social en sí mismo, su interés se centra en indagar por los efectos del fortalecimiento de los programas públicos para la calidad y la evolución de los asentamientos informales. En ese contexto, Cortés caracterizó los aspectos socio espaciales, físicos y estratégicos que tuvieron efectos directos sobre el mejoramiento integral de los barrios cercanos a la quebrada.

El trabajo de Cortés (2016) logró también identificar los aciertos y desaciertos que resultaron de dicha intervención, tales como la falta de pertenencia y apropiación por parte de sus habitantes, la falta de sostenibilidad socioeconómica, la poca permeabilidad social y el bajo acceso al tránsito desde o hacia el barrio. De acuerdo con esto, la autora concluye que la entrega de las viviendas del contexto estudiado estuvo más orientada a cubrir una necesidad básica del ser humano como es el refugio, y no necesariamente para mejorar la calidad de vida de la población.

Si bien la presente investigación presenta cierta alineación con respecto a Cortés (2016), la revisión de literatura arriba reportada, difícilmente profundiza en el concepto de urbanismo social desde una definición no institucional. Aunque la mayoría de la producción científica reconoce el gran esfuerzo que se ha hecho por mejorar las condiciones de los habitantes de los barrios con los índices más bajos de desarrollo humano y de calidad de vida, acercando por este medio la ciudad informal a la ciudad consolidada y formal, también es necesario observar que existe una necesidad marcada en el campo de indagar mucho más por los efectos del urbanismo social sobre las experiencias de vida de las comunidades beneficiadas y por conocer los alcances de este urbanismo de manera longitudinal.

Aunque en la literatura encontrada se reconocen los grandes cambios que viene experimentando Medellín, puedo afirmar que dicha transformación no ha recibido la atención que requiere, ya que son muy pocos los trabajos encontrados que examinan de forma crítica el proceso y los resultados a largo plazo. Al identificar que una buena parte de la producción

científica y empírica sobre el urbanismo social ha sido escrita por funcionarios que estuvieron involucrados en los procesos, y publicados en nombre de la administración municipal, se puede concluir que hace falta un análisis sistemático profundo que permita comprender tanto la definición, como el significado de un concepto de alto impacto político y mediático, pero que muy pocos se han dado a la tarea de estudiar como fenómeno y como posible solución práctica a los problemas de calidad de vida, inequidad y desigualdad urbana.

#### **5.4. Habitar la formalidad**

Dado que el interés de investigación se centra en el urbanismo social instaurado en la ciudad de Medellín y en la producción del espacio en el habitar, propongo mostrar algunas investigaciones para esta segunda parte del estado del arte, que analizan la transición de las personas que experimentaron el paso de la vivienda informal a la vivienda formal, bajo la categoría de Vivienda de Interés Social –VIS–. De acuerdo con el artículo 91 de la Ley 388 de 1997 la VIS se define como la vivienda que se desarrolla para garantizar este derecho de las familias con menores ingresos, y cuyo valor no exceda los ciento treinta y cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (135 SMLV).

Aunque los problemas del habitar y de la vivienda en la construcción de ciudad han sido objeto de estudio desde tiempo atrás por parte de diversas disciplinas, mi rastreo se concentra en Medellín, lugar de origen del urbanismo social, que se ha materializado a través de múltiples intervenciones urbanas, incluyendo el componente de vivienda que se consolidó dentro del PUI de la zona nororiental.

La mayoría de los trabajos locales se concentran en analizar la transición y cambio de la vivienda informal a la vivienda formal otorgada por el Estado, con el fin de reducir el déficit de vivienda habitacional y de mejorar las condiciones de vida de las comunidades impactadas, tal y como se observa en el trabajo de Cardona (2014) y Peláez (2013). La tendencia más fuerte tiene como referente empírico la reubicación de los habitantes del Morro de Basuras de Moravia, en el Marco del Programa de Intervención Integral de Moravia y su área de influencia, hacia proyectos habitacionales como Ciudadela Nuevo Occidente, El

Limonar, La Herradura y el Sector Los Álamos. Aparte de analizar el lugar planificado desde el diseño de vivienda y el lugar practicado por sus habitantes, estas investigaciones revisan situaciones asociadas con el bienestar que experimenta la comunidad en la nueva forma de habitar (Cardona, 2014), así como los problemas de desarraigo y falta de cohesión social (Peláez, 2013).

Otros trabajos se enfocan en las formas de apropiación que se vienen dando en el nuevo espacio arquitectónico (Sanín, 2008) y en la tensión que surge frente a los patrones culturales que trae consigo cada población, dando como resultado una serie de conflictos en la convivencia entre los reubicados en zonas de expansión urbana, de desarrollo incompleto y con vivienda masiva en altura (Mena, 2011). Sobre el componente cultural, esta autora hace énfasis en la importancia que tienen los rasgos distintivos que caracterizan a cada grupo social y que engloba los modos de vida, las tradiciones, además de los símbolos, valores, actitudes, formas de comunicación y organización que hacen posible la sociedad. Por último, Mena señala la importancia de reconocer la cultura en la habitabilidad, ya que es a través de ella que se representan los hábitos, las costumbres y los comportamientos que manifiestan los residentes en los espacios que habitan.

En esta misma línea se encuentran otras tesis que muestran el problema generado al omitir el componente cultural de las formas de vida de las comunidades reasentadas y las dificultades que éstas empiezan a enfrentar por el establecimiento de nuevas normas y responsabilidades económicas que implica la tenencia de una vivienda formal (Bárceñas, 2015).

En lo relativo a los modelos de planeación del hábitat, Otálvaro (2012) aborda el tema del sector inmobiliario y su interés por la formalización de programas de vivienda dirigidos a los estratos sociales menos favorecidos económicamente. Este trabajo en particular, hace una crítica al modelo estatal que busca uniformar el hábitat para transformar una sociedad y su cultura, a partir de los intereses desde donde se proyecta y se construye, y no desde quien lo necesita.



Sobre este mismo referente empírico se encuentra el trabajo de Mejía (2016), cuya investigación analiza el proceso de reubicación de los habitantes de Moravia a partir de los acuerdos generados por el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en adelante PIDESC). La autora identifica una falta de correspondencia entre estos proyectos habitacionales y los componentes de una vivienda “adecuada” asociada con la disponibilidad de atributos urbanos, la asequibilidad, los gastos soportables, el lugar conveniente y la adecuación cultural como categorías que posibilitan el acceso a la vivienda adecuada con todos sus recursos.

Estos trabajos coinciden en que los proyectos residenciales tuvieron la responsabilidad de reubicar a una población en estado de riesgo con el objetivo de reducir la vulnerabilidad física en asuntos como la tenencia de la vivienda, la confiabilidad tecnológica y la salubridad de la morada, que indirectamente inciden en la salud física y mental de las personas. Sin embargo, estos trabajos muestran que la condición de vulnerabilidad social en la nueva vivienda no desapareció, ya que con el tiempo se conservaron patrones antiguos de comportamiento educativo, económico y de habitar, inherentes al lugar de origen en la vivienda informal.

A estas conclusiones se suma que la modalidad de restablecimiento en la periferia hizo que tanto la localización espacial, como la tipología de vivienda en altura, generaran nuevas formas de organización socio-espacial, económica y cultural ajenas a las existentes en el lugar de origen, dando lugar a la pérdida de los lazos sociales, familiares y económicos que se sumaron a procesos de adaptación forzada.

A partir de estas experiencias que analizan desde diferentes perspectivas la reubicación de la población de Moravia, Hurtado y Chardón (2012), estudiaron a profundidad el tema de la vivienda social y de la reubicación de poblaciones en situación de riesgo en diferentes ciudades de Colombia, tomando como caso de estudio en Medellín a la consolidación habitacional en la quebrada Juan Bobo, por su acierto al reubicar a la comunidad en el mismo sitio (*in situ*), para evitar el desarraigo generado por el programa anterior de Moravia. A pesar que los autores se concentran en analizar este proyecto

habitacional más allá de su dimensión físico-espacial, abordando las implicaciones de la vida cotidiana y de habitabilidad, su atención se dirige a la revisión de los efectos causados por habitar en los reasentamientos propuestos por la arquitectura, para suplir la necesidad primaria de vivienda que se generó a partir de la vulnerabilidad ambiental presente en el territorio.

Atendiendo a estos elementos identificados en la producción científica, puedo concluir que existe una marcada tendencia hacia la incorporación del espacio a las explicaciones sociales a partir del cambio de vivienda y a considerar aspectos como el uso del espacio, la individualidad, la solidaridad del grupo familiar, la vecindad, la propiedad y la normatividad que exige la ocupación formal de un territorio. Esto explica cómo el análisis de las formas de habitar a partir de la dimensión social de sus habitantes, posibilita el conocimiento detallado de sus características, intereses y necesidades para visibilizar alternativas que se ajusten a las demandas de la población.

## 6. Diseño metodológico

Para identificar los procesos experimentados por las personas ante la implementación de los principios del urbanismo social en Juan Bobo y comprender cómo éstas describen los cambios en sus vidas, diseñé una investigación de carácter cualitativo, fundamentada específicamente en un enfoque etnográfico. Strauss y Corbin (2002) argumentan que la investigación cualitativa centra su enfoque en el análisis interpretativo, lo que permite indagar sobre la vida de las personas, su propia experiencia, comportamientos, sentimientos y emociones. Además, añaden que el análisis cualitativo no corresponde a la cuantificación de los datos, sino al proceso no matemático de interpretación realizado con el propósito de descubrir conceptos y relaciones en los datos brutos, que luego se organizan en un esquema teórico explicativo.

Debido a que esta investigación busca comprender el significado o la naturaleza de la experiencia de un grupo de personas a las que se les entregó vivienda nueva bajo la consigna del urbanismo social, me centré en las acciones de observación, de razonamiento inductivo y en el descubrimiento de nuevos conceptos dentro de una perspectiva holística (Quintana, 2006), para conocer los aspectos más particulares que resultan de un proceso histórico de construcción, a partir de la lógica y del sentir de sus protagonistas (Pérez, 2001). La intención de comprender los significados que los protagonistas le atribuyen a la experiencia de cambio de vivienda, me llevó a elegir un enfoque etnográfico, al respecto Goetz y LeCompte (1988) afirman que la descripción de la vida cotidiana de las personas permite reconstruir los escenarios y grupos culturales particulares dentro de un marco interpretativo comprensible.

El fenómeno observado corresponde a los cambios experimentados a raíz de *habitar una vivienda nueva*, como fruto de la participación de múltiples actores, en múltiples procesos. Entre estos actores tenemos a las instituciones que, con el urbanismo social, propendieron por mejorar las condiciones de vida de la población reubicada, pero los actores fundamentales en este proceso fueron los habitantes mismos del sector, los cuáles, una vez

trasladados de un tipo de vivienda a otro, se convirtieron en unos de los primeros relocalizados *in situ* a partir de un proyecto de formalización de vivienda en Medellín.

Asumí que este fenómeno es factible de analizarse partiendo de la dialéctica del espacio de Lefebvre (2013), como ya se había enunciado en el marco conceptual, pues las tres dimensiones allí contenidas, la del espacio concebido, la del espacio percibido y la del espacio vivido, resultaron ser herramientas potentes para describir la participación de los actores identificados, y para analizar la nueva forma de habitar en Juan Bobo a partir de la re-significación del territorio<sup>1</sup>.



Diagrama N°1. Diseño metodológico inicial a partir de la dialéctica del espacio de Lefebvre (2013). Fuente: construcción propia.

Si bien estas dimensiones no se producen secuencialmente en la vida cotidiana, el diseño metodológico inicial me llevó a trabajar, primero, con la producción del espacio concebido, que, para ese momento, consideraba como un campo dominado por los planificadores, urbanistas y científicos. Para reconstruir la producción de esta dimensión espacial tuve en cuenta los discursos de ciertas políticas establecidas por la municipalidad que promovieron el urbanismo social, a través de la realización de entrevistas

---

<sup>1</sup> El territorio debe entenderse como una construcción colectiva que produce a partir de las acciones concertadas de diversos actores sociales y cuya manifestación concreta, es el resultado de los procesos sociales, culturales, políticos, económicos, ambientales e institucionales que se desarrollan en el espacio-tiempo (Suarez *et al.*, 2002).

semiestructuradas, dirigidas a actores institucionales, para contrastarlo posteriormente con las experiencias de los habitantes que compartieron sus experiencias conmigo.

Para un segundo momento, abordé la dimensión del espacio percibido con el ánimo de describir todos los hechos físicos relacionados con los apartamentos que conforman esta consolidación, considerando los patrones de distribución, los diseños y la diferenciación de los múltiples fenómenos asociados con lo físico y con lo tangible en las viviendas, además de los mobiliarios y de otras materialidades de las zonas comunes y del barrio en general, comparando mi punto de vista, con el de los habitantes. Para reconstruir esta dimensión espacial, me apoyé en la observación y en el registro de lo observado en los diarios de campo, siguiendo una guía de descripción de las materialidades presentes en el complejo habitacional. Sin embargo, durante el análisis de la información generada en campo, especialmente en la originada por las entrevistas, me percaté de la existencia de múltiples descripciones *etic* en lo relativo a la dimensión espacial.

Así, de forma simultánea indagaba por el espacio vivido (asumido en primera instancia como el último eslabón de la dialéctica), partiendo de las representaciones<sup>2</sup>, o de las construcciones simbólicas subyacentes al espacio construido, que pude abstraer de mis conversaciones con las personas en lo relativo a su nueva vivienda. Las entrevistas semiestructuradas fueron centrales para conocer la experiencia y las maneras en que los habitantes configuraron las diferentes formas de habitar el espacio, luego del cambio de vivienda, promovido por el urbanismo social.

Si bien la separación de las dimensiones espaciales: concebida, percibida y vivida, fue útil como forma organizativa para la generación de la información primaria, durante el análisis de los datos fue evidente la simultaneidad de la producción social y de la actuación de estas tres dimensiones espaciales. Como espacio apropiado e imaginado por los sujetos,

---

<sup>2</sup> “Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico, son programas de percepción, “constructos” con estatus de teoría (...) que sirven de guía para la acción y de rejilla de lectura de la realidad; están forjadas en la interacción y en el contacto de los discursos que circulan en el espacio público; están inscritas en el lenguaje, en razón de su función simbólica y de los cuadros que ella proporciona para poder codificar y categorizar lo que puebla el universo de vida” (García, 2006, p. 78).

lo físico jugó un papel importante desde el punto de vista de las representaciones, ya que es en esta dimensión donde se vinculan lo real y lo imaginado, y donde están contenidas las identidades individuales y colectivas de los sujetos. Como espacio resultante de lo concebido y de lo percibido, el análisis de lo vivido permitió conocer las representaciones asociadas con las nuevas condiciones de vida experimentadas por los residentes de estos edificios, junto con las de los vecinos de los barrios intervenidos por la institucionalidad.

El objetivo de esta investigación es presentar, mediante los testimonios y las descripciones de mis interlocutores, y de las observaciones realizadas por mí en campo, las expresiones relacionadas con lo que estas personas saben, lo que conocen, así como lo que creen y perciben (Guba, 1978) sobre su nueva situación en el mundo, luego del proceso de transformación del espacio. Esto se realizó, como ya se anunciaba, partiendo del enfoque etnográfico.

Guber (2014) señala que la etnografía permite la concepción y práctica de un conocimiento que ayuda a comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros, considerados en el ámbito metodológico como actores, agentes, o sujetos sociales. Se asume además que, es en el espacio donde tiene lugar la práctica de la observación, donde se condensa la experiencia, y donde se actualiza constantemente el problema de investigación. Según Runciman (1983), la especificidad de este enfoque corresponde a la descripción o comprensión terciaria que se ocupa de la perspectiva de sus agentes y, en consonancia, Guber (2014) argumenta que, lo que el investigador ve y escucha es objeto de la interpretación-descripción, a partir de la cual, puede desarrollarse una deducción problematizada, acerca de la “realidad de la acción humana” (Jacobson, 1991, p.3).

En este sentido, el campo dispone los elementos que producen la visión etnográfica y en los que se encuentran unas realidades no evidentes que, el investigador, logra visualizar a través de la interacción con las personas involucradas en una experiencia determinada (Vera y Jaramillo, 2007). El lugar que ocupa el espacio en la vida social y en la manera en la que se producen las experiencias en esos contextos, hace que el enfoque etnográfico resulte ideal para la comprensión de la producción espacial y territorial (claro está, visto desde mi lente

personal), en el caso de la relocalización de los habitantes de la Quebrada Juan Bobo, componentes todos de la geografía humana (Hernández, 2008). Por otro lado, el enfoque etnográfico ha venido siendo reconocido y valorado en disciplinas como la arquitectura y el urbanismo, por su potencia en la comprensión de las demandas sociales para generar propuestas más adecuadas, tanto en el diseño, como en la planeación y en la implementación de obras de infraestructura (Soto, 2014 y Espinoza, 2014); de allí provienen los cimientos de la propuesta arquitectónica aquí valorada.

Considero que el aporte más relevante al campo de conocimiento en el que se inscribe esta tesis es la presentación de un análisis enmarcado en una investigación cualitativa etnográfica, respaldada en la información proveniente de la interacción con los protagonistas del fenómeno del cambio de vivienda en el marco del urbanismo social, que sirvió para demostrar el alto impacto de esta propuesta urbanística en un proyecto de formalización de viviendas en Medellín. Esta investigación se desarrolló en los siguientes momentos:

### **6.1. Momento 1: Preparación del trabajo de campo**

Para esta fase se diseñaron y ajustaron los instrumentos escogidos, con el fin de generar datos provenientes de los actores de interés para la investigación. Se efectuaron contactos con entidades institucionales como la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU–, el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín –ISVIMED–, la Alcaldía de Medellín y el Centro de Estudios Urbanos y Ambientales –URBAM–. El objetivo era ubicar entre los actores institucionales, a las personas que participaron de forma directa o indirecta en la transformación de la zona de influencia del Metrocable con el PUI de la zona nororiental y la consolidación habitacional Juan Bobo.

Para este momento fue necesario diseñar una guía de entrevista semiestructurada (ver anexos) que permitiera indagar por la relación que establecieron los actores con el proyecto habitacional (sus experiencias y sus percepciones), además de llevar un diario de campo y un directorio en los que se registraron observaciones relativas al sitio del proyecto habitacional y las interacciones que tuve con personas, organizaciones e instituciones asociadas al tema

de la investigación. Además, se hizo un primer diseño categorial deductivo para el programa de Atlas-ti, para registrar y codificar la información generada.

## **6.2. Momento 2: Trabajo de campo.**

Durante este momento se establecieron los primeros contactos con los actores sociales relacionados con los objetivos de investigación. Los perfiles de las personas estuvieron definidos, por un lado, por su participación como agentes institucionales involucrados en el diseño y ejecución de la consolidación habitacional y por otro, por personas que recibieron vivienda nueva y que actualmente habitan en ella. Las principales actividades llevadas a cabo en esta fase, estuvieron dirigidas a elaborar un inventario de fuentes primarias que permitiera establecer contacto con las personas que permanecían por más tiempo en sus hogares para, posteriormente, conocer sus testimonios por medio de entrevistas y de visitas a sus viviendas.

Para esto fue necesario establecer contactos telefónicos y personales, bien fuera, en sus puestos de trabajo, casas o en otros lugares escogidos por los mismos actores, pero, para el caso de los habitantes, existió el interés particular de realizar las entrevistas en sus apartamentos con el fin de conocer de cerca el espacio donde transcurría su cotidianidad. En el caso de los agentes institucionales el lugar de los encuentros se definió con base en su disponibilidad. Otras de las actividades que tuvieron relevancia durante el trabajo de campo fue el registro de notas en un diario de campo, además de la recolección de imágenes digitales para ingresar toda la información en el software de análisis Atlas-ti.

### **6.2.1. Selección de los participantes**

Como ya se mencionaba, este estudio no buscó poner su foco en la representatividad de la experiencia espacial del habitar en una vivienda nueva en el marco del urbanismo social, sino en su significatividad. Con ello se buscaba alcanzar los objetivos específicos ya presentados, especialmente, aportar al conocimiento sobre la vivencia de los habitantes con respecto al cambio de vivienda que suponía, según los planificadores, un mejoramiento en sus condiciones de vida.



Con relación a los actores institucionales, es decir aquellos que participaron en la producción del espacio concebido como los planificadores, urbanistas, trabajadores sociales y empleados de espacio público, entre otros, se realizó el contacto a través de las instituciones a las que pertenecían, o con las que trabajaron en algún momento, y que fueron descritas en el momento 1.

El contacto con los habitantes se dio, en un primer momento, gracias a la ayuda de una líder comunitaria, que medió y facilitó el acercamiento con la comunidad. Sin embargo, su mediación se convirtió en un sesgo evidente en algunas respuestas influenciadas por la líder. Luego de percatarme de este factor, decidí emplear la técnica bola de nieve, para continuar el proceso de indagación. Para esto, me dirigí a las personas contactadas inicialmente, solicitando la recomendación de otros posibles participantes y aprovechando la facilidad que esto representaba para establecer relaciones de confianza con los nuevos involucrados, lo cual, permitió el acceso a personas más difíciles de identificar de forma autónoma (Mejía, 2000).

El acceso fue posible gracias al empleo del muestreo por conveniencia o selectivo, que, de acuerdo con Mejía (2000), consiste en la selección de unidades para el grupo de participantes de forma arbitraria, sin criterio relativo a su lugar en la estructura social. En su lugar, la selección dependió de la disponibilidad de tiempo que tenían las personas para acceder a las entrevistas y de los tiempos de permanencia en sus apartamentos. El tiempo, en este caso, fue un factor importante que afectó por momentos la concreción de algunas entrevistas, ya que muchas de las personas participantes tenían ocupaciones domésticas, trabajos por fuera de la casa, cuidado de hijos o nietos, compromisos con otras personas o no podían dedicar el tiempo requerido para su participación en esta investigación.

La significatividad se determina entonces con respecto a los habitantes que más tiempo permanecían en sus hogares, para reconstruir la experiencia del cambio de vivienda. En el caso que nos interesa aquí, estas personas resultaron ser todas mujeres. En el papel de madres, abuelas, nietas, viudas o separadas, la gran mayoría de las cuáles se caracterizan por

ser cabezas de familia, incluso, antes de vivir en estos apartamentos. Con empleos informales o formales dentro o fuera de sus viviendas, la mayoría de mujeres tienen a cargo la responsabilidad económica de su familia, ya que son muy pocas las que reciben algún tipo de ayuda por parte de su pareja (en caso de tenerla), hijos, nietos o subsidios del Estado.

Con la realización de entrevistas a 26 residentes, se logró la saturación de la información, momento a partir del cual, se observaron tendencias en la información y las respuestas comenzaron a ser reiterativas. De acuerdo con Mejía (2000), el punto de saturación se alcanza cuando se han establecido las pautas estructurales que subyacen a un determinado conjunto de procesos sociales y cuando los nuevos datos no introducen correcciones ni complementos al conocimiento de la realidad descrita por los entrevistados, ya que sólo repiten el contenido de la pauta social definida.

Por supuesto, reconozco que la experiencia espacial del cambio de vivienda en el marco del urbanismo social es diversa para los diferentes actores que la viven: mujeres, hombres, mayores, adultos, jóvenes, niños. No obstante, en esta investigación la búsqueda no se centró en dar cuenta de un panorama general de la experiencia, para lo cual sería necesaria una muestra cualitativa estructural. En este caso, por las condiciones del campo y por el alcance exploratorio de la metodología, decidimos concentrar el esfuerzo en lograr una muestra significativa. Así aportaríamos, por un lado, metodológicamente, mostrando las bondades del enfoque etnográfico para comprender la experiencia social en el urbanismo y por otro, expondríamos lo que significa esta experiencia para un sector de la población, en este caso, para las personas que permanecen buena parte de su cotidianidad en la nueva vivienda, en este caso particular, mujeres cabeza de familia.

Desde la perspectiva del hábitat, algunos autores como Román (1995), identificaron procesos urbanos orientados a situar a las mujeres en los espacios domésticos o espacios asociados con la vida cotidiana de la familia y con las tareas domésticas: la casa, el barrio, el vecindario y la localidad. En este sentido se podría asumir que su vivencia de los espacios habitacionales puede dar cuenta de los procesos de segregación espacial y de exclusión social que pretendidamente el urbanismo social buscaba disminuir con su proyecto habitacional. Su

punto de vista, considero, proviene de uno de los sectores de la población que viven las mayores desigualdades urbanas, debido a que la planeación está concebida para hacer de la ciudad un espacio funcional para los procesos productivos, pero sin concebir los procesos de reproducción social, campo en el que la mujer y su cotidianidad doméstica son fundamentales.

De modo que esta tesis muestra en profundidad su punto de vista y ofrece una ruta metodológica para, en posteriores trabajos, avanzar sobre el punto de vista de otros actores sociales, tales como los jóvenes, los niños y otros segmentos que sufren exclusión y segregación espacial y que tienen poca participación en los procesos de planeación urbana.

### **6.2.2. Técnicas para la generación y el análisis de la información**

Dentro del proceso metodológico realizado en esta fase se incluyeron varias técnicas para la generación y el análisis de datos. La observación simple, llevó a representar en su registro tanto las conductas significativas, como el sentido de las acciones en este contexto (Velasco y De Rada, 2015). Aplicar esta herramienta durante las visitas hechas a los habitantes de los apartamentos de la consolidación, las zonas comunes, el espacio público y durante mi estancia en la ludoteca, me permitió adquirir un conocimiento general y profundo de sus habitantes con relación a su participación en la producción del espacio vivido, en la interacción con el espacio percibido. Al mismo tiempo, me permitió comparar las premisas del espacio concebido por los planificadores, con las relaciones espaciales de los habitantes.

Por su lado, la observación participante me permitió hacer un acercamiento más próximo a la comunidad. Como estrategia de aprendizaje de las experiencias espaciales de los sujetos en su cotidianidad, realicé un trabajo como profesora auxiliar en la Ludoteca Nuevo Sol de Oriente, ubicada en los bajos del bloque 8 de la consolidación habitacional durante el segundo semestre del año 2016, en las jornadas de la mañana o de la tarde. Con la intención de conocer otras dinámicas que caracterizaban el sector, tales como la vida diaria de sus habitantes, vecinos y visitantes, así como las interacciones de los niños con sus padres, mi participación se basó en ayudar a las profesoras de la institución con actividades

complementarias como la preparación de materiales para las clases que se realizaban con los niños, la elaboración de carteleras y de material didáctico y la realización de juegos lúdicos con los niños dentro y fuera del lugar.

Si bien es cierto que esta técnica posibilitó ganarme la confianza de una parte de la comunidad que habitaba cerca a la ludoteca por mi presencia frecuente dentro de la unidad de observación y del contexto, también enfrenté algunos inconvenientes de tipo técnico, por la dificultad de registrar información que iba emergiendo de las interacciones con otros actores sociales. Como explica la obra de Guber (2014), al investigador se le presenta una disyuntiva entre observar y participar, y aun cuando pretenda realizar ambas actividades de manera simultánea, cuanto más participa, menos registra; y cuanto más registra, menos participa. De acuerdo con la autora, esta paradoja que contrapone ambas actividades confronta dos formas de acceso a la información que suministra perspectivas diferentes, de una misma realidad.

Las entrevistas semiestructuradas se convirtieron en una estrategia útil para lograr que la gente hablara sobre lo que sabía, pensaba y creía, además, a partir de las entrevistas surgieron nuevas preguntas que podían ser formuladas a otras personas. Las entrevistas que se llevaron a cabo para esta investigación fueron diseñadas y dirigidas a dos tipos de actores: los institucionales y los habitantes del proyecto habitacional (ver anexos: guía de entrevista para habitantes y guía de entrevistas para agentes institucionales). El diseño de la guía de entrevista tuvo en cuenta los referentes teóricos del estudio y la pregunta de investigación, además de los objetivos. Las preguntas buscaban acercarse al punto de vista de los agentes institucionales para reconstruir la dimensión del espacio concebido y las intenciones detrás de la planeación de este nuevo espacio habitacional y, en el caso de los habitantes, reconstruir las dimensiones percibidas y vividas. En el análisis de la información generada por las entrevistas, se pudo identificar que los actores institucionales, si bien reconocían su protagonismo en la producción del espacio concebido, también respaldaban la legitimidad de esta concepción, en la participación que los habitantes tuvieron en el proceso de planeación. Por su lado, los habitantes dijeron no haber participado lo suficiente en la concepción del

proyecto habitacional, pero expusieron cómo en la vivencia del espacio percibido llevaban a cabo un proceso de concepción del espacio.

Las conversaciones informales fueron una técnica complementaria a las entrevistas, mediante las cuales fue posible identificar algunos datos relevantes al tema investigado sin demandar mucho tiempo de las personas entrevistadas, además de tener la posibilidad de conocer otros actores clave, referidos por ellos mismos, por ser vecinos, familiares o amigos. De acuerdo con Ferrándiz (2011), las conversaciones desestructuradas permiten mantener un ritmo de diálogo informal mientras se está en el campo, sin violentar o forzar demasiado las relaciones que se van entretejiendo entre el investigador y los actores en el campo.

Por su parte, se realizaron entrevistas en profundidad con algunos elementos provenientes de las historias de vida, sin embargo, no se realizan historias de vida en sí mismas, dado que cada una de ellas habría significado la construcción de diferentes tesis de grado. Estos elementos de las historias de vida contribuyeron con la comprensión de actores claves (como líderes barriales, y otras personas que experimentaron la transformación de su casa y de su entorno), permitiendo situar esta experiencia espacial particular, en el contexto de las trayectorias individuales de más larga duración, así como del entorno barrial y urbano. Para Charriez (2012), la historia de vida es uno de los métodos de investigación descriptiva más puros y potentes, pues permite conocer a las personas y el mundo social que las rodea, a través de diferentes momentos de la historia y del contexto de los entrevistados.

El registro fotográfico, tuvo como fin captar imágenes relacionadas con la cotidianidad de sus habitantes. Se asumió que la casa y el barrio son los espacios más inmediatos de la experiencia espacial, generada con el cambio de vivienda, y este registro estaba orientado a complementar la observación directa de la cotidianidad de los habitantes y vecinos, especialmente en un principio, para reconstruir la dimensión del espacio percibido. Sin embargo, durante el análisis del registro fotográfico fue posible identificar aspectos del espacio concebido y de la experiencia espacial. Con Buxó (1999) asumimos que la hipervisualidad centrada en las imágenes y las extensiones tecnológicas puede ser un soporte

de la memoria, reactivadora de los sentidos y amplificadora del conocimiento y de la imaginación (Buxó 1999).

Después de aplicar las técnicas de generación de datos de campo, procedí a consignar y a registrar entrevistas transcritas, notas de campo, imágenes y notas de audio en el software Atlas-ti, lo cual, luego me sirvió para la labor de categorizar, codificar y establecer relaciones entre los datos. Debido a una recolección y análisis casi paralela de datos, fueron necesarias la codificación y categorización inductiva con el fin de reducir el volumen de los datos recopilados, ordenándolos en torno a patrones de respuesta que reflejaran los principales parámetros y tendencias entre los actores investigados, permitiendo así estructurar el análisis profundo y materializar el conocimiento generado por esta investigación.

El sistema categorial inicial diseñado para ingresar los datos, así como la generación de subcategorías y categorías emergentes permitió el diálogo entre la pregunta de investigación, y las hipótesis que había planteado al principio de esta tesis doctoral. Por último, realicé una codificación axial con la finalidad de relacionar las categorías a las subcategorías para, de esta forma, lograr explicaciones más precisas y completas sobre los fenómenos investigados. Con este procedimiento pude estructurar un análisis profundo y presentarlo en este texto.

### **6.3. Momento 3: Cierre del trabajo de campo**

Durante esta fase, se completó el registro y la sistematización de la información generada en campo. También regresé al área de estudio para completar una lista de faltantes y preguntas emergentes que no alcanzaron a identificarse durante la segunda fase. Para esto, se realizaron nuevas entrevistas y observaciones del espacio concebido, para resolver dudas que surgieron durante el proceso de análisis de los datos con las categorías definidas. Fue necesario contactar a algunas de las personas anteriormente entrevistadas y realizar nuevas entrevistas, en las que se indagó por su percepción en temas relacionados con las transformaciones en sus condiciones de vida y con su participación en la planeación y construcción del proyecto habitacional.

Terminé de ingresar la información al software Atlas-ti y revisé de nuevo las categorías previas para una depuración de los datos, lo que permitió su descripción y análisis. Como resultado sometí un artículo de divulgación científica que se encuentra en proceso de publicación con el nombre “Vivir formalmente en 45 metros cuadrados” y presenté la ponencia “De la quebrada al edificio. Una reflexión sobre los efectos que resultan cuando se pasa de la vivienda informal para habitar oficialmente en la verticalidad”, en un congreso internacional de investigación en Arquitectura y Diseño.

Como parte del proceso y como requisito del doctorado realicé una pasantía en la Universidad de Sevilla España, con el propósito de revisar y analizar la información generada. Esto permitió la construcción del primer capítulo de esta tesis doctoral, asociada con la génesis y la genealogía del urbanismo social que busca responder el primer objetivo de investigación, además de indagar por los abordajes que se han hecho de la transformación urbana de Medellín a nivel arquitectónico, por fuera de Colombia. Durante esta pasantía, fue posible realizar entrevistas a expertos en temas relacionados con vivienda social, el diseño participativo y el trabajo con comunidades barriales, teniendo en cuenta que el urbanismo social que se implementó para el proyecto de consolidación habitacional de la Quebrada Juan Bobo arguye en, su definición, al trabajo de gestión y al diseño con la comunidad.

Mi objetivo general fue analizar las implicaciones del urbanismo social como herramienta de intervención en el territorio, especialmente, sobre los modos de habitar de las personas que recibieron vivienda nueva en el marco del proyecto habitacional de Juan Bobo. Dos cuestiones impulsaron mi interés: por un lado, indagué por la percepción de las personas con respecto al mejoramiento en sus condiciones de vida, pues es uno de los propósitos explícitos del urbanismo social, y por otro, investigué su participación en la concepción del proyecto, considerando que el urbanismo social define la participación social como una de sus principales características diferenciales, frente a otros tipos de urbanismo.

Con la información generada en el campo logré identificar que la mayor parte de las mujeres entrevistadas reconocen cierto nivel de mejoramiento en algunos aspectos de su vida,

pero manifiestan que diferentes dimensiones de su cotidianidad se ven afectados por el diseño del conjunto habitacional. Al mismo tiempo, señalan que esto pudo haberse prevenido con una mayor participación de su parte. Sin embargo, los datos mostraron más que estas respuestas. Mediante la indagación de una herramienta de intervención espacial como el urbanismo social, esta tesis muestra el proceso de producción espacial de las habitantes en su cotidianidad dentro de la nueva vivienda. En esta se expone la superposición y la actuación dialéctica de las dimensiones espaciales desdiciendo mi premisa inicial, en la que había considerado que en el espacio concebido solo participaban los planificadores, que el espacio percibido era producto del concebido y que el espacio vivido se remitía solo a los significados otorgados al espacio, tal y como lo establece Soja (1996, en Hernández, 2008 ver tabla N°1). Esto supone un aporte para animar la discusión sobre la participación de los actores sociales en la producción espacial, el lugar de las relaciones sociales en esta producción y el papel del espacio en la reproducción social.

Producción espacial, relaciones sociales y participación de los actores			
Espacio	Tipo de espacio	Características	Actores
Prácticas espaciales	Espacio percibido	Espacio material y de las prácticas espaciales. Son los espacios de la producción y de la reproducción de la vida cotidiana	Usuario
Representaciones del espacio	Espacio concebido	Espacios ‘dominados’ por la regulación y por las formas de reglar el discurso mediante el poder, la ideología y la vigilancia.	Planificador político
Espacio de las representaciones	Espacio vivido	Diferente y contenido en los primeros.	Habitante, artista

Tabla N°1. Producción espacial, relaciones sociales y participación de los actores.  
(Fuente: Hernández, 2008, en Soja, 1996).

#### 6.4. Consideraciones éticas

La situación de vulnerabilidad que caracterizaba a las personas que fueron reubicadas en el proyecto habitacional, por vivir en zona de alto riesgo, por ser víctimas de la violencia o el desplazamiento forzado, por tener ingresos económicos inestables y por subsistir con



trabajos informales, me llevó a considerar diferentes aspectos éticos para el desarrollo de la investigación.

Para crear un ambiente de cordialidad y reducir la tensión entre los habitantes del proyecto habitacional con las visitas, una líder comunitaria apoyó mis procesos de indagación y participación etnográfica; aprovechando su experiencia en la transformación del sector pude develar la situación histórica original del campo, pasando por la asignación de las viviendas, hasta la entrega de los apartamentos. Después de hallar a las personas que participaron en las entrevistas, procedí a facilitarles información sobre su colaboración, explicando que este tipo de trabajo no iba a implicar riesgos de ninguna especie, ya que el único objetivo era conocer de cerca las percepciones, ideas y opiniones sobre su experiencia, en el espacio transformado.

De igual forma, se hizo un consentimiento informado oral<sup>3</sup> en el que se les aseguró, tanto a individuos como a colectivos, que su participación era coherente con sus valores, intereses y preferencias. Para cada caso se informó a cada una de las personas entrevistadas que los datos obtenidos durante las entrevistas y visitas a los apartamentos serían manejados bajo los protocolos de seguridad técnica y de identidad, para preservar el carácter confidencial de la misma. También se ofreció la posibilidad de elegir seudónimos o de retirarse de las entrevistas o de otras fases de la investigación, si así lo llegaran a considerar en algún momento, por ejemplo, en el caso de sentir que podían correr algún riesgo para su persona o sus intereses personales. A pesar que todos los sujetos, sin excepción, dieron la autorización de emplear sus nombres y datos personales, sus nombres fueron omitidos en el desarrollo y escritura de esta tesis.

Por último, pero no menos importante, hice un retorno de la información nueva producida y registrada en un documento escrito, impreso, que abordaba los aspectos más importantes identificados en el trabajo de campo y que fue entregado a la líder comunitaria como reconocimiento por su contribución.

---

<sup>3</sup> Se hizo de esta manera porque la mayoría de las personas que habitan en el complejo tiene dificultades para leer y escribir.

## **6.5. Organización del informe de tesis**

Los resultados de la investigación que mostraré a continuación se encuentran consignados en cuatro capítulos. En el primero, se presenta la definición que hace la institucionalidad del urbanismo y su implementación en Medellín. Para ello fue necesario ir a la génesis del concepto por fuera de Colombia, hasta llegar a su aparición en la ciudad de Medellín durante la Administración de Sergio Fajardo Valderrama 2004-2007 y comparar los diferentes abordajes existentes. Luego, se identifican otras obras que anteceden este urbanismo a lo largo de la década de los ochenta y noventa, en la que coincidieron diferentes actores, recursos e instituciones, además de revisar las diferentes denominaciones con las que se ha asociado este concepto de intervención y de transformación urbana. Este capítulo cierra con una reflexión sobre la implementación del urbanismo social con respecto a las transformaciones físicas que se han llevado a cabo en la ciudad.

En el segundo capítulo se aborda el proceso de aplicación del urbanismo social en la consolidación habitacional de la quebrada Juan Bobo y en toda el área de influencia del Metrocable, como caso de estudio. Para ello fue necesario retomar la caracterización del sector y su poblamiento, realizado previamente por la EDU, además de conocer desde la voz de la institucionalidad los factores que fueron tenidos en cuenta para llevar a cabo el diagnóstico, la gestión y el resultado final. Desarrollado a partir del espacio concebido que plantea Henry Lefebvre, este apartado se enfocó en conocer la concepción de un espacio habitacional que buscaba mejorar las condiciones de vida de la comunidad antes asentada de manera informal en este sector.

En el tercer capítulo se presentan las dimensiones del espacio percibido y vivido con base en el marco conceptual de la dialéctica espacial. Para reconstruir el espacio percibido se hace un análisis de la vivienda como un hecho físico y tangible, en el que se describen las características funcionales de los apartamentos, de las zonas comunes y del barrio en general. Para esto, establecí tres categorías que permiten caracterizar los diferentes estados en los que se encuentran actualmente las viviendas, teniendo en cuenta las transformaciones y acabados

(de menor a mayor) que los habitantes han realizado sobre los planos originales de la consolidación habitacional y que sirven de bisagra para conocer, a través del espacio adecuado a las necesidades de los locales, cuál es el rol que éste juega como productor de ‘lo social’.

Para el segundo momento, recorro a la dimensión del espacio vivido en los apartamentos para mostrar, desde la experiencia socio espacial de sus habitantes, las percepciones asociadas con lo simbólico y lo afectivo que caracterizan esta dimensión, elaborando preguntas que indagan por el cambio de formato habitacional y por la noción que tienen los relocalizados sobre vivir en comunidad, lo anterior, con el objeto de llegar a responder la pregunta de investigación.

Para el cuarto capítulo denominado ‘reflexiones finales’ hago una síntesis de los resultados centrales de la tesis, a través del análisis de las diferentes dimensiones espaciales de la dialéctica de Lefebvre, con el fin de conocer la producción del espacio en Juan Bobo. Para lograrlo, fue necesario mostrar el papel del urbanismo social como estrategia de orden y control espacial, así como las tensiones que resultaron de las distintas formas en las que los actores (los funcionarios institucionales y los habitantes relocalizados) conciben, perciben y viven los espacios transformados por esta consolidación habitacional.

Aunque la premisa del urbanismo social es mejorar la calidad de vida, la participación de la población en la planeación y el involucramiento de la misma en los asuntos públicos urbanos propendiendo por un cambio comportamental ante la construcción de espacios definidos para cada actividad social, esta tesis demuestra, a través de la cotidianidad de las personas, que las intervenciones físicas no son las únicas que determinan la transformación de la población para integrarse a la formalidad de la ciudad. Es decir, se exponen las limitaciones de la idea de que al modificar únicamente lo material, es posible transformar la vida y el comportamiento de las personas, dado que éstas responden de manera diferente a los dispositivos de control y de regulación del urbanismo social, al adaptar el espacio a sus propias concepciones, modelándolo y transformándolo mediante las prácticas en sus vidas cotidianas.

## **7. Capítulo I. Genealogía del urbanismo social en Medellín y sus distintos abordajes**

El proceso de transformación urbana que viene experimentando Medellín bajo el concepto de urbanismo social, instaurado en la Administración de Sergio Fajardo Valderrama entre 2004 y 2007, ofreció este rótulo a un conjunto de intervenciones urbanas implementadas en la ciudad durante ese período. En este capítulo, dedicado a su genealogía y desarrollo presentaré brevemente, en un primer momento, la génesis del concepto en México en los años ochenta del siglo pasado, para mostrar las particularidades de su implementación en la ciudad de Medellín. En un segundo momento, abordaré las definiciones teóricas recientes, que permiten la delimitación de este concepto, con el fin de comparar el ideal o el deber ser del concepto mismo, con las cualidades de los proyectos y de la materialización del mismo, desde la institucionalidad, hacia la ciudad. En un tercer momento, describiré algunas herramientas de medición que sirvieron para delimitar los territorios a intervenir, así como las denominaciones y las asociaciones que han llevado a la acuñación del término. Finalmente, presento una revisión de experiencias de base para el establecimiento de este urbanismo, en la ciudad de Medellín.

### **7.1. El urbanismo social como un concepto construido**

El término urbanismo social fue empleado hace más de treinta años por el abogado, educador y sociólogo mexicano Juan Pérez (1984) para referirse al desarrollo urbano en México, dentro de la reforma constitucional de aquel país en 1976, y que vio la luz en 1983 durante el III Congreso Nacional de Derecho Constitucional.

Ante la ausencia de una política nacional en materia de desarrollo urbano, México estableció para esta reforma una serie de medidas que buscaron reordenar los asentamientos humanos instaurando provisiones, usos y reservas de tierras, aguas y bosques con el fin de ejecutar obras públicas con miras a la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población en las áreas urbanas del país. Según Pérez, el urbanismo comienza de forma universal como una actividad gestionada por las autoridades municipales en países

que, con alto desarrollo demográfico, toman acciones urbanísticas a modo de nuevas competencias por parte de los gobiernos emergentes, para convertir el urbanismo en una disciplina y en una carrera profesional. Para el autor, no se debe considerar la existencia de uno, sino de tres tipos de urbanismos como respuesta al fenómeno del desarrollo demográfico: el urbanismo técnico, el institucional y el social (Pérez, 1984).

Mientras el urbanismo institucional se asocia con la creación de las facultades urbanísticas del Estado, el urbanismo social se relaciona con los valores de la comunidad ciudadina regional o nacional que alimentan y son la razón de ser del urbanismo del Estado. En el urbanismo social definido por este autor, existe un interés por la comunidad como eje central, al considerar que los nuevos patrones sociales de las personas que habitan los espacios deben ser tenidos en cuenta para mejorar su calidad de vida.

Este planteamiento de Pérez, retoma su vigor en la ciudad de Medellín (Colombia), durante la Administración de Sergio Fajardo Valderrama entre 2004 y 2007, cuando comienzan a implementarse obras bajo la consigna del urbanismo social. De acuerdo con el exalcalde Alonso Salazar, la transformación de la ciudad se debió en gran parte a una estrategia de seguridad formulada a principios del siglo XXI, la cual sería un producto de la construcción social de la convivencia. Para esto, los entes del gobierno local de entonces, buscaron mejorar la gobernabilidad en el territorio y enfrentar de la mano de la arquitectura y el urbanismo la profunda crisis de violencia que resultó del fenómeno del narcotráfico, la violencia, el desempleo y la falta de oportunidades (Alcaldía de Medellín, 2014).

### **7.1.2. Contexto histórico**

Aunque el pico de la violencia llegó a su punto máximo en la década de los 90, sus inicios se remontan a mediados del siglo XX, cuando un fuerte crecimiento poblacional en Medellín y las migraciones del desplazamiento del campo a la ciudad por motivos de violencia o en busca de una oferta laboral, dieron como resultado un aumento en la demanda de vivienda. De acuerdo a Martin (2014), entre 1950 y 1970, el área de construcción informal creció rápidamente sobre las laderas nororientales, occidentales y centro orientales con el

aumento de una ciudad informal asentada en zonas abruptas de las periferias, caracterizadas por una alta vulnerabilidad ambiental y expuesta a serios riesgos de deslizamiento.

Esta ‘otra ciudad’ (Martin, 2014) fue construida en gran parte sin planeación urbana y ambiental, lo cual implicó trazados irregulares, diferentes a los que se realizaron en las partes planas y formales de Medellín, generando una marcada diferenciación entre las zonas formales e informales de la urbe. El proceso de urbanización informal y desordenado de la ciudad y del resto del Valle de Aburrá, dio origen a asentamientos subnormales, más conocidos como *tugurios*<sup>4</sup>. Para el autor, la ‘otra ciudad’ se convirtió en el resultado de un patrón excluyente de desarrollo, planeamiento y gestión urbana de mercados de tierra, cuyos sistemas políticos y jurídicos no ofrecían condiciones propias de acceso al suelo, ni a la vivienda para la población más vulnerable y de más bajos recursos.

Para la Alcaldía de Medellín (2014), los altos niveles de inequidad espacial, segregación, exclusión y la gran deuda social acumulada, incidieron posteriormente sobre la cruda violencia experimentada por la ciudad durante 1980 y 1990. Aunque estos problemas son comunes en muchas ciudades de América Latina tales como Brasil, Argentina, Ecuador o Venezuela, la particularidad de Colombia, según la administración de Fajardo, radicó en los diferentes tipos de violencia que atacaron a la población más vulnerable.

Una de estas formas de violencia es aquella heredada por la confrontación histórica entre los dos partidos políticos tradicionales (Liberales y Conservadores) y las guerrillas. Una segunda forma de violencia se caracterizó por el empoderamiento de los carteles del narcotráfico y más adelante de las autodefensas, o paramilitares (grupos de derecha alzados en armas para contrarrestar los ataques de las guerrillas por medio de un ejército al margen de la ley). Por último, se sumó a estas formas de violencia la falta de oportunidades educativas y/o laborales de los jóvenes en la ciudad y en el campo de la época, lo cual los dejó vulnerables al reclutamiento por parte de grupos armados ilegales concentrados en el sector urbano (Alcaldía de Medellín, 2014).

---

<sup>4</sup> Para el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el *tugurio* es fundamentalmente un recinto construido con materiales de desecho como cartón, tablas, latas viejas o tela (Grupo Nación, 2002)

Con el dinero de la droga como fuente de financiación, la corrupción se filtró por los entes de justicia, por la fuerza pública, por la inteligencia militar e, incluso, por los partidos políticos y sociales. Así, Colombia entró en crisis cuando las guerrillas que dominaban una buena porción del territorio nacional, provocaron una escalada progresiva de la respuesta paramilitar (Alcaldía de Medellín, 2014).

De acuerdo con Pérez (2010), la década de los 90 en Medellín llega a su pico de muertes violentas durante la administración de Luis Alfredo Ramos entre 1992 y 1994, con un total de 16.249 homicidios, mientras que la economía del narcotráfico permeaba hacia las organizaciones del Estado y hacia la vida de las élites y de las clases populares por igual. La entrada de dineros rápidos, provenientes del tráfico de drogas, aumentó la captación de grupos poblacionales para el desarrollo de actividades delictivas, mientras la violencia, la conformación de bandas delincuenciales, el secuestro y la impunidad crecían con efectos diferenciales en las zonas nororiental, noroccidental y centro occidental (Alcaldía de Medellín, 2014).

Estas zonas urbanas patrocinaron, por efectos de las confrontaciones y acciones delincuenciales, la urbanización de proyectos guerrilleros y paramilitares, la consolidación de bandas delincuenciales, la movilización de las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC– y la constitución de un crimen organizado hasta hoy vigente. El sicariato, la desaparición forzada, la extorsión, el micro tráfico de drogas, el aprovechamiento de sus rentas y la continua aplicación de métodos violentos para reafirmar dominios territoriales terminaron de contribuir de manera negativa en la estigmatización nacional e internacional de la ciudad (Alcaldía de Medellín, 2014).

### **7.1.3. El poder reparador de la arquitectura**

Para reducir parte de la acrecentada deuda social y de los problemas de violencia en la ciudad entre 1980 y 1990, las administraciones de Sergio Fajardo y Alonso Salazar establecieron un modelo de gestión municipal denominado *Desarrollo Social Integral*,

también conocido como *Modelo Medellín de Buen Gobierno*. El modelo buscaba instaurar programas para la construcción de espacios y edificios públicos de gran calidad urbanística y arquitectónica, bajo una visión integral de transformación urbana denominada por ambas administraciones como *urbanismo social*, y más recientemente como *urbanismo cívico-pedagógico*. Esta última acuñada por la administración de Aníbal Gaviria 2012-2015, está asociada con la ejecución de obras como el Parque Vial del Río y el Cinturón Verde (Alcaldía de Medellín, 2014).

Con el objetivo de trabajar por y para las zonas más pobres, violentas e inseguras de la ciudad, el arquitecto Alejandro Echeverri argumentó que el énfasis de la Alcaldía de Sergio Fajardo se destacó por un proceso de intervención y de renovación urbana, con un sistema de actuación llamado urbanismo social, que buscaba intervenir física y socialmente las zonas más pobres y críticas, para garantizar la seguridad ciudadana (ISVIMED, 2014).

La imagen de una ciudad violenta transformada por el urbanismo como consecuencia de un modelo de buen gobierno y del desarrollo integral, abrazó el concepto de urbanismo social de manera posterior a la práctica. En la ciudad se materializó gracias a los cambios físicos representados en la construcción de numerosos equipamientos educativos, recreativos, culturales, institucionales, deportivos, de transporte, de salud y al apadrinamiento por los reconocimientos nacionales e internacionales. Según las administraciones, Medellín toma un giro democrático e incluyente al posibilitar el encuentro ciudadano y al generar nuevos tejidos sociales, gracias a la intervención urbana.

Para Eslava (2017), el urbanismo social es una noción envolvente en la que convergen múltiples aristas que configuran la calidad de vida en una ciudad, dado que está asociada con las condiciones de la vivienda, con el diseño arquitectónico de la infraestructura, con la ampliación del espacio público, con la movilidad incluyente, con la seguridad basada en la convivencia, con la construcción de espacios para la educación pública, con la infraestructura adecuada para atender a la primera infancia y con los escenarios para el esparcimiento, el deporte y la cultura.



Aunque el Plan de Desarrollo de la Administración 2004-2007 carecía del concepto literal de urbanismo social, sus principios ya venían aplicándose. Fue precisamente durante este período que este concepto ganó visibilidad y que se fortaleció como elemento aglutinante de las acciones urbanas de planificación e intervención sobre la ciudad informal y sus sectores de bajo Índice de Calidad de Vida –IDH– (Alcaldía de Medellín, 2004; Alcaldía de Medellín, 2007).

Como parte del desarrollo participativo con los ciudadanos, la Administración definió que el objetivo del urbanismo social consistía en “Impactar problemas como la pobreza, la exclusión, la desigualdad, la violencia, la falta de crecimiento económico y la baja gobernabilidad democrática a través de proyectos y programas interinstitucionales localizados en las zonas más marginales” (EDU, 2015, p.31). Según la EDU, se empleó el apelativo de *social* para introducir el retorno del urbanismo a su esencia, en otras palabras, se denomina *social* para que:

“Sea un instrumento de inclusión espacial y construcción de equidad en el acceso de las posibilidades que ofrece la ciudad para el desarrollo humano. De esta manera el urbanismo social es, en el largo plazo, un agente contributivo de la paz, la prosperidad de los grupos humanos que habitan la ciudad, particularmente de los sectores socialmente marginados”. (EDU,2015, p. 45)

Para diferenciar el accionar del urbanismo social con respecto al tradicional, deben llevarse a cabo tres pasos (Echeverri en ISVIMED, 2014): i) el primero apunta a una planeación y ejecución simultánea, para evitar retrocesos o la proyección inoperante sobre el territorio, ii) el segundo, habla de una gestión social y de comunicación pública que debe ir de la mano con la acción participativa de las comunidades para adelantar una transformación urbana bajo sus propios términos, y iii) el tercero resalta la necesidad de una gestión física integral y de la elaboración de diseños de excelente calidad para garantizar que la arquitectura y el urbanismo se configuren como proyectos ‘palanca’ hacia transformaciones profundas posteriores (Alcaldía de Medellín, 2011).

Para Quinchía (2013), el urbanismo social en la ciudad empieza a concebirse como un conjunto de acciones proyectadas desde el *Plan de Desarrollo*. Dichas acciones son el reflejo de una noción generalizada en los discursos del gobierno local, divulgados a través de documentos de intervenciones oficiales. Las obras de intervención, en especial en las zonas del norte de la ciudad, aparecen como un rótulo para referirse a los sectores donde el Estado tiene una deuda social acumulada. La estrategia para llevar a cabo esta transformación se puede ilustrar así:

“Para luchar con esta violencia, para disminuirla, teníamos que crear nuevos espacios para encontrarnos [...] en los espacios donde estaba la desesperanza, donde estaban las condiciones mayores de pobreza, de dificultades y de violencia estamos llevando a cabo una transformación urbana. Un urbanismo para la ciudad nueva, para volvernos a encontrar. En los sitios más humildes de esta ciudad están apareciendo los espacios más bellos. Y eso es una decisión política” (Entrevista a Sergio Fajardo, p. 172., s.f.).

La belleza en este caso también juega un papel importante dentro de la decisión política que lideró el urbanismo social. Esta disposición designó algunos de los lugares con obras de alta calidad estética y arquitectónica con alta inversión por parte del municipio (Alcaldía de Medellín, 2011). De acuerdo con esta afirmación, es posible concluir que las obras arquitectónicas bajo la consigna de este urbanismo, no sólo se destacaron por situarse en estos lugares informales o por las comunidades a las que impactaron, sino también por la carga simbólica que la institucionalidad le atribuyó en términos estéticos a dichas intervenciones. Al respecto, Maldonado (1989) sostiene que este efecto urbanístico se considera a veces como una auténtica ética de la creatividad urbanística, en la medida en que se convierte en el principal justificante de la intervención urbana.

Como materialización exitosa de una propuesta política de transformación de la ciudad, la Administración de Alonso Salazar 2008-2011 dio continuidad a este principio de urbanismo social, al extender el interés hacia la vivienda. Esta fue entendida como un factor de integración social y espacial, ya que el componente habitacional, según el Gerente de

Vivienda para la Consolidación Habitacional Juan Bobo, Carlos Alberto Montoya, estaba en construcción conceptual durante la administración 2004-2007, sin llegar a consolidarse hasta la administración de 2008-2011 (Alcaldía de Medellín, 2011).

Enfocado en dar prioridad al tema de la vivienda como el corazón del hábitat, Alonso Salazar se propuso en su *Plan de Desarrollo* construir 12.000 domicilios distribuidos así: 6.000 en cañada, 4.000 nuevas y 2.000 en reposición, dando los primeros avances en los bloques habitacionales de las cañadas Juan Bobo y la Herrera, ambas catalogadas como zonas de alto riesgo.

Al integrar el tema de vivienda al Proyecto Urbano Integral –PUI– en la zona Nororiental (Alcaldía de Medellín, 2015) esta administración tomó el urbanismo social no sólo como un sistema para llegar y transformar zonas específicas de la ciudad, o como medio de alineación dentro de un área de gestión, junto con el espacio público (tal y como estaba establecido en las áreas y en los mecanismos de gestión que componen el programa), además de ello, se apoyó en una serie de principios éticos que, a su vez, incluyeron compromisos históricos, políticos, sociales y económicos, de carácter nacional e internacional. A continuación, se muestran las seis áreas y los cuatro mecanismos de gestión en los que se basó la Administración de Salazar 2008-2011 (ver Tabla N°2):

<b>Áreas y mecanismos de gestión en la Administración de Salazar 2008-2011</b> Fuente: Elaboración propia con base a la información obtenida de la Alcaldía de Medellín (2011, p. 50).	
<b>Áreas de gestión</b>	<b>Mecanismos de gestión</b>
1. Medellín la más educada	1. Planeación, monitoreo y Evaluación
2. Urbanismo social, espacio público y vivienda	2. Finanzas y Transparencia
3. Inclusión y Equidad	3. Participación política y social
4. Arte, cultura y ciudadanía	4. Comunicación Pública e Internacionalización
5. Seguridad ciudadana y convivencia	
6. Competitividad y Cultura	

Tabla N°2. Áreas y mecanismos de gestión en la Administración de Salazar 2008-2011

Definido como un eje central hacia la recuperación de la ciudad marginalizada, la Administración de Alonso Salazar resaltó el urbanismo social como una propuesta de inclusión para los más olvidados de la ciudad, a través de la intervención arquitectónica. Concebido como un mecanismo de solución y de redistribución de la inversión pública y privada en el espacio, la institucionalidad le apostó a una transformación física con efectos directos sobre las problemáticas económicas y sociales, convirtiéndose así en un fenómeno político y social.

Al respecto, Eslava (2017) subraya la atención mediática y académica a partir de adjetivos y lecturas subjetivas. Sobre los adjetivos, la literatura institucional emplea términos como *enfoque, modelo, estrategia, herramienta, política urbana y proyecto*, para referirse al urbanismo social. La Carta Medellín para el Séptimo Foro Urbano Mundial ONU-Hábitat se remite al urbanismo social para explicar la bitácora proyectada por los *Planes de Desarrollo* de cada administración, desde el período 1998-2000 hasta el período 2008-2011. Específicamente en el Plan de Desarrollo 2004-2007 *Medellín, compromiso de toda la ciudadanía*, la Administración establece que:

“En la esencia del desarrollo humano integral se encuentran los derechos fundamentales y la atención a una gama de necesidades básicas, lo que implica trabajar desde la administración en la perspectiva de solucionar problemáticas sociales, y favorecer la inclusión social y la multiplicación de oportunidades para las poblaciones vulnerables. Los Proyectos Urbanos Integrales PUI, el urbanismo social, los planes parciales, el establecimiento de la educación como bien público de primer nivel bajo la consigna *Medellín la más educada*, los Colegios de Calidad, la Red de Parques Bibliotecas, el Parque Explora, Ruta N, el Jardín Botánico, el Metro Cable de Occidente son entre otros, proyectos emblemáticos” (2014, p. 173).

Es un hecho que el reconocimiento recibido internacionalmente por el urbanismo social corresponde a “una de las experiencias más avanzadas en cuanto a la integralidad de una política pública, dirigida a la rehabilitación de asentamientos precarios en zonas urbanas caracterizadas por altos índices de inseguridad” (Velázquez, 2014. p. 15).

De acuerdo con Peter Brand (2010), gran parte del reconocimiento atribuido al urbanismo social tiene que ver con la formalización de la propuesta para la Organización de Estados Americanos –OEA–, la cual respalda la creación de un observatorio para sistematizar y divulgar la experiencia de Medellín. Sobre estos reconocimientos, Quinchía (2011) señala que, aunque este urbanismo no se explicita como una noción dentro de los Planes de Desarrollo, ni como política, ni como modelo o enfoque de intervención urbana, su apropiación y difusión ha sido lo suficientemente contundente como para trascender lo local y llegar a escenarios nacionales e internacionales, con miras a un posicionamiento como modelo de transformación urbana. Muestra de lo anterior es el Laboratorio Medellín instalado en el 2008 con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo –BID–. Según explicaba Nathalie Alvarado Renner, Coordinadora del Equipo de Seguridad Ciudadana del BID,

“desde 2008 (...) hemos acompañado a esta urbe en un ejercicio que le ha permitido desarrollar las herramientas para avanzar en su apuesta por la cooperación sur-sur entre ciudades y hacer un llamado a la región para dialogar sobre el desarrollo urbano” (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 16).

Una segunda evidencia sobre la trascendencia se origina con los premios y reconocimientos otorgados al diseño urbano y arquitectónico, ya mencionados en la introducción de esta tesis. Estas evidencias me conducen a la conclusión de que este ‘urbanismo’ recibe el adjetivo de ‘social’ por su capacidad de (re)organizar espacialmente, con un cierto nivel de éxito, aquellas zonas periféricas de la ciudad con profundos problemas asociados a la pobreza, el olvido institucional, la exclusión, el conflicto, la inequidad y la violencia.

En este sentido, el poder reparador que representan la arquitectura y el urbanismo dentro del urbanismo social se evidencia cuando las instituciones estatales los consideran como “herramientas para la inclusión social y como estrategias territoriales, estéticas y

simbólicas de una transformación física que le confieren a la ciudad escenarios dignos que dinamizan la transformación social” (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 26).

#### **7.1.4. La calidad de vida y el desarrollo humano como herramientas de medición y de focalización de las intervenciones**

Como se mencionó en el apartado anterior, a partir del modelo de gestión municipal o *Modelo Medellín*, las Alcaldías de Sergio Fajardo y Alonso Salazar buscaron transformar los espacios para promover el Desarrollo Humano Integral entre las personas de la ciudad, a partir de la promoción y potenciación de capacidades, oportunidades y libertades en todos los ciudadanos. Estas administraciones buscaron estrategias para remover y superar los obstáculos de pobreza, de exclusión, de desigualdad, de violencia, de intolerancia y la falta de crecimiento económico sostenido y sostenible y baja gobernabilidad democrática. Para llevar esto a cabo, la Administración propuso cinco líneas estratégicas:

1. Medellín Gobernable y Participativa;
2. Medellín Social e incluyente;
3. Medellín, un Espacio para el Encuentro ciudadano;
4. Medellín Productiva, Competitiva y Solidaria;
5. Medellín Integrada con la Región y con el Mundo. (Alcaldía de Medellín, 2011a).

Para hacer seguimiento a estas líneas estratégicas y verificar los propósitos formulados con respecto al desarrollo humano y al mejoramiento en las condiciones de vida, los Planes de Desarrollo *Medellín compromiso de toda la ciudadanía 2004-2007* y *Medellín es Solidaria y Competitiva 2008-2011* adoptaron mediciones sistemáticas y precisas para determinar las condiciones de vida de la ciudad. Como indicadores se emplearon el Índice de Desarrollo Humano –IDH– y el Índice de Calidad de Vida –ICV– para definir cuáles comunas y zonas de la ciudad requerían de mayor inversión, para afrontar los principales retos humanos, sociales e institucionales de la ciudad (Alcaldía de Medellín, 2011a).

La Alcaldía de Medellín definió el IDH como el indicador idóneo para determinar las condiciones sociales prevalentes en la ciudad, dado que éste ha sido usado internacionalmente para identificar la longevidad de la población, para conocer el nivel educativo y para evaluar las condiciones de vida de la población con base en su nivel de ingresos. Éste oscila en una escala de valores entre 0 y 100, en donde su proximidad a 100 en un determinado país o en una región, representa un alto grado de desarrollo humano (Alcaldía de Medellín, 2007). El ICV tiene un enfoque más multidimensional dado que, al combinar variables cuantitativas representadas en valores entre 0 y 100, siendo 0 la menor puntuación, sirve para determinar el capital humano presente en un contexto determinado.

El ICV se compone de cinco factores, o grupos de variables: 1) calidad de la vivienda y el equipamiento, 2) infraestructura mediante el acceso a servicios básicos de la vivienda y servicios públicos, 3) el capital humano medido por las características de escolarización, 4) el capital social básico medido por la seguridad social y la carga económica y 5) aspectos demográficos como el hacinamiento y la presencia de niños menores de 6 años en el hogar (Alcaldía de Medellín, 2011). En Medellín, éste se calcula a partir de los datos proporcionados por la ECV, la cual ha sido construida periódicamente, con una vigencia anual, desde el 2004.

Estos indicadores permitieron constatar las realidades de desigualdad y de violencia, a partir de una referencia geográfica en la que se pudieran ubicar las señales más representativas, que entregaran información precisa sobre las necesidades y las carencias que tenían las comunidades, a partir de los datos mencionados. El punto de partida de las intervenciones realizadas bajo la consigna del urbanismo social se basó en la “decisión política de invertir recursos en las zonas más pobres de Medellín” (Alcaldía de Medellín, 2007, p.16), identificadas a partir del ICV y del IDH de cada comuna. Entre ellas sobresalieron las comunas Popular 1 y Santa Cruz, Villa Hermosa, San Javier y Manrique en el año 2004, tal y como se puede ver en las Imágenes N°1 y N°2:

Índice Calidad de Vida				
Comuna	2001	2004	2005	2006
1 Popular	68,28	73,47	75,12	76,20
2 Santa Cruz	71,46	75,88	75,70	77,89
3 Manrique	76,75	78,62	78,93	79,81
4 Aranjuez	77,57	81,16	80,68	81,71
5 Castilla	80,80	82,66	83,07	83,81
6 Doce de Octubre	76,07	79,22	78,85	80,71
7 Robledo	77,55	81,78	81,28	82,80
8 Villa Hermosa	74,33	78,49	78,58	79,22
9 Buenos Aires	79,26	81,78	82,09	83,24
10 La Candelaria	83,01	85,44	85,92	87,23
11 Laureles Estadio	84,65	90,52	89,91	90,92
12 La América	84,06	87,63	87,21	89,00
13 San Javier	75,05	78,69	79,36	81,16
14 El Poblado	84,77	92,92	92,20	93,08
15 Guayabal	82,14	85,59	84,83	85,81
16 Belén	83,88	86,99	86,75	87,08
<b>Medellín Urbano</b>	<b>68,09</b>	<b>82,69</b>	<b>82,46</b>	<b>83,77</b>

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de Medellín, realizada entre los meses de octubre y febrero del año siguiente  
Procesó: DAP. Unidad de Clasificación Socioeconómica y Estratificación

Imagen N°1. Índice de Calidad de Vida en Medellín 2001-2004  
(Fuente: Plan de Desarrollo 2004-2007. Informe Final de Gestión. Alcaldía de Medellín, p. 19)

Durante el período en el que emergió el urbanismo social, estos indicadores permitieron determinar las carencias, el deterioro y las anormalidades de los espacios a intervenir. Quinchía (2013) argumenta que este urbanismo jugó un papel emancipador para organizar el caos generado por el crecimiento de la ciudad informal. A partir de las valoraciones realizadas con estos indicadores, la Administración estableció las necesidades que se debían suplirse en los futuros espacios, habitados tal y como se puede observar en la siguiente imagen (ver imagen N°2).



Índice de Desarrollo Humano				
Comuna	2001	2004	2005	2006
1 Popular	67,86	73,66	74,67	75,58
2 Santa Cruz	68,95	73,35	73,04	73,99
3 Manrique	71,84	73,81	75,53	76,44
4 Aranjuez	72,21	73,59	73,68	75,44
5 Castilla	76,59	78,03	78,20	78,62
6 Doce de Octubre	73,02	78,19	78,07	77,76
7 Robledo	75,05	79,64	78,11	79,63
8 Villa Hermosa	73,75	75,76	76,19	77,11
9 Buenos Aires	76,01	78,95	78,78	77,97
10 La Candelaria	80,81	77,50	77,39	78,59
11 Laureles Estadio	82,47	87,48	87,03	86,42
12 La América	79,99	84,81	84,30	83,89
13 San Javier	73,69	77,50	78,50	79,50
14 El Poblado	81,46	92,69	93,63	93,17
15 Guayabal	77,79	80,36	80,56	79,18
16 Belén	79,23	81,08	82,37	83,54
<b>Medellín Urbano</b>	<b>74,35</b>	<b>79,45</b>	<b>80,26</b>	<b>80,45</b>

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida Medellín, realizada entre los meses de octubre y febrero del año siguiente.  
Procesó: DAP Unidad de Clasificación Socioeconómica y Estratificación.

Imagen N°2. Índice de Desarrollo Humano en Medellín 2001-2004  
(Fuente: Plan de Desarrollo 2004-2007. Informe Final de Gestión. Alcaldía de Medellín. p. 25)

### 7.1.5. Orden y control a través de la transformación del espacio

Campillo (2000) dice que en la sociedad contemporánea el saber de los expertos sobre el control de los seres humanos, tiene una importancia cada vez mayor. El tipo de poder que estos agentes ejercen no deriva de su autoridad jurídica, ni de su propiedad económica, sino de su competencia científica. Más allá de imponer una fuerza legal o el contrato de explotación laboral, la Administración, considerado en este caso como un agente experto, elabora el diagnóstico de una patología, mientras propone una terapia correctora que pueda normalizar la sociedad.

Algo similar sucede con el urbanismo social y las estrategias que emplea para seleccionar los lugares que deben ser intervenidos y la manera en la cual se lleva a cabo la intervención. De acuerdo con la identificación y con la medición de las necesidades, se adelantó como estrategia y enfoque un urbanismo que buscaba recuperar de manera integral la ciudad, restableciendo la gobernabilidad en espacios con ausencia notable del Estado. Para luchar contra la pobreza, el olvido y la violencia por medio de la arquitectura y del diseño, este urbanismo se convirtió en un elemento de dignificación y de transformación social que vinculaba el proceso de participación, mientras ejercía un sistema de normalización y control espacial en sitios que habían crecido de manera informal.

Sobre las intenciones en las grandes transformaciones, De Ventós (1986) argumenta que la generación del tejido urbano sigue el principio que, según Foucault (2002), ha regido en la instalación de las cárceles y de las aulas con el dispositivo panóptico en las que se trata de organizar un espacio físico y funcional para ‘normalizar’ al ciudadano y hacer de él una personalidad definida, circunscrita y repatriada. Así como la cárcel ha de transformar a los delincuentes en personas ‘normales’, las nuevas ciudades buscan establecer un control social para reproducir ciertos niveles de homogeneidad en los espacios de la vida cotidiana y convertir a los ciudadanos en individuos sincronizados con su profesión, ansiosos respecto a su estatus y su futuro, realizándose mediante el consumo de bienes, de cultura, de información y de los demás servicios ofrecidos por las ciudades.

Para el caso de Medellín, la intervención del espacio público ha sido una prioridad que ayuda a cambiar la imagen negativa de la ciudad, a partir de la construcción de espacios que ofrecen diferentes servicios a la ciudadanía como son los parques biblioteca, los escenarios deportivos, los parques lineales y el resto de espacios recreativos y lúdicos que buscan transmitir la imagen de una ciudad conquistada por lo público, a partir de la recuperación espacial que hizo la institucionalidad.

### **7.1.6. Acupuntura para sanar una ciudad enferma**

El apartado anterior abordó la apología de Campillo (2000) sobre el diagnóstico de una patología que propone una terapia correctora que sirva para normalizar la sociedad. Esta apología me permite abordar los PUI como instrumentos de intervención urbana que materializan los principios y propósitos del urbanismo social, concebido por las entidades estatales.

Para actuar sobre territorios determinados y resolver problemas específicos en zonas con altos índices de marginalidad, segregación, pobreza y violencia, se llevaron a cabo una serie de planes y proyectos durante la Administración de Sergio Fajardo:

- El PUI de la Zona Nororiental
- La consolidación habitacional Juan Bobo
- El Plan de Mejoramiento Integral en Moravia
- El Plan Especial del Centro
- El PUI de la Comuna 13

De acuerdo con la EDU (2015), estos planes y proyectos buscaban cambiar el entorno socio espacial mediante la transformación del espacio público, el medio ambiente, la vivienda y la movilidad con arquitectura de calidad, que generara valores ciudadanos de orgullo y autoestima en las comunidades intervenidas y, en consecuencia, sentido de pertenencia.

Aunque la institucionalidad sabía que la implementación de los PUI solucionaba parcialmente los problemas sectoriales y demográficos, se esperaba mejorar las condiciones de vida de los pobladores (Alcaldía de Medellín, 2011). Definidos como una estrategia que implica poner todas las herramientas del desarrollo en un territorio específico, el exgerente de la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU–, Carlos Mario Rodríguez, argumentó que los PUI constituyen una suerte de “acupuntura urbana para recuperar el sistema de soporte en comunidades que no lo tuvieron” (Alcaldía de Medellín, 2011. p. 19).

De acuerdo con la revisión de literatura del presente trabajo, el término ‘acupuntura urbana’ fue empleado por primera vez por Jaime Lerner (2003) quien la definió como un trabajo que busca tratar las enfermedades de las ciudades para “recuperar la energía de un punto enfermo o cansado por medio de un simple pinchazo” (2003, p, 4). Según Lerner, del mismo modo que la medicina necesita la interacción entre el médico y el paciente, el urbanismo también necesita hacer que la ciudad reaccione, tocando un área de tal modo que se pueda mejorar y producir una reacción en cadena, mediante la implementación, en puntos específicos de la ciudad, de nuevos edificios de equipamiento o de proyectos urbanos singulares.

Con un pensamiento sanador, la institucionalidad asocia el sistema de transformación urbana sobre un territorio, con una práctica tradicional de medicina china que sirve para aliviar dolores, anestesiarse determinadas zonas y curar ciertas enfermedades como las que ha padecido Medellín y que están asociadas mayoritariamente con la desigualdad, la violencia, la pobreza y el abandono.

El arquitecto García (2004) afirma que la cultura occidental siempre ha relacionado el cuerpo humano con valores como la salud y la belleza, mientras ha rechazado el dolor, la enfermedad o la fealdad, como anti valores asociados con la corporeidad. Por esta razón, el referente de *un cuerpo sano* sirvió como inspiración a la arquitectura y a la ciudad desde el renacimiento, tal y como señala la profesora de la Escuela de Arquitectura de Columbia University, Beatriz Colomina (1997), cuando resalta que la medicina se convirtió en el argumento de una ideología política que identificaba la salud corporal y la higiene social, metaforizando la degradación del orden social como una enfermedad. En este sentido, García (2004) argumenta que la mayor parte de los arquitectos modernos, incitados por las penosas condiciones de vida de las ciudades a comienzos de siglo compartieron esa idea, lo cual explica su obsesión por luchar contra la enfermedad y la fealdad desde la arquitectura y el urbanismo.

Así como un cuerpo enfermo debe combatir diferentes malestares, las administraciones de una ciudad como Medellín, que ha padecido patologías de violencia e

injusticia social, implementaron una serie de programas, entre ellos, la construcción de equipamientos de diseño arquitectónico con alto contenido estético, para sanar ciertas partes de la ciudad.

De acuerdo al exalcalde Alonso Salazar, la estética juega un papel importante en estas intervenciones. Los programas y obras del Modelo Medellín operaron a través de la estética, “orientados hacia lo social, hacia la ciudad para dignificar” (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 86). Para Salazar, las palabras como dignidad, identidad, cultura ciudadana, estética y confianza fueron determinantes para abolir el imaginario estigmático y recurrente de ‘invertir en los más pobres’. Esto generó un efecto social de integración poblacional informal al tejido urbano y formal de la ciudad, gracias a la transformación espacial y arquitectónica.

Para evitar que el adjetivo ‘social’ se convierta en un elemento de justificación para intervenciones arquitectónicas, Urán (2012) argumenta la necesidad de vincularlo a dinámicas que promuevan o reconozcan políticamente a la población local y sus espacios para el encuentro y la coordinación, de lo contrario, las intervenciones estarán destinadas a ser obras de infraestructura que no desarrollan la institucionalidad y la cultura democrática local. Aunque el objetivo de cualquier obra urbana, especialmente en sectores populares, busca elevar la calidad espacial de vida y propiciar desarrollos económicos y culturales, no se puede olvidar que, a mediano plazo, lo fundamental es la integración de estos territorios a la ciudad (Urán, 2012), o de lo contrario, seguirá siendo un enfoque urbanístico tradicional.

### **7.1.7. Otras experiencias de base para el urbanismo social**

Sobre la elaboración conceptual de urbanismo social arriba mencionada, la Administración de Sergio Fajardo argumenta que, a pesar de carecer de referentes o de modelos de solución satisfactorios para abordar los problemas que enfrentaba la ciudad, su Administración trabajó con una visión propia de sociedad y con experiencias recogidas directamente en las calles de Medellín, junto con el estudio cuidadoso de las problemáticas prevalentes y de las estrategias de actuación en otras ciudades, para construir su propia fórmula (Fajardo, 2007).

En este sentido, la EDU tomó como referencia la lista experiencias de base para el urbanismo social tales como el Programa Favela-Barrio en Rio de Janeiro, Brasil, la Experiencia de Bogotá en la década de 1990, la intervención de los barrios marginales en Barcelona, España, y el Programa de Mejoramiento de Barrios Subnormales de Medellín – PRIMED– (EDU, 2015).

Baracaldo (2014) ratifica la conexión entre los *Programas de mejoramiento barrial* o *Mejoramiento de Barrios* (que se convirtieron en herramientas de consolidación de desarrollos informales en Medellín a partir de intervenciones físicas en el territorio) y el programa de Favela Barrio en Brasil, que apuntó a la des marginalización urbana. Así, con el objetivo de proponer una política de viviendas y de articular las acciones desarrolladas por el Ayuntamiento, Andreatta (2005) describe la manera en la que la Administración coordinó la implementación de siete programas definidos por la política habitacional en Brasil. La planeación empezó desde la década de los ochenta, cuando el Estado revisa el problema de los asentamientos urbanísticamente ilegales en busca de una mayor participación por parte de los habitantes.

A pesar de reconocer el fuerte capital político electoral que representaba este sector, fue sólo hasta 1993 que el nuevo gobierno recién elegido en Brasil le apostó a la recuperación de la ciudad construida, a través de la formulación de dos ambiciosos proyectos: *Rio-Cidade*, para la ciudad formal, y *Favela-Bairro*, para la informal. Entendido como un modo de creación de la ciudad por parte de un amplio sector de las clases populares, Andreatta argumenta que la *favela*<sup>5</sup> se convirtió en un modo de creación de la ciudad por parte de personas que, con muy bajos ingresos, no podían acceder a los barrios y a las viviendas formales. Para la autora, la extrema desigualdad social, sumada a la debilidad de políticas públicas de construcción de vivienda y de urbanización básica, hicieron que la *favela* fuera

---

<sup>5</sup> *Favela* es la denominación que se le da a la aglomeración de viviendas populares, generalmente reconocible por la condición precaria y provisional de las mismas, y por la insalubridad del lugar en que están ubicadas. Este término portugués muy usado en Brasil es sinónimo de chabola o comuna, en castellano. Tomado de Enciclopedia Espasa.

la única respuesta efectiva de los sectores más desfavorecidos, que podían construir poco a poco sus viviendas, mientras iban formando sus ciudades ‘hechas a mano’.

Junto con la experiencia de Brasil, se encuentra la de Bogotá en las administraciones de Antanas Mockus (1995-1997) y Enrique Peñalosa (1988-2000), la cuáles, logran consolidar grandes cambios en la cultura ciudadana, así como la transformación física de la ciudad, en especial, con el tema de movilidad urbana. Con mejoras sustanciales en el espacio público, en equipamientos y en la eficiencia administrativa.

Caracterizada por dos momentos, la transformación de Bogotá se empieza a visibilizar con el énfasis de la administración de Mockus en los comportamientos y en la cultura ciudadana, a través de la elaboración de programas y proyectos orientados a transformar los hábitos relacionados con la convivencia y con el cumplimiento de las normas urbanas. En el segundo momento, con la administración de Peñalosa, se identificó una gestión caracterizada por grandes obras de infraestructura, ordenadas por el Plan de Desarrollo “*Por la Bogotá que Queremos*”, las cuales priorizaron proyectos urbanos a escala humana y ampliaron la oferta de espacios públicos, de equipamientos urbanos y de transporte (EDU, 2015).

Velázquez (2011) tras la revisión de algunas de las experiencias que buscaron transformar ciudades desde lo arquitectónico, muestra que el surgimiento en el plano internacional del nuevo urbanismo, se inspiró en el concepto de las actuaciones urbanas integrales que en Colombia están normalizadas por la Ley 388 de 1997. Esta ley, define el *Ordenamiento Territorial* como un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas para disponer de instrumentos eficientes para la orientación del desarrollo territorial bajo su jurisdicción y para la regulación de la transformación y de la ocupación del espacio. De esta forma, se esquematiza un sustento normativo para el enfoque del urbanismo social promovido en Medellín (Velázquez, 2011).

De acuerdo a Urán (2012), la participación de los sectores populares en temas asociados a la planeación territorial se discutieron, se construyeron y se disputaron por

recursos sociales que, para el caso colombiano, están enmarcados en las Ley 152 de 1994 mejor conocida como Ley Orgánica del plan de Desarrollo y la Ley 388 de 1997 o Ley de Ordenamiento Territorial, cuyo ejercicio obliga a procedimientos participativos para la elaboración de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial Municipal, con el propósito de llevar a cabo la planeación urbana, la integración social, la conectividad, la movilidad, la consolidación de centralidades, el mejoramiento de los barrios, la inclusión social y la participación directa de la ciudadanía.

Otros antecedentes que sirvieron para constituir este urbanismo, se fundamentan en la creación de la Consejería Presidencial para Medellín durante el gobierno de Cesar Gaviria en la década de los 90. Así, frente a los múltiples problemas de la ciudad, la creación de la Consejería Presidencial, se hizo con el objetivo de brindar apoyo a la formulación, ejecución y promoción de proyectos, programas y acciones que contribuyeran con la mejora en las condiciones de vida y en las relaciones entre los habitantes de una ciudad fuertemente afectada por el conflicto (Baracaldo, 2014).

De acuerdo con Baracaldo (2014), uno de los proyectos más destacados, de los adelantados con el apoyo de la Consejería Presidencial, fue el de Mejoramiento de Barrios Subnormales, el cual, tuvo repercusión en el tiempo y sirvió como modelo para la metodología de los PUI que, de acuerdo al PRIMED, se extendieron a partir de los proyectos semi-planificados en las décadas anteriores. Estos tuvieron que soportar, en los años 90, una segunda ciudad construida, desbordando así la capacidad de abastecimiento del equipamiento de la época, en la cual, los servicios públicos, la educación y la salud tuvieron que adecuarse por la presión de los pobladores de estos nuevos asentamientos, y no por las iniciativas de las instituciones a cargo (PRIMED, 1992, p. 34).

Baracaldo (2014) añade que el PRIMED, desde 1993, operó como ente financiero y ejecutor, así como “programa piloto de cooperación entre la ciudad de Medellín, [y] los gobiernos de Colombia y Alemania a través del Ministerio para la Cooperación Económica y el Desarrollo, el Banco Gubernamental para la Reconstrucción y el Desarrollo, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)”. Este programa se ejecutó en



15 barrios localizados en la zona centro occidental, centro oriental y noroccidental de Medellín, con un tratamiento estructurado y planificado para los asentamientos subnormales y con la participación de los pobladores en la consolidación física del espacio como un requerimiento primordial. Posteriormente, apareció una orientación que redimensionó y cualificó el PRIMED para incluir, además de un enfoque preventivo frente a riesgos geológicos, el reordenamiento urbanístico y de convivencia barrial (PRIMED, 1992).

Dicho proyecto, dio a las comunidades un lugar en el proceso de planificación y de gestión socio espacial, contribuyendo al fortalecimiento de los escenarios de participación como parte de un proceso pedagógico de construcción de ciudadanía en condiciones de igualdad (Alcaldía de Medellín, 2007). Para Urán (2012), la efectividad de ciertos programas municipales de planeación territorial de la ciudad de Medellín como son la Planeación Local, el Presupuesto Participativo y el mismo Urbanismo Social son, en esencia, el resultado de un trabajo colectivo y de movilización social, y no propiamente una propuesta vertical desde la Administración.

En este sentido, Urán (2012) resalta los mecanismos de articulación de las organizaciones de los barrios populares, de los grupos de académicos, de los universitarios, de la investigación y del diseño urbano, de las redes de ONG y de la promoción política, todos ellos, vinculados durante la crisis de la violencia en los años 90 a partir del marco jurídico y político favorable para la participación ciudadana, inscrito en la Carta Constitucional de 1991. Dicha articulación llamó la atención del gobierno nacional, generando un compromiso político de gran parte del empresariado de la región que concibió programas sociales y que abrió espacios de política participativa.

Entre los escenarios de participación, se crearon momentos de discusión y concertación pública como los Seminarios de Alternativas de Futuro para Medellín y su posterior desdoblamiento en mesas de trabajo ciudadano abordando temas como la paz, los derechos humanos, el espacio público, el territorio, el empleo y la educación. El resultado dio origen a una base social y técnica para el proceso de formulación del Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá 2015 (Urán, 2012).

Esta configuración social y legal permite concluir que las acciones para abrir el camino hacia el modelo de intervención del territorio que hoy se conoce como urbanismo social, apuntó a promover la actuación consciente y participativa de la comunidad para la transformación de su propia percepción sociopolítica del espacio, en atención a sus condiciones previas de marginalización por efectos de la violencia y a la necesidad de acceder a un ambiente formal de vivienda y del habitar. Las experiencias y la participación activa de organizaciones públicas y privadas evidencian cómo las instituciones han recurrido a diferentes estrategias para favorecer a las poblaciones de menores ingresos, lo cual indica que el urbanismo social promueve el compromiso institucional, social y participativo para el cambio de las condiciones históricas de las comunidades, tanto a nivel general como individual.

#### **7.1.8. El deber ser del urbanismo social por fuera de Medellín**

Zárate (2014) argumenta que urbanismo social se caracteriza por emplear estrategias minimalistas de intervención en pequeñas dosis o por partes, las cuales, aportan una identidad característica a cada intervención. Así mismo, este urbanismo debe ser entendido como una política urbana en la que debe trascender la preocupación por la ordenación del territorio y la arquitectura, para ubicar al ser humano en el centro del discurso, propiciando aproximaciones multidisciplinarias al fenómeno urbano, mientras se ponen los instrumentos y los recursos del urbanismo al servicio de las personas.

Como parte de este urbanismo Zárate (2014) hace referencia al concepto de *lo cívico*, que tiene como grandes pilares la *transparencia* y la *participación ciudadana*. Para que el urbanismo pueda ser social, primero, debe ser sostenible, transparente y participativo, resguardando a las personas más vulnerables, mientras se preocupa por el pleno desarrollo de todos los barrios de la ciudad, apostándole firmemente a la construcción de vivienda protegida. De esta manera, el urbanismo social como concepto, debe de ir más allá de una propuesta intelectual y populista y convertirse en el resultado de esfuerzos interdisciplinarios y multisectoriales en los que deben estar presentes economistas, sociólogos, ecologistas,

trabajadores sociales en conjunto, con la participación activa y decisiva de los ciudadanos (Zárate, 2014).

En este sentido, puede decirse que la definición de urbanismo social evoluciona en la medida en que es dinámica y que responde permanentemente a las condiciones sociales y urbanas del momento. Esta definición debe apostarle a la diversidad de soluciones y no a planteamientos monolíticos, ni a recetas homogeneizadoras que limitan la particularidad y el potencial de cada ciudad. Así, la viabilidad del urbanismo social está ligada a múltiples soluciones, como respuesta a diferentes culturas y procedimientos técnicos que provean oportunidades de explorar y aprender de distintas experiencias dentro de un mismo proceso evolutivo (Zárate, 2014). Todo esto se da en encuentros de participación inclusiva de las comunidades impactadas, permitiendo su consideración firme como parte integral del proceso, así como la apropiación del entorno, lo cual, conlleva una rehabilitación del espacio y del espíritu de las personas.

Para complementar el sentido del urbanismo social, Sendín (2014), quien trabaja con el Ayuntamiento de Ourense en España, define el concepto añadiendo otra palabra a la fórmula como *urbanismo social inclusivo*. Según Sendín, este tipo de urbanismo debe ser considerado desde la inserción de la diversidad de funciones en las que debe enfocarse, atendiendo a las necesidades de las poblaciones más vulnerables como son los niños, los adultos mayores y las personas con movilidad reducida, para que estén en igualdad de oportunidades con el resto de la sociedad. De acuerdo con la autora, para poner en el escenario al actor social como el poblador de la ciudad, es preciso revisar el prisma con el que se están considerando las lógicas que requieren los diferentes grupos que constituyen lo urbano, a partir de sus diferentes necesidades.

Al revisar el interés que se les atribuye a los diferentes tipos de espacio que constituyen la ciudad, encontramos que tanto lo público como lo privado, tienen en común la interacción y la interdependencia que existe entre ellos (Sendín, 2014). Esto se demostró a partir del estudio de diferentes tipos de viviendas que vacían de contenido las funciones del espacio público, las cuáles, si bien en un principio fueron propuestas exitosas, luego se tornan

inadecuadas como ocurrió con el caso de la *ciudad jardín* de Howard, en la que diseños de urbanizaciones privadas con zonas verdes y equipamientos cerrados al uso público, hicieron que las calles se llenaran de aparcamientos y se tornaran inseguras (Sendín, 2014).

Desde una postura activista, Jacobs (2011) elabora una crítica al modelo establecido en la *ciudad jardín* de Howard, ya que dentro de su propuesta futurista integraba sólo las necesidades particulares de los automóviles, mientras expulsaba a los peatones de las calles para instalarlos en los parques. De manera similar a Jacobs (2011), Sendín (2014) argumenta que, para evitar la replicación de este fenómeno, se debe dirigir de nuevo la mirada al espacio público como lugar de socialización, como uno de los espacios que más carácter social representa, debido a los modos en los que confluyen los diferentes actores de la urbe.

El análisis del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico –CIDEU– (2014) permite tener una visión panorámica de los nuevos valores aplicados al urbanismo. Este Centro afirma que el urbanismo a secas es una actividad que, apoyándose en diferentes disciplinas, analiza y ordena el espacio donde se asientan los seres humanos para optimizar su bienestar; el urbanismo se ha vuelto frecuente como un sustantivo unido a diversos apellidos tales como urbanismo social, inclusivo, ecológico, pedagógico, de género o cívico.

Si bien es cierto que el urbanismo social es un tema de gran relevancia en este tiempo y posee un gran impacto en muchas ciudades del mundo, especialmente en Latinoamérica debido a la importancia que se le viene dando al tema de planificación urbana, paradójicamente se identifica para Medellín en la actualidad una ruptura o dilución del concepto durante la administración 2012-2015. Como ha sido explicado en apartados anteriores, durante la Administración siguiente a los períodos 2004-2011, se introdujeron algunos cambios en la concepción y práctica del urbanismo social, denominándolo como *urbanismo cívico pedagógico y unidades de vida articulada* como los proyectos centrales. A partir de este enfoque, la Administración estableció que el urbanismo social cambia de nombre y entra en una fase de cierre de un proceso social y político a partir de políticas públicas, construcción social y ciudadana, donde la gestión del desarrollo urbano permitió el desarrollo de obras de transporte público con las líneas del Metroplus, el tranvía, el

Metrocable, el proyecto de inclusión de Parques del Río Medellín a la trama urbana vial, generando espacios públicos de calidad.

Junto con el proyecto urbano *Jardín Circunvalar* de Medellín como macro-proyecto de inclusión social y económica para los sectores populares de las laderas de la ciudad, Aníbal Gaviria afirmó que la construcción de infraestructuras de transporte colectivo, espacios públicos y equipamientos sociales contribuyen a la superación progresiva de los problemas más críticos (Alcaldía de Medellín, 2014).

Sin desconocer que la metamorfosis experimentada por Medellín se debe en gran parte a las políticas e iniciativas urbanas de la ciudad que buscaron renovar los sectores más deprimidos con los que el Estado tenía acumulada la deuda social, cabe la pregunta sobre el sentido y el significado del adjetivo *social* para este urbanismo en la ciudad.

En este sentido, Brand (2010) dice que las transformaciones que se han llevado a cabo en áreas específicas de la ciudad para cambiar el estigma por el reconocimiento nacional e internacional, al punto de convertirse en referente y laboratorio de ciudad que sirve para replicar la experiencia en otros países, le permiten concluir que el urbanismo social consiste básicamente en el direccionamiento de grandes inversiones hacia proyectos urbanísticos puntuales, destinados a sectores populares de la ciudad.

Algo similar argumenta Baracaldo (2014) cuando enuncia que el éxito de la transformación física de una ciudad va más allá de la construcción de obras de infraestructura y alto poder arquitectónico y urbanístico, pues pierden sentido cuando no responden adecuadamente a las necesidades y voluntades de la población. De acuerdo a la autora, si se definen espacios en la ciudad y se construyen obras bajo la voluntad de unos pocos y bajo el criterio de un grupo de técnicos y especialistas, se pueden desperdiciar escenarios que servirán para ejecutar obras con mayor sentido.

Más allá de funcionar como una estrategia que busca desde tiempo atrás cambiar los modelos de intervención urbana a gran escala dentro de las ciudades como sucedió en México hace más de treinta años, concebirlo como un ejercicio de acupuntura urbana tal y como lo

plantea Zárata desde Argentina, o enfocarse más hacia el término de inclusión a partir del espacio público que define Alberte desde España, es posible ver que el interés que prima en la construcción de este concepto, no es otro que incluir a las personas dentro del diseño que compone el producto arquitectónico, mientras se enfrenta al desafío de garantizar calidad de vida a los ciudadanos.

Luego de presentar la definición de urbanismo social que construyó la institucionalidad y el que determina el ideal de la literatura, se identifica una propuesta determinista que espera lograr un efecto transformador en las personas, a partir de la modificación y organización del espacio. Con la idea de ubicar a los sujetos en el centro del discurso a través de iniciativas como la participación, la sostenibilidad, la calidad de los diseños y la inclusión, este urbanismo espera diferenciarse del tradicional para tomar el control y normalizar a través de la arquitectura territorios marginales, que se han caracterizado crecer en la informalidad y la irregularidad. Mostrado como la solución a una enfermedad que tiene una técnica específica para curar, el urbanismo social espera mejorar lo social a través de la intervención espacial.

Después de conocer los diferentes abordajes que se han hecho de este urbanismo y sus diferentes interpretaciones, espero reconstruir en el siguiente capítulo, las premisas que tuvieron las administraciones como espacio concebido, para llevar a cabo uno de los proyectos más emblemáticos que mejor representa este urbanismo en Medellín con la consolidación habitacional y recuperación ambiental de la quebrada Juan Bobo, procedo a analizar cómo se concibió este espacio para habitar, bajo la consigna del urbanismo social.

## **8. Capítulo II. El espacio concebido por el urbanismo social**

El capítulo anterior abordó algunas definiciones del urbanismo social instaurado en Medellín para entender su significado y aplicación en los procesos de la transformación urbana. Este capítulo pretende mostrar el estudio de caso del *plan de mejoramiento de barrios* llamado “Consolidación habitacional y recuperación ambiental de la quebrada Juan Bobo”, para analizar el urbanismo social desde la perspectiva ‘del habitar’.

Se justifica la elección de esta intervención urbana para el estudio de esta tesis, por su impacto en el desarrollo de programas habitacionales para comunidades vulnerables asentadas en zonas de riesgo ambiental. De acuerdo con la Administración, éste es un modelo exitoso de transformación del territorio a través de la reubicación *in situ* de población en riesgo, para mejorar su calidad de vida e incorporar barrios informales al tejido urbano de la ciudad.

Para conocer cómo la Administración configuró la transformación de este espacio concebido para habitar, bajo la consigna del urbanismo social, propongo desarrollar este capítulo en cinco momentos: i) Antecedentes históricos del sector; ii) Las razones para la intervención de la zona de influencia del Metrocable; iii) El diagnóstico de una patología para intervenir el territorio; iv) La organización ‘del habitar’ en prevención de la metástasis; y v) La vivienda nueva da más dignidad. Con el fin de analizar la consolidación del concepto de urbanismo social para este proyecto habitacional, espero develar algunos significados asociados al tema ‘del habitar’ en una zona de la ciudad, marginada por décadas.

### **8.1. Antecedentes históricos del sector**

De acuerdo con la Alcaldía de Medellín, la ciudad pasó de 168.000 habitantes en 1938 a 2.810.480 millones en el año 2016, con una población relativamente joven, en la que el 70% de sus pobladores tiene entre 5 y 44 años. Medellín es la segunda ciudad de Colombia, después de Bogotá, y es la capital del Departamento de Antioquia, con un área urbana que constituye casi el 30% del territorio y que concentra alrededor del 90% de su población. El

perímetro urbano de Medellín se encuentra dividido administrativamente en 249 barrios, 16 comunas y 6 zonas: nororiental, noroccidental, centro-oriental, centro-occidental, suroriental y suroccidental (ver Imagen N°3).

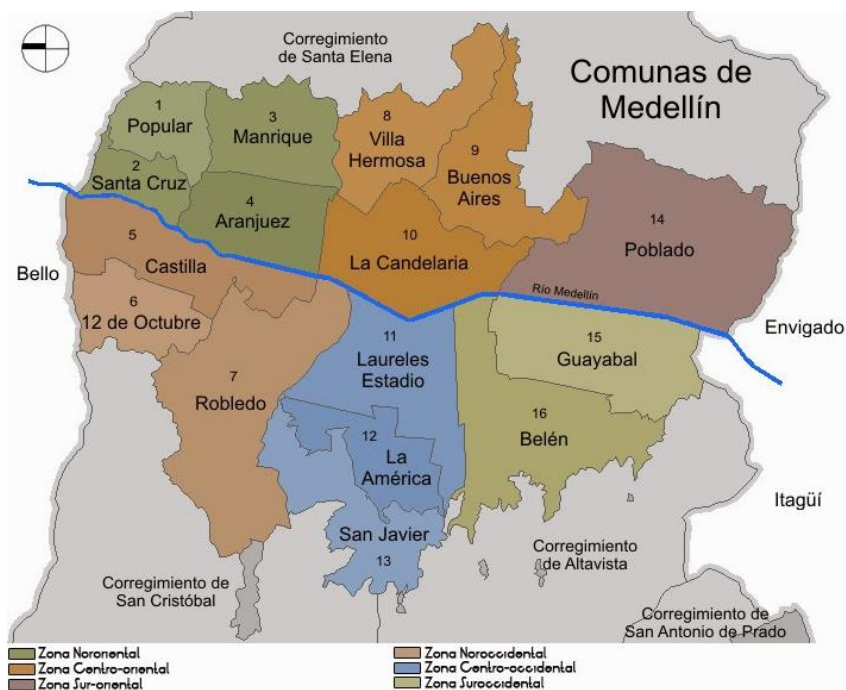


Imagen N°3. Mapa de las Comunas de Medellín. Fuente: Wikipedia, 2009.

En el 2011 Medellín estaba compuesta por unas 600.000 unidades de vivienda, de las cuáles, el 77% estaban ubicadas en los estratos 1, 2 y 3, el 19% en los estratos 4 y 5 y solamente un 4% en el estrato 6. El resto del territorio de la ciudad se clasifica como rural y se encuentra dividido en cinco corregimientos: Palmitas, San Cristóbal, Santa Elena, Altavista y San Antonio de Prado (Alcaldía de Medellín, 2011).

En 1950 la zona nororiental era una ladera periférica de la ciudad y pasó de estar ocupada por algunas fincas, a poblarse de asentamientos en la montaña gracias a la integración de un sistema de tranvías al Oriente antioqueño y a los establecimientos desde el río en lo que hoy se conoce como la zona de Andalucía (EDU, 2015). La zona nororiental está constituida por cuatro comunas, Popular (1), Santa Cruz (2), Manrique (3) y Aranjuez (4), y que está conformada por una serie de terrenos ubicados en la ladera, los cuáles, comenzaron a habitarse por tres tipos de ocupantes: los primeros, identificados como



*propietarios particulares*, quienes por herencia, por ocupación legal o por invasión se apropiaron de estas tierras; los segundos, llamados *ocupantes*, que actuaron sobre el territorio con autorización del dueño inicial, al establecerse en el lote y luego cultivarlo como compensación al mismo; y los terceros, reconocidos como los *invasores*, que compraron los predios a propietarios supuestamente legales, sin embargo, dada la confusión de los títulos de propiedad raíz, rara vez lograron el registro de su documento de compra ante algún agente del estado o notarial (Naranjo, 1992).

Según Naranjo, en las décadas de 1950 y 1960 personas de estratos sociales bajos ocuparon los terrenos más difíciles, debido a la condición empinada y quebrada de su topografía en la parte alta de Aranjuez, en donde especuladores vendían lotes que no les pertenecían. En sus inicios, las comunas 1 y 2 y la parte alta de la comuna 3, se formaron con asentamientos por loteo o por invasión, como es el caso de los barrios Santo Domingo Savio, Popular 1 y 2, Granizal, La Isla, Moscú, El Raizal y Campo Valdés (parte alta). Otros barrios que surgieron al margen de la legalidad fueron Villa Guadalupe, San José La Cima, Andalucía, La Frontera, La Francia, Manrique Oriental, Versalles, Santa Cruz y Germania.

Un segundo fenómeno migratorio del campo a la ciudad estuvo marcado por motivos políticos y por una precaria situación económica en la zona rural del país. Campesinos, en su mayoría del departamento de Antioquia, acostumbrados a una vida centrada en el trabajo agropecuario, se vieron absorbidos por la industria de la construcción y por algunos servicios ocasionales en la ciudad, convirtiéndose en subempleados de ocupaciones emergentes mientras se adaptaban al nuevo medio urbano (Naranjo, 1992).

Con un total de 26 barrios ubicados en los estratos socioeconómicos bajo y medio-bajo, Ruíz (2010) señala que los asentamientos de población altamente pauperizada de la ciudad estaban ubicados en las comunas 1, 2 y 3, mientras que en la comuna 4, o Aranjuez, se ubicaron los pobladores más ‘pudientes’ de estrato medio-bajo que, posteriormente, se convertirían en el epicentro de las bandas sicariales y del narcotráfico. Como la zona más densamente poblada, con cerca de una cuarta parte de la población urbana total de Medellín,

la zona nororiental se caracteriza por una mayoría poblacional perteneciente a sectores de la economía informal y cerca de la mitad de sus habitantes son personas menores de 30 años.

Sobre el ejercicio de apropiación urbana y social del terreno, Naranjo (1992) dice que la consecución de vivienda se convirtió para la mayoría de la población en el anhelo de su existencia, estableciéndose inicialmente de forma dispersa y precaria. Las primeras construcciones fueron a base de palos, latas y cartón. Así, los nuevos pobladores siguieron tradiciones rurales del patrón de asentamiento, otorgándole una gran importancia al espacio exterior, que les servía para hacer pequeñas huertas en aras de garantizar la ingesta calórica a esta población que, en otros tiempos se dedicaba al laboreo en el campo, pero que, una vez asentados en la ciudad, ofrecía su fuerza de trabajo a cambio de un salario mínimo.

De acuerdo con Bedoya (Alcaldía de Medellín, 2015), la mayoría de los hombres que habitan en este sector son maestros de obra que hicieron sus casas y las de otros como artífices de una arquitectura más imaginada que planeada, como la mayoría de las edificaciones del barrio. En su momento, entre los aspectos más significativos según los propios habitantes, está la forma en que “la gente ha ido cambiando las paredes de madera, lata y cartón por muros de ladrillo o concreto. Casas con el mismo patrón: bases profundas aferradas a la tierra y terrazas para que sus hijos, y los hijos de los hijos construyan también las suyas” (Alcaldía de Medellín, 2015, p. 27), llevando a la prolongación de la arquitectura del sector, similar a la de un árbol genealógico.

Este patrón de asentamiento en el que la ‘herencia del aire’ de padres a hijos constituye un eje fundamental para la reproducción de la familia, configuró también un nuevo modelo de ciudad en las laderas, pues se pasó de tener viviendas de una sola planta, edificadas con materiales poco duraderos, a tener casas con materiales permanentes y resistentes con varias plantas, una sobre otra, dispuestas a crecer horizontalmente en concordancia con el incremento del número de integrantes de la parentela.

Naranjo (1992) argumenta que, a través de esta forma de ocupación se pudo evidenciar cómo, a pesar de una distribución diseminada de las viviendas, éstas se unían entre

sí con base en las necesidades comunes como eran los cultivos y la cría de animales domésticos para el autoconsumo. Dentro de este crecimiento informal, la autora describe la construcción de algunas capillas con el fin de prestar servicios religiosos y de salón múltiple, para llevar a cabo reuniones, servicios de salud y educativos a través de la recolección de fondos y de trabajo comunitario.

Bajo este escenario, la parroquia se convirtió en uno de los referentes sociales y culturales de mayor significación. Este hecho originó que la relación entre los párrocos y estas comunidades fuera más allá de una simple mediación espacial con las parroquias, donde el sacerdote cumplía un rol central sobre las formas de vida para gran parte de estos barrios, durante los últimos 30 años. Un ejemplo de esto se encuentra en el barrio Santo Domingo Savio, donde la construcción de los servicios de acueducto, transporte, educación, salud, pavimentación de vías, salón múltiple, puesto de policía y sociedad mutuaia estuvo acompañada por la iglesia y sus representantes.

Para las décadas de 1950 y 1960, la zona nororiental registró una alta producción de asentamientos ilegales, adquiriendo proporciones alarmantes con fenómenos urbanos de preocupación para el Estado, razón por la cual, algunas políticas estatales se orientaron a intervenciones de ordenamiento y dotación del espacio. Como resultado de estos asentamientos, la mayoría de los barrios de las comunas 1, 2 y 3 sintieron como necesidades vitales la apertura de vías y la pavimentación de las mismas, la construcción de capillas y escuelas, y los servicios de transporte, acueducto, electricidad y alcantarillado, debido a que las respuestas que habían obtenido por parte del Estado seguían siendo soluciones precarias de carácter provisional (Naranjo, 1992).

La EDU (2015) señala que en la década de los setenta surgieron nuevos asentamientos de carácter informal en los espacios que aún quedaban libres. Esto dio origen a la fundación de Villa Niza y Villa del Socorro que, como barrios de iniciativa pública, pretendían mitigar el déficit habitacional. Por este tiempo también surgieron invasiones en la ladera de los barrios que conforman lo que se conoce hoy como Granizal, Popular 1 y 2 y Santo Domingo 1, establecidos como desarrollos carentes de trazados internos de tipo regular, caracterizados

por tener carreteras destapadas ramificadas en senderos peatonales, reconocibles por el uso continuo de los habitantes de la zona. De igual forma se dio la construcción del equipamiento público realizado por iniciativa de la iglesia, lo cual, confirma cierta presencia generalizada de esta institución en el desarrollo urbano de los barrios periféricos de la ciudad de Medellín.

Dentro de la evolución de este sector, la EDU dice que la década de 1970 presentó un cambio del discurso por parte de la administración municipal, pasando de la *omisión* a la *incorporación*, para erradicar los nuevos asentamientos informales que se estaban gestando en la ciudad, y de paso, incorporar los barrios informales al tejido social de Medellín. Durante esta época, la zona nororiental logra un estado de formación más definido, con asentamientos que ocupaban todo el terreno, mientras empezaron a aparecer las primeras conexiones interbarriales, se construyeron los primeros puentes y vías con sentido norte, las edificaciones ganaron superficie y altura, y se disminuyó el espacio libre debido al fenómeno de la invasión, principalmente a lo largo de las quebradas La Herrera y Juan Bobo.

A pesar del descenso en las tasas de migración en la ciudad a principios de 1980, el proceso expansivo había dejado como resultado una proliferación de asentamientos informales con bajos niveles de equipamientos comunitarios y bajas condiciones sociales y ambientales. Por tal razón, la gestión territorial del Estado enfocaba sus esfuerzos en la regularización y, en menor medida, en la legalización, generando cierto mejoramiento de los asentamientos, debido a la gestión y autoconstrucción de las comunidades con acciones puntuales por parte de la Administración municipal, sin estar enmarcada dentro de un plan de ordenamiento de carácter comunal o zonal (EDU, 2015).

Según Naranjo (1992), este proceso expansivo continuó en la década de los ochenta y de los noventa con el aumento de la cantidad de edificaciones en este sector, así como el nivel de definición de los trazados, mientras desaparecían las áreas verdes de los interiores de las manzanas (dando paso a más edificaciones), lo cual redujo notablemente el espacio libre en los lechos de los ríos como resultado de las invasiones. Con la ocupación ilegal del espacio surgieron nuevos asentamientos como María Cano o Carambolas, Villa Roca, La Esperanza (parte alta), el Compromiso, la Avanzada, Carpinelo, la Cruz y Versalles (parte alta) con patrones de asentamiento focalizados en la parte alta de la ladera, que es considerada

por la institucionalidad como ‘no urbanizable’ por ser de alto riesgo, debido a su crítica inestabilidad geológica (Ariztizábal y Yokota, 2006).

Aunque algunos de los barrios que constituyen esta zona fueron planeados y construidos por urbanizadores particulares hasta la década del cuarenta, la mayoría correspondía a barrios llamados piratas y de invasión, dada la dificultad o imposibilidad de los sectores con menos recursos para acceder a la vivienda oficial o privada del mercado inmobiliario. Conformadas al margen de la normatividad y de la legalidad, este tipo de viviendas fueron representativas en el proceso de ocupación de las últimas décadas de la zona nororiental, tal y como se ve en la siguiente imagen (ver imagen 4).



Imagen N°4. Mapa de ocupación del sector 2. (Fuente: Tomado de Alcaldía de Medellín, 2015).

Aparte de las modalidades de poblamiento ilegal, de las invasiones y del loteo pirata, una excepción a los asentamientos característicos del sector se da con una urbanizadora privada que entró a hacer parte del manejo estatal con el programa ‘Casitas de la Providencia’ y que más adelante, durante la década de los sesenta, se transformaría en la entidad

Corporación de Vivienda y Desarrollo –CORVIDE– para crear el barrio Villa del Socorro (Naranjo, 1992).

## **8.2. Razones para intervenir la zona de influencia del Metrocable**

Como fue expuesto en el primer capítulo, la fuerte migración del campo a la ciudad, y el fenómeno del narcotráfico durante la década de los setenta y ochenta, agudizaron la situación de pobreza y violencia de la ciudad, en especial, en la zona nororiental. Su punto máximo de conflicto se marcó en la década del noventa, cuando se registraron 6.349 homicidios, sólo en 1991. Esta es una de las cifras más altas que ha tenido la ciudad en su historia de muertes violentas y la situación empeoró con la presencia de grupos armados que ejercían un papel dominante en estos barrios marginales, ante la escasa presencia del Estado y la carencia de fuerza pública para generar control y estabilidad en el territorio (EDU, 2015).

Ruíz (2010) establece que, desde la década de los ochenta, los jóvenes de las comunas nororiental y noroccidental se organizaron en “*galladas*” o “*pandillas juveniles*”, enfrascándose en cruentas luchas por el control territorial. Con la llegada del narcotráfico muchos de los jóvenes que pertenecían a las bandas se transformaron en sicarios, es decir, en asesinos y secuestradores profesionales al servicio de los capos del narcotráfico. Así lo confirma Bedoya (2015) en su relato que muestra la situación de las bandas de la zona noroccidental:

“Las historias de este barrio son muchas. Imagínese que a uno le han tocado todas las violencias, desde la primera hasta la última que pasó hace 12, 14 años. – Todos esos muertos que había en esa época, han tenido que desaparecer – dice Pachito. – Ha muerto mucha gente inocente – comenta Rodrigo. – Por eso el sector donde vivo la gente se tenía que ir hasta arriba a coger bus de Carpinelo, porque a los que vieran bajar por las escalas a coger el bus allí los mataban – cuenta Juan”. (Alcaldía de Medellín, 2015, p. 28).

Después del asesinato de Pablo Escobar en 1993, González y Carrizosa (2011) señalan que las bases delincuenciales establecidas empezaron a ser cooptadas por el paramilitarismo de forma sistemática en Medellín, siendo predominantes los enfrentamientos, hasta el año 2003, entre grupos militares y milicias insurgentes. Además de los grupos de narco paramilitares y de las bandas que se negaron a ser cooptadas por los nuevos poderes, surgieron los enfrentamientos entre bandas emergentes tales como el Bloque Metro y Cacique Nutibara de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Luego de esto, el exterminio del Bloque Metro a manos del Bloque Cacique Nutibara y la confrontación y debilitamiento de las milicias insurgentes en la zona nororiental, abrieron la puerta a un proceso de reinserción de paramilitares a la vida civil el 15 de noviembre del 2003 (González y Carrizosa, 2011).

Como resultado de esta situación aparecen representaciones del sector como un espacio caótico, de población marginada en graves condiciones de desigualdad y de violencia que la administración de Sergio Fajardo tomó como modelo de transformación a partir de los principios del urbanismo social, aplicándolos a un contexto de conflicto con los índices más altos de violencia y más bajos de calidad de vida (Alcaldía de Medellín, 2007).

Este momento percibió múltiples cambios a partir de la articulación del sector al sistema de transporte masivo urbano por medio del Metrocable, lo cual le permitió a la comunidad vías de movilidad para el acceso socioeconómico a diversos lugares de la ciudad. Recibió también la construcción del Centro de Desarrollo Zonal –CEDEZO–, con fines de formación para la ciudadanía y de promoción de proyectos de emprendimiento. Además, el sector vio la construcción de otras intervenciones urbanas bajo la administración 2004-2007 tales como los colegios de calidad, la adecuación de los centros de salud y el Parque Biblioteca España, todos articulados al PUI de la zona nororiental.

De acuerdo con Zuquim (2017), durante esta Administración, el gobierno local identificó la necesidad de transformar el área de influencia del Metrocable, correspondiente a la línea K de la zona nororiental. La influencia de esta línea de transporte público aéreo atraviesa la Comuna 2 (Santacruz) y la Comuna 1 (Popular), desde la estación Acevedo de la

línea A del metro de Medellín, hasta la transferencia de Santo Domingo Savio, brindando la posibilidad de transbordo hacia la línea L del Parque Arví. Para las autoras, la implementación de este transporte público promovió la oportunidad de realizar intervenciones urbanas de alto impacto, siguiendo las orientaciones del Plan de Desarrollo Municipal del POT vigente y de los procesos de regularización urbanística llevados a cabo en esa zona.

Con la puesta en funcionamiento de este sistema de transporte aéreo, la Administración expresó su intención de generar espacio público, de construir nuevos equipamientos, de recuperar elementos ambientales y de promover procesos de regularización urbana, además de generar vivienda para responder al déficit habitacional, de implementar mejoras en las construcciones preexistentes y de regularizar las viviendas mediante procesos de titulación.

Otro aspecto que jugó un papel importante en la selección e intervención de este sector lo explica Martín (2014) cuando afirma que Sergio Fajardo, durante su Administración, encargó al arquitecto Alejandro Echeverri el desafío de:

“Mostrar, con hechos reales, que, bajo el urbanismo social de Fajardo, más allá de mejorar y dignificar el transporte para los habitantes de la zona -un importante logro por sí mismo- se aprovecharía el cable como un proyecto palanca para la intervención en todo el sector. Así el impacto urbanístico del Metrocable ya no se limitaría a su borde inmediato y al solo espacio público, como inicialmente fue previsto por Pérez y la empresa Metro, sino que funcionaría como obra estructurante de un ambicioso plan maestro destinado a reparar social y físicamente un territorio mucho más amplio de la comuna nororiental” (Martín, 2014. p. 473).

Sin asumir un enfoque organicista para denominar las estrategias que implementaron las entidades estatales para transformar esta parte de la ciudad, es un hecho que el saber técnico propone la reparación de un lugar a través de un urbanismo que, con el adjetivo de ‘social’ sirve para mejorar un territorio caracterizado hasta entonces por la pobreza, la falta de oportunidades, la violencia y el olvido por parte del Estado.



Según la Alcaldía de Medellín (2011), hasta finales del siglo XX el modelo de desarrollo de la ciudad todavía se sustentaba en tecnicismos modernos que abogaban por la intervención sectorial, fragmentada y excluyente, profundizando los desequilibrios territoriales, mientras dividía socio espacialmente a su población. Dicha consigna es avalada por un grupo de urbanistas de la ciudad, quienes establecieron que el crecimiento cuantitativo estuvo marcado por la dispersión y el desequilibrio de su territorio, hasta producir “una ciudad de trozos separados donde la segregación física, las distancias culturales y sociales estaban aumentando dramáticamente produciendo un escenario propicio para la violencia” (Alcaldía de Medellín. 2011, p. 71).

A partir de las mediciones del Índice de Calidad de Vida –ICV– y del Índice de Desarrollo Humano –IDH– realizadas por las entidades estatales en el 2004, en siete de las 16 comunas de la ciudad, se identificaron las zonas que requerían una atención especial, encontrándose que la nororiental era la que ostentaba los indicadores más bajos debido a las dramáticas condiciones socioeconómicas, a la constante exposición a la exclusión social, a la segregación espacial y a la predisposición a los hechos delictivos y de violencia con los que contaba este sector.

Debido a las características asociadas a la localización periférica en la ciudad, la expansión derivada de procesos invasivos, la carencia en provisión de equipamientos y espacios públicos y la condición de vulnerabilidad frente a factores de riesgo que resultan de los fenómenos naturales, las Administraciones 2004-2007 y 2008-2011 decidieron concentrar la inversión municipal en dichas zonas a través de los PUI, para enfocarse en un radio de población que abarcó de manera individual entre 150.000 y 300.000 habitantes, incluyendo una población cercana al 40% total de los habitantes de la ciudad y sobrepasando los 580.000 beneficiarios directos. Con esta inversión se buscó ofrecer respuestas efectivas a zonas específicas de la ciudad que, pese a su similitud urbanística y poblacional, presentaban oportunidades para la ilegalidad que debían modificarse, o transformarse a través de acciones estratégicas (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 71).

Sobre la intervención específica en la quebrada de Juan Bobo, las entidades estatales establecieron, a partir del diagnóstico con el PUI de la nororiental, que los tramos de esta quebrada representaban las peores condiciones de habitabilidad. Por esta razón, la EDU decide de forma participativa y concertada con la comunidad, intervenir la parte baja y media de la quebrada definida por las carreras 41B y 49 B y las calles 106 y 107 de los Barrios Andalucía y Villa Niza de la Comuna 2 (Santa Cruz), de la zona nororiental.

A diferencia de la quebrada La Herrera, la quebrada Juan Bobo se encontraba dividida en tres tramos diferenciados en un territorio delimitado por los barrios Andalucía, en el costado norte, y Villa del Socorro, en el costado sur. No obstante, el recorrido de la quebrada en sentido oriente-occidente, estos son micro territorios definidos por los tramos de las carreras 52 y 51B, 49B y 51B y por último el que corresponde al tramo de la 49B y 46.

Una de las características físico espaciales de este polígono de intervención, es un área de 22.885m<sup>2</sup> resultante de un proceso de ocupación de carácter invasivo que provocó la progresiva desaparición de zonas verdes. El poco espacio público existente en ese momento se limitaba a un sistema de senderos precarios y desarticulados, además de una serie de espacios ‘naturales’ que, por sus características topográficas, imposibilitaba la ocupación por medio de viviendas.

De acuerdo con las entidades estatales, los problemas habitacionales más representativos de este sector estaban asociados con la ocupación de la quebrada en la que se evidenció un fuerte hacinamiento, presencia de viviendas en zonas de riesgo, construcciones inadecuadas, condiciones espaciales y estructurales muy deficientes, poca salubridad y conexiones fraudulentas a los servicios públicos, lo que llevó a tomar acciones para la intervención en los barrios Villa Niza y Andalucía sobre la Quebrada Juan Bobo.

### **8.3. Diagnóstico de una patología para intervenir el territorio**

Aunque las entidades estatales reconocieron que dentro del POT del municipio de Medellín, en el artículo 120, no estaba estipulado que el polígono de intervención se

encontrara dentro de las zonas urbanas en alto riesgo no recuperable, la EDU realizó un diagnóstico físico espacial en la zona de influencia del Metrocable, identificando una serie de amenazas de origen antrópico de la quebrada Juan Bobo, por lo que se decidió hacer una recuperación ambiental, junto con la consolidación habitacional, para transformar las condiciones de vida de la comunidad de este sector.

Para llevar a cabo estas intervenciones, la EDU (fecha) afirma que fue necesario un proceso de tres etapas: planificación, ejecución y sostenibilidad. Para conocer cada una de estas etapas con las que se gestionó el proyecto habitacional y ambiental, presento a continuación la explicación de cada componente tomando como referencia la sistematización hecha por la EDU. En ésta se encuentra asentada toda la información acerca de la intervención que corresponde a la primera etapa de Juan Bobo, en la que se construyeron y se entregaron ocho bloques de edificios, además del acondicionamiento del entorno durante la Administración 2004-2007, para continuar con una segunda etapa durante la Administración 2008-2011, en la que se hizo entrega de cuatro edificios más.

#### **8.4. Etapa de planificación**

Esta implementación definió cuatro actividades comprendidas en el reconocimiento del territorio, la construcción del perfil del proyecto, la difusión-promoción y una última denominada ‘proyecto en consolidación’ (EDU, 2015). De acuerdo con la institucionalidad, el nombre de *consolidación* fue otorgado a este proyecto por el tratamiento urbanístico, en términos de plan de ordenamiento, ya que la localización específica de Juan Bobo no se encuentra en la periferia, sino en una zona cerca al Metrocable y a dos barrios consolidados como son Andalucía y Villaniza. En este sentido, la EDU asume el trabajo de consolidar la vivienda en este territorio, porque según ellos, era lo último que faltaba en este sector para equilibrarse en términos urbanísticos con respecto a sus vecinos.

Para la definición física del polígono, el equipo interdisciplinario de esta institución recopiló las expectativas de la comunidad a través de la participación de líderes y organizaciones y de la caracterización socioeconómica de las familias beneficiarias del

proyecto. El primer paso fue identificar las características socio espaciales del sector, como son los procesos de ocupación inadecuados y el deterioro crítico del medio ambiente, debido a que la comunidad estaba localizada dentro del área de retiro normativo con respecto a la quebrada Juan Bobo, establecido por el Plan de Ordenamiento Territorial –POT–.

En la primera parte del reconocimiento se identificó la baja prestación de servicios públicos domiciliarios, así como la baja calidad del espacio público que comprendía un promedio 0,5m<sup>2</sup> por habitante y las inadecuadas condiciones de habitabilidad de las viviendas que, en su mayoría, no contaban con iluminación ni ventilación natural. Otras problemáticas estuvieron asociadas con las zonas húmedas que se mezclaban con otros espacios de las viviendas, la falta de amarre estructural de las mismas, la insalubridad, el hacinamiento y la ilegalidad en la tenencia de la tierra (EDU, 2015).

Sobre este reconocimiento, un participante institucional que hizo parte de este proceso desde la EDU, recuerda:

“¿Qué se encontró? inadecuado estado de la vivienda, están las cifras: donde más del 80% de viviendas tenían deficiencias estructurales y funcionales, un 35% de viviendas en alto riesgo, aunque ese territorio según Planeación no se tenía en zona de alto riesgo. Tendencias de hacinamiento, inadecuados servicios públicos, donde el 50% tenían acueducto fraude, 35% de la energía era de contrabando y el 100% era un alcantarillado informal e iba a dar a la quebrada, además del deterioro del ambiente” (Participante Institucional 1, Comunicación Personal, 20 de abril de 2016).

En el diagnóstico físico y espacial, se identificó que la quebrada Juan Bobo se encontraba ubicada dentro de los barrios Villa Niza y Villa del Socorro, con una longitud de 600 metros, dividida en dos tramos por la presencia de la carrera 49B, que la atravesaba a mitad de su recorrido. Esta quebrada es una de las cuencas menores de la comuna nororiental con apenas 0.25 km<sup>2</sup> de área que nace en la cota 1580 y desemboca en la 1443, con un corto recorrido de 830 metros de cauce. Esta cuenca que se ubica hacia el sur del área de intervención ocupa las áreas de los barrios Andalucía, Villa Niza y Villa del Socorro,

presentando en la parte alta pendientes elevadas y un cañón profundo, además de un cauce estrecho, prácticamente en todo su recorrido, que presenta una pendiente moderada a baja, en la que se encuentran algunas obras hidráulicas mezcladas con cauces naturales. De acuerdo con la EDU, la cantidad de viviendas que se encontraban construidas sobre la quebrada, la escasez de zonas verdes, la poca conciencia ambiental de los habitantes, además de la carencia de alcantarillados formales de las viviendas, se convirtieron en el causal de deterioro ambiental que caracterizó este recurso hídrico tal y como se ve en las imágenes N°5 y N°6:

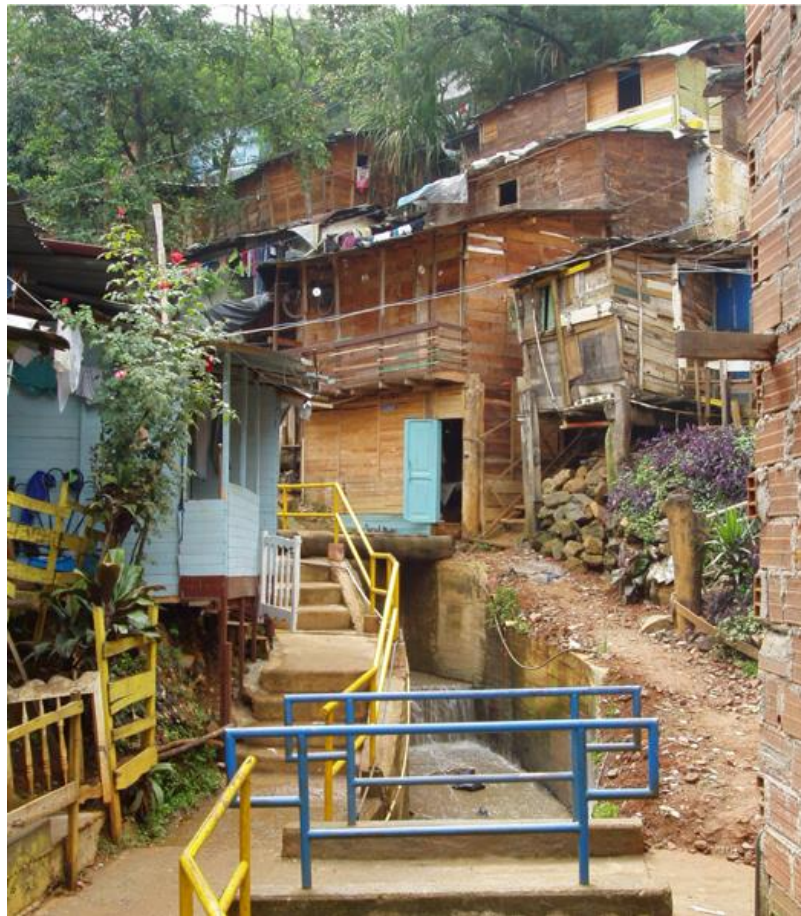


Imagen N°5. Estado de los asentamientos informales en la quebrada Juan Bobo antes de la intervención. (Fuente: Recuperado de Medellín modelo de transformación urbana PUI, Alcaldía de Medellín, 2015)



Imagen N°6. Estado de la quebrada Juan Bobo antes de la intervención (Fuente: Recuperado de Medellín modelo de transformación urbana PUI, Alcaldía de Medellín,2015)

Otros detalles del diagnóstico y de las problemáticas que se encontraron fueron expuestos por otro participante institucional, quien describe el estado de este sector:

“El promedio es 29 mts<sup>2</sup> por vivienda, 4.2 habitantes por vivienda. Algunas situaciones de ese sector se veían callejones propicios para la venta y el consumo de droga, contaminación, viviendas ubicadas en zonas de retiro, encima de la quebrada, viviendas pequeñas, unas en materiales definitivos, otras en materiales no definitivos y algunas de desecho. Los servicios públicos se tomaban fraudulentamente; se chuzaba el tubo de EPM, llegaba el agua a sus casas, los alcantarillados los vertían directamente a la quebrada. Esto es vulnerar a la naturaleza, producido por nosotros, es la forma como hacían sus taludes. Ya es un riesgo antrópico. Los andenes por donde se movilizaban oscuros, en tierra, que no cumplían con los estándares

adecuados. A nivel social encontramos que había una baja participación comunitaria, altos niveles de desempleo, informalidad económica, bajo nivel educativo, altos índices de desnutrición, poca credibilidad en el Estado, bajos índices de cultura ciudadana, muchos problemas familiares, falta de control social, inadecuado manejo de las basuras, etc.” (Participante Institucional 2, Comunicación Personal, 20 abril de 2016).

Parte de la ocupación de esta quebrada se dio con la construcción de las primeras viviendas en la ladera media de estos barrios. Hacia los bordes de la carrera 51B, en la década de los años cincuenta, el uso del suelo de algunas fincas estaba centrado en la producción agrícola y pecuaria a pequeña escala, que contaba con la presencia de algunas viviendas construidas con materiales como ladrillo y bahareque.

Para la década de los años sesenta la ladera media del barrio Andalucía se empezó a densificar con viviendas de materiales definitivos, ocupada por familias procedentes de otras partes de la ciudad, del departamento o del resto del país, quienes venían huyendo de la violencia y buscando otras oportunidades para mejorar su calidad de vida, tal y como se ha descrito para el resto de la zona nororiental.

En los años setenta, los bordes de los barrios de Andalucía y Villa Niza se consolidaron con viviendas de medio y alto estado de terminación de estas, haciendo que la cuenca se densificara también como resultado de procesos migratorios. Hacia la década de los ochenta, esta zona se encontraba ocupada en la ladera media de los barrios ubicados en la parte alta por viviendas en primeros pisos.

En los años noventa, la ladera media de los barrios en la parte baja de la cuenca se densifican con nuevas construcciones, saturando los espacios existentes con agrupaciones de viviendas delimitadas por senderos medianamente conformados. Después del año 2000 la cuenca es ocupada nuevamente por casas en materiales provisionales, que terminaron de conformar los bordes del cauce en sus dos márgenes, tal como se evidencia en la imagen N°6. Respecto a la evolución del asentamiento poblacional alrededor de esta quebrada, una

participante institucional que estuvo durante el proceso de la consolidación habitacional, explicaba:

“Nosotros revisamos y reconocemos los hechos que presenta el asentamiento con base en ellos. Nosotros presentamos una propuesta urbanística con las familias. Entonces yo reconozco que ellos habitan ahí, el hecho natural que tienen una quebrada, reconozco el hecho de ocupación individual, es decir, que cada uno llegó de manera individual a ocupar sin preguntarle a su vecino cómo hacer un sendero. Cada uno llega a hacer un sendero, así todos los senderos lleguen a un mismo punto, pero todos llegaron en momentos distintos, son procesos de ocupación que pueden durar 40 años. En Juan Bobo, si no estoy mal, [en] la década del 20 empieza todo el proceso de formación, en la cuenca, y son espacios muy particulares” (Participante Institucional 3, Comunicación Personal, 14 de agosto de 2016)

La EDU identificó que parte de la ocupación de la quebrada se encontraba partida en dos tramos. El primero estaba ubicado entre las carreras 52 y 51B ocupado en su totalidad por manzanas, con un alto nivel de consolidación. A pesar de estar canalizada y reducida a un caño, la quebrada Juan Bobo se encontraba delimitada en todas partes por edificaciones de dos y tres pisos, haciendo imposible un atravesamiento o la concentración de algún tipo de espacio público, tal y como se ve en la imagen N°7.





Imagen N°7. Viviendas a cada lado de la quebrada Juan Bobo antes de la intervención. (Fuente: Recuperado de Medellín modelo de transformación urbana PUI Alcaldía de Medellín,2015)

En el caso del segundo tramo que conforma las carreras 51B y 49B, la EDU encontró una longitud de 250 metros con un cauce amplio, que en el curso de las décadas fue invadido por otros ranchos y viviendas que se instalaron en la quebrada de forma independiente, lo cual, fue definido por las entidades estatales como invasivo, debido a la progresiva desaparición de zonas verdes que provocaron estos asentamientos.

Para este micro territorio, la EDU identificó en términos de accesibilidad un sistema de senderos que se comunicaba con un camino principal, que recorría todo el borde norte de la quebrada, permitiendo el acceso al asentamiento desde la carrera 51B, del cual se desprendían escaleras que comunicaban el cauce bajo con el cauce medio. Una de ellas fue interrumpida por la acumulación de viviendas, mientras que otras permitían la comunicación del cauce alto con las escaleras por el lado de Andalucía y, con la calle 106, por el límite de Villa Niza. A la altura del cauce medio, se encontró un sistema de caminos que bordeaba la

quebrada a lado y lado, lo que permitía la movilidad y accesibilidad a las viviendas de aquellos sectores, mientras que en la parte baja, entre las carreras 47 y 49B se presentaba un estado de ocupación habitacional muy alto (EDU, 2015).

Esta institución informa que, para fomentar la coparticipación de los pobladores en los procesos de intervención en el sector, se llevaron a cabo diferentes estrategias para promover la inclusión, el empoderamiento y la presencia del Estado a partir de recorridos conjuntos por los barrios, con el objeto de conocer las características socio espaciales del lugar. Se hicieron asambleas comunitarias y entrevistas con los habitantes del polígono, para construir de forma participativa el diagnóstico físico espacial y socioeconómico de las familias y para conocer las deficiencias, oportunidades, fortalezas y amenazas existentes con miras a generar nuevas estrategias de intervención en el territorio (EDU, 2015).

De acuerdo con la Administración (2008-2011) la participación que tienen las personas involucradas en el diseño de sus nuevas condiciones de vida es lo que diferencia el urbanismo social del urbanismo tradicional. Sobre la gestión social y la comunicación pública que tomó en cuenta la presencia de las comunidades para la intervención de este sector, el arquitecto Alejandro Echeverri señala:

“(…) Parte integral de este urbanismo es caminar con la gente durante todo el proceso de definición e intervención para que la comunidad se entere, defina y esté siempre consciente de cómo se han hecho estos procesos, lo que también significa sostenibilidad” (Echeverri, citado en Alcaldía de Medellín, 2011, p. 108)

La EDU estableció que la participación social para la concreción de este proyecto habitacional se hizo a través de programas en los que se invitó a la comunidad a participar en el primer diagnóstico, en el que se buscaba su participación en el reconocimiento del territorio.

Para llevar a cabo la transformación física y social de este sector, la EDU elaboró una serie de diagnósticos a través de la elaboración de 5.957 fichas socioeconómicas y del análisis

de las viviendas ubicadas en el área de influencia del Metrocable, con el fin de entender cómo era el espacio concebido. En agosto de 2004 se consolidó la información de las viviendas a través de los censos, lo que permitió identificar datos específicos sobre la vivienda, tales como el riesgo, el tiempo de permanencia en el lugar, la conformación de la familia, el número de personas afiliadas al Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) o a cajas de Compensación, así como los beneficios obtenidos para la intervención de la vivienda y la tenencia de la misma. Para esto se generó un banco de datos con el fin de que sirviera en posteriores postulaciones de vivienda y solicitud de subsidios familiares y municipales. Como resultado del diagnóstico que caracterizó el territorio, la EDU (2015, p. 126) concluyó que:

- El 50% de las unidades habitacionales tenían acueducto de fraude y el 100% de las viviendas tenían alcantarillado informal.
- El 80% de las viviendas presentaban carencias estructurales y funcionales.
- Las familias vivían en hacinamiento crítico con espacios promedio de 29 metros cuadrados para albergar alrededor de 4,2 habitantes en cada vivienda.

Sobre los criterios de intervención, la EDU indica que la participación de la comunidad se hizo a través de la implementación de talleres de sensibilización, asambleas comunitarias, recorridos para la identificación de las problemáticas y de actividades socioculturales emprendidas, en muchos casos, por los mismos moradores de la zona. En este sentido, la institución estableció que el ordenamiento del territorio debía darse en forma participativa y concertada con la comunidad, lo cual, le permitiría reconocerse como protagonista activa de su propio desarrollo, considerando los pactos ciudadanos y acuerdos comunitarios en los que se pudiera reconocer y valorar la capacidad para transformar su realidad habitacional y su calidad de vida.

## **8.5. Resultado del diagnóstico socioeconómico**

La EDU (2015) identificó, en las viviendas informales y autoconstruidas para ese momento, la existencia de 165 niños de 0 a 5 años, 197 de 6 a 11 años, 240 de 12 a 18 años, 579 de 19 a 50 años y 87 personas de 50 años en adelante. Dentro del grupo de niños y adolescentes se encontró una gran deserción escolar debido a la precariedad económica que forzaba a los niños a no asistir a aulas y, a su vez, a trabajar con el fin de apoyar el sustento de sus familias.

En salud, se encontraron 938 habitantes afiliados al SISBEN y 214 a otras entidades como las EPS, entre quienes figuraban las personas que trabajaban en obras de construcción, mientras que 66 de ellas carecían de cubrimiento.

En cuanto al concepto de vulnerabilidad social para la población influenciada por el proyecto Juan Bobo, se encontró que la misma estaba ligada a situaciones de debilidad y precariedad en la inserción laboral y la falta de oportunidades educativas, identificándose pocas capacidades operativas de la población para dar respuestas a los requerimientos del mercado laboral (EDU, 2015).

Sobre el tema relacionado con las actividades económicas de esta comunidad, la EDU identificó la predominancia de trabajos de los hombres relacionados con la construcción, oficios varios y ventas ambulantes, mientras que las mujeres se desempeñaban como amas de casa, confeccionistas, aseadoras temporales y vendedoras ambulantes. Los niños llevaban a cabo oficios en actividades de aseo, lavado de ropa, ventas ambulantes, empleo doméstico, mecánica y reciclaje, entre otros oficios varios.

Con relación a los aspectos sociales, la EDU reconoció desde la fase de planificación, que los problemas que más afectaban la calidad de vida de los habitantes del polígono intervenido se debían a la baja participación de estas personas en las organizaciones comunitarias, a la poca credibilidad de la comunidad en el Estado, a los bajos niveles de cultura ciudadana reflejados en los problemas de convivencia en esta zona, a un débil sistema de control social, a la poca consciencia y educación ambiental, al inadecuado manejo de

residuos sólidos, a los débiles niveles de liderazgo y al deterioro de las relaciones familiares y de vecindad. Este nivel de calidad de vida podría tener un origen en que las relaciones de la comunidad estaban fundamentadas en la ausencia de tejido social, en las resistencias y en el resentimiento hacia la municipalidad.

Otras situaciones identificadas fueron la poca presencia de intervenciones físicas y sociales, así como la falta de información, diálogo y concertación por parte de las administraciones con la misma comunidad. Eventualmente, estos problemas se reflejaron en la baja asistencia a las actividades participativas que se programaron. Sobre esta situación un agente Institucional que participó en el proceso de la consolidación habitacional reconoce que:

“Como hay barrios más consolidados y desde la conformación urbanística, te das cuenta que esos territorios son mucho más complejos, desde un plano, son invasiones. Mira, cuando entramos, este era el barrio; era hermoso, sí, era pobre, todo lo que quieras, pero era bonito. Cuando yo entré aquí, veía casitas coloreadas, de todo. Lo que pasa es que realmente tú tienes razón cuando a mí me da mucha tristeza cuando yo veo que hay personas que roban las palestras de los caminos. Realmente ahí hubo un problema, y fue que trabajamos con la población más vulnerable de las vulnerables. A veces digo, ¡juepucha! ¿Será que nos equivocamos al trabajar con una comunidad tan poca comunidad? A pesar que el territorio mostraba una pequeña cuenca, un pequeño tesón, un pequeño anfiteatro romano, con todas las viviendas mirando hacía la quebrada, como una especie de crepúsculo, nos dimos cuenta después que realmente esas familias no tenían ningún tipo de arraigo entre ellos, no había comunidad” (Participante Institucional 4, Comunicación Personal, 16 de octubre de 2015).

Al trabajar con la población “*más vulnerable de las vulnerables*”, pudo identificarse una serie de situaciones problemáticas relacionadas con el espacio concebido estrechamente vinculadas con una escasa cohesión social y con la falta de comunidad de esta población, debido, en gran parte, a la forma en que habitaban las familias, antes de la intervención del

PUI. Al llegar de manera individual a la quebrada para construir un refugio, cada grupo produjo su espacio y estableció sus propias normas, sin que esto afectara o dependieran del resto de personas que vivían en el mismo sitio.

La noción de comunidad hace referencia, no al conjunto de casas habitadas por personas, sino más bien, al conjunto de personas que tienen en común una historia, que puede definirse y leerse concretamente, en la identificación de una serie de relaciones entre la gente y el espacio y entre las personas mismas. Además, estas relaciones están regidas por una serie de reglas, que son definidas con las experiencias de las distintas generaciones (Díaz-Gómez, 2001).

No obstante, la institucionalidad concluyó que la vulnerabilidad y la falta de comunidad que caracterizaba a estos asentamientos, se podía corregir transformando físicamente el territorio. La valorización que se hizo de las personas a partir del déficit social y económico, se convirtió en el argumento que el urbanismo social empleó para transformar la vida informal de esta población, concibiendo para ellos una nueva forma de habitar.

## **9. Organización del habitar en prevención de la metástasis**

Para implementar un modelo de intervención replicable en áreas con similares condiciones físicas, ambientales y sociales, la EDU decidió llevar a cabo una intervención integral en el área de influencia del Metrocable, que llega a los barrios Santo Domingo 1 y 2, La Avanzada, Nuevo Horizonte, Popular 1 y 2, Granizal, La Esperanza, Villa del Socorro, La Francia, Andalucía y Villa Niza.

A partir de la *acupuntura urbana* implementada en la ciudad con los PUI, retomo las reflexiones del primer capítulo, sobre la analogía de una ciudad como un cuerpo humano elaborada por García (2004). En términos de sanación, el autor dice que al igual que un médico buscar sanar un cuerpo enfermo, las entidades estatales buscan aliviar de forma sectorial a un territorio afectado, a través de la arquitectura y el urbanismo, con el fin de controlar y regular las diferentes situaciones que agobian este espacio.

En el caso de la zona de influencia del Metrocable, la Administración 2004-2007 promovió, a través de la EDU, diferentes programas participativos de mejoramiento barrial articulados entre sí por el plan maestro del PUI para transformar el espacio público, la movilidad, promover programas habitacionales, generar agendas de educación y, además, construir equipamientos colectivos e implementar programas de recuperación ambiental. Para esto, la Administración implementó 290 programas, constituyendo la mayor articulación de una administración municipal desde la década de los 50, en la que se invirtió más de 6,6 veces el equivalente al costo de la construcción del Metrocable (EDU, 2015).

A partir de esta decisión multisectorial, se establecieron dos componentes de intervención, enunciados al principio de este capítulo, correspondientes a la “*consolidación habitacional*” y a la “*recuperación ambiental*” de la quebrada Juan Bobo. Para el componente habitacional se desarrollaron tres planes constituidos por el *reasentamiento en sitio*, *el mejoramiento de la vivienda* y *la regularización de la tenencia*, estableciendo unos acuerdos comunitarios en donde una de las premisas fundamentales se dio con el ‘no desalojo’ y la ‘no expulsión ni expropiación de la comunidad’. Debido a que la mayor preocupación de sus habitantes era la separación de sus lazos familiares, económicos, sociales y culturales construidos a través de los años, la EDU argumenta que “el proyecto entendió, desde el comienzo, que si había una intervención con el ánimo de mejorar la calidad de vida, tenía que ser con los mismos habitantes” (EDU, 2015, p. 116).

Como consecuencia del reasentamiento voluntario en sitio y la reducción de su índice de ocupación, la EDU estableció algunos acuerdos con la comunidad como fue la conservación de la densidad habitacional, para que pudiera convertirse en objeto de disfrute y goce de la población con la generación de espacio público. Para esto, se reconoció la importancia de conocer la titularidad del suelo a partir de los lotes de mayor extensión, los de propiedad pública y los de propiedad privada, para declarar el polígono como ‘bien baldío’, que es el nombre asignado a un terreno urbano o rural sin edificar o cultivar y que forma parte de los bienes del Estado, al hallarse dentro de los límites territoriales y carente de otro dueño (EDU, 2015).

Con el reto de hacer reasentamiento en sitio, las entidades estatales tomaron la decisión de construir pequeños edificios que albergaran en la misma zona a la población caracterizada y ya asentada en este sector. De acuerdo con el Participante Institucional 5, el motivo de hacer edificios para reubicar en sitio a esta población, como respuesta a la necesidad de vivienda nueva, se dio cuando:

“Yo iba con el alcalde y me dijo: ¿Usted qué quiere hacer acá? Vea alcalde, en lugar de tener casas regadas, vamos a integrarlas en edificios. Ese es un concepto ambiental, habitacional, concepto económico contra el riesgo; es un concepto que me lo ayudó a aclarar Fabio Giraldo, el que fue presidente de Camacol durante 25 años. Él visitó el proyecto. El otro calificador era Fabio Botero, y en sus charlas en la Nacional decía: cuando los predios se subdividen demasiado, esas subdivisiones es a la ciudad lo que al cuerpo humano es la metástasis del cáncer. Entonces, ¿qué se hace en Juan Bobo? Se integra en edificios las viviendas. Ese concepto que decía don Fabio Botero como ingeniero, arquitecto y urbanista en charlas de hace más de 30 años, Fabio Giraldo dice: ese es un concepto económico, más subsidios puestos en un lote, te da más fortaleza para estabilizar el terreno, que cada casita estabilizando una montaña” (Participante Institucional 5, Comunicación Personal, 25 de mayo de 2016).

En este orden de ideas, puede decirse que la metáfora del cuerpo enfermo es usada por los agentes institucionales cuando aluden a un urbanismo que, además de ser una técnica útil para curar la ciudad informal mediante la organización y regulación con proyectos urbanísticos, con la dotación de servicios públicos, con la renovación del entorno ambiental, con la consolidación del espacio público y con la inserción de entidades municipales antes ausentes en este contexto, constituye una herramienta de participación social, o al menos intenta serlo, en tanto requiere de la construcción de pactos urbanos y de acuerdos sociales e interinstitucionales, para garantizar una intervención alternativa a la del urbanismo convencional, desde el punto de vista físico, social y natural.



A partir del diagnóstico que trató de dar cuenta del *espacio concebido* por los habitantes del sector, el Estado recurrió a la *arquitectura* y al *urbanismo* para atacar ‘los males’ que estaban aquejando esta zona de la ciudad desde hacía décadas, evitando la propagación de la *ciudad informal* que, entendida como un cáncer que hace metástasis en la *ciudad formal*, afecta otras partes del cuerpo que (se supone) antes tenían un desarrollo celular normal, convirtiéndose de esta manera en una *enfermedad letal*. Así, a modo de fórmula sanadora, las entidades estatales decidieron vincular esta parte enferma de la ciudad al tejido urbano formal, en el mismo sitio, por medio de la transformación física de un espacio pensado para habitar.

Aunque la posibilidad de reubicar a las personas cerca del lugar de origen era difícil, las Administraciones 2004-2011 reconocen la importancia de hacerlo, debido a que generalmente los habitantes son expulsados de su zona de arraigo, donde han construido algunos lazos sociales y familiares, como sucedió con los antiguos habitantes de Moravia (ver la introducción de este trabajo). No obstante, la idea de ubicar los proyectos de vivienda cerca del entorno barrial y zonal del hábitat de origen, para que los efectos del reasentamiento fueran mínimos y que pudieran conservarse el tejido sociocultural y económico de las personas, no es una iniciativa exclusiva de este proyecto habitacional. Más bien se establece dentro del POT del año 2006 en el artículo 135 referente a los programas de reasentamiento de la población, enunciando lo siguiente:

“La Administración Municipal adelantará acciones dirigidas a reasentamiento de población en el marco de dos líneas:

Reasentamiento de población localizada en zonas de alto riesgo no recuperable, como una actuación integral prioritaria en atención a los asentamientos humanos en situación de riesgo para garantizar la protección de las vidas humanas, la salud pública y la sostenibilidad ambiental.

Reasentamiento de población ubicada en áreas comprometidas con el desarrollo de proyectos de movilidad y transporte, espacio público y equipamientos sociales” (Alcaldía de Medellín, 2006, p. 68).

Para enfrentar el reto de la reubicación en sitio, la EDU (2015) propuso tres principios fundamentales: un principio social, en el que se buscó la conservación de las relaciones sociales y económicas de la comunidad mediante el proceso de reasentamiento en sitio; un principio físico, en el que se buscaba mejorar la habitabilidad; y un principio ambiental, para atender los desequilibrios ambientales del territorio que se resumen en la mitigación del riesgo, el reasentamiento, la reubicación en sitio, la generación de espacio público y el mejoramiento de la vivienda.

Con estos principios el PUI de la nororiental crea más de 125.000 metros cuadrados de espacio público, aumentando en proporción 2,3 veces el espacio público por habitante que venía prevaleciendo durante 53 años consecutivos y que pasó de 0,65 a 1,48 metros cuadrados. También se impactó la movilidad peatonal con la adecuación de 3.253 metros lineales en paseos urbanos y/o peatonales, haciendo que el comercio aledaño tuviera un crecimiento del 400%.

Por medio de la implementación de un corredor inter-barrial peatonal de 343 metros lineales, se estableció por primera vez la conexión a través de puentes peatonales y de ocho pasos a nivel uniendo los barrios La Francia, Andalucía y Villa del Socorro. Sobre estas intervenciones el exalcalde Sergio Fajardo dice:

“Nosotros llegamos a ese territorio donde está el miedo y la violencia en todas sus formas posibles. Entonces ¿qué vamos a hacer? Le vamos a cambiar la piel de la destrucción, la violencia que se ha visto en todos los territorios ¿dónde nos encontramos esto? En el espacio público, y nosotros decimos: “vamos a hacer lo más bello para los más humildes, y es un mensaje de dignidad”. Todos los espacios públicos nuestros están asociados con el concepto de capacidades: biblioteca, colegio, cultura, jardines; todo ese tipo de cosas están asociadas con las capacidades de las personas. Entonces llegamos a un territorio y nosotros sabemos que tenemos que volver a conectar porque nos tenemos que encontrar. ¿En dónde? En el espacio público” (Sergio Fajardo, Comunicación Personal, 5 de mayo de 2016).

Para conectar a las personas y promover su encuentro bajo la consigna del urbanismo social, la Administración construyó en este sector diferentes obras arquitectónicas como símbolo de reactivación y encuentro en el espacio público. Una de las obras fue la construcción del primer puente de guadua con 66 metros de recorrido que unió al Parque biblioteca Santo Domingo Savio con la unidad deportiva Granizal, el cual colapsó en el 2013 por falta de registros de cálculo (Sánchez, 2013).

Junto con esta obra, se entregaron una serie de equipamientos nuevos y articulados al PUI de la nororiental: el parque Biblioteca España, un Centro de Desarrollo Empresarial Zonal –CEDEZO–, el Colegio Aula Ambiental, un restaurante escolar y la Escuela Popular del Deporte. Se realizaron adecuaciones para diez equipamientos ya existentes como el centro de salud, la casa de justicia y algunas escuelas, y colegios del sector. Como parte de la intervención que se llevó a cabo bajo la consigna del urbanismo social en la zona nororiental, la Alcaldía de Medellín (Alcaldía de Medellín, 2007) procuró la generación de vivienda en las comunas 1 y 2 al construir un modelo integral de consolidación habitacional en la cuenca de la quebrada, con la que se beneficiaron a 1.240 personas que conformaban el 100% de la población del sector de Juan Bobo con los barrios Andalucía y Villa Niza, representado en:

- 80 soluciones de vivienda nueva en la fase I.
- 31 construcciones de vivienda en sitio propio.
- 24 viviendas usadas adquiridas.
- 95 mejoramientos.
- 230 legalizaciones. (EDU, 2015).

Como se mostró en los antecedentes del sector, el proceso de ocupación de la ciudad de Medellín encontró en las laderas, en especial aquella ubicada en la zona nororiental, lugares expeditos para el desarrollo informal, debido a la poca disponibilidad de terrenos en otras zonas. En este sentido, la EDU (2015) señala que los programas sobre las políticas habitacionales eran muy débiles, debido a las ocupaciones descontroladas en zonas de alto riesgo. A estas problemáticas se sumaron los pocos ingresos con los que contaba la comunidad, el aumento demográfico sin control, el desplazamiento de la población, el

conflicto social, la economía informal, el desempleo, la baja asistencia técnica para la construcción y las grandes dificultades para acceder a fuentes de financiación formal.

En este sentido, se puede concluir que el urbanismo social concebido por la institucionalidad para este proyecto habitacional, considera la participación de la comunidad a través de reconocimientos barriales, de la inmersión en las necesidades inherentes a las personas del lugar, de la identificación del espacio físico y de las negociaciones establecidas entre la Administración y la comunidad. Considerado como el primer paso para realizar el plan de reasentamiento de los habitantes en el sector de Juan Bobo, el reconocimiento de las condiciones sociales y económicas de las personas, se complementó con los acuerdos que se establecieron con la comunidad respecto al reasentamiento en sitio, cuando la EDU determinó que “ninguna familia nueva se debía asentar en el territorio e igualmente ninguna familia saldría del territorio” (EDU, 2015, p. 117).

Con el fin de mantener la identificación, la intimidad y la familiaridad con el territorio, esta institución diseñó mecanismos de acuerdos y pactos comunitarios para el uso apropiado del espacio público y para la adecuación y protección de las zonas desocupadas para evitar una nueva ocupación. Sobre esta experiencia un participante Institucional argumenta que:

“En una de las asambleas que hacíamos en la iglesia, un señor levantó la mano y dijo: ‘hacemos ese proyecto si nadie sale de aquí’. Yo dije que sí, que eso era lo que queríamos. Yo le decía al párroco que se quedara en las asambleas como testigo. Todas las reuniones de planificación las dirigí yo como gerente del proyecto. Entonces, quedamos que haríamos una negociación: ustedes ponen ese principio, esa cláusula, esa condición; yo pongo otra: nadie sale, pero nadie entra y nadie pega un adobe. ¿Por qué congelamos el barrio? Mire como si nosotros decimos que vamos a construir 150 viviendas, y resulta que vamos trabajando y gestionando los trámites con la alcaldía y el Ministerio, resulta que a la final ya no son 150 sino 200. Entonces, dígame, a ustedes les toca menos vivienda, pero además me toca repetir la solicitud de vivienda, porque en un presupuesto municipal eso es algo muy serio. Además, si

permitimos que alguien construya, qué tal que la haga por donde necesitamos hacer un puente o una entrada o algo bien importante en el barrio. Entonces, ellos aceptaron la condición” (Participante Institucional 5, Comunicación Personal, 25 de mayo de 2016).

Además de llegar a un acuerdo con la comunidad para ‘congelar el territorio, el proyecto habitacional logró algo inimaginable: construir los edificios al borde de la quebrada, a pesar de la poca disponibilidad de terreno que existía para generar nuevas espacialidades. Según la EDU (2015), las viviendas objeto de reasentamiento en Juan Bobo, no necesariamente estuvieron determinadas por el retiro normativo de la quebrada, el cual, con base en estudios hidrológicos e hidráulicos avalados por la autoridad ambiental y el Departamento Administrativo de Planeación, fue recompuesto para aprovechar al máximo el espacio mínimo del sector.

Una vez más, la metáfora del cuerpo enfermo y deficiente al que hacen referencia algunos de los participantes institucionales que consideran la ciudad como un organismo vivo, alude a la posibilidad de congelar el territorio para detener posibles asentamientos nuevos, para garantizar una vivienda formal a quienes ya habían sido identificados como acreedores de la misma.

Para adelantar este proyecto, las entidades estatales tuvieron en consideración las viviendas construidas, en su mayoría en primeros pisos, con materiales provisionales de baja consolidación y las viviendas localizadas en espacios de uso público como senderos y plazoletas. Sobre esto, la EDU argumentó que todas las demandas de la comunidad se mantuvieron, teniendo en cuenta que:

“Para el desarrollo del proyecto se fundamentó en reconocer que las personas beneficiarias eran sujetos activos en los procesos de reflexión autocrítica y toma de decisiones. Se asumió la participación comunitaria como el conjunto de acciones encaminadas a generar conciencia y actuación de corresponsabilidad ciudadana por parte de los habitantes con respecto a su rol activo en los proyectos de vivienda. Para

el equipo interdisciplinario la comunidad es algo más que beneficiaria. En realidad, son sujetos activos en la concepción y construcción del mejoramiento integral del territorio” (EDU, 2015, p. 118).

Con el reto de aprovechar al máximo hasta el espacio más pequeño del sector, lo cual permitiría la reubicación en sitio a sus habitantes, las entidades estatales tuvieron en cuenta las relaciones sociales y espaciales de la comunidad con el lugar, independiente de las condiciones precarias de vivienda que existían antes del PUI. Sin importar que habitaran de manera informal o fuera del margen de la ley, en estado de hacinamiento, o en zonas de alto riesgo, sin poder habitar un resguardo físico seguro, estas entidades se comprometieron con preservar el vínculo afectivo de las personas con el lugar donde habían construido su hogar, reubicándolas en sitio.

De acuerdo con la EDU (2015), las casas al interior de la cuenca se identificaron como ranchos conformados por un único espacio donde se articulaba la cocina y la habitación-salón, ya que el baño en la mayoría de los casos se localizaba afuera de la vivienda. En este tipo de edificaciones, la tipología de construcción que predominaba era la de una sola planta cimentada en palafitos, siendo la más representativa de las viviendas del cauce y algunas en la media ladera, con un área promedio de 30m<sup>2</sup>. A partir de estas dimensiones espaciales, el *espacio concebido* estableció que las necesidades de esta población en términos de falencias estaban más asociadas con el hábitat. Una participante institucional reconoce que no necesariamente el aumento del espacio era lo que la comunidad necesitaba:

“Preferíamos nosotros tener mayor área, por ejemplo, el mínimo de la Nación es 35 metros. Cierto, que eso es nada, entonces uno dice no. En Juan Bobo alcanzamos en algunos de los dúplex 52 o 53 metros cuadrados, entonces eso era lo que uno intentaba como darle a la familia, mayor área. ¿Por qué? Porque es que los acabados, tú puedes acabarlo en la vida y de ahí pagarlo, pero si tú tienes un “coquito”<sup>6</sup>, muy poco podrás hacer con él. Además, porque es que la gente, bien o mal vivía en condiciones pues, cómodas en el sentido de las áreas, o sea podían ser ranchos, podían

---

<sup>6</sup> Coquito es una expresión que se utiliza para hacer referencia a un espacio físico pequeño.

ser lo que quisieran, pero relativamente cada quien tenía su habitación... ¿Cierto? o sea, la gente estaba cómoda, sólo que, en unas condiciones, pues, digamos que, en unas condiciones de salubridad, de temas técnicos, pues, en términos de la infraestructura, y todo lo demás, no es lo ideal ¿Cierto? Pero la gente está cómoda. Por eso es que cuando llegan los proyectos de vivienda, la gente poco se anima porque uno llega como técnico a cambiar unas prioridades que para ellos no lo son. Porque te preocupas por la sanidad, te preocupas por la estructura, por la seguridad de la vivienda, pero realmente lo que ellos dicen es: “Yo vivo divinamente aquí” ¿Sí? o sea, me falta salud, me falta de pronto un empleo, pero yo vivo muy bien (Participante Institucional 3, Comunicación Personal, 5 de mayo de 2018).

Este testimonio muestra que el espacio concebido desde la institucionalidad determinó unas necesidades diferentes a las de la comunidad receptora en relación con su vivienda. A pesar que el diagnóstico físico y socioeconómico determinó que la mayoría de viviendas tenían problemas estructurales, funcionales y espaciales, para muchos de los habitantes las necesidades referentes a la salud y al empleo no resultaban ser fundamentales. En este sentido, Maldonado *et al.* (1995) señalan la importancia que juega el Estado en la definición de las necesidades, ya sea porque su satisfacción es la base de la estructura administrativa, o porque los servicios que la satisfacen son un poderoso instrumento de poder y de control social, lo que lleva a justificar una ideología de intervención sobre ellas mismas. Sobre esta reflexión que hace el autor es posible ver que, aunque el urbanismo en primera instancia tiene el objetivo de curar la ciudad enferma, en realidad, se convierte en la técnica que emplean las Administraciones para ordenar la vida de las comunidades, a través de la transformación espacial.

Así, la institucionalidad identificó que las necesidades de la población se definían con base en la carencia habitacional, lo cual se usó para transformar las condiciones de vida de estas personas, mediante la formalización de sus viviendas. Sobre esta idea, Pelli (2007) argumenta que muchos de los problemas que se buscan resolver en situaciones de pobreza, se asocian casi siempre con la exclusión. Para esto, el autor recomienda que no se debe identificar únicamente el problema desde una ubicación territorial des-jerarquizada o

perjudicial, sino más bien como causa y a la vez consecuencia de las insuficiencias de esa ubicación. De ahí podemos comprender que la estrategia de superación de la exclusión que se centra en la intervención territorial, a través de la mudanza consentida de las personas a otra ubicación, representa mejor la situación de inclusión social o de valorización funcional, formal y simbólica si se compara con las condiciones prevalentes. Esto me conduce a reflexionar sobre la efectividad de este tipo de actuaciones cuando solo opera sobre uno de los síntomas del problema como es en este caso el déficit habitacional, sin abordar el problema en su totalidad.

### **9.1. La vivienda nueva da más dignidad**

Cuando Martín señala que el urbanismo social se manifiesta en la estricta priorización y focalización de los recursos del municipio sobre los territorios y las poblaciones más desfavorecidas, en las que se intervino a gran escala y de manera ‘contextualizada’, se obtiene la construcción de una ciudad mejorada, con un hábitat digno para su población, con amplia cobertura y calidad en servicios públicos, incidiendo directamente en el mejoramiento de los índices de desarrollo humano y en la transformación de las condiciones de seguridad (Martín, 2014). Lo anterior, me lleva a interpretar el sentido que tiene para las entidades estatales, la entrega de una vivienda nueva. Frente a la idea de dignificar un espacio para habitar, un participante institucional reflexiona sobre la realización del proyecto y establece que:

“Acá lo evidenciamos, que las nuevas viviendas les dan más dignidad a las personas. Estos proyectos integran. Lo hablaba con los compañeros de la parte técnica. Las personas que viven en estos territorios, por lo general, que son espacios residuales de los barrios, que son lo último que queda en la zona de alto riesgo, que no hay quebrada. A estos por ejemplo los llamaban “Los Pati Amarillos”<sup>7</sup>, “Los del Barrio Chino”, los que están de alguna manera por fuera de esas dinámicas urbanas, entonces dignifica, y ellos mismos le dan la importancia. Y eso lo evidencia cada persona en su vestir, ya no veía a los niños sucios. Cambian apariencias y dinámicas.

---

<sup>7</sup> *Pati amarillos* es el término que utilizaban los mismos habitantes del sector de Juan Bobo para referirse a las personas que vivían en la parte alta de la ladera erosionada, con el suelo en pantano de color amarillo.



Les dan un mejor manejo a los residuos sólidos” (Participante Institucional 2, Comunicación Personal, 10 junio de 2016).

Según Martínez (2013), la palabra dignidad que proviene del latín *dignitas*, que a su vez se deriva de *dignus*, implica un sentido de posición asociada con el *prestigio* y el *decoro*, que ‘merece’ y que corresponde en su sentido griego a *axios* o *digno*, *valioso*, *preciado* y *merecedor*. Esta revisión etimológica permite interpretar que la vivienda nueva es para las entidades estatales, una materialidad que puede otorgarles dignidad a las personas, puesto que, a través de su posesión, sus habitantes pueden lograr el decoro necesario para hacer parte de una ciudad formal y organizada.

Para dignificar la vida de las personas asentadas en la quebrada, la EDU determinó en la reorganización del territorio que el espacio de la ladera alta sería destinado para la redefinición de bordes de manzana, mientras que el de la ladera media sería destinado a la redistribución de viviendas, liberando el cauce de la ladera baja con el fin de cumplir con la recuperación ambiental.

## **10. Etapa de ejecución**

Esta transformación socio espacial requirió del apoyo de otras instituciones relacionadas con la vivienda, el espacio público y la gestión ambiental. En la intervención de la parte media y baja de la microcuenca, se llevó a cabo una gestión con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, que participó como autoridad ambiental para demostrar, a partir de estudios hidráulicos, la posibilidad de disminuir el retiro normativo que se encontraba en 10 metros de longitud, para bajarlo a 3, garantizando la seguridad de los habitantes ubicados en las márgenes de las quebradas, tal y como lo argumenta una participante institucional cuando dice:

“Nos abrimos a la comuna 1 y 2, es decir al límite con Bello y Careviejo, para saber cómo se comportaban las poblaciones y asentamientos dentro del sistema natural urbano. Inicialmente, se revisan todos los componentes, entonces revisábamos

el componente natural. Si realmente es una quebrada o un cauce seco, revisamos antecedentes históricos del sector, y con esto logramos pasar de un retiro de 10 metros a un retiro de 3 metros y en este punto no es que se tenga que reubicar esta población, sino que vas a reubicar esta otra población” (Participante Institucional 3, Comunicación Personal, 14 de agosto de 2016).

Posterior a esto, el equipo técnico y social ejecutó la validación del proyecto ante la comunidad, desarrollando actividades como: identificación de criterios técnicos y sociales de intervención de los proyectos de vivienda, definición y validación de los planes de vivienda a desarrollar, construcción y aplicación de la ficha de habitabilidad y concertación de acuerdos comunitarios.

Como estrategias de intervención, se realizaron acciones como la liberación del cauce de la quebrada, la redistribución del suelo en la ladera media y la re-densificación en la ladera alta. Para la liberación del cauce, se estableció una negociación con las construcciones afectadas por el retiro mínimo, propuesto y aprobado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. También se reubicaron y repusieron viviendas afectadas por el retiro, se construyeron redes de acueducto para el abastecimiento de la cuenca y la construcción de colectores a lo largo del cauce para la captación de aguas negras, lo anterior, con recursos aportados por las Empresas Públicas de Medellín –EPM–. Otra de las intervenciones estuvo asociada con la reutilización de los espacios liberados para la generación de espacio público, pensado para el disfrute de la comunidad, que fue ejecutado con la Secretaría de Desarrollo Social en obras menores.

Para la redistribución del suelo en la ladera media, la EDU reportó negociaciones con las construcciones afectadas por el reordenamiento urbano y se hizo la consolidación habitacional legalizando y construyendo nuevas viviendas en sitio, además de reforestar zonas de reserva ambiental y de efectuar obras para la estabilización de los suelos. Se hizo un reordenamiento urbano por medio de la construcción y adecuación de parques, plazas y senderos, estableciéndose una conexión entre las laderas a partir de la construcción del puente peatonal La Herrera, que fue financiado por la Secretaría de Obras Públicas. Para la re-densificación de la ladera alta se negoció con las edificaciones afectadas por la construcción

de los bloques receptores. Así, se construyeron los edificios encargados de recibir la población reubicada del cauce de la quebrada, además de transformar viviendas y construir parques, plazas y senderos de acceso a la cuenca.

Aparte de los acuerdos establecidos con la comunidad, tales como la congelación del territorio para construir nuevas viviendas, las entidades estatales buscaron que el acceso a la vivienda nueva, y que el mejoramiento de la vivienda usada estuvieran destinadas a las familias que demostraran ser dueñas, poseedoras, o que llevaran viviendo en ellas más de cinco años al momento de entregar la documentación requerida, manteniendo las condiciones de respeto y buen trato a todas las personas que firmaron el pacto de convivencia.

Para ser beneficiario de los planes habitacionales de mejoramiento y vivienda nueva, la EDU realizó con la comunidad reuniones periódicas, implementando estrategias de información y concertación con las organizaciones sociales. Se exigió estar a paz y salvo con el pago de servicios públicos, con el impuesto predial y comprometerse con la participación en las reuniones periódicas (EDU, 2015).

Con la esperanza de una participación comunitaria activa y de la vinculación al proyecto habitacional durante todas sus fases, la EDU instaló una oficina zonal con carteleras comunitarias convocando a la realización de recorridos barriales con los líderes y con la comunidad en general, difundiendo el proyecto y explicando en qué consistía el mismo, explicitando las fuentes de financiación, definiendo los aportes de la comunidad al proyecto, conformando un comité de vivienda y programando actividades lúdicas y educativas para la comunidad, y de esta forma, se crearon lazos de cooperación informativa durante el proceso de planificación, difusión y promoción del proyecto.

Asumiendo que la vivienda nueva mejoraría las condiciones de vida de la población asentada en la zona de influencia del Metrocable, las entidades estatales decidieron construir apartamentos de Vivienda de Interés Social –VIS– denominadas Tipo 1, con áreas mínimas de 45m<sup>2</sup>, multifamiliares, construidas en sitio, mediante un acompañamiento técnico y social

en casos específicos, considerando la posibilidad de crecimiento o reubicación en otro lugar fuera de la zona.

Algunas de las consideraciones que fueron tenidas en cuenta al momento de la asignación de vivienda nueva se hicieron con las familias que aportaron el lote para la construcción del edificio, y allí mismo se les asignaba el apartamento, o en los bloques más cercanos al sitio donde estuvo ubicada su vivienda, antes del reasentamiento. De igual forma, las personas que tenían movilidad reducida u otra condición médica que les impidiera subir escaleras, recibían apartamentos más cercanos al acceso de los bloques.

De acuerdo con la EDU (2015), este tipo de vivienda se desarrolló teniendo en cuenta que algunas de las características de los edificios se basaron en diseños adaptados a las condiciones topográficas, para la producción de un mayor número de soluciones habitacionales, con espacios flexibles al interior, con estructura porticada, terraza ecológica, doble fachada, y con una plataforma completa de integración social y comunitaria con unidades de comercio, salones comunitarios y una ludoteca en el primer piso del bloque 8.

La EDU (2015) determinó que la ubicación de los bloques debía ser en los lotes en los que las viviendas tuvieran un solo nivel y que estuvieran consolidadas en un número reducido de viviendas. La construcción estuvo soportada en estudios técnicos como levantamientos topográficos, estudios de suelos, diseños estructurales y arquitectónicos, y diseño de redes de acueducto, alcantarillado y energía.

El plan de reasentamiento con el que se formuló la construcción de vivienda nueva en sitio, estuvo supeditado a las condiciones de riesgo del asentamiento de los beneficiarios, su condición socioeconómica y al estado de las viviendas en el momento del estudio. Así, se reformaron 85 viviendas y se construyeron 29 más bajo la modalidad de reposición en sitio, además de reubicarse a 22 familias en viviendas usadas por fuera del micro territorio.

Esto se hizo con las viviendas de más baja consolidación habitacional que requerían un presupuesto mayor para ejecutar las obras mejorando las redes de acueducto,

alcantarillado y eliminando deficiencias en los elementos constitutivos de la estructura como cimientos, vigas, columnas, muros y mampostería estructural. En éstas también se tuvo en consideración temas de hacinamiento, deficiencias de saneamiento básico, cocina, unidad sanitaria, lavadero, iluminación, ventilación, pisos en tierra o materiales precarios y cubiertas provisionales.

Para estos casos, las entidades estatales determinaron que los beneficiarios debían hacer un aporte mínimo del 10% del valor del subsidio otorgado por la Alcaldía de Medellín, que debía ser utilizado en la oferta de mano de obra por parte de los beneficiarios, estimulando la participación a partir de la auto construcción. Durante este proceso, la EDU señala que el acompañamiento hecho a la comunidad en la construcción, se dio por medio de talleres en los que se trabajaron temas como el mejoramiento de las relaciones personales, la familia, los vecinos y el medio ambiente en general (EDU, 2015).

Debido a las características topográficas particulares del terreno, fue indispensable crear normas mínimas en cuanto al retiro de las fachadas y a la altura de las edificaciones, ya que los cánones que el POT estipula para el licenciamiento de edificios están hechos para la ciudad formal, y la intervención de este tipo de proyectos requirió de otro tipo de normatividad. Al respecto, un participante institucional argumenta que:

“Cuando empezamos con Juan Bobo, la Alcaldía nos decía: “Presénteme el plano de cómo va a quedar eso”. ¿Por qué le toca a uno escuchar esto? Entonces claro, el plano de urbanización, de regularización, de cómo iba a quedar Juan Bobo hubo que hacerlo tres veces, porque teníamos un plano muy bonito, pero cuando abrimos el primer hueco, encontramos una tubería que no estaba registrada en ninguna parte, porque EPM no tiene el inventario de cómo están las redes en todos esos barrios. Entonces, como acá venía un tubo de alcantarillado, entonces esa casa que iba a quedar allá ya no se puede. Entonces, tres veces hubo que repetir el plano. Le dije a Nelson: “Entendé que en barrio informal el plano es el resultado al final” (Participante institucional 4 Comunicación Personal, 25 de mayo de 2016).

Después de adaptarse a la irregularidad de un territorio que creció de manera informal, la EDU define el componente habitacional a través de la construcción de ocho edificios entregados, en la primera fase, con 107 apartamentos, y 4 edificios en la segunda etapa, con 86 más. Todos son apartamentos de 45m<sup>2</sup> que se encuentran distribuidos en tres habitaciones, área social, cocina, zona de ropas, baño y balcón, tal y como se ve en la imagen N°8:



Imagen N°8: Plano de un apartamento de la consolidación habitacional Juan Bobo.  
(Fuente: Imagen facilitada por la EDU).

Aparte de la dignidad que la institucionalidad considera que brinda con la entrega de una vivienda nueva, aparecen nuevas responsabilidades en términos económicos que los propietarios debieron empezar a asumir, independiente de la forma en que éstos suplían los gastos de su vida en la informalidad. A la espera de cambios en los comportamientos

asociados a la *cultura del no pago*, y a la aceptación de los deberes que implica la tenencia de una vivienda formal, un participante institucional dice:

“Muchas de esas personas que estaban en situación económica compleja, que viven de la informalidad, estas personas tenían la responsabilidad de pagar administración. Ellos allá no pagan administración. Ellos no tienen esa obligación; existe una copropiedad, que una vez al año, entre todos la tienen que arreglar. Solamente deben pagar los servicios públicos. Acá tenemos unos derechos y unos deberes, como cualquier persona de la ciudad. ¿Cuáles son los deberes? Tú consumes agua, la debes cancelar. Empezamos un manejo adecuado de los servicios públicos, para esto se llevó a EPM para que le diera charlas a la comunidad acerca del manejo de la energía, del agua. El deber de mantener bien la copropiedad; si se dañó la chapa, entre todos la tiene que arreglar” (Participante Institucional 1, Comunicación Personal, 20 abril de 2016).

Para promover la capacidad de asumir las nuevas responsabilidades, la EDU realizó diferentes actividades de sensibilización con el objetivo de explicarles por qué era importante la tenencia de una nueva vivienda, los beneficios que traía para la familia, el valor a pagar por esta, en qué consistía un subsidio de vivienda y los documentos necesarios para aplicar a la adjudicación de los subsidios y negociación de predios con la comunidad, además de tratar otros temas de socialización y convivencia que se trabajaron a través de talleres de imaginarios.

De acuerdo con esta entidad, la financiación se daba a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en los decretos 0975 de 2004 y 0867 de 2003, según los cuáles, se podían postular a la bolsa de subsidios los poseedores de Vivienda de Interés Social en predios de propiedad del municipio, incluidos en programas municipales de legalización urbanística. Otra condición era que los postulantes no podían tener predios a nombre de uno o cualquiera de los miembros del grupo familiar postulante y que los diseños debían ser participativos (EDU, 2015).

Dentro del plan de ejecución, se realizaron programas de legalización para solucionar las condiciones de ilegalidad en la tenencia de tierra y en la especulación del suelo en áreas de influencia del Metrocable. Se buscó integrar y ordenar el territorio a la ciudad formal promoviendo el tema de la propiedad, por hacer de la vivienda un patrimonio familiar y una garantía económica que fomentara mejoras en la calidad de vida de estas familias.

En cuanto a la transformación del entorno, la EDU identificó la aparición de espacios residuales que resultaban del plan de reubicación y que se recuperaron como espacio público o como áreas de manejo ambiental, por medio de obras de estabilización y manejo de aguas residuales y pluviales. Esto permitió generar espacio público con la intervención e implementación de calles, senderos, parques, plazoletas y puentes como espacios de intercambio social y comunitario.

Su fase de ejecución inició en el año 2006 con la construcción de las obras de mitigación, realizadas por la autoridad ambiental de Medellín y su área metropolitana. Allí se construyeron 1.000 metros lineales de muros de contención, con los que se buscó disminuir el riesgo estructural de las viviendas y la estabilización del suelo de la microcuenca, además de reducir riesgos asociados con el manejo del agua, implementando canaletas y sumideros que recogían las aguas lluvia.

Para la ejecución de estas obras se definió la necesidad de que las familias iniciaran el traslado de sus viviendas en arriendo a este sector, o donde ellas eligieran. Esta entidad fue la encargada del pago de arrendamiento mensual hasta el momento de la entrega de la solución de vivienda definitiva a las familias, mientras asumían el pago de acueducto, energía y telefonía.

Para el componente de espacio público y recuperación ambiental se construyeron en la primera etapa 5.087m<sup>2</sup> comprendidos en parques, plazas, zonas verdes y vías peatonales, además de la reposición y distribución de redes de acueducto y de alcantarillado, saneamiento del recurso hídrico y construcción de sistemas de drenaje.



Con relación a la recuperación ambiental se crearon 2.700 metros lineales de redes de acueducto y de alcantarillado, 200 metros lineales de colectores de aguas residuales para sanear la quebrada, 4.500 metros cuadrados en construcción y adecuación del sistema de movilidad y de espacio público y la recuperación ambiental de 2.000 metros cuadrados, además de la construcción de 72 metros cuadrados de puentes peatonales que permitieron conectar los barrios Villa Niza y Andalucía, redefiniendo el retiro normativo que se había mencionado anteriormente de la quebrada de Juan Bobo.

Para fortalecer el tejido social de las comunidades asentadas, esta institución señala que se realizaron actividades como capacitaciones comunitarias, campañas de autogestión y sostenibilidad del desarrollo, acompañamiento en la construcción de un manual de convivencia, promoción de la participación activa de las familias en las labores de construcción de sus viviendas (transporte de materiales, cuidado de los mismos, limpieza de la obra y aporte de mano de obra no calificada) promoción de nuevos liderazgos y fortalecimiento de los ya existentes.

Con el objetivo de generar espacios de integración comunitaria y promover la sostenibilidad de los espacios públicos y privados generados por el proyecto, se realizaron actividades teatrales y musicales con las que se buscaba promover valores sociales y ambientales con la intervención del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER– (EDU, 2015).

A la espera de incluir a la comunidad que iba a habitar en este proyecto, el espacio concebido empleó el reconocimiento de la nueva vivienda para promover el sentido de pertenencia de los futuros habitantes. Como espacio de los signos y los códigos de ordenación que se preocupan por las imágenes y las representaciones, las entidades estatales permitieron que los nuevos propietarios tuvieran la posibilidad de escoger los nombres para cada edificio en los que iban a vivir, como se puede ver en la siguiente tabla:

<b>Edificio</b>	<b>Nombre</b>
1	Los Frutales
2	La Cascada
3	Los Tulipanes
4	Flor de Primavera

5 y 6	Los Girasoles
7	La Rosa de Oriente
8	Los Mangos
9	El Manantial
10	El Vergel
12	El Diamante
13	El Atardecer de los Guadales

Tabla N°3. Nombres de los bloques de la consolidación habitacional de la quebrada Juan Bobo  
(Fuente: Elaboración propia con base en datos de campo).

Con la presunción de que sus propietarios reconocieran y se apropiaran de la nueva vivienda con la elección de un nombre para cada bloque, las entidades estatales buscaban desarrollar en los habitantes un vínculo afectivo, como el de la topofilia, al que hace referencia Tuan (2007), a partir del cual, se espera que las personas desarrollen un sentido de pertenencia y un reconocimiento del nuevo espacio como propio.

Otras intervenciones implementadas para promover en la comunidad el desarrollo de actividades lúdicas, educativas y el progreso de la economía en pequeña escala, fueron los 196m2 de equipamientos construidos en los primeros edificios de los bloques 3, 5, 8 y 12, destinados al uso comunitario y comercial, mientras que el funcionamiento de una ludoteca en el bloque 8 estuvo a cargo del INDER para propiciar el desarrollo integral de niños y niñas.

El espacio concebido también pensó en construir locales comerciales en los bajos de algunos bloques y adjudicarlos a personas que fueran beneficiarias del proyecto y que cumplieran los requisitos de compatibilidad de la actividad comercial y el uso residencial de los bloques, además de tener capacidad financiera y conocimiento de la actividad productiva que se pensara llevar a cabo (EDU, 2015).

## **11. Etapa de sostenibilidad**

Luego del diagnóstico y de la ejecución de las obras en la zona de intervención, se dio una etapa de sostenibilidad que fue concebida desde la institucionalidad con el ánimo de

preservar en el tiempo la vivienda y el entorno, a través de temáticas relacionadas con el ámbito socioeconómico, físico y ambiental.

Con relación a la sostenibilidad económica, la EDU argumenta que buscó a través de programas generadores de empleo con las secretarías de la Alcaldía de Medellín y demás entidades descentralizadas, vincular a las familias a los programas educativos y de formación de oficios mediante el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–, además de la articulación de unidades productivas locales con los CEDEZOS para desarrollar iniciativas orientadas al apoyo del emprendimiento, la generación de ingresos, el desarrollo y consolidación de familias y microempresas. De igual manera, se previó que los locales que se construyeron en los primeros pisos de algunos bloques, funcionaran a modo de sustento para las familias que los tuvieran a su cargo.

En el tema de la sostenibilidad ambiental la EDU señala los programas que se llevaron a cabo para el manejo adecuado de residuos sólidos con las familias beneficiarias, haciendo visitas educativas a otros espacios de la ciudad y visitas domiciliarias. Para trabajar en esta línea, se implementó el proyecto “Terrazas Solares Agroecológicas” con la Secretaría del Medio Ambiente. Este proyecto tenía por objetivo fomentar la agricultura urbana y el reciclaje entregando a la comunidad insumos agrícolas, plántulas, talleres educativos y acompañamiento de profesionales del área agrícola, además de prepararlos en el manejo y uso adecuado de los servicios públicos.

Para promover actividades relacionadas con la sostenibilidad, se realizaron comités barriales de prevención y atención de desastres. El propósito de estos comités era capacitar a las personas líderes de la comunidad en temas relacionados con atención primaria de desastres, considerando los antecedentes de su sector como zona de alto riesgo en las laderas y el cauce de la quebrada (EDU, 2015).

Respecto a la sostenibilidad física, esta institución buscó incentivar el uso adecuado y el mantenimiento de las intervenciones físicas construidas, mediante talleres y visitas

domiciliarias, así como la socialización del manual de convivencia que elaboró con los beneficiarios de vivienda nueva, motivándolos al cuidado del entorno transformado. Para esto, la Administración 2004-2007 implementó con la Secretaría de Gobierno de Medellín y la Secretaría de Cultura Ciudadana un “pacto ciudadano”, a modo de acuerdo entre la comunidad y la Administración, para propiciar la apropiación, el uso social y la sostenibilidad del territorio intervenido (Alcaldía de Medellín, 2007).

En este pacto se abordaron temáticas como la convivencia ciudadana, la solución pacífica de conflictos, las denuncias oportunas ante los Comandos de Acción Inmediata – CAI– o el Comando de Policía, el uso de la línea 123 y las denuncias de irregularidades en las viviendas, edificios y zonas comunes o en sus alrededores. Se tuvieron en cuenta también aspectos como el mantenimiento libre de basuras y de escombros en las zonas verdes y en las áreas comunes como son las escalas de los edificios, los frentes de las casas, la quebrada y los alrededores del proyecto habitacional. Esta información fue compartida por escrito en el manual de convivencia para los nuevos propietarios como se puede ver en la imagen N°9.

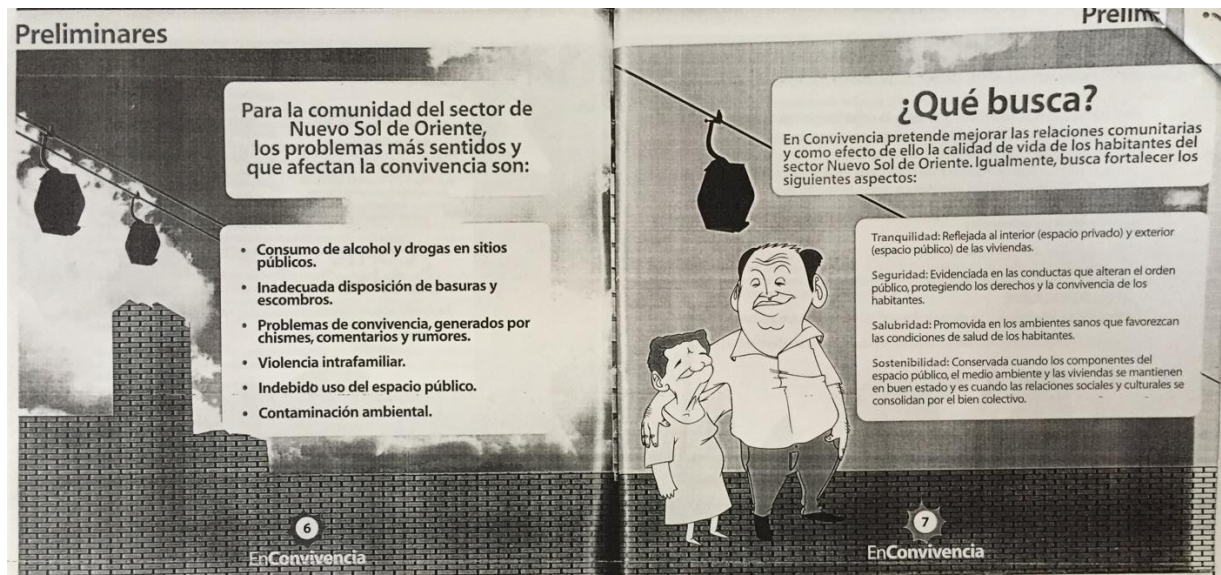


Imagen N° 9: Manual de Convivencia.

(Fuente: Empresa de Desarrollo Urbano –EDU– (sf) Manual de Convivencia para la Comunidad de Nuevo Sol de Oriente, Consolidación habitacional Juan Bobo. Pág. 6-7).

Algunos de los temas abordados por este manual se relacionan con las recomendaciones que hicieron las entidades estatales sobre el uso adecuado de los recipientes

que se dispusieran para la recolección de basura, la separación de la misma y la entrega en los días y lugares establecidos para que los carros de Empresas Varias hicieran la recolección, además de la responsabilidad que implica la tenencia de mascotas como son el compromiso con la salud del animal y con la salud pública, el aseo y la recolección de excrementos en zonas verdes, escalas, pasillos, frentes de las casas y demás zonas comunes.

Otra norma de comportamiento que el espacio concebido estableció en términos normativos estuvo relacionada con la moderación del volumen de los equipos de sonido, de la televisión y del tono de la voz dentro de las viviendas. Con esto, la institucionalidad esperaba que la misma comunidad velara por las zonas verdes, escalas, pasillos, frentes de las casas y demás áreas comunes, manteniéndolas libres del consumo de drogas y de alcohol, así como por el cuidado de pasamanos, puertas, ventanas, mobiliario urbano y demás elementos instalados para la seguridad, protección y comodidad del vecindario.

Para esta fase denominada por las entidades estatales como *educativa*, se buscó que las zonas verdes y jardines permanecieran libres del parqueo de vehículos particulares y de obstáculos para facilitar el desplazamiento de adultos mayores, niños y personas con movilidad reducida. Para este proceso, se esperaba que los nuevos habitantes hicieran un uso responsable de lavado y secado de ropa al interior de los apartamentos y de las casas, así como de los servicios públicos como agua, luz, teléfono y gas (Alcaldía de Medellín 2007, citado en EDU, 2015).

Según la fórmula metodológica propuesta para el análisis en esta tesis, en este capítulo se ha presentado el espacio concebido por las Administraciones municipales, más específicamente por el equipo de técnicos involucrados en las instituciones encargadas del proyecto. En un proyecto habitacional poco convencional y ortodoxo, como es el de Juan Bobo, el equipo de los técnicos y de los especialistas concibieron que la arquitectura y el urbanismo podían ayudar a atacar los males que venía aquejando por décadas a este sector. Con un urbanismo de carácter social, aplicado en un sector con los índices más bajos de calidad de vida y desarrollo humano, se esperaba sanar una parte enferma de la ciudad y

detener la degradación y desorganización urbana que representaba la informalidad y el déficit habitacional.

Al implementar este urbanismo en el proyecto habitacional, la institucionalidad buscaba volver claro lo que estaba oscuro a través de una dimensión espacial y material necesaria, con el fin de integrar a la comunidad al tejido urbano de la ciudad. A la espera de lograr un efecto social y de mejorar las condiciones de vida de esta población, la institucionalidad considera este urbanismo hace la diferencia con respecto a otros, en la medida en que genera un involucramiento y una participación de la población que se compromete con la generación de un cambio comportamental, en lo relativo a la apropiación, al cuidado y a la implementación de prácticas sostenibles hacia la infraestructura entregada.

A través de la entrega de una vivienda nueva con diferenciación de espacios y servicios integrados, fabricados con materiales sólidos, se buscó establecer un orden y un control espacial, para organizar el territorio y disminuir las tensiones resultantes de la informalidad en la que esta población vivía antes de la intervención.

En este punto es posible concluir que este tipo de transformaciones urbanas, siguen de cerca el principio del panóptico de Foucault (1999), pues esta intervención habitacional no sólo permitió la organización del espacio, sino que también estimuló la normalización de las conductas inadecuadas desde la estructura legal formal, produciendo cambios en los hábitos y comportamientos, y estableciendo fuerzas de normalización que se esperan como resultado del nuevo espacio concebido para habitar.

A partir del análisis de las transformaciones que experimentaron los habitantes con relación a las formas de habitar en este nuevo formato, presentaré, en el siguiente capítulo, la experiencia socio-espacial de la población reasentada en este proyecto. Siguiendo la ruta metodológica propuesta, el siguiente capítulo se vale del concepto del espacio percibido para identificar de qué manera ésta estrategia habitacional que se propuso como un elemento integrador, ha sido capaz de ayudar al alivio del problema de pobreza y de sanar el abandono del sector, solucionando asuntos específicos como la protección y el resguardo de las

personas que antes vivían en condiciones muy precarias. Para esto se presentará una diversidad de situaciones que tienen los pobladores actuales frente a la formalización y normalización de las viviendas, que se enmarcan bajo la consigna del urbanismo social, y que la institucionalidad definió como una herramienta de intervención en el territorio.

## **12. CAPÍTULO III. Primera Parte. En el habitar se percibe y se vive el espacio**

Luego de exponer en el capítulo anterior cómo se concibió la vivienda para la comunidad que habitaba en la zona de influencia del Metrocable y la forma en que se diseñaron los nuevos espacios, propongo para esta sección abordar el proceso socio espacial del habitar.

Según mis observaciones, el proceso socio espacial de habitar se evidencia en el espacio percibido, entendido este no sólo como el espacio físico, sino también como la dimensión que se produce y se reproduce en el espacio vivido y en el espacio concebido. Sugiero que el espacio percibido es, a la vez, resultado del espacio concebido, ya no solo por los planificadores, sino y, en gran medida, por los habitantes de la consolidación de Juan Bobo, en su experiencia espacial, esto es, en su espacio vivido.

Con la premisa de que las nuevas viviendas mejorarían la calidad de vida de los pobladores en riesgo, el urbanismo social concibió esta consolidación habitacional para transformar un territorio caracterizado por la violencia y la pobreza, con el fin de integrarlos a la ciudad, optimizando sus oportunidades y capacidades.

A partir de esta intervención espero mostrar las diferentes experiencias espaciales que resultan en la vida de un grupo de personas que habitan este proyecto, concentrándome, en un principio, en las dimensiones de la producción social del *espacio percibido* como una dimensión que ha sido situada en los hechos y en las experiencias espaciales.

Digo que me enfoco en un principio en esta dimensión, porque como se hará evidente a medida que avanza la descripción, la información del campo fue revelando que, en la dimensión del *espacio concebido* también estaban participando los habitantes a través del proceso del habitar. En la literatura se suele situar esta dimensión de la concepción del



espacio, principalmente, como función de los planificadores y urbanistas, mientras que las otras dos dimensiones, el *espacio percibido* y el *espacio vivido*, se sitúan del lado de quienes viven los espacios. Mostraré cómo la reconstrucción del *espacio percibido* me lleva a proponer que, es en éste, en el que se revelan los procesos productivos y creativos del espacio vivido y del espacio concebido, procesos que no se detienen y que están en constante interrelación.

En la primera parte de este capítulo hago una descripción detallada del *espacio percibido* como hecho tangible que da cuenta de los aspectos físicos asociados con el espacio público, es decir, con el mobiliario urbano y con los sectores aledaños a los edificios pertenecientes a la consolidación habitacional. Posteriormente, presento una clasificación que caracteriza el estado físico actual de estas viviendas, describiendo de menor a mayor las transformaciones y modificaciones realizadas por sus propietarios, con el fin de identificar el sentido de pertenencia y la apropiación de las personas por el lugar, así como su participación en la producción de la concepción del espacio, dimensión aparentemente exclusiva de los planificadores. Además, se exponen las brechas entre lo que se pretendía mejorar en las condiciones de vida de los habitantes y lo que estos perciben como su nueva vida en la consolidación habitacional.

### **12.1. El espacio percibido desde mi mirada foránea a la consolidación habitacional**

Para llegar hasta al proyecto habitacional me desplazo en el sistema Metro unos 20 minutos, desde la estación Exposiciones hasta la estación Acevedo. Al llegar a Acevedo, atravieso un puente peatonal que cruza el Río Medellín, hacia la Comuna 2 de la zona nororiental y tomo la Línea K del Metro Cable que se extiende sobre la calle 107, que es considerado como el lugar más visible y reconocido de la ladera y que es donde se encuentran ubicados los doce edificios de vivienda de interés social de la consolidación habitacional Juan Bobo, a lo largo de la microcuenca que tiene el mismo nombre.

A diferencia de otras estaciones del metro, la de Acevedo moviliza a cientos de turistas que se diferencian del resto de pasajeros por su indumentaria. Con pantalones cortos, sandalias, sombreros, gafas de sol y cámaras fotográficas, los visitantes se bajan en esta estación para conocer las grandes transformaciones urbanas que se han implementado en las comunas 1 y 2. Como ya se expuso en la introducción, esta transformación se dio después de haber sido uno de los epicentros de violencia durante la década de los años 80 y 90 que llevó a calificar a Medellín como la ciudad más insegura del mundo.

Al llegar a la parte baja de la ladera puedo ver que se encuentra poblada por una serie de edificios sobre el lado derecho del Metrocable. A simple vista, son difíciles de identificar por la poca altura y el abundante color ladrillo que se mimetiza con el resto de casas, que cobijan la montaña. Sobre la primera parte de la ladera se encuentra la etapa inicial de este proyecto, denominado como Juan Bobo 1. Está compuesto por ocho bloques diseminados en la parte baja de la ladera, a lado y lado de la quebrada, sin un orden aparente. El primer Bloque que se encuentra es el 8, seguido por el 1, el 7, el 2, el 3 y el 4; mientras que, en la parte alta, se encuentran los Bloques 5 y 6 que dan a la Carrera 49B. Al frente de estos edificios está la segunda etapa denominada Juan Bobo 2, constituida por los bloques 9, 10, 12 y 13 en orden ascendente, sin el bloque 11 (ver imagen N°10).

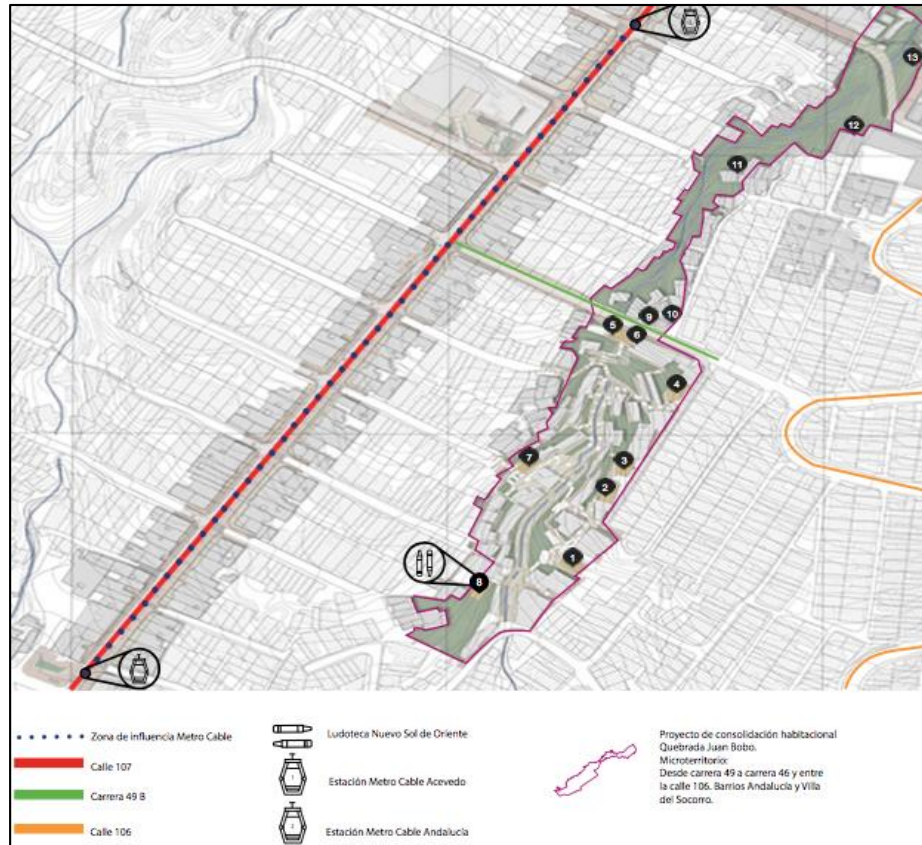


Imagen N°10. Ubicación de todos los bloques que conforman la consolidación habitacional. (Fuente: facilitado por la EDU e intervenido por la estudiante de Diseño Industrial Laura Gómez).

De acuerdo con la información provista por las entidades estatales, el bloque 11 no se construyó, a pesar de haber sido negociado el terreno con las familias asentadas en el sitio, para la edificación del mismo. Pensado como un espacio estratégico de conexión entre las laderas media y alta, El ISVIMED dejó el terreno vacío durante mucho tiempo; y solo después de siete años de que permaneciera sin ser intervenido, se transformó en un pequeño parque con juegos para niños.

Sobre la situación asociada con la falta del Bloque 11, una participante institucional comenta:

“El Bloque 11, cuando el ISVIMED llega, se da cuenta que las viviendas están cubiertas. Es decir, las familias que estaban, eh..., pues, eran las familias en los bloques que quedaban en el Bloque 11 y fue el último que tardó, por todo el tema de

la plaza de vicio, pues obviamente fue el mayor esfuerzo para el tema de adquisición. Entonces cuando se logra comprar, ellos deciden no invertir ahí. Queda la huella del edificio por tiempo indefinido; ni siquiera cumplen con el urbanismo, porque ese era un edificio muy particular, porque conectaba, como te digo, a nivel bajo de la ladera, y conectaba con el edificio de arriba que entonces había una continuidad completa en Juan Bobo, por así decirlo. Y no lo financiaron y así quedo también Santo Domingo, con bloques instalados en la cresta con licencia, pero no construidos” (Participante institucional 6, entrevista personal, 4 mayo 2016).

Durante el recorrido puedo ver que, según la lejanía o cercanía de los edificios con relación a la microcuenca, el entorno cambia. Los bloques más cercanos a la quebrada están rodeados por escaleras estrechas y empinadas que se transforman en pequeñas terrazas. Esto les permite a las personas desplazarse entre Andalucía y la Francia, que fueron algunos de los barrios de este sector que emergieron y crecieron de forma diseminada y sin planeación por parte de la municipalidad.

Las fachadas de la mayoría de estos bloques se asemejan entre sí. Algunos se alejan de la quebrada Juan Bobo al estar más próximos a las calles y a otras viviendas; mientras que otros se acercan a la microcuenca con escaleras y niveles, en los que sobresalen terrazas y corredores estrechos sobre terrenos accidentados. Estas escaleras y niveles se adueñan de los bloques 8 y 7, y de los bloques 2 y 4, mientras que el 5 y el 6 la rodean por detrás. A lo largo de la quebrada de Juan Bobo es posible identificar que, muchas viviendas en la actualidad, se siguen construyendo de manera informal en la misma zona, adhiriéndose a algunos de los bloques de la consolidación (Ver imagen N°11).



Imagen N°11. Construcción de una casa adherida al costado del Bloque 4 a través de un corredor escalonado. (Fuente: Foto realizada por la autora)

Sobre las condiciones del espacio alrededor de los edificios, se encuentra la descripción que dejé registrada en mis notas de campo: “Así, el paisaje en este lugar es de contrastes; con unos edificios que a primera vista generan desde lo visual una sensación de orden espacial, por otro lado, se ven ranchos, casas mejoradas y otras en proceso de autoconstrucción” (Diario de campo, julio 13 de 2017, p. 13).

Durante los recorridos por los alrededores de cada bloque encuentro cerramientos y terminaciones a modo de plazoletas que, de acuerdo con mi percepción, parecen convertirse

en espacios sellados, que no llevan a ninguna parte, y que no registran mucha circulación de personas. La mayoría de estos sitios se encuentran ubicados en los bloques 8, 5, 6, 7 y 13, y son utilizados por algunos jóvenes para escuchar música con alto volumen y para consumir sustancias alucinógenas. A pesar de ser espacios muy cercanos a los bloques de apartamentos, no logro identificar la presencia de otras personas como niños pequeños, mujeres o adultos mayores en horas de la mañana, al medio día o en la tarde, que son las jornadas en las que llevo a cabo el trabajo de campo.

Aunque los planificadores tenían el objetivo de aumentar el espacio público sobre un terreno escaso, que correspondía a un área promedio de 0.65 m<sup>2</sup> por persona, algunos agentes institucionales reconocen la baja asertividad que tuvieron en el aprovechamiento de los espacios residuales en el sector, después de la intervención, tal y como lo expresa una participante en esta investigación:

“Cuando se ingresa por el costado norte de la quebrada, hay un punto muy claro donde el sendero hace esto y baja; ahí se parchan esos pelados a fumar porque no los ve nadie; pero si el sendero fuera directo, no lo harían, pero ahí está el hueco. Y en el edificio 4, cuando tú bajas, la parte más alta, el primer edificio que te encuentras por la 105 tiene un sendero que pasa por detrás del edificio y ahí también pasa esto” (Participante institucional 3, entrevista personal, 4 mayo 2016).

Al llegar hasta la segunda etapa de la consolidación habitacional, que comprende los bloques 9, 10, 12 y 13, puedo ver una pista de *skateboarding*<sup>8</sup> ubicada entre los bloques 9 y 10. Concebida como un espacio para el ocio y el esparcimiento, esta pista es visitada permanentemente por niños y jóvenes en sus bicicletas y patinetas, mientras que otros socializan por estancias prolongadas, tanto de día como de noche. Cerca de la pista hay dos mesas acompañadas de cuatro banquetas en concreto, fijado todo al piso, con una superficie impresa con un tablero de parqués. Están al lado del bloque 9, sobre la carrera 49B y van rodeadas de césped verde, que hace las veces de jardín de la quebrada Juan Bobo y que,

---

<sup>8</sup> La palabra Skateboarding hace referencia al deporte que se ejecuta en una tabla de madera con ejes de rodamientos y ruedas para realizar diferentes trucos y maniobras.

durante las diferentes horas del día y los distintos días de la semana en los que realicé el trabajo de campo, pude ver que permanecía vacío.

Otras obras de espacio público pensadas para el encuentro y el disfrute de los habitantes, son las plazoletas y las placas de concreto ubicadas a lo largo de Juan Bobo 1 y 2. Algunos parques infantiles con columpios y balancines de metal y plástico, están situados frente a las fachadas de algunas casas. A estos se suman un pequeño muro de escalada, pasamanos, plataformas de desnivel y varias bancas en concreto que se apostan a lo largo de la consolidación (ver imágenes N°12 y N°13).



Imagen N°12. Juego infantil en la fachada de una casa ubicada en la ladera media de la quebrada Juan Bobo. (Fuente: Imagen tomada por la autora)



Imagen N°13. Plazoleta ubicada en los bajos del bloque 12.  
(Fuente: Imagen tomada por la autora)

Después de observar en detalle los espacios de esta intervención, que no supera los 10 años de construcción, es posible ver el avanzado estado de deterioro de los senderos, de los parques, de las plazoletas, de los juegos infantiles y de la quebrada canalizada con los que, según la concepción del espacio por parte del municipio, se buscaba reactivar el encuentro en el espacio público, tal y como quedó consignado en mi diario de campo:

“Cuando miro al costado izquierdo del bloque 13 el panorama no puede ser más desolador al ver unas construcciones encima de la quebrada absolutamente contaminada e infestada de ratas. Nunca había visto unas ratas tan gordas en mi vida, afortunadamente no les tengo miedo, porque esa fue la imagen que seguí viendo a lo largo del recorrido que hice por la quebrada todo el día de ayer” (Diario de campo, julio 13 de 2017. p, 12).

Este deterioro se acentúa con la presencia de basuras, escombros y muebles viejos, además del estado de las bancas, los muros y las escaleras de concreto que se encuentran partidas o cubiertas de grafitis y de pintura en *spray*. Otras materialidades que están en un estado similar son las tuberías de los pasamanos que están rotas y oxidadas en toda la consolidación habitacional, junto con las canecas de basura que están de cabeza y encadenadas (Ver imágenes N°14 y N°15).





Imagen N°14. Basurera invertida en los bajos del bloque 3 de la quebrada Juan Bobo.  
(Fuente: imagen de la autora)



Imagen N°15. Basurera invertida y amarrada en los bajos del bloque 8 de la quebrada Juan Bobo.  
(Fuente: Imagen tomada por la autora).

Con el reconocimiento del espacio público y de las zonas comunes del proyecto habitacional que se adentra en los edificios como mi unidad de análisis socio espacial, me dirijo a buscar la forma de acceder a algunos bloques en los que no logro identificar la entrada principal, ya que el ingreso se hace por los costados, tal y como ocurre en los bloques 8, 7, 10 y 13. Los únicos edificios que cuentan con una entrada principal y con una puerta que sirve para restringir el ingreso de otras personas diferentes a sus habitantes, son los bloques 5, 6 y 9.

Con la implementación de cerramientos y protecciones, la mayoría de estos edificios cuentan con rejas sobre puertas y ventanas en los primeros pisos y cierres improvisados con palos de madera, varillas y pedazos de mallas en metal que sirven para restringir el acceso por los costados de los edificios, tal y como lo confirma una habitante del complejo, son los mismos residentes los que recurren a estos sistemas rudimentarios de cerramiento:

“Solo pedimos para la mano de obra de a cinco mil pesos el día, pues que están pintando por cada apartamento. Entonces, pintamos porque con todos los orines de los perros y los orines de los cristianos nos estaban acabando todo eso acá. Nos acabaron esta puerta de abajo y nos tocó mandarla hacer toda. Por ejemplo, allí hay un negocito que venden trago, entonces se venía la gente ahí. Entonces, me tocó tirar este enrejado ahí; entonces, ya cerramos” (entrevista realizada a habitante 1 del bloque 6. 26 julio, 2016).

Otra habitante del bloque 10 describe esta misma necesidad de regulación, seguridad y control en la propia vivienda:

“Este edificio parece un hostel de una película de terror. Eso tiene salidas y entradas por todas partes. No le digo que..., vea, me tocó ponerle una reja acá atrás, porque de los otros edificios todo el mundo se trepaba por ahí. Acá se dejaba algo, acá en la mesa, ¡y cuando volteaba a mirar! ...Mi hija dejó la reja abierta mientras fue a dejar la niña al jardín. Cuando vino, ya el celular no estaba. No se puede dejar la puerta abierta” (entrevista realizada a participante 2 del bloque 10. 29 julio, 2016).

Si bien estos edificios fueron concebidos para ser accedidos de forma libre, sus habitantes delimitan y restringen el ingreso de otras personas implementando diferentes materialidades para obtener un medio adicional de protección que va, desde puertas con llave, hasta tablas, palos y rejas. De acuerdo con las adaptaciones que hacen las personas para restringir el acceso a sus bloques, es posible ver las formas en que extienden la protección por fuera de sus apartamentos para delimitar el acceso de otras personas, lo cual, me lleva a pensar que la necesidad de resguardo va más allá de la vivienda como primer espacio habitado.

Al entrar en los diferentes bloques, puedo ver que cada uno cuenta con escaleras internas que conectan cada piso, a través de un corredor. También identifiqué cierta dificultad para que dos personas puedan circular por ellas al mismo tiempo, debido al poco espacio con el que cuentan los pasillos protegidos por una baranda de hierro, con 1.20 metros de alto, fijada al piso con pernos, muy cerca al borde donde terminan las placas de cemento. Según la cantidad de apartamentos que hay en cada piso, estos corredores se vuelven más cortos o extensos, sobre todo en los bloques 10, 12 y 13 que albergan entre tres y cuatro apartamentos por nivel, mientras que los edificios de la primera etapa, que tienen dos apartamentos por piso, cuentan con pasillos más cortos.

Al subir y bajar por las escaleras de cada bloque puedo ver una especie de cerramientos que comienzan en las puertas de los apartamentos y se extienden hasta la mitad de los pasillos con rejas de hierro forjado cerrados con llave, a pesar de que este espacio no pertenece a la vivienda, sino que hace parte de las zonas comunes de cada bloque. Aunque el manual de convivencia que se hizo para esta consolidación establece que las zonas comunes de cada edificio, en tanto bienes comunes, deben permanecer libres de objetos para favorecer la circulación de los residentes, es posible ver que las personas utilizan rejas y baldosas con enchapados, que van desde el interior de sus casas, para adornar y proteger sus viviendas, extendiéndose hasta los corredores de concreto vaciado revelan algunas apropiaciones del espacio concebido, en la dimensión percibida del espacio (Ver imagen N°16 y N°17).



Imagen N°16. Corredor recubierto en baldosa. Bloque 13. (Fuente: imagen de la autora)



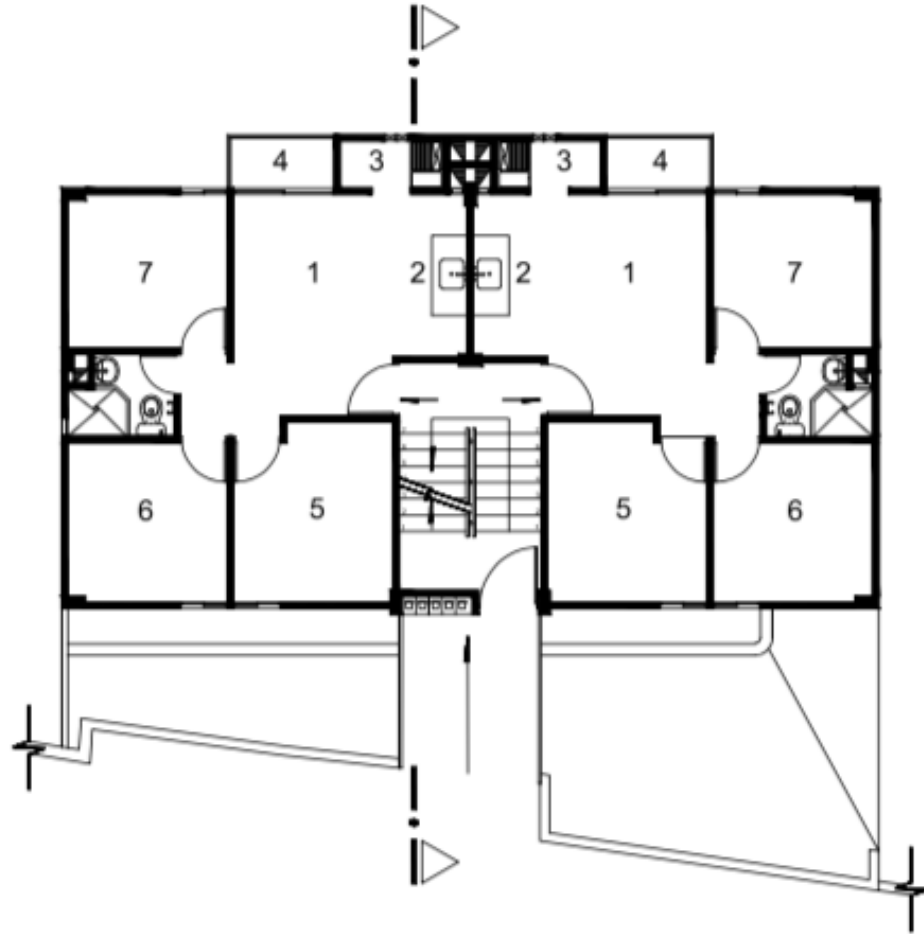
Imagen N°17. Cerramiento de corredor en el bloque 12. (Fuente: imagen de la autora).

Otras formas de apropiar el espacio concebido, pueden relacionarse con la organización del espacio habitado al que hace referencia Leroi-Gourhan (1971), esto se debe a que el espacio concebido no termina dentro del apartamento como una comodidad técnica que brinda refugio. Con la apropiación de otros espacios que sobrepasan los límites de la vivienda, algunas personas extienden lo que consideran como propio, a través de ciertas materialidades como expresión simbólica en la práctica de habitar. Por medio de plantas ornamentales sembradas en macetas o recipientes plásticos, jaulas metálicas con aves pequeñas en su interior, sillas plásticas, bancos y muebles de madera que algunas personas utilizan para sentarse en ciertos momentos del día, en especial los adultos mayores, en las horas de la mañana, los habitantes producen de diferentes maneras el espacio percibido.

Aparte del mobiliario doméstico dispuesto en la mayoría de los pasillos, se encuentra material de reciclaje como cartones, botellas, plásticos, trozos de madera y bolsas de basura, al igual que juegos de alambres aéreos que algunos habitantes extienden en los pasillos para secar la ropa lavada, dejándola colgada por fuera de los apartamentos. Otras materialidades que aparecen con frecuencia en los corredores y zonas comunes son bicicletas, triciclos y algunos juguetes de gran tamaño, incluida una piscina de pelotas, que se encuentra en un pasillo del bloque 7, como si fuera un juguete comunitario para ser usado por el resto del edificio.

Hasta aquí, la descripción del espacio percibido da cuenta de la producción espacial en continuo devenir y que, según Soja (2010), adquiere significado a partir de la experiencia, de la transformación y de las dinámicas sociales que establecen los habitantes con sus rutinas cotidianas. Sin embargo, es en el interior de las viviendas en donde se da un mayor despliegue de apropiaciones y transformaciones del espacio concebido por los arquitectos de la consolidación habitacional.

Al pensar la vivienda “como el primer espacio de sociabilidad y representación espacial de las diversas agrupaciones familiares [...] que [...] exige una adaptación a las diversas maneras de vivir de la sociedad y adecuarse a [...] nuevas demandas sociales” (Morales, Mallen y Moreno, 2012, p. 34), planteo la siguiente taxonomía para caracterizar tres momentos del espacio percibido al interior de las viviendas. Esta taxonomía surge de las tendencias observadas en cuanto a las modificaciones que han hecho los mismos habitantes en sus viviendas. Sus denominaciones hacen eco de las frases que las personas emplearon para describir los niveles de transformación realizados en sus apartamentos. Las expresiones “*Como nos lo entregaron*”, “*Lo que he podido hacer*” y “*Lo que soy capaz de hacer*” se refieren al estado en el que se encuentran sus apartamentos a partir del momento en que les fueron entregados (Ver imagen N°18) y que, para esta investigación, se convierte en un espacio que se percibe y que se vive a través de la existencia de un mobiliario, de sus acabados, del nivel de deterioro, de las formas y de las funciones con las que las personas van configurando su habitar.



- 1. Salón comedor
- 2. Cocina
- 3. Zona de ropas
- 4. Balcón
- 5. Alcoba principal
- 6. Alcoba auxiliar 1
- 7. Alcoba auxiliar 2

Imagen N°18. Planta de apartamentos de la consolidación habitacional Juan Bobo.  
(Fuente: Material suministrado por la EDU).

### **13. "Como nos lo entregaron"**

En esta tipología decidí incluir los apartamentos que cuentan con un mínimo de modificaciones realizadas por sus propietarios. Independientemente de que hagan parte de la primera o de la segunda fase de Juan Bobo, estas viviendas aún conservan el piso en concreto con paredes en ladrillo sin revocar y habitaciones sin puertas. Al entrar por la puerta que separa la vivienda de las zonas comunes, se puede ver un marco en aluminio donde encaja esta pieza con una sola chapa, para abrir por medio de una llave. Aparte de este sistema de cierre, algunos habitantes han decidido implementar cerraduras adicionales para reforzar la seguridad, debido a que las puertas con las que se entregó la obra son de material endeble.

Al pasar por la puerta principal hacia el interior de los apartamentos, se puede divisar en uno de los costados la ubicación de la cocina y el patio de ropas juntos. La cocina se define por un mesón de cemento vaciado y adherido a la pared con un pozuelo en la mitad, y un mono-grifo de agua corriente que sale por una tubería de desagüe, en material de PVC. Este mesón es soportado por dos hileras de ladrillos a cada lado y una placa de cemento que tiene el mismo ancho del mesón y que sirve para evitar las salpicaduras de agua.

En cada extremo de esta placa se encuentran ubicados dos tomacorrientes que se utilizan para conectar pequeños electrodomésticos, como fogones de dos puestos y licuadoras, que se ubican sobre el mismo mesón, al lado de la nevera. Otros elementos que destacan en las cocinas están constituidos por algunos utensilios como platos, cubiertos, ollas y recipientes que las personas cuelgan sobre las paredes con clavos, estructuras de alambre recubierto o alacenas ubicadas encima, o debajo del mesón. Fabricados en madera o en algún material aglomerado, la mayoría de estos muebles se encuentran cubiertos con pequeñas cortinas que hacen las veces de puertas, cubriendo lo que se almacena en su interior.

La zona de ropas tiene un pequeño lavadero en cemento vaciado, un grifo de agua corriente y su desagüe. A pesar de que esta parte de la vivienda fue concebida como un lugar destinado para el lavado y el secado de ropa, las personas lavan sus prendas y las llevan a



secar en los balcones y paredes de sus apartamentos, en los corredores y en las zonas comunes por fuera de los apartamentos.

Los espacios destinados a la privacidad y el recogimiento dentro de la vivienda son tres habitaciones con espacios similares, sin puertas y separadas por muros de ladrillo, con un área construida que oscila entre 6.75m<sup>2</sup> y 6.83m<sup>2</sup>. Todas cuentan un sistema de iluminación que funciona a través de un plafón para un bombillo ubicado en el techo, que se puede encender y apagar, por medio de un interruptor instalado sobre una de las paredes.

Cada habitación tiene una pequeña ventana de vidrio de dos cuerpos, con perfiles de aluminio que se deslizan sobre un riel para abrir y cerrar la ventana, para permitir la circulación de aire. Algunas de estas ventanas están cubiertas por cortinas o por algún tipo de material como papel o bolsas negras de plástico que los habitantes emplean para restringir el paso de la luz y disminuir el registro visual desde otros apartamentos.

Desde la concepción del proyecto, las entidades estatales consideraron que uno de los cambios más grandes que vivirían los pobladores de este proyecto, resultaría de la entrega de paredes internas para generar privacidad en cada espacio. De acuerdo con el diagnóstico que se presentó en el Capítulo II, en la vivienda anterior, muchas de las familias vivían en una sola habitación, en estado de hacinamiento. Según explicaba un participante institucional, la mejora en las condiciones de vida para esta población empezó cuando se promovió la privacidad en las nuevas viviendas:

“Nosotros sabíamos que el apartamento iba tener divisiones, eso ya da calidad de vida, la privacidad. Le dimos la pelea para que se utilizara el ladrillo, porque es bonito, no necesitaba revoque” (Participante institucional 2, entrevista personal, 28 mayo 2016)

En este caso se concibieron espacios que promovieran la sensación de intimidad a través de la subdivisión interior de la vivienda, con paredes que permitieran configurar las habitaciones sin puertas. Sin embargo, por la necesidad de completar el cerramiento en estas habitaciones, los propietarios remplazaron la falta de puertas con el uso de materiales textiles

de diferentes colores, texturas y acabados a modo de cortinas para cubrir, aislar o dividir físicamente estos espacios y, de esta forma, generar una especie de aislamiento visual. La necesidad de privacidad, en este caso, trasciende a las divisiones o muros interiores y es incluso reconocida por Simmel cuando argumenta el alto significado de la función de la puerta, la cual, “es profundamente esencial en el hombre [...] para [...] que se ponga un límite a sí mismo, pero con libertad, es decir, de tal suerte que pueda anular ese límite, traspasarlo” (1957, p. 4). Las formas de producir espacialidad se evidencian a través de la implementación de materiales que aíslan visualmente a sus habitantes cuando se encuentran en uno de los espacios más íntimos de la vivienda, su habitación.

En la mayoría de los apartamentos visitados, al interior de las habitaciones se encuentran camas sencillas de 0.90 por 1.80 metros, o dobles de 1.40 por 1.80 metros, mientras que otras cuentan con colchonetas extendidas en el piso, sin ningún tipo de estructuras o soportes. Aparte de las camas, se ven muebles más pequeños como cajas y tablas que hacen las veces de armarios donde las personas guardan ropa, elementos personales o electrodomésticos pequeños como televisores o equipos de sonido. En la mayoría de las habitaciones se ven pocas transformaciones como revoques en paredes, enchapes en los pisos, cambios en el sistema de iluminación o implementación de closets. Ante la falta de este tipo de elementos, las personas cuelgan la ropa, cinturones, bolsos en las paredes con clavos y alambres, además de recubrir las superficies con otros elementos decorativos como calendarios, imágenes de papel recortadas, fotos o figuras móviles, entre otros (ver imagen N°19).



Imagen N°19. Habitación de un apartamento del bloque 11.  
(Fuente: Imagen tomada por la autora).

Para el espacio destinado a la higiene y al aseo personal, se encuentra un baño con un área aproximada de 2m<sup>2</sup>, con un inodoro de cerámica, un porta-papel del mismo material adherido a la pared, un lavamanos con mono-grifo de salida de agua conectado al servicio de alcantarillado y un porta-jabón en cerámica, también sobre la misma superficie.

La ducha se encuentra instalada sobre la pared y delimitada en el suelo por una separación de piso en cemento, con una altura aproximada de 8cm que evita la salida del agua cuando se abre la llave. Este espacio cuenta con un recubrimiento en cemento sobre dos paredes, que forma un ángulo de 90 grados. En una de estas, se encuentra instalado el mono-grifo que regula la salida de agua y un desagüe de rejilla plástica en el piso.

De acuerdo con los relatos de los habitantes, que pudieron constatarse en la observación, este espacio de la vivienda es el que menos cambios ha sufrido desde su entrega. Las adiciones que más se destacan tienen que ver con la instalación de cortinas plásticas para la ducha y de pequeños espejos ubicados encima de los lavamanos. Debido a que estos

espacios se entregaron sin soporte o instalación que permitiera colgar cualquier elemento para facilitar la privacidad en la ducha, sus propietarios lo solucionaron con sistemas caseros de amarres por medio de cables, cuerdas o alambres atados a los tubos que conducen las aguas negras de los apartamentos superiores, por medio de la fabricación casera de tubos en PVC o aluminio doblados en ángulo de 90, en los que cuelgan las cortinas de baño.

Según cuentan las personas, la mayor intervención que han debido realizar en esta parte de la casa tiene que ver con la impermeabilización del piso de la ducha, que no se llevó a cabo durante el proceso de construcción. Esto generó graves problemas para los vecinos de pisos inferiores, porque se filtraba el agua por sus techos, tal y como lo expresó una habitante en su testimonio:

- E: “Y, ¿usted le ha hecho arreglos al apartamento?”
  - P: “No, todavía no; solo enchapé el piso del baño.”
  - E: ¿Por qué enchapó el piso del baño?
  - P: “Porque se estaba filtrando el agua para abajo.
  - E: “Ah ya...”
  - P: “Y la señora nos tenía hasta cardíacas, que porque eso le estaba chorreando mucha agua. Le echamos una lechada así, de cemento, y eso no le valió. Entonces tocó el piso no más; las paredes, no, solamente el piso.”
- (Entrevista realizada a habitante 1, 26 de julio, 2016).

Para los habitantes que hacen parte de esta categoría, estos arreglos no cuentan como mejoras a la vivienda. Para ellos, es un proceso de terminación de lo que debería haber entregado el Proyecto desde el principio. Ellos sienten que esto no debería ser una responsabilidad de los propietarios para hacer habitables estos apartamentos. De hecho, en el acta de entrega se enunciaba que tanto el área de la cocina como la del baño, se entregaban en obra blanca. Así, con una sensación de inconformidad por el estado en que recibieron sus viviendas, una habitante del Bloque 11 dice:

- E: Cuando a usted le entregan el apartamento, ¿en qué condiciones se lo entregan?

- P: “Pues, totalmente en obra negra, porque ni al baño le pusieron siquiera un pisito decente. Esto aquí fue rústico totalmente. Por ejemplo, la instalación de la luz acá es mala. Acá hay que cambiar alambres, todos los tomas, porque eso no tiene ni caja. Pusieron la mera tapita y ya; eso no tiene sino las tapitas, lo que usted haga colocar.” (Entrevista a habitante 2 bloque 11. 29 julio, 2016).

Luego del área de servicios está el espacio que corresponde a la zona social. Esta se compone de un área para la sala-comedor y de un balcón al que se puede acceder por medio de una puerta corrediza en vidrio, con perfiles de aluminio. En este sitio los habitantes han acondicionado las zonas sociales con algunos muebles en madera o tubulares; comedores, sofás o sillas plásticas de diferentes formas, estilos y funciones que, dispuestos en un orden geométrico permiten llevar a cabo la función principal de sentarse.

La apariencia de estos muebles muestra signos de haber sido adquiridos, usados o heredados, considerando los desperfectos, reparaciones o mal estado en los que se encuentran en su gran mayoría. Además de estas materialidades, aparecen con mucha frecuencia unos bafles grandes y potentes que funcionan con energía eléctrica y que los propietarios desplazan hasta los corredores y zonas comunes, para escuchar música con alto volumen.

Aparte de las intervenciones mencionadas, no encontré otras modificaciones aplicadas a pisos, paredes o techos con enchapes o recubrimientos adicionales. De acuerdo con sus propietarios, los únicos cambios que han realizado están asociados con la impermeabilización de algunas fachadas y en el interior de los apartamentos por cuenta de la constructora, o por ellos mismos, para evitar las humedades que se generan por las aguas lluvia al interior de las viviendas, tal y como lo expresa una habitante del bloque 11:

- P: “Cuando llueve mucho y ventea... Sí, por aquella pared mía sí hay humedad. Hasta ahorita tenía unos parches blancos...”

- E: “Sí, ahí se ven perfectamente. Y, ¿esas humedades siempre han estado desde que ustedes se pasaron?”
- P: “Es que vinieron a arreglar y antes [en vez de arreglar] abrieron más” (Entrevista a habitante 3 bloque 11, 13 de julio, 2016).

En este nivel de transformación física de las viviendas pude ver que cuentan con pocos adornos, repisas u otros elementos sobre las paredes. A excepción de algún cuadro, fotografía, diploma o medalla que las personas cuelgan sobre estas superficies, pareciera que el uso de las mismas está más orientado al soporte material, a la división de espacio y a la generación de refugio, más que a funciones ornamentales.

Respecto al uso del espacio asociado con la sala-comedor pude conocer, a través de los habitantes, que el espacio más utilizado dentro de sus viviendas se concentraba en las habitaciones. Como espacios híbridos, las personas las utilizan de manera multifuncional y flexible para recibir visitas, trabajar, comer o ver televisión, mientras que los niños hacen tareas, juegan y consumen alimentos. Dentro de las observaciones, pude conocer que los espacios más utilizados aparte de las habitaciones son los corredores y las zonas comunes de los edificios, lo cual, me lleva a reflexionar sobre el uso y el protagonismo que tienen las habitaciones que terminan remplazando otros espacios como la sala, el comedor y el balcón que fueron concebidos para realizar cada actividad por separado, pero que las personas usan de acuerdo con sus experiencias y necesidades.

Luego del análisis que permitió identificar a los apartamentos pertenecientes a esta categoría, pudo concluirse que no todas las familias lograron poner en marcha el acondicionamiento de su nuevo hogar. Así, puede decirse que estos habitantes se adaptaron al formato habitacional que entregó el Municipio, configurando su vivienda con pocos muebles, con algunos electrodomésticos y utensilios de cocina, y con algunas modificaciones físicas indispensables, manteniéndose la propiedad en condiciones muy similares a las que poseía al momento de la entrega por parte del municipio.

Así, las personas pertenecientes a esta categoría han respondido con sus propios recursos para dar solución a las necesidades, generando las condiciones necesarias para tener privacidad en las habitaciones ante la ausencia de puertas, impermeabilizando los suelos y las paredes de las duchas para detener los problemas de humedades en casas vecinas y utilizando las paredes como soportes para almacenar diferentes objetos y materialidades. Con la necesidad de terminar de completar su espacio para habitar, las personas hicieron los ajustes que estaban dentro de sus capacidades, resolviendo las necesidades técnicas que les exigía este nuevo formato de vivienda y dejando el resto casi de la misma forma en que lo recibieron.

#### 14. “Lo que he podido hacer”

Catalogados como un punto medio entre las tres tipologías, he decidido incluir en esta los apartamentos que han sufrido un gran número de transformaciones físicas, en comparación con los apartamentos de la tipología anterior. Aunque la mayoría de habitantes no cuentan con ingresos económicos fijos, tal y como se presentó en el diagnóstico socioeconómico del Capítulo II, estas viviendas cuentan con una serie de transformaciones que van más allá de las imprescindibles que debieron hacer los residentes de la primera categoría. Los cambios y modificaciones se visualizan desde la entrada de algunos apartamentos en los que se han implementado rejas batientes que cubren la puerta de entrada. La función primordial, de acuerdo con sus residentes es limitar el acceso de otras personas, favoreciendo la sensación de seguridad. Bien sea en los primeros o en últimos pisos, estas rejas permiten conservar la puerta principal abierta, mientras las personas permanecen al interior de sus casas (Ver imagen N°20).



Imagen N°20. Reja externa. Primer piso bloque 9.  
(Fuente: Imagen tomada por la autora).



Debido a que la puerta que entregó el municipio no cumple con estándares de calidad necesarios para garantizar la seguridad en las viviendas, los propietarios decidieron cambiarla por otra o reforzar la existente, tal y como lo expresó una habitante del bloque 9:

“Esa puerta es nueva; la otra [era] tan mala y no tenía chapa. Era una carcoba y ya. Esta se la puso mi marido; que vamos a traer otra con chapa para ver si le quitamos esa” (Entrevista a habitante 4 del Bloque 9, 3 de agosto, 2016).

Otros cambios se observan en las cocinas, con enchapes y cubiertas de baldosas en material cerámico, combinadas con diferentes colores y diseños que incluyen cenefas decorativas en un material similar. El mesón del lavaplatos ya no es el de cemento vaciado entregado por la obra, sino uno en acero inoxidable. Sobre estas superficies, algunos habitantes ubican electrodomésticos como una olla arrocera y fogones de dos puestos, mientras que, en otras viviendas, el fogón es una pieza completa e independiente, ubicada entre la cocina y el patio de ropas. Acerca de las adaptaciones realizadas una habitante dice:

- E: “¿Usted le ha hecho algunas mejoras al apartamento?”
  - P: “Muy poquito, porque yo soy sola. Lo que le he hecho es muy poquito.”
  - E: “Pero, ¿qué le ha hecho?”
  - P: “Lo pinté. Le arreglé un poquito la cocina y ya... Y las escalas cada rato estucamos una, hacemos otra porque el peso de la persona va tumbándolas.”
- (Entrevista a habitante 4 del Bloque 9, 3 de agosto, 2016).

Otras adaptaciones que las personas conciben, de acuerdo con las formas en que configuran su habitar están relacionadas con muebles fabricados en madera como cajones, gavetas y algunas repisas que utilizan para guardar los utensilios e implementos de cocina como son ollas, platos, cubiertos y recipientes plásticos. Aunque algunos residentes han logrado modificar parcialmente sus cocinas, es posible ver que para remplazar las puertas en los bajos del lavaplatos recurren al uso de cortinas, tal y sucede entre las personas de la

tipología anterior. En esta parte de la vivienda también se evidencia un número mayor de accesorios como hornos eléctricos pequeños, microondas, licuadoras, contendedores y recipientes de vidrio o plástico llenos y vacíos, repisas, pequeños cajones con condimentos, relojes de pared, calendarios, almanaques y soportes verticales sobre las paredes de la cocina, que sirven para contener el resto de utensilios.

En el caso del espacio destinado al lavado y secado de ropa se ven pocos cambios, comparados con los apartamentos de la categoría anterior. Aún conservan el lavadero original en cemento vaciado y, solo en algunos casos, se encontraron repisas ubicadas en los bajos de los lavaderos para guardar detergentes y algunos recipientes plásticos como baldes o poncheras.

Desde el diseño original todos los apartamentos, excepto los del primer piso, cuentan con una serie de perforaciones en ladrillo denominadas “calados”, que sirven para mejorar la circulación de aire ubicadas al lado del patio de ropas y la cocina (ver imagen N°21).

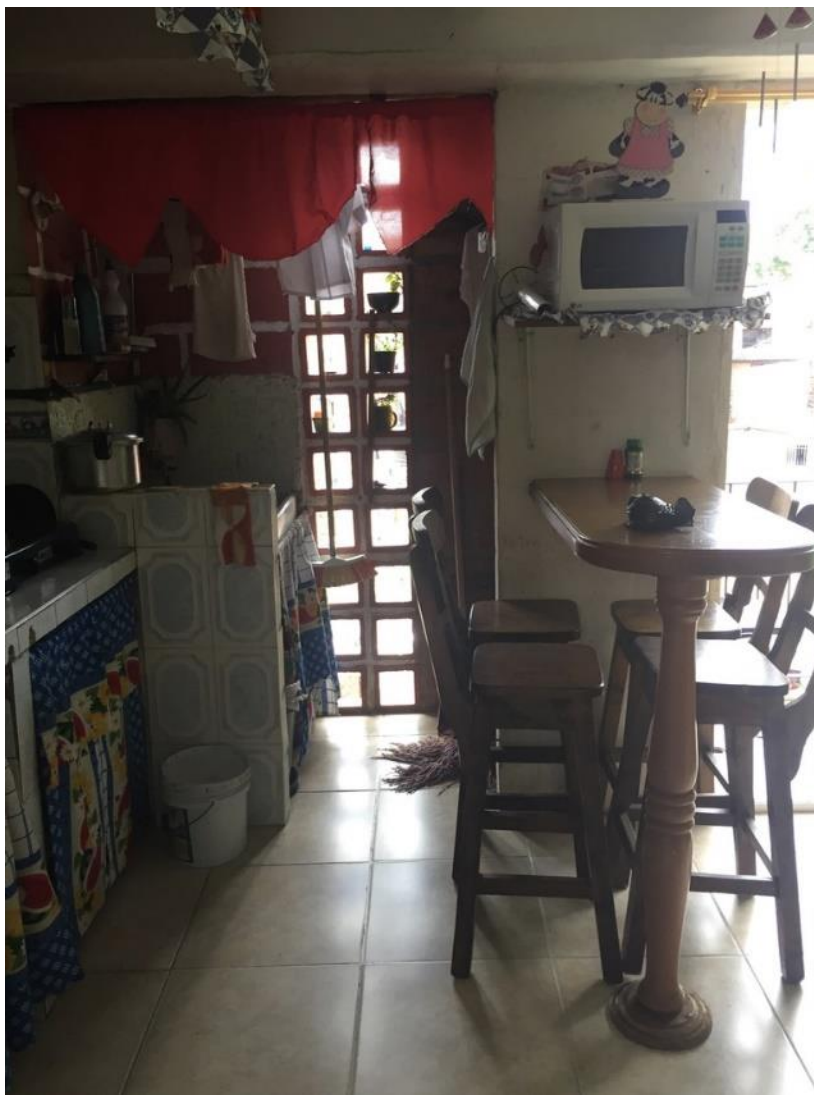


Imagen N° 21. Sistema de ventilación en una cocina del bloque 4.  
(Fuente: imagen tomada por la autora).

En el caso de los apartamentos de los primeros pisos, el espacio concebido estableció que las perforaciones observadas en la imagen anterior no eran funcionales por la posible entrada de animales e insectos, como ratas y cucarachas.

Sin embargo, cuando los propietarios de los primeros pisos recibieron los apartamentos comenzaron a hacer los calados con sus propios recursos, rompiendo paredes e instalando un sistema de respiraderos debido a la falta de circulación de aire, mientras que en los apartamentos de los pisos de arriba recubrieron las mismas perforaciones con mallas

y otros materiales de tejido abierto, para evitar justamente la entrada de animales rastreros e insectos. Sobre esta modificación una habitante dice:

“Exactamente, y más porque al principio cuando ellos se pasaron, abajo no había estos calados, esta respiración. Entonces, estos apartamentos cuando amanecían, los vidrios todos sudaban y yo decía: “donde yo me ponga a cocinar aquí, yo me muero”. Esos calados se lo mandamos a colocar con la administración que nos pusimos de acuerdo”. (Entrevista a habitante 4 del bloque 9. 3 agosto 2016).

En esta segunda tipología, las habitaciones de los apartamentos tienen todas las superficies estucadas, pintadas y el suelo enchapado en baldosa de cerámica. Las puertas, fabricadas en madera o en algún material aglomerado, tienen chapas básicas o sistemas caseros de cuerdas o tiraderas que sirven para cerrar de forma temporal y completar la sensación de intimidad dentro del espacio destinado al descanso y la privacidad.

Aunque el mobiliario dispuesto en estas habitaciones se compone de camas de diferentes tamaños y muebles pequeños como mesas de noche o cajoneras, muchos de los propietarios manifiestan la incomodidad que sienten con el tamaño de estas áreas, ya que se les dificulta tener otros muebles aparte de la cama, tal y como quedó registrado en el siguiente testimonio:

“Pero no cabe sino una cama y un nocherito y ya. Si usted le provoca comprar un closet grande, no puede. Si quiere tener un televisor bien bueno allá en su mesa de noche, no puede. Usted tiene que tener la cama de una sola posición, porque usted no puede moverla” (Entrevista a habitante 6 del bloque 12, 5 de agosto 2016).

Para guardar la ropa y enseres dentro de las habitaciones, las personas emplean cajones de plástico o madera con cortinas, canecas y maletas que ubican debajo de las camas o a un lado de estas, y solo en algunos casos se pudo ver la presencia de pequeños closets o muebles con puerta de uno o dos cuerpos. Al igual que en la categoría anterior, las cortinas cumplen un papel importante para cubrir las ventanas y disminuir la entrada de luz y el

registro visual de los vecinos, aunque, durante el día, este elemento parece estar más orientado a cumplir con una función ornamental (ver imagen N°22).



Imagen N°22. Cortinas ubicadas en el balcón de un apartamento del bloque 12.  
(Fuente: imagen tomada por la autora).

En esta tipología, los baños cuentan con enchapado, baldosas en pisos, paredes y cenefas decorativas en cerámica, que sirven para cubrir y adornar el área. De los acabados originales solo se conservan el lavamanos y el inodoro, junto con los accesorios que sirven para portar el jabón y el papel higiénico. Todos los baños, sin excepción, cuentan con una cortina de baño en material sintético instalada de forma estética. Los pisos también se encuentran enchapados, tanto en la parte del sanitario y del lavamanos como en la zona de la ducha, además, pueden encontrarse pequeños espejos colgados encima de los lavamanos. Las transformaciones del baño pueden apreciarse si se comparan imágenes del baño entregado

inicialmente por los encargados de la obra (ver imagen N°23), con las imágenes de los baños transformados por los habitantes pertenecientes a esta tipología (ver imagen N°24).



Imagen N°23. Baño original, bloque 12.  
(Fuente: Foto tomada por la autora).



Imagen N°24. Baño modificado, bloque 12.  
(Fuente: Foto tomada por la autora).

Al salir de las habitaciones hacia la sala-comedor, puedo ver que los pisos se encuentran enchapados con baldosas en cerámica de colores claros, texturizados o con gráficos simétricos que se extienden hacia el resto la vivienda, incluyendo la cocina, el baño, las habitaciones y en algunos casos, hasta los balcones. Los muros y paredes, a diferencia de la obra original, se encuentran revocados, estucados o pintados con colores como blanco, beige o colores fuertes como el naranja, el verde oliva, el azul y el rosado. Por la forma en que se encuentran las paredes, puede pensarse que su uso va más allá del soporte físico y estructural porque ya no aparece la ropa colgada en las paredes, sino otros elementos como cuadros, adornos verticales, afiches, fotografías, diplomas y repisas que se encuentran dispuestas con cierto orden y simetría del espacio.

Otra diferencia que existe en relación con la tipología anterior, tiene que ver con la cantidad y variedad de muebles que se encuentran en la sala-comedor de estos apartamentos. En estos espacios aparecen muebles tipo sofá, alineados en esquina con poltronas de un puesto o dos, confeccionados en materiales textiles o sintéticos, alguna mesa de centro en vidrio o madera y amplificadores de sonido que hacen parte de la decoración, y que, al igual que en la categoría anterior, se utilizan dentro y fuera de los apartamentos.

En el área que corresponde al comedor, muchas personas han puesto barras de cocina fabricadas en madera o vidrio para remplazar el comedor tradicional, compuesto de una mesa y varias sillas. De acuerdo con la disposición de ciertas materialidades en la vivienda y con las diferentes formas en que las personas las utilizan, es posible mostrar que el espacio concebido se pensó de manera homogénea, como si existiera una forma universal para comer, para preparar los alimentos, para descansar o para socializar. Sin embargo, mis observaciones indican que las necesidades y significados del habitar son las que conllevan ciertas prácticas espaciales, las cuales, a su vez, se materializan en los espacios físicos y en los objetos existentes en las viviendas.

En suma, la variación en el tipo y la cantidad de transformaciones que empezamos a observar en este nivel de prácticas espaciales, y que he resumido en “lo que he podido hacer” empiezan a mostrar otro tipo de espacio vivido y espacio concebido (ya por sus propios

habitantes y no por los planificadores) que se materializan en el espacio percibido descrito. Se puede inferir, preliminarmente que las apropiaciones del espacio, adjudicaciones de significados de afinidad y de pertenencia se reflejan en las acciones que se revelan en el espacio físico de la vivienda.



## 15. “Lo que soy capaz de hacer”

Este grupo de prácticas espaciales hace referencia a los apartamentos que exponen grandes modificaciones. A partir de la expresión “*Lo que soy capaz de hacer*”, los propietarios afirman que la tarea de transformar y adaptar sus viviendas aún no ha terminado, debido a que siguen concibiendo más cambios a futuro para transformar sus hogares, tal y como lo relata una habitante del Bloque 9:

- P: “Claro que esto se va cambiar, si Dios quiere.”
- E: “¿Sí? ¿Por qué?”
- P: “Mi esposo ya quiere cambiar esa pared. Quiere cambiar esto; quiere tener sino una sola lámpara en la mitad. Quiere cambiar el color de ahí. Sí, hay mucha cosita para cambiar” (Entrevista a habitante 3 del Bloque 9, 13 de julio, 2016).

Aunque en esta tipología solo pueden agruparse unos pocos apartamentos, éstos son el indicativo de otras formas de configuración del espacio para habitar y de los vínculos afectivos que han establecido con el lugar, por medio de prácticas espaciales que dan lugar a transformaciones físicas. Al ingresar en estas viviendas se evidencia el contraste entre el piso irregular y de superficie porosa de los corredores de los edificios, con los acabados uniformes y parejos de los suelos internos, que se encuentran enchapados en baldosa (ver imagen N°25).



Imagen N°25. Entrada apartamento bloque 4.  
(Fuente: Foto tomada por la autora).

En las cocinas se ven instalaciones de mesones de aluminio, que reemplazan los de cemento vaciado que entregó la obra. Las paredes también se encuentran revocadas y enchapadas con baldosas y cenefas decorativas del mismo material que los muebles, repisas y cajones en madera adheridos a la pared, llenos de enseres y utensilios de cocina como ollas, cocas plásticas, cubiertos, platos, vasos, granos almacenados en frascos y otros alimentos no perecederos como panela y pastas. En esta tipología las cortinas vuelven a ser las protagonistas en la cocina, ubicadas en los bajos del lavaplatos como si fueran puertas para las alacenas (ver imagen N° 26).



Imagen N°26. Cocina apartamento del bloque 9.  
(Fuente: Foto tomada por la autora).

Otros accesorios que se destacan en estas cocinas son los fogones de dos o cuatro puestos que funcionan con energía o gas, empotrados directamente en el mesón, sobrepuestos, o ubicados como un electrodoméstico independiente al lado de las neveras que tienen acabados brillantes y pulidos, sin rayones, ni golpes. En estos espacios también se pueden ver pequeños electrodomésticos que reposan en las superficies del mesón o en las neveras como licuadoras, hornos microondas y eléctricos, además de ollas arroceras y sandwicheras. Están dispuestos con tal orden que parece que tuvieran un lugar asignado dentro de la cocina, a modo de exhibición. Aparecen otros objetos como relojes de pared, calendarios y libretas de apuntes, ubicados sobre las paredes o pegados en las neveras.

A un lado de las cocinas están los patios de ropa enchapados con baldosines de colores claros, que cuentan con algunas repisas o tablas (encima o debajo del lavadero), o paredes que se utilizan para guardar detergentes, cepillos y recipientes. Todos, sin excepción, tienen lavadora y cuerdas para extender la ropa a pesar de que esta área, según los propietarios, es muy estrecha para acomodar esta máquina que supera el espacio para el que fue originalmente destinado. Así, las personas han tenido que hacer algunas adaptaciones, porque

no existe una distancia suficiente para conectar las mangueras que permiten la entrada y la salida del agua para el proceso de lavado de la ropa. Cabe resaltar que en estos espacios predominan el orden y la limpieza, esto debido a la poca ropa que había la vista, a la ausencia de recipientes acumulados, u otras huellas que indicaran que en este sitio se llevaron a cabo prácticas domésticas asociadas con el lavado y el secado de ropa.

En las habitaciones se ven camas sencillas y dobles con una mesa de noche a un lado que exhibe algún portarretrato o lámpara sobre su superficie. También se pueden ver otros muebles pequeños como cajoneras y escritorios en los que reposa un computador o una televisión pequeña. Como parte de las modificaciones que han hecho sus propietarios están las puertas fabricadas en madera, con chapa, con molduras decorativas y los rosetones en poliuretano con acabados en yeso que adornan las esquinas de los techos y de los plafones de luz, sobre paredes perfectamente estucadas y pintadas en colores blancos o pasteles muy claros. Otros elementos que se destacan en estas habitaciones son los cubrecamas con cojines y cortinas que combinan con algún cuadro, imagen religiosa o repisa pequeña, con lo cual se ambienta una decoración básica y dispuesta de forma simétrica y ordenada.

Un espacio que ha sido transformado drásticamente es el baño. A pesar de conservar los inodoros y los lavamanos originales, como en las tipologías anteriores, los cambios más notorios están en los pisos, en paredes y en las duchas, todos estos recubiertos en su totalidad con baldosas y cenefas de cerámica. Uno de los apartamentos cuenta con la implementación de una cabina en perfilería de aluminio, con cuerpos en acrílico para la ducha, mientras que el resto cuentan con cortinas de baño en material sintético, soportadas con tubos que se adhieren a las paredes con perfiles y tornillería, sin empates ni amarres que se adhieran a las tuberías de aguas negras, como se encontró en la primera tipología. Aparte de las adecuaciones en las duchas, se puede ver la implementación de cajones y repisas en madera, con espejos encima del lavamanos, que sirven para guardar elementos de higiene personal como cepillos de dientes, crema dental, desodorantes y peinillas.

Aunque todos los apartamentos cuentan con un solo baño, fue posible conocer que una de las familias propietarias de los apartamentos dúplex, ubicado en el Bloque 9, instaló

un baño adicional, aparte del que fue entregado por la obra. Aprovechando su ubicación en un primer piso, y que, de acuerdo con los residentes, no representaba problemas con el desagüe para otros apartamentos. Estas personas decidieron hacer el segundo baño en el primer piso con inodoro y lavamanos, a pesar de que el manual de convivencia que se entregó a la comunidad indica a modo de normativa que se debe “evitar construir o reformar las viviendas sin cumplir con las normas de construcción acordadas con la comunidad y los organismos de control” (Manual de Convivencia, s.f., p. 20).

Con respecto a la sala-comedor, pude ver que estos apartamentos tienen pisos enchapados con baldosas de cerámica, que combinan con paredes revocadas y pintadas, además de remplazar los plafones de luz por diferentes tipos de lámparas que funcionan con interruptores nuevos que los propietarios cambiaron, debido a que los que la obra entregó, eran según ellos, de muy mala calidad. Sobre estas superficies también se pueden ver algunos cuadros colgados, repisas o pequeños adornos como candelabros o imágenes religiosas de la Virgen María o de Jesús, dispuestos de forma simétrica y proporcionada.

Como parte del mobiliario, los apartamentos tienen muebles para la sala como sofás de dos puestos acompañados de una o dos poltronas y una mesa de centro con algún objeto decorativo en su superficie como un florero, un jarrón o una vasija de vidrio (Ver imagen N° 27).



Imagen N° 27. Sala apartamento del bloque 4.  
(Fuente: Foto tomada por la autora).

El comedor de uno de los apartamentos cuenta con un juego de mesa y cuatro sillas, mientras que el resto tiene una barra de cocina en madera y bancos altos de madera. Aunque son pocos los propietarios que cuentan con los recursos necesarios para transformar su vivienda, tal y como quedó registrado en el diagnóstico socioeconómico que realizó la EDU y que se presentó en el Capítulo II, algunos propietarios reconocen que, a pesar de las dificultades que tienen para obtener ingresos económicos, han logrado transformar su vivienda, bien sea con la ayuda de los subsidios adquiridos durante el proceso de entrega de

la vivienda nueva, o con la ayuda de otras personas, tal y como lo expresa una habitante del bloque 6:

E: “Cuando a ustedes les entregaron el apartamento, los cambios que yo veo que tienen, ¿se los hicieron al cuánto tiempo?”

P: “¿Cuáles cambios?”

E: El piso, los muebles, la cocina.

P: “¿Esto? Antes de pasarnos. Ya esa cocina, sí, despuesito cuando nos pasamos.”

E: “Sí, y aparte de la cocina y el piso, ¿hay alguna otra cosa que le hayan hecho al apartamento?”

P “¡Ah! El baño.”

E: “¿El baño lo enchaparon también?”

P: “Sí.” (Entrevista a habitante 5 del Bloque 6, 4 de agosto, 2016).

Con modificaciones completas que empiezan a visualizarse desde la puerta de la entrada y que terminan con la última habitación remodelada, la habitante 8, relata de qué manera logró acondicionar su casa con la ayuda de sus empleadores:

- E: “Entonces, usted hizo piso, enchape, pared, puertas, puerta principal, tomas...”

- P: Ah, sí, esa sí la cambiamos porque las puertas que entregaba la EDU eran muy ordinarias; con el viento se volvieron nada. Entonces, hubo que cambiarla; sí, pero todos estos cambios fue ayuda de los patrones.” (Entrevista a habitante 8 del Bloque 4. 9 agosto, 2016).

Si bien los ingresos fijos y las condiciones económicas de estas personas son similares a las del resto de la comunidad reubicada, estos habitantes dicen que la entrega de estas viviendas los ha motivado a transformarlas hasta convertirlas en su hogar. De acuerdo a Holston (2009) estas prácticas espaciales en términos de las adaptaciones y de las estrategias que las personas realizan para mejorar las condiciones establecidas por la institucionalidad, redefinen la idea inicial de que existe una sola dimensión del espacio concebido, ya que son

los propios habitantes los que también conciben su espacio, a través de otras producciones espaciales con las que responden a sus propias necesidades.

Con la adquisición de objetos y la realización de diferentes intervenciones espaciales, sus propietarios lograron transformar tanto sus apartamentos, que pareciera que éstos no pertenecen al mismo proyecto habitacional, tal y como quedó registrado en mis notas de campo:

“Cuando llegamos al bloque 7 me abruma el abandono, suciedad y descuido del lugar. Con una entrada incierta empezamos a tocar de puerta en puerta buscando a Doña Aliria. Aunque es un edificio pequeño donde daría uno por sentado que todos se conocen, acá nadie sabe quién es. Cuando ya estoy a punto de salir del bloque, doña Aliria nos abre la puerta y una vez pasamos del marco de la puerta, parece que entramos a otra dimensión llena de luz y colores pasteles. Cuando entro, es tanto mi asombro que vuelvo a mirar el pasillo para comprobar que no me he equivocado de lugar” (Diario de campo, 22 julio de 2017. p, 41).

Para analizar los cambios físicos de estos apartamentos, me sirvo de los argumentos de Bollnow (1969) sobre la espacialidad de la vida humana. Ésta, está constituida por una dimensión espacial y material que se vuelve necesaria para que el ser humano pueda existir, porque depende de un espacio para poder desplegarse. De acuerdo a la RAE, el despliegue se define como aquello que equivale a todo lo que aclara y hace patente lo que estaba oscuro y poco inteligible. En este sentido, es posible decir que muchos de los despliegues del habitar, se manifiestan a través de los cambios físicos y de las adecuaciones que han hecho sus habitantes para volver claro lo que estaba oscuro, cuando pasaron de su antigua vivienda a estos apartamentos. Desde la concepción de la vivienda nueva y de las mejoras físicas en el sector, el urbanismo social buscó integrar a aquellas personas que vivían en zona de alto riesgo dentro de la quebrada, a la formalidad de la ciudad. Por su parte, los habitantes, produjeron sus espacios, a partir de sus propias representaciones y prácticas para habitarlos. En este último caso, es posible intuir apropiaciones del espacio, concepciones y materializaciones de las visiones de cada habitante, que son factibles de observarse mediante las transformaciones en sus viviendas.



## 16. Consideraciones finales sobre *El Habitar*

Con el propósito de analizar la producción espacial de los habitantes de los edificios de Juan Bobo, a partir de los elementos físicos, esta sección permitió observar y describir las prácticas espaciales que resultan en la práctica del habitar. Apoyada en Lefebvre (2013) y en Soja (2014) quienes definen estas manifestaciones como el *espacio percibido* o *primer espacio*, asociado con las materialidades especializadas que domina el enfoque geográfico, propongo entender la dimensión del *espacio percibido* como una bisagra que permite ver de forma dinámica la dialéctica entre el *espacio vivido* y el *espacio concebido*. A partir de las transformaciones que realizaron sus propietarios, y de los diferentes niveles de apropiación y de prácticas espaciales de transformación y de adecuación del espacio físico de las viviendas, es posible darse una idea del *espacio vivido*. El *espacio percibido*, entonces, no obedece únicamente a un inventario de formas materiales estáticas, sino que, lo existente, da cuenta de la experiencia y de la práctica espacial evidenciada en los cambios, adaptaciones, mejoras y niveles de deterioro en las viviendas, zonas comunes y demás espacios que fueron concebidos para habitar bajo la consigna del urbanismo social.

Maldonado et al. (1995), entienden la vivienda como envoltorio, como una expresión del estatus con el que alguien cuenta y como un indicador del grupo social al que se pertenece, siendo representativa de la condición económica del habitante. No obstante, en el caso que analizo, la vivienda no es un envoltorio, ni es exclusivamente una expresión de las condiciones socioeconómicas, aquí, la cantidad y calidad de las intervenciones que los propietarios han logrado hacer en sus viviendas, forman parte de la producción del espacio, en la que ellos participan como protagonistas. Es decir, la transformación y la adecuación del espacio no se relacionan tanto con las condiciones económicas de los habitantes, sino que obedecen a la diversidad de intereses y de necesidades que impulsan a las personas a configurar, de nuevo, su habitar.

Siguiendo a Lefebvre (1971), en esta tesis se afirma que las modificaciones realizadas en los apartamentos están más ligadas a los valores y motivaciones que tienen los habitantes

para apropiarse de su espacio, de su vivienda. Así, yendo más allá del hecho de tener una propiedad, el habitar se relaciona con la acción de apropiarse de algo, mientras este algo se moldea a tal punto de portar el sello propio de quienes ejecutan las adecuaciones.

## 17. CAPÍTULO IV. Espacio Vivido

En las dos secciones anteriores se presentó la producción espacial en *el habitar* de la vivienda nueva, a través de las dimensiones que constituyen la dialéctica espacial de Lefebvre. Este capítulo busca desarrollar una comprensión del *espacio vivido* como último eslabón de la dialéctica. Para llevar esto a cabo, trabajé en dos subsecciones denominadas “*Una vivienda entregada*” y “*¿Qué sigue después?*”. Estos apartados presentan las situaciones que interpreté como significativas para la comunidad, en cuanto a sus representaciones del espacio. Se exponen los cambios experienciales, afectivos y simbólicos, que señalaron las personas al pasar de vivir en casas autoconstruidas dentro de la quebrada de Juan Bobo, a habitar en una consolidación habitacional bajo la consigna del *urbanismo social*.

Esta sección se enfoca en presentar, a través de la voz de los habitantes, la percepción y los significados que tiene para ellos, en la actualidad, el hecho de vivir en esta comunidad concebida por la institucionalidad, en contraste con los recuerdos y sentimientos existentes alrededor de su experiencia anterior, cuando habitaban en la quebrada.

### 17.1. Una vivienda entregada

El título de esta sección fue tomado de una frase de Víctor Pelli (2006), para mostrar algunas de las situaciones que experimentaron los residentes que recibieron casa nueva dentro del Plan de Mejoramiento Integral –PUI–, en la zona Nororiental de Medellín. De acuerdo con Pelli (2006), *la vivienda entregada* se asocia con las políticas que se propone la gestión pública para cumplir metas cuantitativas, limitando los aspectos cualitativos a términos técnicos de la construcción espacial del objeto-vivienda. Con este apartado busco establecer una reflexión más allá de las funciones que debe cumplir una vivienda al brindar refugio, protección, reducir esfuerzos y molestias físicas en un espacio que se compone de volúmenes, instalaciones, barreras y soportes materiales, para indagar por la dimensión simbólica que construyen las personas en la interacción con el espacio físico que habitan, cada cual desde su contexto propio.

En el caso que nos concierne fue importante indagar por las experiencias que resultan en el habitar una vivienda bajo la consigna del urbanismo social, en busca de mejorar las condiciones de vida de la población reasentada. Me pregunté por los significados que tiene para los habitantes “la vivienda entregada” y concebida por los expertos, que en este caso se caracteriza por la verticalidad<sup>9</sup>.

Para responder a este interrogante, propongo vincular algunos de los argumentos de Estébanez (1992), a fin de comprender la dimensión del mundo vivido por las habitantes que participaron en esta investigación y las experiencias que han cobrado significado en estos espacios, así como la forma en que experimentan el sentido de pertenencia, junto con los lazos de afecto o rechazo que han surgido desde su entrega.

Presento cuatro situaciones asociadas con la experiencia socio espacial de sus habitantes. En un primer momento, se aborda la situación económica y los métodos de subsistencia de las personas en su cotidianidad. El segundo momento tiene que ver con los hechos asociados al ocio y al esparcimiento. El tercero, se asocia con las prácticas domésticas y con la forma en que son llevadas a cabo por sus habitantes. En el cuarto y último momento, trabajo el tema de la identidad y de las formas de apropiación que las personas establecieron en este nuevo espacio arquitectónico.

De manera similar a las tipologías usadas para caracterizar los apartamentos en la dimensión del *espacio percibido*, abordadas en el capítulo inmediatamente anterior, en este apartado retomo algunas expresiones de los habitantes, que dan cuenta de las tendencias en la producción de significados socio espaciales en torno a la consolidación habitacional.

---

<sup>9</sup> En otros casos los reasentamientos se hacen en vivienda horizontal, con lo cual hay menos afectaciones en la convivencia vecinal (Espinoza, 2014). Se comparten otros problemas similares relacionados con la seguridad, el acceso a servicios y la privatización de espacios públicos y comunitarios de diferentes formas tal y como se evidencia en los trabajos de Román (1995), Sanín (2008), Hurtado y Chardón (2012), Peláez (2013), Zuluaga (2014), Cardona (2014) y Bárcenas (2015).

## 17.2. Aire para progresar

Como se presentó en el Capítulo II sobre los antecedentes económicos que caracterizaban a la comunidad reasentada, el diagnóstico realizado por la EDU identificó altos niveles de precariedad y pobreza de la población, debido a unas condiciones económicas deficientes, sumadas a la falta de oportunidades laborales cuando residían en sus antiguas viviendas. Ahora que habitan de manera formal en estos edificios, los propietarios han debido asumir una serie de responsabilidades económicas que antes no tenían como son el pago de servicios públicos (agua, luz, alcantarillado y gas), de la administración y del impuesto predial trimestral. A estos cobros se suma uno de carácter informal que cubre el servicio de celaduría ejercido por un grupo al margen de la ley y que los mismos habitantes denominan como la ‘*celada*’.

Con relación a los nuevos compromisos, muchas de las habitantes entrevistadas manifestaron que no tienen los recursos suficientes para enfrentar/pagar los gastos que representa la tenencia de la vivienda, debido a que no cuentan con empleos estables u otras fuentes de ingresos. Al indagar sobre los significados que representa para sus dueños tener una propiedad oficialmente constituida, fue posible conocer el malestar que experimentan gran parte de las propietarias frente a la imposibilidad de construir sobre los apartamentos, tal y como lo expresó una madre y abuela que siempre ha vivido en este sector:

“Nooo, yo hubiera preferido mi casa. Allá yo hubiera podido construir en el segundo piso si hubiera podido. En cambio, ¿aquí qué?” (Entrevista realizada a habitante 17 del bloque 8, 20 de agosto, 2016).

Con un sentimiento asociado a la frustración y a la imposibilidad de crecer o brindarles a sus hijos un espacio para que se independicen, otra madre cabeza de familia que gana su sustento con la fabricación y venta de arepas en los bajos de un edificio, para sostener a sus papás y a sus tres hijos, dice:

“A pesar que lo de nosotros era un ranchito, porque era un ranchito de tabla, pero era grande, era cómodo. Tenía uno la posibilidad de ampliarse; teníamos el solar. Fuera de eso, el aire; entonces, mi mamá ya nos había dicho... “El que quiera construya en ese solar; echen plancha y echan pa' encima”. Pero, pues, como no teníamos la posibilidad de construir... La hermana mía sí, con las mismas tablas en el patio hizo su pieza y teníamos el solar, y mire que no nos dieron sino un apartamento” (Entrevista realizada a habitante 17 del bloque 4, 23 de agosto, 2016).

Provenir del habitar en la quebrada con viviendas autoconstruidas, y en muchos casos en zona de riesgo, no era un impedimento para que estas personas construyeran sobre su vivienda una nueva para sus hijos, y los hijos de sus hijos. Esto era para muchos, quizás, el único patrimonio del que podían disponer para alquilar o vender.

Con relación al uso informal del suelo que se evidencia en este tipo de construcciones, Escallón (2011) dice que la posibilidad de su uso intensivo sin la mediación del Estado puede ser vista como una libertad para aquel que posee una propiedad informal, bien sea de un lote o de una edificación. Esta externalidad, según la autora, es una libertad urbanística y constructiva con tendencia a la verticalidad informal que, a su vez, se convierte en una ventaja para los asentamientos informales frente al mercado formal del suelo.

De acuerdo con los habitantes de este proyecto, su antigua vivienda les hacía posible modificar, crecer, construir, dividir o alquilar una parte, y de esta forma, obtener ganancias adicionales para acrecentar su patrimonio y asegurar un refugio para su familia o convertirlo en un sustento. A pesar de que la Alcaldía de Medellín era consciente de que el patrimonio y el sustento de la mayoría de las personas provenía de actividades económicas informales, tal y como se mostró en el Capítulo II, el “*aire*” o “*plancha*”, que es la forma como lo denominan la mayoría los habitantes, representaba para ellos la posibilidad de prosperar y de asegurar el futuro de su familia, tal y como lo argumenta una habitante del Bloque 9:

“Pues a mí la verdad no me gustó mucho, porque donde yo tenía mi ranchito yo tenía donde construir arriba, y aquí no tengo cómo; yo tengo cuatro niñas, un nieto y acá quedamos muy estrechos en este apartamento todos, y yo quiero una parte donde yo pueda construir para dárselo a ellas” (Entrevista realizada a habitante 16 del bloque 9. 20 agosto, 2016).

Sin la posibilidad de obtener dinero a través del *aire*, muchas de estas familias manifiestan un sentimiento asociado con la frustración, debido a que la mayoría de su patrimonio dependía de la antigua vivienda, mientras que ahora, las posibilidades de crecer y de entregar un techo a sus hijos y nietos, desaparecen con la tenencia de estos apartamentos.

Puede verse cómo, para estas familias, su antiguo hogar era percibido al mismo tiempo como un patrimonio posible de usufructuarse y de heredarse de manera orgánica, lo cual, se transformó radicalmente con el nuevo espacio para habitar, haciendo que el significado de la propiedad se convirtiera para muchos en un patrimonio estéril, que no puede distribuirse entre las generaciones venideras.

Con trabajos informales y con poca o ninguna estabilidad laboral, antes y después de recibir los apartamentos, algunos habitantes han aprovechado los espacios cercanos a los bloques, las zonas comunes y el espacio público para instalar puestos de trabajo en los que ofrecen productos y servicios tales como la preparación y venta de alimentos como paletas, arepas, morcilla, empanadas, tamales y chorizos para asumir las nuevas responsabilidades económicas. Otros habitantes tienen como medio de sustento las ventas por catálogo de ropa, cosméticos y alimentos no perecederos como galletería y dulces, que comercializan desde sus apartamentos a los mismos vecinos, además del servicio que ofrecen dos sastrerías, un taller de motos, una zapatería y un taller de confección (Ver imágenes N°28 y N°29).



Imagen N°28. Venta de arepas ubicada en los bajos del bloque 6.  
(Fuente: Foto tomada por la autora)



Imagen N°29. Venta de dulces y productos de belleza ubicada en un apartamento del bloque 9.  
(Fuente: Foto tomada por la autora)



Otro método de subsistencia tiene que ver con el reciclaje informal. De acuerdo con Terraza y Sturzenegger (2010) el reciclaje es una actividad presente en todas las grandes ciudades de América Latina y el Caribe que se manifiesta a través de un ejercicio en el que las personas recolectan, separan y comercializan materiales tales como cartón, papel, vidrio, plástico o metal y hacen de esta actividad su principal fuente de ingresos.

Algunas de las familias que residen en estos edificios sobreviven del reciclaje, incluso antes de habitar en la consolidación habitacional. A pesar de las limitaciones del poco espacio que tienen para almacenar y separar los materiales, siguen con esta actividad, utilizando sus viviendas, los pasillos y las zonas comunes de algunos bloques para almacenar lo recolectado, a pesar de la molestia que sienten muchos de los vecinos residentes, que consideran que este tipo de trabajos representan un problema para el resto de la comunidad. Con la presencia del material de desecho, ubicado en diferentes espacios de circulación al interior de los edificios, muchos vecinos sienten que esta actividad le da un aspecto de suciedad al lugar, tal y como lo manifestó una habitante que vive en los primeros pisos del Bloque 10:

“¡Uf! Es que vivir uno acá no es fácil. Y esto es muy cochino, demasiado cochino. Le digo: ¿es que donde usted hubiera venido el día de ayer! Cajas y todo esto. Como la señora que vive aquí al lado recicla, todo el que vive aquí pasa por un lado y ahí se lo tira. Entonces, esto acá se volvió el basurero. Mi hija dice: “Mami, a mí ya me da pena. Yo no puedo invitar a nadie a la casa porque me da pena, porque van a decir que vivimos en el basurero municipal” (Entrevista realizada a habitante 2 del bloque 10, 29 de julio, 2016).

Para enfrentar esta situación, una persona que habita en este mismo edificio, afirmó que ya se ha llevado a cabo la instalación de un sistema de ducto artesanal fabricado con una lona sintética, sobre un costado del bloque, que sirve como canal para que la familia recicladora pueda recibir, en el primer piso, los materiales que desechan los vecinos de los pisos superiores. De acuerdo con los mismos residentes que lo implementaron, esta técnica permite almacenar grandes volúmenes de material de desecho, reducir el esfuerzo de bajar las escalas al momento de deshacerse de lo que ya no necesitan como cartones, plástico y

madera, que puede ser lanzado por el ducto, mientras se conservan los corredores y las zonas comunes despejadas (Ver imagen N°30).



Imagen N°30. Contenedor de fibra sintética instalado por la misma comunidad del bloque 10, para arrojar materiales de desecho. (Fuente: Imagen tomada por la autora).

Para subsistir, otros habitantes recurren al subarriendo de una o dos habitaciones en sus apartamentos, con el fin de obtener ingresos económicos. Las familias reducen su espacio alojándose todos en una misma habitación, en estado de hacinamiento, tal y como lo hacían cuando vivían en su antigua casa en la quebrada. Aunque el subarriendo no es un fenómeno exclusivo de este proyecto habitacional y que existe en otras ciudades y países con diferentes condiciones socioeconómicas, Fuentes (1999) afirma que esta realidad es el único activo en muchos hogares, con recursos de subsistencia limitados.

Para de Ventós (1986), la sobrevivencia de lo particular, de lo diferencial y de lo formulado, entra en tensión con los órdenes que pretenden elevar todo a la dignidad institucional, es decir, a que simboliza el orden espacial para un municipio. Sin embargo, las formas como los propietarios pueden sostener los nuevos costos de habitar en una vivienda formal, en el largo plazo, no son del todo claras, aún después de haber pasado una década desde la entrega de estas viviendas. Como un problema directamente relacionado con la sostenibilidad, que es una de las dimensiones necesarias para poder hablar de un proyecto adelantado desde el urbanismo social, el participante institucional 7 dice lo siguiente sobre este proyecto:

“A un alcalde le dicen que por qué le va a meter más plata a Juan Bobo, habiendo 500.000 déficit de viviendas... Ya por lo menos arrancó y hace otro. Se va dando hasta que en la lista de mercado de demandas de las comunidades nunca hay suficientes respuestas. Uno podría ser buen crítico al decir por qué las administraciones no les dan sostenibilidad a proyectos como Juan Bobo” (Participante Institucional 7, Entrevista, septiembre 20, 2017).

Esta explicación por parte de la institucionalidad muestra que, a pesar de que la vivienda formal puede llegar a solucionar en primera instancia las falencias estructurales desde el punto de vista funcional, asociado al refugio y la protección, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales –PIDSEC– y la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1996, junto con la Carta Internacional de los Derechos Humanos establecen que “el derecho a una vivienda adecuada” en Colombia, se orienta por la observación general No. 4, la cual, determina lo que una vivienda adecuada debe garantizar:

- Seguridad jurídica de tenencia
- Disponibilidad de servicios, materiales e infraestructura
- Gastos soportables
- Habitabilidad
- Asequibilidad
- Lugar

## - Adecuación cultural

De estos indicadores definidos por el organismo designado al control y vigilancia de enfermedades transmisibles –CDSC por sus siglas en inglés– por las Naciones Unidas, tomo como referencia el de *lugar y gastos soportables*, a través del cual se determina que una vivienda adecuada, debe encontrarse en un lugar que permita el acceso a opciones de empleo, a servicios de salud, a centros de atención para niños y a otros servicios sociales (López y Murcia, 2012). Al revisar los indicadores de la consolidación habitacional con respecto al *lugar*, es posible ver el cumplimiento en relación con las mejoras para la comunidad en términos de movilidad, y de acceso a los servicios, incluyendo el transporte público masivo que ofrece el Metrocable. Sin embargo, aspectos como los *gastos soportables* son un tema por resolver para muchos de los habitantes, los cuales, deben recurrir a diferentes formas de autogestión, que no fueron previstas por la Institucionalidad. De esta forma, la consigna del urbanismo social se queda corta en sus alcances, al definir dentro de sus objetivos el impactar y mejorar los problemas de pobreza y la falta de crecimiento económico que sigue siendo hasta el día de hoy, una constante para gran parte de los habitantes del complejo.

Para Pelli (2006) “entre la obligación de habitar de una determinada manera y la imposibilidad de acceder a los recursos para hacerlo” (p.26), existe la incertidumbre sobre cómo una vivienda formal soluciona un problema de déficit habitacional mientras no se definan los métodos de subsistencia. Así, independientemente de que las entidades institucionales han señalado que durante el proceso de construcción de los edificios se vinculó a las familias a programas generadores de empleo y de formación en oficios, con el fin de generar ingresos entre los propietarios para hacer frente a las nuevas responsabilidades económicas que representaba la vivienda formal, es un hecho que estos planes no tuvieron los alcances suficientes para que sus propietarios asumieran los compromisos adquiridos al vivir en estos apartamentos.

Las ventajas que suponen la nueva vivienda y la consolidación habitacional con sus servicios, se opacan ante la frustración y la incertidumbre. Tener *aire*, parece estar anclado en el imaginario de las personas que participaron en esta investigación y, en consecuencia,

ese imaginario no se corresponde con las nuevas significaciones que deben darle a este espacio.

Atendiendo a las posibilidades que tenían en su antigua vivienda, ahora las personas deben resignificar sus aspiraciones en medio del hacinamiento y de la imposibilidad de asumir los costos permanentes de la nueva propiedad. De acuerdo con esto, es posible concluir que el imaginario de crecer que tenían los habitantes con su antigua vivienda, la cual facilitaba la expansión de sus familias mediante la construcción de un piso sobre el otro, como si de las ramas de un árbol se tratara, se ve frustrada al pasar a este formato habitacional *sin aire*, generando en los habitantes una sensación de ‘castración’, ante la imposibilidad de garantizar un techo para sus hijos y los hijos de sus hijos.

### **17.3. Yo le voy a decir qué falta**

Con el fin de resolver las problemáticas específicas en la zona nororiental, el urbanismo social buscó, a través del PUI, intervenir integralmente el espacio público, la vivienda, el medio ambiente y la movilidad. Las instituciones municipales esperaban que la comunidad desarrollara un sentido de pertenencia hacia la vivienda nueva y hacia su entorno, en un sector de la ciudad que, por décadas, estuvo marcado por la ausencia del Estado, por la segregación social, por la pobreza, por la inequidad y por la violencia.

Como parte de la estrategia de recuperar el control de los espacios públicos, los técnicos planificadores concibieron una serie de plazoletas, parques infantiles, un pequeño muro de escalar en los Bloques 4 y 5 y una pista *skateboarding* para que la comunidad pudiera desplazarse, jugar y permanecer en diferentes sitios.

Aunque estos espacios fueron pensados para el ocio, el esparcimiento y para la promoción del encuentro ciudadano en el espacio público, la mayor parte del tiempo se encuentran deshabitados. En cambio, los corredores de los apartamentos y las zonas comunes de muchos bloques se hallan ocupados por niños de diferentes edades, elevando cometas, jugando al fútbol, a las canicas o corriendo, tal y como lo manifestó una habitante del último piso del Bloque 10:

“Yo no sé qué es lo que causa este edificio que los niños vienen dizque a elevar cometas acá en el sexto piso, donde hay una corriente de aire” (Entrevista realizada a habitante 16 del bloque 9. 19 agosto, 2016)

Al revisar las formas en que los niños experimentan el juego y el esparcimiento dentro de este formato habitacional, pude ver que muchos de ellos permanecen en espacios confinados como los corredores y las zonas comunes, en los costados de las aceras y en las calles, en lugar de utilizar las áreas que fueron construidas para tal fin. Esto sucede incluso en los bloques que cuentan en sus bajos con pequeños parques infantiles y plazoletas, como es el caso de los Bloques 8, 3, 9, 10 y 13 (ver imágenes N°31 y N°32).



Imagen N°31. Niños jugando en los bajos del bloque 10.  
Fuente: Foto tomada por la autora



Imagen N°32. Bajos del bloque 8.  
(Fuente: Foto tomada por la autora)

Algo similar ocurre con las mujeres y con los adultos mayores, quienes, a diferentes horas del día se ubican en los corredores, en las escaleras y en las entradas de los bloques para conversar con otros vecinos, recibir el sol, hablar por celular, pasar la tarde en una pequeña silla o simplemente permanecer de pie apostados sobre las barandas mirando hacia la calle, como si fueran los únicos ámbitos de socialización disponibles por fuera de la vivienda, desde la mañana, hasta la tarde, en diferentes días de la semana.

Mientras que algunos habitantes no tienen claro por qué las personas no se apropian ni cuidan estas intervenciones espaciales, otros arguyen que la falta de sentido de pertenencia está asociada con la forma en que se llevaron a cabo estas implementaciones, tal y como quedó registrado en mis notas de campo:

“Ella me hace caer en cuenta de lo que hace un rato había abordado con doña Nena y era encontrar la razón del porqué las personas no cuidan lo que les fue entregado, cuando se hizo el PUI de la nororiental. Para doña Aliria la gente acá no

tiene sentido de pertenencia “porque no tiene cultura” (no sé a qué se refería y ella tampoco supo explicármelo); lo que sí me dijo con mucha claridad tanto ella como doña Nena, es que las personas del barrio no consideran que las obras hechas afuera de sus casas les pertenezcan, solo los apartamentos” (Diario de campo p, 41).

La falta de apropiación por parte de la comunidad con algunos de los espacios concebidos para la socialización y el juego, el ocio y el esparcimiento, se hizo más evidente en los bajos del Bloque 13. Allí, según cuentan algunos de sus habitantes, las entidades estatales instalaron un parque infantil sobre una placa de cemento detrás del edificio; sin embargo, este fue modificado por los mismos residentes del bloque, bajo el pretexto de celebrar una fiesta de grado, para lo cual, algunos adultos y niños desmontaron toda la infraestructura instalada, lanzándola a la quebrada para utilizar el espacio como el escenario de las fiestas y bailes. Al respecto, otra habitante del mismo edificio afirma:

- P: “Mira que ese parquecito lo hicieron el año pasado. Lo desbarataron, y allá en la cañada, los mismos de aquí, lo arrancaron. Y allá en la cañada está con los columpios.
- E: ¿Por qué?
- P: “¿Por qué? Porque ellos quieren el parque para ellos; sacar el bafle y bailar cada que quieren. Sacan un bafle del porte suyo allá y esto tiembla. Vea, yo soy enferma aquí.” (Entrevista realizada a habitante 3, 13 de julio, 2016).

A pesar que la institucionalidad consideró que los parques de juegos podrían ser los espacios más benéficos para la población infantil en términos de ocio y de esparcimiento, fue precisamente la comunidad adulta la que estableció qué tipo de espacios necesitaban para llevar a cabo sus prácticas de socialización.

Mientras que la concepción del espacio que tenían los planificadores buscaba adecuar zonas para promover actividades lúdicas, los niños y los adultos no lograron apropiarse de parques y plazuelas y, por el contrario, decidieron llevar sus prácticas de socialización y esparcimiento a las zonas intermedias entre la vivienda y el espacio público, tal y como pude



evidenciar en el trabajo de campo. Este espacio intermedio, según Chemas (2007), es un entorno que se hace próximo a la vivienda donde el *afuera* y el *adentro* se convierten en un micro-hábitat para el individuo que, por medio de diferentes conductas y comportamientos, establece relaciones con un entorno como el barrio, o la misma ciudad. El autor también afirma que en la cotidianidad de estos lugares aparecen unos límites flexibles y permeables definidos como fronteras que corresponden a unos imaginarios, en los cuales las personas conviven entre la casa y el espacio público.

En este sentido, el *espacio vivido* o espacio de las representaciones se manifiesta a través del rechazo o la aprobación de ciertas intervenciones espaciales como la pista de *skateboarding* que se encuentra ubicada entre los bajos de los Bloques 9 y 10, y que fue construida un año después de la entrega de los edificios. Contrario a la ausencia de personas en los parques infantiles y en las plazuelas, esta intervención ha tenido una gran aceptación por parte de la comunidad, debido a la frecuencia con la que es visitada por los niños y por los adolescentes que permanecen allí durante varias horas del día y hasta altas horas de la noche, jugando con balones y montando en patineta o en bicicleta (ver imagen N°33).



Imagen N° 33. Niños jugando en la pista de *skateboarding* entre los bloques 9 y 10.  
(Fuente: Foto tomada por la autora).

Mientras que para los niños este espacio se ha convertido en un sitio de encuentro, reunión y juego, para los adultos se ha vuelto una gran molestia, sobre todo para quienes habitan en los primeros pisos de estos bloques, debido al ruido y a las peleas que se generan con los visitantes que llegan y permanecen por largo tiempo en este sitio. Una madre y abuela del primer piso del Bloque 9 que debe empezar a alistarse a las tres de la mañana para ir a trabajar, dice que los sentimientos de tranquilidad y bienestar al tener una casa propia desaparecieron un año después, cuando se entregó esta pista a la comunidad:

- P: “Pero le digo una cosa: al principio no fue así; porque al principio, cuando nos pasamos para acá, eso no existía. Esa rampa se vino a hacer como al año. Más que ellos hicieron el del proyecto y no sé quién serían los genios [sic]. No pensaron en... ¡listo! Era un parque, una cosa para recrear los niños y los ancianos también... Y ellos no pensaron en el beneficio que les iban a dar a las personas porque, listo, en el día no importa; uno debe comprender y entender, pero los pelaos... ¿cómo se llama eso de esa tabla?, que vienen con esas tablas a montar.

- E: “Ejm... ¿*Skaters?*”

- P: “¡Esos! Son 12, 1 de la mañana.” (Entrevista realizada a habitante 9. 26 julio, 2016).

En este sentido, es posible ver cómo la presunción de la institucionalidad, al considerar un espacio como beneficioso para llevar a cabo unas actividades determinadas, ha deteriorado la calidad de vida de los adultos debido al ruido, a las peleas y a la falta de control en la zona. Así, a la luz de los contenidos que abogan por el “derecho a la vivienda adecuada” puedo afirmar que existe una falta de garantía en lo relativo al espacio vivido, lo cual puede evidenciarse en los sentimientos de desaprobación que tienen los habitantes por los espacios acondicionados para el esparcimiento.

Pareciera que el cambio a un espacio más grande, no necesariamente hace que las personas lo apropien. Por el contrario, siguen haciendo uso de los espacios intermedios entre la vivienda y el espacio público, tal y como lo hacían cuando vivían en espacios más

reducidos. La falta de espacio público fue uno de los aspectos que la institucionalidad esperaba solventar dado que, según el diagnóstico, éste constituía una de las necesidades más apremiantes para la población. Una habitante del Bloque 12 que habla sobre los espacios que la comunidad necesita en este sector señala lo siguiente:

“Yo le voy a decir qué falta: un local para reintegrar los niños, reeducarlos en la formación de drogadicción y alcoholismo; como, algo como...(silencio) Alcohólicos Anónimos; en vez de estar allí metiendo droga, meterlos en un recinto” (Entrevista realizada a habitante 9 del bloque 12, 9 de agosto, 2016).

Aún en el mismo lugar, los bloques de apartamentos y los espacios públicos construidos para reemplazar las casas edificadas de manera informal en la quebrada no han logrado, en general, movilizar sentidos de pertenencia y de bienestar en los habitantes. Tampoco puede decirse que hayan solucionado todos los problemas sociales que buscaban impactar. Esto revela que la concepción técnica del espacio no produce las relaciones sociales tal y como las planifica. En el habitar, las personas tienen representaciones sobre estos nuevos espacios que difieren de lo concebido por la municipalidad, produciendo sus propias espacialidades y espacios no anticipados.

Al producir su espacio en la medida en que lo habitan, las personas configuran y adaptan sus prácticas sociales, espaciales, laborales y de ocio, resignificando la espacialidad entregada por la institucionalidad. Puede afirmarse entonces que, si se desconoce lo que es significativo y relevante en la cotidianidad de la población reasentada, el reconocimiento, el afecto y la aprobación por el lugar quedan diluidos y el espacio es interpretado por los pobladores como una imposición.

#### **17.4. Yo me mantengo lavando y barriendo**

Como presenté en el Capítulo II, según el diagnóstico realizado por las entidades estatales, este sector se caracterizaba por la expansión derivada de procesos invasivos,

marcada por un sistema de ocupación individual, en el que cada familia llegó a ocupar un espacio para habitar sin necesidad de consultar con los vecinos.

Después de recibir la nueva vivienda, sus habitantes se enfrentaron a nuevas situaciones relacionadas con prácticas cotidianas como las rutinas de aseo y la limpieza que llevan a cabo en sus hogares. Hecha casi de manera ritual cada día, muchas mujeres empiezan las rutinas de limpieza muy temprano en la mañana, utilizando una escoba para barrer y recoger el polvo y la suciedad acumulada del día anterior, para luego repetir el proceso con una trapeadora mojada dentro y, en algunos casos, fuera de sus apartamentos.

Otras actividades consisten en tender las camas, sacudir el polvo de los muebles, lavar ropa y platos, limpiar la cocina, asear el baño, además de barrer el balcón, corredores y las zonas comunes de cada bloque. Algunas de las personas que habitan en los primeros pisos con acceso a la calle consideran que la parte de afuera de sus viviendas, correspondiente a las zonas comunes, también hacen parte de sus apartamentos. Esto demarca un límite difícil de reconocer que hace parte de la zona privada y de la pública, dando como resultado una serie de conflictos, no solo entre los propios vecinos, sino con otros habitantes del barrio.

Según dicen algunas personas, los problemas más grandes que existen desde que habitan en estos edificios, están relacionados con el desarrollo de actividades asociadas con el aseo doméstico, porque la mayoría de habitantes se encuentran en desacuerdo con respecto a la forma en que cada uno realiza sus prácticas de aseo y limpieza, especialmente cuando estas traspasan la vivienda y se extienden hasta las zonas comunes, tal y como lo expresa una habitante del bloque 10:

- E: “Y, ¿vos lavás hasta el corredor?”
- P: “Lavaba. Desde allí hasta acá, todo. Yo dije: ¡No, pues como! No se puede. Entonces, yo ya trapeo, porque no es para lavar. Se estrega. Se pasa la trapeadora y a las escalas, sí. Cuando quiero pelear con la de abajo yo si le echo agua.”
- E: “Y, ¿cada cuánto lo hacés?”

- P: “Cuando amanece verraca. Cada que me da la gana. No hay día, pues, que uno diga, los lunes, y lavo los miércoles (...)” (Entrevista realizada a habitante 10 del bloque 10, 12 de agosto, 2016).

Tal y como pude conocer, los problemas no solo se generan por extender las prácticas de limpieza por fuera de la casa, sino por apropiarse de otros espacios que no hacen parte de la vivienda. De esta forma, las personas van territorializando los espacios que ya no pertenecen a la esfera privada, tales como los corredores y las zonas comunes, generando conflictos independientemente de que el resto de la comunidad no acepte estas manifestaciones de apropiación, tal y como lo expresa una habitante del Bloque 9:

“Ella también salió a poner pereque, a decir cosas...Es más, a ella le dijeron: “¡Qué pena! Pero su apartamento es de la puerta pa' dentro. Usted no tiene por qué salir a trapear, porque ella trapea el pasillo y se lo ensucian, y no sé qué...Ellas salen y limpian y lo tienen muy bonito” (Entrevista realizada a habitante 11 del bloque 9, 12 de agosto, 2016).

De acuerdo con la mayoría de testimonios, cuando las personas habitaban en su antigua vivienda lo hacían de manera independiente, sin reglas, ni normas que les exigieran nuevas maneras de comportarse o de limpiar su casa, mientras que, en los edificios, los límites de su vivienda deben llegar hasta la puerta de la entrada, y no extenderse a las zonas comunes. Estas prácticas domésticas exponen la forma en que se presenta una apropiación simbólica y material de otras áreas, por fuera de la vivienda, fusionando el adentro y el afuera hasta convertirlo en solo espacio habitado.

Sobre este espacio que trasciende de la vivienda, Fernández (2004) al igual que Chemas (2007) afirma que tanto “el espacio interior como frente a la zona común de la casa, que es el exterior [...] estará revestida de significados relativos al interior cuando se pone en relación con la calle, que, a su vez, estará significada como interior” (p. 109). De esta manera, el espacio intermedio adquiere un sentido y es apropiado por las personas que lo delimitan a través de actividades domésticas como la limpieza, con las que controlan tanto el espacio

interior de la vivienda, como el exterior. Al desplazar hacia fuera las prácticas domésticas, las personas extienden su vivienda hasta el espacio público, mientras jerarquizan estos sitios estableciendo comportamientos de control, delimitación o resistencia. Esto puede sustentarse a través de otra práctica doméstica que genera una fuerte tensión en la vivienda vertical, como es el lavado y el secado de ropa.

Aunque el espacio diseñado concibió un área al interior para lavar y secar la ropa, al lado de la cocina para cada apartamento, muchos habitantes consideran que esta zona es muy estrecha para el secado de la ropa, por lo cual recurren a otros espacios de la casa como la sala, el comedor, las ventanas, el balcón y, en algunos casos, los corredores y las zonas comunes. El problema más frecuente que tienen al secar la ropa según un gran número de personas entrevistadas, se debe a la carencia de lavadora. Esto genera una preferencia hacia la acumulación de ropa sucia para lavarla toda junta, independiente de que no tengan espacio suficiente para secarla después. Su principal recurso, según ellos, está en aprovechar los días de sol en ventanas, balcones y barandas (Ver imágenes N°34 y N°35).



Imagen N°34. Fachada del bloque 12.  
(Fuente: Foto tomada por la autora)



Imagen N°35. Entrada del bloque 1.  
(Fuente: Foto tomada por la autora)

Si bien la EDU socializó con la comunidad las normas que prohíben el secado de ropa en ventanas y balcones a través del manual de convivencia, al día de hoy son muy pocos los residentes que la cumplen. En búsqueda de soluciones a la falta de espacio para estas prácticas domésticas, una habitante adulta mayor que reside en el bloque 5 con cuatro niños pequeños a su cargo y responsable de lavar toda la ropa a mano porque no tiene lavadora, cuenta que:

- P: “Aquí lo que es, es que vea, el secadero de ropa es muy chiquito”
- E: “Y, ¿usted por nada del mundo pone afuera?”
- P: “No, vea, ahí pongo toda la ropa chiquita y se me seca.”
- E: “¿Y no se daña el televisor?”
- P: “No, es que esto lo puse ahorita cuando salió el sol. Yo no pongo ropa afuera; no me gusta. Afuera tengo es matas.” (...).” (Entrevista realizada a habitante 12 del bloque 10, 16 de agosto, 2016).

A pesar de que la norma sobre el manejo de las tareas domésticas fue uno de los temas más discutidos con la comunidad receptora antes de construir y de entregar los apartamentos, es evidente que la costumbre de secar la ropa afuera es una constante en la mayoría de los edificios, independientemente de lo que los planificadores hubieran concebido como espacios para habitar.

Frente a los controles y el orden que se buscaba establecer desde la concepción del proyecto, para que la población reasentada se comportara de manera diferente, es un hecho que muchas familias han decidido resistirse a seguir las normas de convivencia que exige la vivienda formal, apropiándose del espacio de diferentes maneras, tal y como lo hacían cuando vivían en la quebrada, lo que permite entender la resistencia como una de las formas que toma el espacio vivido y que se manifiesta en las personas que siguen replicando sus antiguos hábitos, a pesar del cambio espacial.

Con la llegada de forma independiente de cada familia para ocupar una parte de la quebrada Juan Bobo, sin tener que consultar sus decisiones o llegar a consensos con sus vecinos, el referente de libertad que cada grupo experimentaba mientras vivía en sus asentamientos y viviendas informales, parece haber contribuido a la falta de cohesión social y a los escasos vínculos afectivos entre los mismos habitantes.

De esta manera, con una estrategia de reasentamiento que soluciona en primera instancia un problema de habitabilidad y de vulnerabilidad, se produjo otro, ya no por su localización, sino por la falta de efectividad que tuvieron las estrategias pedagógicas implementadas por la institucionalidad durante la intervención de este sector. Puedo decir entonces que las prácticas y antecedentes culturales que traían las personas ahora reubicadas, demuestran lo arraigados que están los hábitos y las costumbres, que hacen parte de su habitabilidad, llegando a percibirse a través del espacio vivido.



### **17.5. Esto está volviendo a ser lo que era antes**

Como se expuso en el primer capítulo, el urbanismo social que se implementó durante la administración de Sergio Fajardo buscó mejorar y dignificar el transporte para los habitantes de la zona de influencia del Metrocable y generar un impacto urbanístico más allá de su área inmediata. A la espera de que funcionara como una obra estructurante, que sirviera para reparar social y físicamente los territorios más amplios de la zona nororiental, muchas personas de la consolidación habitacional se sintieron incluidas y reconocidas por el Estado al recibir la nueva vivienda y las transformaciones espaciales llevadas a cabo en el sector.

Con sentimientos asociados a la satisfacción, una habitante adulta mayor que reside en el Bloque 9, manifestó sentirse reconocida con la entrega de su vivienda y con los cambios efectuados en el entorno:

“Aquí nos conocen, tenemos el colegio, el centro de salud y tanta cosa que no hay en otra parte, tenemos el metro cable, nosotros acá vivimos muy felices. Nosotros teníamos casa, pero verdaderamente no teníamos nada, porque las construcciones que uno tenía no eran, al menos como estos edificios” (...).” (Entrevista realizada a habitante 13 del bloque 9, 16 de agosto, 2016).

Al hablar con otros habitantes sobre cómo se sienten respecto a su forma de vida actual, muchos dijeron estar a gusto con los servicios que hoy en día encuentran en su barrio como ocurre con el sistema de transporte integrado de buses y el Metrocable, el centro de salud y las ludotecas, además de sentirse reconocidos por ser propietarios de los apartamentos. Con relación al reconocimiento Yory (2007) señala que los habitantes de las ciudades tienen el deseo permanente de identificarse con algo y de sentir que, en el interior, les pertenece y les permite reconocerse tal y como se dio con algunos de los propietarios de los apartamentos de esta consolidación habitacional.

Después de recibir una nomenclatura oficial muchos residentes experimentaron a través de la representación de la numeración, sentimientos de tranquilidad y confianza a la hora de mostrar un domicilio en una entrevista de trabajo, de recibir de manera oficial la correspondencia o una cuenta de cobro, convirtiéndose, la nomenclatura de su domicilio en un símbolo de identificación con el sitio donde habitan.

Aunque todas las personas que fueron reubicadas en esta consolidación cuentan con una nomenclatura a partir de la cual han logrado sentirse reconocidas, muchas de ellas aun no tienen las escrituras, a pesar que han pasado diez años desde el tiempo de entrega de los inmuebles. Sin tener la seguridad jurídica sobre sus viviendas, estos residentes deben desplazarse hasta el centro administrativo de la ciudad para obtener la factura del impuesto predial, independientemente del estado en el que se encuentren las personas en términos de movilidad y de desplazamiento, y sin importar los recursos económicos con los que cuenten para hacerlo. Sobre esta situación una habitante del bloque 9 da su testimonio acerca de los problemas que enfrenta una vecina, que aún no cuenta con las escrituras de su vivienda:

“Si mi mamá fuera sola como doña Elena, ¿qué sería de ella? Aunque esa señora es tan guapa, esta semana me hizo dar un pesar, y al caído caerle. Viene el catastro para todas partes y a ella no le viene. Entonces, yo voy se lo reclamo y ella me dice que tranquila que me da los pasajes (...)” (Entrevista realizada a habitante 11 del bloque 19, 16 de agosto, 2016).

Con una propiedad oficial, pero sin documentos legales o escrituras que puedan dar constancia de la tenencia de la misma, muchos habitantes sienten que el reconocimiento por parte del municipio se debilita, ya que el primer factor al que hace referencia el ‘derecho a la vivienda’ es a la seguridad jurídica de la tenencia, la cual, en este caso, no se cumple.

Los sentimientos que experimentan las personas con relación al reconocimiento que empezaron a experimentar con la entrega de las viviendas, también entra en tensión con las constantes visitas que reciben en el barrio de personas foráneas que traen las mismas entidades institucionales, para dar a conocer la transformación urbana. De acuerdo con los

habitantes, los sentimientos de satisfacción por tener vivienda propia se mezclan con la incomodidad de sentirse observados permanentemente, tal y como lo manifiesta una habitante que reside en el bloque 10 cuando entrega su testimonio:

“Sí, la gente está cansada de lo mismo. O sea, y es que vienen y muestran la cara bonita. Les construimos. Llegan 20 chinos, 15 argentinos. Entonces, uno no va a decir: “no, don Miguel, es que usted es muy faltón”. No, uno se ríe y ellos entran, se toman la foto y todos, claro, felices. Pero uno así, si es de otra parte, uno no los hace quedar mal. Pero, en estos días, sí vinieron de la comuna 8 y quedaron sin ganas de volver a entrar” (Entrevista realizada a habitante 10 del bloque 10, 12 de agosto, 2016).

El motivo de estas visitas, de acuerdo con las entidades institucionales, se debe a los resultados obtenidos con la transformación física, urbanística y social del sector. De acuerdo con la Alcaldía de Medellín, son comitivas de gobiernos locales de diferentes lugares de Colombia y de otros países de América Latina como Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, Argentina, Costa Rica y otras comisiones interesadas en estudiar el caso de la transformación de este sector. Otras comitivas han sido las de McGill University de Canadá, la comisión de Nairobi del Banco Mundial en Kenia y Japón, entre otros (Alcaldía de Medellín, 2011). Sobre la experiencia de recibir una vivienda nueva dentro de un barrio transformado, una habitante del bloque 5 que vivió el proceso del sector dice:

-E: “¿Ustedes vieron cambios fuertes, importantes en el barrio, aparte de los edificios?”

-P: “Yo creo que sí, ¿no? Sí, porque en parte todos estos senderos se han organizado, acá antes era basurero de aquí hasta arriba. Antes esto eran puros ranchos, ahora uno ve todo más bonito, organizado, viene mucha gente a tomar fotos a... si yo pienso que sí”...

-E: “¿y lo ven como un cambio positivo para el barrio?”

-P: “Sí, para el barrio sí. En cuanto a lo ambientado sí, la casa de justicia, todo este sector cambió mucho” (Entrevista realizada a habitante 12 del bloque 5, 16 de agosto, 2016).

A pesar de que la institucionalidad concibió la intervención urbanística en este sector para asegurar el “acceso a la vivienda y un hábitat digno, mejorando la calidad de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad” (Alcaldía de Medellín, 2011), los habitantes también hacen referencia a otros sentimientos como el abandono y el olvido que sienten por parte de las entidades municipales. Este abandono, según ellos, tiene que ver con la ausencia administrativa para solucionar sus problemas de convivencia, con la poca eficiencia en los trámites necesarios para obtener las escrituras de sus viviendas y con las dificultades para el acceso a los subsidios que otorga el Estado para alimentación, mejoras de la vivienda, apoyo a la primera infancia o al adulto mayor, tal y como lo manifiesta una habitante, madre cabeza de familia, del bloque 3:

“Cada que uno manda una solicitud, si es apartamento, tiene todo cerrado porque ya el gobierno nos dio mucho. Ya nos dieron casa, entonces ya no nos pueden seguir dando” (Entrevista realizada a habitante 14 del bloque 3, 19 de agosto, 2016).

A pesar de haber recibido estos apartamentos, muchos de los habitantes avizoran un futuro incierto en términos de sostenibilidad económica, debido a las dificultades experimentadas para pagar los gastos de tener una vivienda formal, sin una fuente de ingresos estable y sin la posibilidad de obtener otros subsidios del Estado.

El abandono que sienten las personas porque no les han entregado escrituras o porque no las incluyen en otros programas o subsidios, también se resiente en los espacios que se deterioran por el abandono y la falta de mantenimiento, tal y como quedó registrado en mis notas de campo:

“Cuando iba hacia su edificio tuve la oportunidad de recorrer diferentes plazoletas y espacios diseñados para el encuentro a lo largo de los bloques. Todos sin

excepción se encuentran deteriorados, agredidos y abandonados” (Diario de Campo, p. 38).

La sensación de abandono que experimentan los habitantes como sujetos frente al acompañamiento y el respaldo de la institucionalidad, también se refleja en las materialidades que hacen parte de su habitar. A pesar de que la institucionalidad buscó mejorar todo este sector para devolvérselo a la población, no pareciera que se hubiera logrado fomentar el sentido de pertenencia y de cuidado de los espacios, los cuáles, intervenidos por la misma comunidad, presentan un alto grado de deterioro (ver imágenes N°36 y N°37).



Imagen N°36. escombros en los bajos del bloque 3.  
(Fuente: Imagen tomada por la autora)

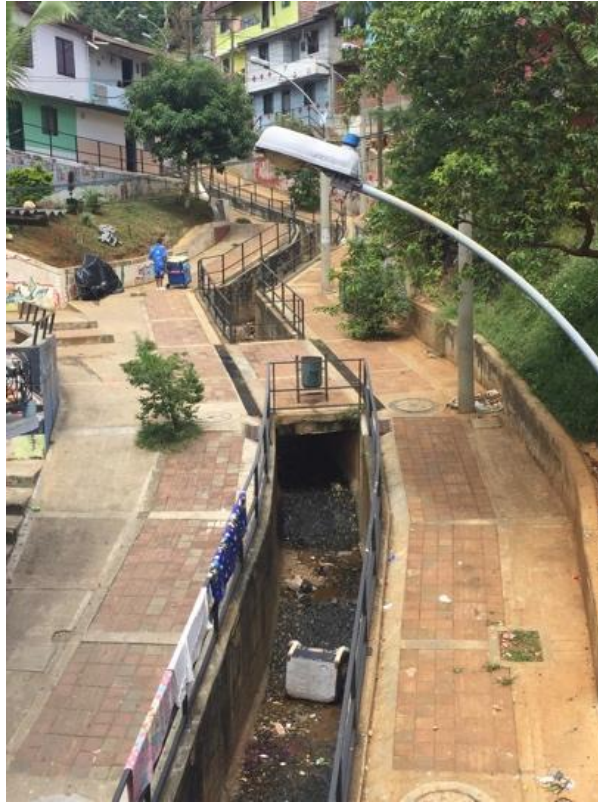


Imagen N°37. Quebrada Juan Bobo con basura y muebles.  
(Fuente: Imagen tomada por la autora)

Cuando se indaga por los significados que se otorgan a estos espacios como resultado de la experiencia, la transformación y las dinámicas sociales que establecen las personas de acuerdo al postulado de Soja (2014), es posible ver que los sentimientos como el apego, el sentido de pertenencia y la apropiación del entorno próximo a la vivienda, no se reflejan en el cuidado y la conservación de estas intervenciones.

Con las basuras que se acumulan sobre los costados de los edificios, la destrucción de las fachadas, de las zonas comunes y del espacio público en general, me surge el cuestionamiento sobre el valor que los habitantes le otorgan a estos espacios, hasta convertirlos en lugares y establecer con estos vínculos afectivos, de acuerdo a la teoría de Tuan (2007). En este sentido, concluyo que el sentimiento de abandono que sienten las personas por parte de la institucionalidad, se extiende hacia la espacialidad y puede leerse en la falta de interés que se registra en el mantenimiento de estos espacios, sumada a la falta de apoyo pedagógico institucional, requerido para fomentar la participación de la población en la conservación del sector, después de la entrega de los apartamentos.

Aunque la EDU registra diferentes actividades de participación durante la etapa de planificación con la comunidad, para promover la inclusión, el empoderamiento y la presencia del Estado y conocer las deficiencias, oportunidades, fortalezas y amenazas que podrían existir a futuro para la sostenibilidad y la conservación del territorio (EDU, 2013), estas intervenciones no parecen haber logrado que las familias receptoras de vivienda nueva pudieran avanzar de manera autónoma en las iniciativas de mantenimiento físico y social de su barrio. Sobre la falta de cuidado y de sentido de pertenencia de la comunidad, una habitante del Bloque 2, que vivió todo el proceso de intervención del sector cuenta en su testimonio:

“Nosotros somos los que nunca supimos apreciar las cosas. Por ejemplo, cuando hicieron canecas para basuras, algunas se las llevaron para venderlas. Eso hubo un problema, porque ya no había canecas de basuras, y todos esos lugares llenos de bolsas de basuras, porque la gente a veces no tenemos cultura. Eso es lo que nos hace mucha falta por aquí. Por ejemplo, los parques, muchos niños los dañan. En toda parte, había espacio para los niños, pero eso se fue al piso; nunca lo apreciaron. Todo lo hicieron muy lindo, hermoso. Pero, ya hablando con los de la EDU, les dicen que esto está volviendo a ser lo que era antes” (Entrevista realizada a habitante 14 del bloque 2, 19 de agosto, 2016).

Con una serie de intervenciones que buscaban diferenciarse del urbanismo tradicional mediante la gestión social y la comunicación pública, vinculadas con la participación de las comunidades para la transformación urbana, puede decirse que es un hecho que, en la actualidad, no existe una continuidad en el mantenimiento físico de esta intervención construida bajo la consigna del urbanismo social.

En este sentido, pareciera que el espacio concebido esperó a que las obras implementadas fueran, además de apropiadas, sostenibles en el tiempo por iniciativa de las propias comunidades, como si se tratara del fenómeno de *stimergia* que se observa entre las hormigas. De acuerdo a de Ventós (1986), existe una propiedad por la que la acción de un individuo de la especie, estimula la colaboración de uno u otro miembro, sin la intervención

de un director de orquesta. Según el autor, estas sociedades exigen una concentración demográfica que pueda ofrecer posibilidades razonables de que un individuo esté tan cerca, como para ser estimulado por la acción de su vecino. Asociando a la institucionalidad con el director de orquesta, que se retira una vez terminada su intervención, es posible concluir que la concepción del espacio se hizo bajo el supuesto de que la población quedaría presta a apropiarse y cuidar de los espacios que le fueron entregados.

Aunque las entidades institucionales hicieron un esfuerzo por generar vínculos afectivos y de reconocimiento entre los habitantes, sus viviendas y el entorno, a través de todas las intervenciones que se hicieron en el sector y de la realización de diferentes talleres de concientización sobre la transformación del mismo, es un hecho que las relaciones sociales vecinales son conflictivas, y que los sentimientos emergentes de inconformidad frente al nuevo espacio para habitar se mezclan con la percepción de abandono por parte del Estado, todo lo cual, hace parte de esa otra producción social que resulta de la implementación de proyectos bajo la consigna del urbanismo social.

Aunque la institucionalidad estableció que la gestión física y de diseño arquitectónico se podían configurar como proyectos palanca para hacer transformaciones profundas (Alcaldía de Medellín, 2011), es posible ver que las personas producen su propio espacio a partir de las acciones y de las emociones que emergen del relacionamiento con las formas, las funciones y las estructuras que fueron concebidas para habitar.

Mediante las experiencias espaciales vividas por los habitantes, emergen cuestionamientos sobre los alcances que tuvo el urbanismo social para impactar los problemas de pobreza, exclusión, desigualdad, falta de crecimiento económico y baja gobernabilidad que caracterizaban este sector antes de la intervención.

Ahora, con una *vivienda entregada* sus propietarios se enfrentan a nuevas responsabilidades económicas que antes no tenían, junto con la con la imposición de nuevas conductas y comportamientos que les exige este formato habitacional. Con sentimientos positivos y negativos frente a lo que representa la tenencia de esta propiedad, los habitantes



producen y reproducen su espacio de diferentes formas que, no necesariamente, coinciden con lo que tenía establecido el espacio concebido con lo que respecta a los modos de uso y apropiación de los espacios, a los vínculos afectivos y a los significados que le otorgan a su vivienda.

Esto me lleva a concluir que el habitar efectivamente trasciende del espacio concebido por los planificadores y por los mismos habitantes, tal y como se puede ver con el énfasis que hace Di Meo (1991) sobre las relaciones que establecen las personas con el territorio, y las prácticas en las que se acumulan las experiencias de las personas. Es así como puede afirmarse que el espacio también es un ente activo y protagónico de los procesos sociales porque en él se confrontan la dimensión del espacio concebido para habitar con la noción del espacio vivido, tal y como sucede en el contexto de Juan Bobo.

Con lo presentado hasta ahora es posible identificar, de acuerdo con los postulados de Lefebvre (1971), que el concepto de habitar no se da al suplir necesidades como el resguardo y el cobijo físico, sino que se configura a partir de las acciones que resultan de la apropiación, que es lo que finalmente corresponde a la práctica de habitar y que se extiende, tal y como afirma Cuervo (2103), al estado anímico de las personas, a su forma de pensar y de accionar.

## 18. ¿Qué sigue después?

Para conocer cuáles son los significados asignados por los habitantes a sus nuevos espacios con un proyecto que buscaba mejorar la calidad de vida de la población sin tener que desalojar a nadie y hacer toda la reubicación en sitio, se presentan a continuación cuatro situaciones asociadas a las percepciones y representaciones sociales que emergen de sus experiencias socio espaciales. Aquí se exponen los sentimientos y las percepciones de algunos residentes, así como la forma en que fueron considerados como ‘aptos’ para la adquisición de vivienda, así como las relaciones de convivencia y los controles que actualmente se ejercen en el territorio. Por último, se aborda la cuestión asociada a los cambios físicos y sociales que perciben las personas con la intervención urbana y arquitectónica realizada en el sector correspondiente a la zona de influencia del Metrocable.

Al igual que en apartados anteriores, se retoman algunas frases de los discursos de las personas entrevistadas para nombrar los hallazgos. Su relato dará a conocer cómo ha sido la experiencia en el cambio de vida que la institucionalidad propuso, bajo la consigna del urbanismo social.

### 18.1. Medidos con el mismo rasero

De acuerdo con la Alcaldía de Medellín (2011), las necesidades de los habitantes que iban a recibir vivienda nueva fueron medidas a partir de las carencias, al ser caracterizadas como “comunidades de alto riesgo social asentadas en zona de riesgo ambiental, es decir para la población más vulnerable de la ciudad” (Alcaldía de Medellín, 2011. p. 101). A pesar que algunos habitantes establecieron que sus necesidades estaban más asociadas a la *aspiración* de mejoras en sus viviendas, muchos consideraron que fueron ‘*medidos con el mismo rasero*’ al momento de la intervención, porque fueron tenidos en cuenta siguiendo los mismos criterios, asociados con las necesidades habitacionales que eliminaron las diferencias existentes entre ellos.

Si bien es cierto que la mayoría de personas vivían en condiciones precarias, dentro y fuera de la quebrada de Juan Bobo, las otras familias que tenían casas de material o con extensiones grandes de tierra, fueron tratadas de la misma forma. Así lo expresa una habitante del Bloque 10:

“Ella tenía una casa muy buena, muy grande. Estaba revocada (...) Era como de aquí, o sea como estos tres apartamentos, embaldosada, con plancha (...) Terminada, muy bonita, la plancha era inmensa que allá era donde vivía doña Doris. Pues, era la mejor casita de ahí” (Entrevista realizada a habitante 11 del bloque 9. 16 agosto, 2016).

Como puede verse en este testimonio, las condiciones de vivienda de estas personas no estaban relacionadas con la carencia o con la necesidad de efectuar mejoras en las mismas. Así, una familia que consideraba que su vivienda se encontraba en buenas condiciones, debió entregarla para recibir un apartamento, tal y como se dio en el resto de la comunidad que habitaba la zona de influencia del Metrocable, para poder cumplir con los objetivos que tenía la institucionalidad para organizar el territorio. Por otro lado, aunque la mayoría de habitantes expresaron su aprobación sobre la intervención urbana y arquitectónica implementada en el sector, hubo quienes reconocieron el deseo de abandonar el sitio y no querer vivir en apartamentos, tal y como lo expresa una habitante del bloque 9:

- P: “Pues sí, la realidad de mi vida es que yo quiero vender, como pedir una autorización pa' vender, pa' comprar una casa que me dé pa' construir más, pa' mis niñas.”

- E: “¿Una casa?”

- P: “Sí, no quiero apartamentos más en mi vida.”

- E: “¿Y vos ves posibilidad de pronto más adelante, si te resultara, la posibilidad de vender o de alquilar?”

- P: “De alquilar. Ella también quería alquilar, pero ya seguro, pero ella me dijo: “Vámonos” ¿Cómo se llama eso? Para el barrio Obrero; que por allá hay

unas casas. Yo, yéndome de acá, le alquilo a mi hermanita” (Entrevista realizada a habitante 16 del bloque 9, 19 de agosto, 2016).

Según cuentan algunas familias, debieron entregar las antiguas viviendas contra su voluntad, lo que los llevó a sentirse inconformes con la tenencia de la nueva propiedad y, por ende, no han podido establecer vínculos afectivos, ni experimentar el deseo de vivir en este sitio. Aunque la institucionalidad explicó los criterios de valoración en términos de costos materiales y espaciales tenidos en cuenta para negociar las antiguas viviendas con la población, muchos de ellos consideran que esto fue insuficiente, ya que detrás de estos bienes existían otros significados y apreciaciones que las personas tenían asignadas en términos de espacialidad, de individualidad y de autonomía, tal y como se muestra en el siguiente testimonio de una habitante del Bloque 9:

- E: “Y para usted en este momento, [viendo] cómo está la zona, ¿le gusta más como está ahora? O, ¿le gustaba más como estaba antes?”

- P: “Pues ahora, porque hay mucho, pues, hay mucho urbanismo y todo. Pero como antes, porque prácticamente si usted tenía su casa, usted podía haber construido más. En cambio, aquí lo hacinaron a uno, le hicieron como...una encerrona, un hacinamiento. Es que prácticamente esto es un hacinamiento; acá hay mucho problema. Que hay que pagar esa...que hay que pagar administración; que aquí no se puede hacer bulla; que aquí no se pueden tener mascotas; que aquí no se puede tirar agua; que aquí no se puede hacer nada prácticamente. Aquí nos cruzaron de brazos” (Entrevista realizada a habitante 4 del bloque 9, 3 de agosto, 2016).

Respecto a la vinculación afectiva por la vivienda actual es posible ver que ésta no se define únicamente por el entorno material que la constituye, tal y como lo argumenta Tuan (2007), sino por los sentimientos y afectos que resultan en la práctica del habitar. De acuerdo con los testimonios de varias familias, gran parte del valor que tenía su antigua vivienda estaba asociado con la posibilidad de crecer espacialmente, de no tener responsabilidades económicas para el mantenimiento de la propiedad y de no tener que comportarse de manera

diferente por el hecho de cambiar de formato habitacional. Si se revisan estas situaciones a la luz de las reflexiones lefebvrianas, relativas al habitar, es posible entender la dificultad que tienen estos habitantes para desarrollar un sentido de pertenencia y de apropiación por la vivienda actual, ya que el habitar no puede reducirse a un ejercicio funcional, si no que dentro de él debe tenerse en cuenta que la apropiación del espacio está ligada a los imaginarios y a las aspiraciones que tienen estas personas, ante la posibilidad de modificar el espacio construido.

Ventós (1986) afirma que el deseo de mejorar la calidad de vida de un sector de la población a través de la entrega de una vivienda nueva parece estar más relacionado con el deseo de organizar un espacio físico y funcional de manera homogénea, en el que se trata de ‘normalizar’ y de darle una personalidad definida, circunscrita a un lugar que creció de manera informal, para lo cual, se acudió a la cuantificación de las necesidades existentes entre los habitantes. Sobre este escenario de uniformidad y de normalización, Pelli (2006) señala que los proyectos de vivienda institucionales limitados a promover acciones dirigidas a satisfacer carencias inmediatas de situaciones, bienes y servicios interpretan muchas veces el significado de esas necesidades, sin consultar directamente a los que las experimentan.

A pesar de que Pelli (2006) no descarta que la resolución de esas necesidades pueda ser en alguna medida positiva, tal y como se evidencia en el caso de esta consolidación habitacional, es un hecho que aún quedan sin abordarse otros aspectos más complejos a los que la comunidad de Juan Bobo debe enfrentarse, tales como las responsabilidades económicas y la adopción de normas para habitar el espacio al que están sujetos a estos formatos habitacionales.

El cambio de la antigua casa, a una vivienda nueva, dio resultados positivos como el acomodo y las mejoras en las condiciones de vida de las familias menos favorecidas que fueron reubicadas con un techo que les garantizara protección y acceso a servicios básicos como agua, luz y alcantarillado. No obstante, muchos residentes consideran que la solución habitacional establecida por la institucionalidad se hizo de manera homogénea y su resultado,

en parte, se evidencia en la presencia de familias cada vez más individualistas y auto aisladas, con bajos niveles de aprobación y de sentido de pertenencia por el lugar.

La presencia de valores asociados al nuevo formato para habitar, me lleva a ratificar que el espacio se convierte en un producto social cuando aparecen otras formas de percibirlo y de experimentarlo. Así, aunque los diseñadores y los técnicos de las entidades estatales hubieran intentado homogenizar el espacio y transformar las condiciones de vida de la población, les faltó tener en cuenta que es en la vivencia cotidiana donde se construye el territorio y donde se le asignan significados a los espacios.

### **18.2. Juntos, pero no revueltos**

Según los entrevistados, habitar de manera autónoma en zonas de alto riesgo y en casas autoconstruidas para luego pasar a vivir en contigüidad con vecinos, ha traído una serie de problemas/conflictos. Además de esta transición y del deber de cumplir con normas que antes no tenían, existen otra serie de dificultades, expresadas en el testimonio de una madre y abuela que habita en el bloque 9:

“Pues yo pensé que íbamos a vivir normal como vivíamos en *el hueco*, cada cual por su lado. Pues, sin reglas y sin nada; cada cual. Pues, todos en un mismo punto, pero cada cual, juntos, pero no revueltos, pero no es así” (Entrevista realizada a habitante 16 del bloque 9, 19 de agosto, 2016).

A pesar de la transformación física y social que la institucionalidad logró hacer en el sector, la experiencia en el habitar de muchas familias se asocia con sentimientos de malestar, de inconformidad y de rechazo debido a los problemas de convivencia que aparecen al vivir en comunidad. Sobre estas quejas y problemas/conflictos vecinales que se dan en la copropiedad, una habitante del bloque 10 cuenta en su testimonio:

- E: “¿Y cuáles son los pisos más conflictivos?”

- P: “El cuarto; el tercero. De aquí pa’ allá (...) Pero sí, vea, en el sexto ellos, todos los de mitad ¿Cierto que sí? (...) Pues sí, básicamente como los de la mitad de todos los pisos” (Entrevista realizada a habitante 10 del bloque 10, 12 de agosto, 2016).

Aunque el tema de la necesidad habitacional parece solucionado en términos cuantitativos, como se ha concluido en los apartados anteriores, es un hecho que gran parte de la comunidad siente que los problemas de convivencia no les permiten disfrutar de su nueva vivienda, ni establecer un sentido de pertenencia sobre la misma. Guayacundo (2015) define que estas problemáticas se convierten en conductas contrarias a la solidaridad, a la tranquilidad y a la buena vecindad cuando se materializan en el manejo y en la tenencia inadecuada de animales, en excrementos sin recoger o depositados en lugares inapropiados, en amenazas, en insultos y en agresiones físicas, en el ruido excesivo, en los problemas con las basuras, en los malos olores, en el mal uso de zonas comunes, en el consumo de sustancias alucinógenas y en la ingesta de bebidas alcohólicas, tal y como ocurre en esta consolidación habitacional. Respecto a los sentimientos de inconformidad y de rechazo por su vivienda, una habitante del bloque 11 dice:

“Por más que uno quiera disfrutar la vivienda, no la disfruta. Porque yo no puedo disfrutar mi casa. Yo no puedo ver un programa de televisión, porque allá tienen el bafle a todo taco...No, yo no puedo. Yo no puedo disfrutar mi casa y acostarme a dormir si en el cuarto piso están haciendo bulla desde las 8 de la noche hasta las 7 de la mañana del día siguiente con bronca incluida, con quebrada de vidrios, con tirada de puertas y con de todo” (Entrevista realizada a habitante 2 del bloque 11. 29 de julio, 2016).

Otra de las conductas que afectan la tranquilidad de los habitantes se asocia con el ruido excesivo de las fiestas y reuniones de algunos vecinos, que se prolongan hasta altas horas de la noche y en diferentes días de la semana. En el Bloque 13, por ejemplo, el problema más complejo se da porque la mayoría de sus propietarios pertenecen a una sola familia y presentan conflictos de convivencia con el resto de los habitantes del edificio. Con relación

a esta situación una habitante evangélica que habita en este bloque dice sentirse rechazada por sus vecinos, debido a sus creencias religiosas:

“Y a todos les gusta [la farrita]. Entonces, todos los que les gusta la ‘farrita’ pa' allá se van. Entonces, yo sola; soy la única evangélica que no me gusta. Entonces, como le dije yo a Astrid, ¿entonces yo que hago? A Juan Felipe también, lo que me dijo: “Ah, no, Ruth, acostúmbrese”. ¿Acostúmbrese? No, es que es uno solo paliando contra el mundo” (Entrevista realizada a habitante 3 del bloque 13, 13 de julio, 2016).

El problema en particular de este bloque se debe a que la mayoría de las personas que fueron reubicadas y que pertenecen a una misma familia, perpetuaron gran parte de hábitos y estilos de vida anteriores a los apartamentos, además de establecer un control y de reprobar a los que no se comportan de manera similar. Esta situación sugiere revisar el caso que expone Elías (2003) en su ensayo *Establecidos y Marginados*, donde se muestra una aguda visión sobre un grupo históricamente establecido desde mucho tiempo atrás y sus formas de trato a un grupo más reciente de residentes, tal y como sucede en el Bloque 13.

Elías dice que el grupo de los establecidos cerraba filas y estigmatizaba a forasteros como individuos de menor valor humano, convencidos de que estos carecían de la virtud humana y del carisma distintivo que el grupo dominante se atribuía a sí mismo. Así, en términos de poder, el grupo de establecidos en el caso del autor, actúa como analogía de la familia que habita en la mayoría de apartamentos en este bloque, la cual se adjudica el control y el rechazo de cualquier otra conducta diferente a la suya, independientemente de que vaya en contra de la convivencia y de la calidad de vida del resto de los residentes.

A pesar que la Institucionalidad tenía claro, desde el diagnóstico, que había una falta de cohesión social y que podía darse un deterioro en los lazos vecinales, la asignación de viviendas a las familias que iban a habitar en cada bloque se realizó sin que se atendiera al llamado de ubicarlas separadamente, a pesar de que las relaciones de muchas de ellas eran consideradas como conflictivas. De esta forma, algunos resultaron conviviendo con familias que no querían, tal y como lo relata una habitante del bloque 1:



“Acá lo que más daño hizo fue el no querer vivir con reglas, porque yo pienso, por ejemplo, que usted en su casa tiene reglas. Usted no deja que hagan lo que les dé la gana, incluso uno quiere hacer cosas y no las hace. Y eso fue lo que más mató acá desde el principio, y dejaron que se metiera todo lo malo que había aquí” (Entrevista realizada a habitante 7 del bloque 1, 13 de julio, 2016).

Al indagar con las diferentes familias sobre las relaciones y la colaboración entre los vecinos, la mayoría reconoció que tienen poco o ningún trato con ellos debido a los frecuentes problemas de convivencia que se presentan en cada bloque. Esto dificulta la construcción de vínculos de arraigo con la nueva vivienda, tal y como lo expresa una habitante del bloque 10:

- E: “Es muy difícil, muy difícil la convivencia; y entonces, ¿cuándo? ¿Por qué?”

- P: “Porque, vea, nosotros sentimos que esto es de nosotros de aquí para ahí, ¿cierto? Entonces, por ejemplo, eh... Si están molestando afuera en el pasillo, como son zonas comunes, pues uno se tiene que aguantar que el vecino saque el bafle; se lo ponga a usted todas las noches, que escuche la guasca, la música que le gusta al vecino; que el otro fume marihuana, que se suba el olor. Y no se puede decir nada, porque se supone que él está en su casa y eso son zonas comunes. Entonces, que se vomiten en las escalas, que el perro haga popis en las escalas, porque son zonas comunes. Entonces, yo puedo sacar el perro y el perro puede hacer lo quiera ahí” (Entrevista realizada a habitante 10 del bloque 10, 12 de agosto, 2016).

A partir de estos testimonios es posible ver que el cambio social que se esperaba alcanzar mediante la aplicación de los principios del urbanismo social, no tuvo el impacto esperado. En lo relativo a la consideración que tienen los diseñadores y los proyectistas para responder a las exigencias modernas de las ciudades con respecto a la habitabilidad, Yori (2007) argumenta que estas parecieran depender más de la productividad y de la gobernabilidad, que de la calidad de vida que se busca mejorar a través de la transformación

espacial. En este sentido la vinculación afectiva y simbólica que producen las personas en los espacios cotidianos no responde a un asunto funcional, definido por formas y estructuras, sino al espacio subjetivo en el que cada familia recrea, modifica y habita, concibiendo su propia espacialidad.

### **18.3. Ellos son los que ponen el orden**

De acuerdo con la Alcaldía de Medellín (2011), el asentamiento de la quebrada Juan Bobo era de tipo invasión, con hogares en los que predominaban la fragmentación social, la marginalidad, la ausencia de liderazgos, los lazos familiares débiles, la inexistencia de normas de convivencia y un escaso tejido social. A esto se sumaba la baja autonomía de los habitantes locales, quienes carecían, en la práctica, de formas organizativas al depender del ‘capo’ a cargo del ‘control de la zona’. El ‘capo’ es un concepto que se refiere a un lugarteniente que dirigía y controlaba las actividades ilegales del sector como el expendio de drogas, el tráfico de armas de fuego y la extorsión, tal y como lo narra una habitante del bloque 2, respecto a los antecedentes de este sector:

“Primero, la gente fumaba marihuana en la calle. En las esquinas había muchas bandas así, pues, por ahí regadas. Ya no, ya no se ve tanto así; robaban mucho. Uno no podía salir a la calle, porque lo cogían a uno y le quitaban lo que uno tuviera” (Entrevista realizada a habitante 15 del bloque 2, 19 de agosto, 2016).

Tras recibir los apartamentos y conocer más de cerca la percepción que tienen las personas frente a los sentimientos que les genera la nueva vivienda, muchos cuentan, a modo de queja, relato o inventario, cómo el problema de convivencia es controlado por personas externas, que ni siquiera viven en los mismos edificios. Según cuentan, dentro de los gastos fijos de sus apartamentos está el pago de la ‘celada’, el cual corresponde al servicio de ‘celaduría informal’ o vigilancia, el cual, es llevado a cabo por un grupo de personas al margen de la ley, quienes cobran cada semana una cuota voluntaria que oscila entre los mil y los dos mil pesos por apartamento.

De acuerdo con la mayoría de las personas entrevistadas, el trabajo de estas personas, denominadas por los residentes como '*los muchachos*', consiste en velar por la convivencia y la armonía de cada edificio, solucionando los conflictos que se presenten entre los vecinos bajo la figura de amenaza. Sobre esta situación una residente que habita en el bloque 4 relata:

- E: “¿Ustedes pagan celada?”
- P: “Sí, como 1.500 pesos”
- E: “Pero, ¿no está una cuota establecida?”
- P: “Ah, no...”
- E: “Y, ¿esas celadas se las ofrecen a ustedes? O ustedes dicen: 'Ah, no, yo sí quiero pagar, porque estos muchachitos están por acá molestando'. Pues, ¿por lo menos hay a quien ponerle la queja? O, ¿ellos simplemente van pidiendo la colaboración?”
- P: “No ellos vienen y piden, y si uno tiene una queja o dificultad con los vecinos, uno habla con ellos, porque por acá el que pelee tiene que pagar 200 mil.”
- E: “¿Y si no qué?”
- P: Por ejemplo, las de allá estaban cogiendo el vicio de que todos los domingos sacaban esos baffles pa' fuera [sic], y uno trasnochado como con arena en los ojos. Mejor dicho, pasaba el día horrible
- E: “Claro...”
- P: “Entonces más de una gente se unió, nos quejamos y vinieron y les llamaron la atención, que eso se iba tener que acabar, que esos escándalos, que, porque ellos ponían mucho problema, y eso pues ha mejorado” (Entrevista realizada a habitante 8 del bloque 4, 9 de agosto, 2016).

Aunque no todos pagan esta '*celada*', la mayoría reconoce que los grupos ilegales son los que controlan el territorio y establecen el orden en el sector, tal y como lo hacían antes de la intervención urbana. Reconocidos y aceptados por muchas personas que habitan en estos edificios, '*los muchachos*' no solo establecen cuáles son las conductas permitidas en la consolidación y en el resto del barrio, sino que definen cuáles son los espacios en los que

quieren habitar y hacerse visibles. Con una garita improvisada de tablas de madera, paredes de malla y tejas de zinc, ‘los muchachos’ construyeron un punto de encuentro sobre la quebrada de Juan Bobo que puede ser visto desde cualquier ángulo, por todos los habitantes a modo de panóptico (ver imagen N°38).



Imagen N°38. Garita construida por ‘los muchachos’ sobre la canalización de la quebrada Juan Bobo. Fuente: (Foto tomada por la autora).

Aparte de la *celada*, los habitantes reconocen que este modelo de cobro ilegal no es el único de su clase en la zona. De acuerdo a las conversaciones sostenidas con algunos habitantes de los Bloques 8, 9 y 10, otras figuras de control sobre el territorio que establecieron ‘los muchachos’ cuando se dio la entrega de la primera etapa de Juan Bobo, quedó registrado en mis notas de campo con el siguiente relato:

“Gloria y María<sup>10</sup> son conscientes de lo delicado que es el entorno. Sin embargo, esto no es excusa para que ellas puedan hacer su trabajo y tratar a cada niño con amor y una paciencia absoluta, paciencia que se vio opacada el año pasado cuando desde la oficina de *Medio Ambiente* trajeron a un grupo especializado de personas para sembrar orquídeas y mejorar con paisajismo una parte del proyecto habitacional, financiado por la Administración. En este tiempo, *los muchachos* tenían un chivo por mascota que andaba suelto por los edificios, como si fuera un perro más de la cuadra, junto con una cantidad de conejos. De acuerdo a los mismos habitantes,

---

<sup>10</sup> Estos nombres no son reales.

los muchachos dejaron que estos animales se reprodujeran sin descanso, haciendo sus madrigueras en los asentamientos de varios edificios. Aunque muchos de los habitantes llegaron a preocuparse por los socavones que estaban generando los conejos, nadie se atrevió a cuestionar su presencia. Aunque no se sabe (por lo menos desde afuera, cuál era el fin de tener tantos conejos), si logré conocer por medio de la comunidad cuál fue el objetivo de tener un chivo como mascota. Al parecer este animal servía como *caleta* con su propio pelaje para que los muchachos escondieran moños de marihuana y papeletas de bazuco, además de extorsionar a la gente de Medio Ambiente, por si no pagaban la ‘*vacuna*’ semanal (cuota de extorsión). El chivo se iba a comer las orquídeas y todo el trabajo de paisajismo que se hizo en el sector. Según me dicen mis fuentes, en este proceso de ‘*extorsión animal*’ salieron ganando todos, incluyendo el chivo, ya que la oficina de Medio Ambiente terminó su proyecto de Paisajismo, *los muchachos* cobraron su *vacuna*, y este animal terminó comiéndose las orquídeas que con tanta nostalgia recuerda Gloria, la profe de la Ludoteca” (Diario de Campo, jueves 29 de junio 2016, p. 9).

Este testimonio visibiliza un modelo de orden y control social que impera en este sector y que difiere completamente de lo concebido bajo el urbanismo social. Mejores espacios para las clases menos favorecidas, espacios para la convivencia y la integración, entre otros principios, no logran resolver la inseguridad que viven los habitantes. Estos, ante la ausencia de la autoridad legal, terminan sometidos a las mismas autoridades ilegales que ejercía antes de la intervención.

En este caso, la amenaza y la extorsión, se convierten para muchos en la situación cotidiana aceptada como el mecanismo para controlar el territorio, para producir soluciones a las problemáticas asociadas a la protección y a la vigilancia del sector. A pesar de que el urbanismo social buscó intervenir las zonas más pobres y violentas para garantizar la seguridad ciudadana a través de la intervención arquitectónica, es un hecho que la transformación física no fue suficiente para modificar los antiguos mecanismos de control social al margen de la ley.

Aparte de este control asociado con lo informal y lo delictivo, se encuentra otro de carácter formal e institucional materializado en el espacio público, en la movilidad, en los equipos colectivos, en la vivienda y en la recuperación ambiental dirigida a esta población, históricamente abatida por la violencia y abandonada por el Estado. Con ocho organismos institucionales, el espacio concebido instauró otros entes de control en este sector, como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, la Inspección, los Jueces de Familia, la Casa de Justicia, los Consultorios jurídicos (universidades y facultades de Derecho), las Notarías, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Bienestar Social y el Centro de Salud Villa del Socorro.

Otra forma de vigilancia con la que se buscaba establecer el orden y el buen funcionamiento del proyecto habitacional, se generó con la presencia de un administrador que fuera responsable del control y del orden de cada edificio de la consolidación, propuesto por la EDU y el ISVIMED. Parte de sus funciones consiste en recolectar una cuota de dinero entregada por cada apartamento, destinado al pago de arreglos o mantenimientos que va requiriendo cada edificio. Este pago no solo sirve para asumir las reparaciones que vayan apareciendo, sino que sirve como un mecanismo de control para los propietarios que, si en el futuro deciden vender sus apartamentos, deben presentar un certificado de paz y salvo que demuestre el pago absoluto de la administración, equivalente al tiempo que llevan habitando, desde que recibieron los apartamentos. Aunque los propietarios saben que necesitan este certificado como respaldo para una negociación futura con su propiedad, muchos se encuentran atrasados con los pagos o han vendido su propiedad de forma fraudulenta, sin cumplir con este requisito.

A los problemas asociados con los retrasos de pago en las cuotas de administración, se suma la deserción de administradores. Así, en el momento de mi trabajo de campo, solamente quedaban tres personas con este cargo, porque el resto habían renunciado. Según cuentan algunos de los habitantes, este trabajo les ha traído muchos problemas con el resto de la comunidad, por desempeñar una gestión asociada al orden y al control en los edificios que los habitantes no quieren acatar, tal y como lo expresó la propietaria y la administradora de un bloque:

“Es uno solo peleando contra el mundo. Entonces, ya fuimos allá, y entonces, yo le dije a ellas, yo le dije: 'vea para mí es muy duro porque, o sea, yo hago reuniones y les digo cómo son las cosas y todo, pero si el consejo no hace nada... Antes hace la indisciplina.' Yo no puedo. Entonces, me dijeron que no, que yo como administradora yo puedo demandarlos y esto y aquello. Entonces, yo les dije que yo no había dado las viviendas; yo solo traté como de colaborar, pero ya ellos nos quieren dejar la responsabilidad a nosotros (refiriéndose a la EDU), que, si pasa algo, nosotros somos los responsables. Y yo, en ningún momento, o ¡todos en la cama o todo en el suelo! Porque unos pagaban la administración y otros no”. (Entrevista realizada a habitante 3 del bloque 12, 2016 de agosto, 2016).

Aunque desde la planificación se consideró que una figura local podría ayudar a establecer la norma entre los habitantes, la forma administrativa de orden y supervisión con un representante de la comunidad no funcionó en los edificios, debido a la baja cohesión social y a la inexistencia de normas de convivencia que existían desde antes, en esta población.

De acuerdo con los diferentes testimonios, el único control que prevalece en este sitio tiene que ver con las prácticas ilegales de extorsión y de amenaza por parte de ciertas personas que ni siquiera habitan en los apartamentos, pero que tienen la capacidad de controlar el territorio y de garantizar la convivencia en la consolidación y en el barrio en general, tomando nuevamente ventaja ante la baja presencia de la institucionalidad. Aunque el espacio concebido buscaba cambios en los comportamientos de las personas con los equipamientos y acondicionamientos del espacio, es un hecho que son otros actores los que construyen su propio espacio, mientras adaptan unos mecanismos de control con los que confrontan la concepción del espacio formal.

#### **18.4. Ya no hay basuras ni muertos**

Lo presentado hasta el momento visibiliza diferentes manifestaciones de los habitantes y los significados que trae la vida en comunidad, dentro de la consolidación habitacional. Con valores como la identidad, el sentido de pertenencia, la consideración de las necesidades que los residentes identifican con el diseño de estos apartamentos, así como otros mecanismos que se implementan para controlar y regular el territorio, este último apartado busca dar a conocer el significado que tiene el habitar con más personas. Para esto, presentaré los cambios positivos y negativos que la comunidad percibe, respecto a la transformación espacial que hizo parte de la implementación del urbanismo social.

Según expresa Pérez (2010) haciendo referencia a los PUI, estos se usaron para mejorar los asentamientos en ladera y para dar un reconocimiento a los procesos informales de crecimiento de la ciudad, por medio de los cuáles, el Estado presentó la propuesta de mecanismos flexibles para su incorporación a la normativa urbanística. Por otro lado, Velázquez (2013) afirma que estos PUI se convirtieron en las principales acciones de transformación urbana que se implementaron en los sectores informales de Medellín, como parte de esta política pública que llegó a ser considerada como “el medio adecuado para lograr la paz y la convivencia en los barrios”, según lo expresó Echeverri (2008, p. 13) en su momento. Gran parte del resultado se evidencia en la disminución de homicidios luego de la intervención que pasó de 271 muertes violentas en el 2003, a 32 en el 2007. Este cambio es reconocido también por los habitantes, quienes, a través de su testimonio recuerdan la pérdida de un ser querido de forma violenta antes de la intervención:

- P: “Oiga, y bueno, después con el tiempo, al tiempo me mataron al hijo mío. Nosotros habíamos sacado el memorial” (Entrevista realizada a habitante 9 del bloque 9. 16 agosto, 2016).

- E: “Y, ¿usted tiene cuántos hijos?”



-P: “Yo tuve seis.”

- E: “Ah sí, muchos hijos. ¿Y están vivos todos?”

- E: “Sí, prácticamente. Tengo... El segundo está desaparecido. Cuando hubo tanta violencia por acá, eso fue en el 2000, no, en 1989” (Entrevista realizada a habitante 4 del bloque 9. 3 agosto, 2016).

A pesar de que el espacio concebido esperaba fijar unas prácticas entre los moradores con respecto a su habitar, se puede ver que emergen otras acciones operativas y transformativas como parte de la producción espacial y en atención a la manera en que se controla el territorio, emergen otros procesos sociales y otras formas espaciales que, de acuerdo con Lefebvre (2013), se convierten en manifestaciones de apropiación en forma de resistencia, ante la codificación espacial de los planeadores.

Como parte de la transformación de este sector que buscaba disminuir los antecedentes violentos que hicieron parte de la historia de este sector, estaba la problemática ambiental en la quebrada Juan Bobo. Independiente de estar contaminada con basura y escombros antes de ser canalizada, la comunidad se servía de este recurso hídrico con las viviendas que estaban ubicadas dentro de sus márgenes. Sobre el estado de deterioro de la quebrada, una habitante del bloque 9 recuerda:

“Esto en la quebrada era puro desecho, no se veía la quebrada, lo que se veía era una laguna de desecho, de escombros, eso era una cochizada” (Entrevista realizada a habitante 16 del bloque 9. 19 agosto, 2016).

A partir del modelo de intervención urbano concebido y basado en la integración de componentes de inversión social, de mejoramiento barrial físico urbanístico y de vivienda, los habitantes reconocen cómo estas transformaciones trajeron cambios positivos en el sector con la disminución de homicidios y de hechos violentos, con el saneamiento y con el manejo de basuras y residuos, así como con la menor contaminación y con el aumento del espacio público.

Sobre la aprobación de la transformación física y social del sector, una habitante del bloque 12 dice:

- E: “Una señora me dijo que este barrio quedó muy bueno, que había cambiado mucho. Esta cancha que hay acá, ¿antes qué era?”
- P: “Eran unos tanques, un arenero, un desorden, una balacera a toda hora”
- E: “¿Lleno de basura?”
- P: “De basura y de muertos... Pero esto ya cambió mucho, los buses pasan 4 líneas, las escalas” (Entrevista realizada a habitante 9 del bloque 12, 9 de agosto, 2016).

Sin negar los grandes cambios realizados en el sector como parte del PUI de la nororiental, también es evidente la falta de cuidado y de limpieza en sectores aledaños a la quebrada, en el espacio público y en las zonas comunes de los apartamentos. En el caso de la consolidación habitacional, la basura se ha convertido en uno de los focos de discusión y de conflicto entre los habitantes, lo cual se suma a los problemas de convivencia ya relatados, con los residentes de otros apartamentos y con los vecinos antiguos del sector (ver Imagen N° XX e Imagen N° 39).



Imagen N°39. Sendero peatonal en la zona de influencia del Metrocable, sector Andalucía.  
(Fuente: Foto tomada por la autora).



Imagen N°40. Sendero peatonal de la quebrada Juan Bobo etapa 1.  
(Fuente: Foto tomada por la autora).

Con la presencia de basuras, escombros y muebles que se observan sobre la quebrada de Juan Bobo, los senderos peatonales, los parques y el espacio público en general, muchas personas sienten que su barrio está volviendo a ser lo que era antes. Y, aunque la gran mayoría de personas entrevistadas reconoció de forma positiva la implementación de las diferentes obras, así como la transformación y la mejora del sector en términos físicos y sociales, también afirman que, si tuvieran la posibilidad de irse hacia otro lugar, lo harían debido a los problemas que les ha traído la vida en sociedad, tal y como lo expresa una habitante del bloque 8:

“Algunos se fueron y dejaron arrendados. Por ejemplo, la señora de aquí abajo se fue a pagar arriendo, porque el señor de aquí arriba tiene reciclaje junto a la puerta de la terraza, y ya nos estaban invadiendo las cucarachas. Y ella dijo: 'Yo no aguanto esta cochinateda; yo me voy.' Y, yo, apenas me den escrituras, yo me voy, porque no hay derecho, que, porque le regalaron algo, uno tenga que vivir en una cochinateda” (Entrevista realizada a habitante 17 del bloque 8, 19 de agosto, 2016).

Otra habitante del bloque 3 que es madre y abuela de 43 años, dice que no se siente a gusto en este sitio, y que prefiere vender para irse a otro lugar:

- E: “Si el día de mañana se le presenta la oportunidad de vender e irse a otra parte, ¿lo haría?”

- P: “¿Yo? ¡Sí, de mil amores! Vea 'doña, le doy tanto por esto', y yo de una, con los ojos cerrados.” (Entrevista realizada a habitante 14 del bloque 3. 19 agosto, 2016).

Es posible concluir que el afecto por el lugar no se da únicamente por la tenencia de la propiedad sino también por la forma en que sus habitantes producen su espacio, generando otras formas de apropiarse, adaptarse o despojarse de los espacios producidos por otros. Entendiendo la apropiación en términos de identificación, de inversión afectiva y de reconocimiento por el lugar (Martínez, 2014), me permito confirmar la idea de que el espacio vivido y su apropiación trasciende más allá de la posesión jurídica, para materializarse en los recuerdos, en los actos y en los sentimientos que ayudan a transformar los espacios en lugares.

Entre los significados asociados a la vida en comunidad, se encontraron variantes como la resistencia ante la homogenización que planteó el espacio entregado, ante el control en la pre-asignación de usos para ciertos espacios y en la frustración y el rechazo para convivir con otras personas que no se adaptan a las prácticas, hábitos y costumbres de los demás.

Por otro lado, puede decirse que existe una continuidad en la aceptación de controles irregulares (ilegales) que les garanticen protección y seguridad, así como el reconocimiento por parte de la población en general ante el hecho de que ya no haya basuras ni muertos, generando entre los habitantes sentimientos de resignación al tener que habitar estos nuevos espacios, que nos los satisfacen completamente. Con el objetivo de ofrecer respuestas efectivas en este sector de la ciudad, ante la falta de identificación y de vinculación afectiva con el lugar en esta consolidación habitacional, encontramos otra manera de entender el espacio vivido y las respuestas que a través de la dimensión de este espacio se pueden encontrar.

De acuerdo con el postulado de Lefebvre (1971), el habitar es una apropiación que no estará dada por la sola tenencia de una propiedad, sino valorada cuando se le otorgan unos afectos que le permitan a las personas interactuar con ese entorno y desarrollar un sentimiento específico, hasta que puedan convertirlo en lugar, porque el espacio no solo se vive y se hace habitable en el habitar, sino que son las personas las que lo producen y reproducen su espacialidad.

Por último, y a modo de cierre, queda decir que la dialéctica del espacio como herramienta analítica, me permitió presentar los datos y el análisis en cuanto al habitar de los pobladores y los diversos sellos que imprimen a los espacios, que resultan de estas intervenciones como producto del urbanismo social. A partir de la postura dialéctica fue posible entender que la producción espacial que se da en cada dimensión, ayuda en la comprensión de los fenómenos que emergen de las dimensiones culturales y subjetivas a las que hacen referencia Lefebvre (2013) y Soja (1996), permitiendo el análisis de los diálogos que se construyen entre los procesos sociales y entre las formas espaciales.

En las conclusiones, apartado que sigue, ahondaré más en estas reflexiones sobre la concepción técnica del habitar y del habitar cotidiano en el marco del urbanismo social, entendiéndolos como procesos imbricados y en ocasiones contradictorios, así como en la producción socio espacial que resulta de los pobladores y planificadores.

## 19. Reflexiones Finales

A lo largo de este texto he buscado aportar una comprensión de la producción social del espacio desde los discursos y prácticas de los actores involucrados en la reubicación en sitio de los habitantes de la quebrada Juan Bobo, en la ciudad de Medellín. Para esta comprensión me fundamento en los datos de campo generados bajo un enfoque etnográfico con habitantes de esta consolidación y con entrevistas a actores de la administración municipal y lectura de documentos institucionales, analizados desde el marco conceptual de la dialéctica espacial de Lefebvre, complementada y enriquecida por el diálogo con otros autores, tales como Soja, Lindón, Bollnow, Tuan, Yori, Di Meo y Estébanez entre otros.

En el primer capítulo sugiero una lectura genealógica del urbanismo social, por ser el enfoque desde el cual la administración justificó la intervención espacial y el tipo de reubicación propuesto para el caso de los habitantes de este proyecto habitacional. Se propone un análisis detallado de las adaptaciones y particularidades del urbanismo social producido en Medellín, tal y como es presentado por los políticos y planificadores que participaron de su definición y desarrollo.

El segundo capítulo analiza, desde el concepto de espacio concebido, las motivaciones, discursos y prácticas que confluyen en el diseño de la consolidación habitacional de Juan Bobo, específicamente, expone las pretensiones de mejoramiento de calidad de vida, de participación ciudadana y de disminución de desigualdades sociales e inclusión en el tejido social, que querían ser movilizadas por esta intervención espacial. Los capítulos tercero y cuarto, presentan a partir de los conceptos de espacio percibido y espacio vivido, la participación de los actores, tanto los técnicos (la institucionalidad), como los habitantes, en la producción social del espacio en la cotidianidad de la gestión y del habitar. Se logra también, reconocer la dialéctica espacial, en cuanto a la actuación del espacio mismo en la configuración de las relaciones sociales del morar.

En las siguientes líneas se presenta la síntesis de lo expuesto en los capítulos anteriores y a partir de la discusión de los resultados se proponen unas reflexiones finales.

Con el propósito de mejorar la calidad de vida y reducir los niveles de pobreza y violencia de los habitantes asentados en este sector, la Administración local y el EDU realizaron grandes intervenciones urbanas y arquitectónicas a fin de transformar un territorio que había sido y era agobiado por la violencia, la inequidad y la falta de presencia del Estado desde 1980.

Para mostrar los significados, usos y adaptaciones del urbanismo social en Medellín, el Capítulo I presentó la génesis del concepto, desde su definición hace más de 35 años con la reforma constitucional de México en 1976, y a partir del desarrollo urbano y el interés de considerar a la comunidad como eje central en el mejoramiento de su calidad de vida.

Tres décadas después, este urbanismo se instituye en Medellín durante las administraciones locales entre 2004 y 2011, como una estrategia de gobernabilidad del territorio a través de la planeación y el urbanismo. Aunque la literatura oficial muestra que los cambios más representativos de la ciudad se originaron a partir de estas administraciones, el proceso histórico exhibe un tímido desarrollo desde la década de los ochenta y hasta principios de los noventa, cuando emergen cambios en el discurso del Estado para intervenir la proliferación de barrios informales en Medellín, a través de programas como el Mejoramiento Integral de Barrios –MIB– y el Programa de Mejoramiento de Barrios Informales –PRIMED– (1992).

Caracterizado por dirigir su atención hacia la participación de los habitantes en la consolidación física de los barrios, el PRIMED incluye un enfoque preventivo asociado a los riesgos geológicos, el reordenamiento urbanístico y la convivencia barrial. Esta atención le permitió al urbanismo social sintetizar las iniciativas que venían en curso desde los años noventa. Aunque esta forma de intervenir el territorio se asemeja a lo que venían haciendo otros programas en la ciudad, es durante la Administración de Sergio Fajardo que se concreta lo que se estaba construyendo desde décadas atrás. Otro hallazgo importante en la deconstrucción de este concepto tiene que ver con la forma en que se gestó su significado. Por medio de la construcción de diferentes obras arquitectónicas emblemáticas que se iniciaron durante el período 2004-2007, como fueron los PUI y la Consolidación

Habitacional de la quebrada Juan Bobo (Alcaldía de Medellín, 2004; Alcaldía de Medellín, 2007), el concepto emerge posterior a la práctica.

A pesar de lo exitoso que resultó el término para respaldar toda la metamorfosis urbana que experimentó la ciudad de Medellín durante las Administraciones de Sergio Fajardo y Alonso Salazar, también fue posible identificar la confusión que se presenta en la literatura institucional con el uso de diferentes términos como enfoque, modelo, estrategia, herramienta, e incluso, proyecto, para hacer referencia al urbanismo. Sin poder identificar una única denominación sobre la cual pueda acuñarse este concepto, esta tesis ha develado que su significado termina por asociarse a grandes obras arquitectónicas ubicadas en los sitios más marginados de la ciudad y que logran un reconocimiento importante dentro y fuera del país. Este hecho lleva que el concepto y sus prácticas relacionadas se posicionen como un modelo exitoso de transformación espacial de la ciudad que sirvió para contar una historia urbana y romper su estigma de ciudad violenta y desigual.

Aunque la institucionalidad ha afirmado que el urbanismo social de Medellín se caracterizó por una planeación y ejecución simultánea, gestión social y comunicación pública participativa, un trabajo físico con alta calidad y estética, diseños de transformaciones profundas, el adjetivo social pareciera referirse a la organización espacial de las zonas periféricas de la ciudad con problemas sistemáticos de pobreza, exclusión, conflicto y violencia y no tanto a la participación de las personas en los diseños e implementaciones de las intervenciones espaciales.

Al profundizar en las definiciones que se plantean del urbanismo social por fuera de Medellín, fue posible identificar que es un asunto más relacionado con el deber ser, tal y como lo argumentó Pérez (1984) hace más de 30 años, haciendo énfasis en la participación inclusiva de las comunidades impactadas hacia las acciones de intervención sostenibles y transparentes. Asociado con políticas urbanas que trasciendan la preocupación por la ordenación del territorio y la arquitectura, Zárate (2014), por su lado, plantea la necesidad de enfocarse en el ser humano como el centro del discurso, coincidiendo con el ideal que plantea



Alberte (2014) para abordar el tema de inclusión, vinculando el tema de las comunidades más vulnerables como son los niños, adultos mayores y personas con movilidad reducida.

Al comparar estos enfoques con la forma como se ha tratado en Medellín, se puede identificar que, a pesar de la similitud en su objetivo primordial con respecto a la organización del territorio por medio de la arquitectura y las grandes obras de infraestructura, el urbanismo de Medellín se centra en la concreción de intervenciones que sirven para responder en el presente y mostrar la eficiencia de sus implementaciones, mientras que el abordaje teórico se concentra más en el tema de la sostenibilidad. Aunque ambos tratan el tema de la participación del ser humano como actor social, concluimos que el urbanismo social de Medellín pone su acento en la gestión física del espacio y la alta calidad en los diseños que se implementan en los espacios marginados, que el Estado tenía olvidados.

De acuerdo al ex-alcalde Sergio Fajardo Valderrama (período de gestión 2004-2007), al incluir la estética dentro de los sectores marginales, es decir, al entregar los espacios más bellos en los sitios más humildes, se puede obtener reconocimiento y activación del tejido social de la ciudad (Entrevista a Sergio Fajardo Valderrama, p.172., s.f.). A partir de esta declaración, el urbanismo concebido de la ciudad, apunta a que la implementación de nuevas obras arquitectónicas logra efectos transformadores en las poblaciones impactadas. Atribuyendo una carga simbólica en términos estéticos, además de situarse en lugares específicos y con comunidades puntuales, es claro el papel que jugó la belleza dentro de la decisión política que lideró el urbanismo social, para recuperar la otra ciudad marginalizada.

De esta forma, se le asigna a la arquitectura un poder reparador con estrategias simbólicas y territoriales con las que se esperaba contribuir a la transformación social. Con un pensamiento sanador en el que se trata a la ciudad como un cuerpo enfermo, se implementan obras arquitectónicas dirigidas a la educación, el encuentro ciudadano, la movilidad y la vivienda, para ayudar a sanar la enfermedad y fealdad que padece la ciudad y que la institucionalidad asocia con la pobreza y la injusticia social.

Para cumplir con unos requisitos diferenciadores del urbanismo tradicional, las Administraciones responsables de estas intervenciones determinan que el urbanismo social de Medellín hace énfasis en temas como la participación, la inclusión de poblaciones específicas y la alta calidad en diseños para los sectores más vulnerables. A partir de la concreción en las ejecuciones guiadas por indicadores específicos que permitieran escoger la población a intervenir para organizarla, dirigirla y reintegrarla al tejido social, la institucionalidad esperaba que al modificar lo espacial, se podían transformar las personas y de esta forma reducir los asuntos más problemáticos de este sector. No obstante, como se presentó en los capítulos tres y cuatro, las personas responden de manera diferente a los dispositivos de control y regulación que se establecen desde la concepción del espacio a habitar.

El segundo capítulo abordó el concepto de urbanismo social aplicado a la consolidación habitacional de la quebrada Juan Bobo y toda la zona de intervención de influencia del Metrocable como la primera dimensión de la dialéctica espacial que corresponde espacio concebido, propuesto por Henry Lefebvre y Edward Soja. Para ello, se presentó una caracterización del sector y su poblamiento, hasta llegar a la ejecución del proyecto mismo. La información provista por documentos institucionales y los testimonios de los técnicos dieron a conocer los factores tenidos en cuenta para transformar el sector, especialmente sus ideas con respecto a las mejoras en las condiciones de vida de esta población que se lograrían con la entrega de una vivienda nueva.

La revisión de los antecedentes del territorio en términos sociales, políticos, económicos y los estudios del ICV y del IDH permitieron identificar la relevancia que tuvo el uso de estos indicadores, para argumentar los sectores de intervención, incluyendo la zona de influencia. Para solucionar problemas de fondo asociados con la expansión derivada de procesos invasivos, carencias en la provisión de equipamientos y espacios públicos y condiciones de vulnerabilidad por factores de riesgo ambiental y social, las entidades institucionales deciden mejorar las condiciones de habitabilidad, e intervenir directamente la quebrada Juan Bobo. Después de escoger con base en estos criterios los espacios a transformar, ponen en práctica de inclusión social de la población que se iba a intervenir con

su participación, para marcar la diferenciación del urbanismo tradicional. De acuerdo a las entidades estatales, esta participación se evidenció en tres momentos: la identificación de sus necesidades, el reconocimiento del espacio físico y las negociaciones con aquellas personas que iban a recibir vivienda nueva.

Según nuestro análisis de la dimensión del espacio concebido, la participación de la población se dio desde la etapa de planificación con el diagnóstico que se estableció en el sector, a través de los recorridos realizados con las comunidades para identificar su territorio, la elaboración de asambleas y entrevistas con los habitantes en las que se esperaba conocer las deficiencias y oportunidades que tenía la comunidad, para concluir que para mejorar las condiciones de vida de esta población, debían solucionar el déficit habitacional y la recuperación de la quebrada.

Con el reto de aprovechar al máximo el espacio mínimo de este sector, el espacio concebido decide durante la etapa de ejecución, construir una serie de bloques para reubicar a la población en el mismo sitio y evitar el desarraigo y la ruptura de sus lazos vecinales. Apoyados en conceptos relacionados con la medicina que sirve para tratar el cuerpo humano, los expertos conciben que, con la reubicación de la comunidad en edificios de vivienda de interés social, podían atacar la propagación de la informalidad, la ilegalidad, la pobreza y la violencia mientras se vinculaba esta población al tejido formal de la ciudad. Así se lograría sanar lo que estaba enfermo, mejorando la dimensión espacial y material de esa parte de la ciudad. También con la intención de regular el espacio, buscaron garantizar la protección y la seguridad física de los habitantes mientras corregían problemas de insalubridad, precariedad, vulnerabilidad, hacinamiento y restricción al acceso de servicios públicos.

A pesar de la sonoridad que tuvo la literatura oficial sobre la reubicación en sitio de la población por lograr enfrentar dificultades históricas con procesos de invasión y espacio reducido para nuevas viviendas, es un hecho que la decisión no correspondió a una iniciativa diferencial para este proyecto habitacional, sino a una norma establecida dentro del POT

2006<sup>11</sup> y que coincide con la Administración 2004-2007, que fue el período de implementación.

Al conocer los acuerdos y negociaciones realizadas con la población, previas a la intervención como los problemas que la caracterizaban, asociados con la baja inserción laboral, la alta deserción escolar, la escasa participación en organizaciones comunitarias, la poca credibilidad en el Estado y a la falta de conciencia ambiental, pudieron identificarse los alcances logrados en las dimensiones del espacio percibido y concebido. Para enfrentar estas situaciones, la literatura institucional habla de trabajos participativos con los habitantes, a través de diálogos para el mejoramiento de la convivencia, la realización de capacitaciones para la inserción laboral, así como la generación de charlas informativas con las que se esperaba generar conciencia sobre las responsabilidades socioeconómicas que iban a adquirir los propietarios, como son: el pago de servicios públicos, impuesto predial y administración. Otras estrategias de inclusión se hicieron con las personas que tenían algún tipo de discapacidad o movilidad reducida, para que pudieran elegir los primeros pisos para habitar y la posibilidad de que los habitantes eligieran los nombres para cada edificio, esperando que las familias generaran sentido de pertenencia y vínculos afectivos con la representación de la nueva espacialidad.

Otro de los aspectos con los que la institucionalidad asocia el tema de la participación, fue integrar a la comunidad en la construcción de sus viviendas. Sin embargo, muchos de los habitantes dicen que este proceso quedó más en la enunciación, debido a los conflictos que se presentaron entre las entidades institucionales y la población por el robo sistemático de materiales de construcción y por los desencuentros entre la misma población y los interventores de las obras por la falta de cumplimiento de las partes.

---

<sup>11</sup>El Plan de Ordenamiento Territorial POT 2006 determina en el artículo No 46 que el territorio se ordena a partir de centros jerarquizados, conectados a través de los principales ejes de transporte urbano y de interconexión urbana-rural. Las centralidades se generan alrededor de un espacio público de convocatoria en función de la suma de una serie de equipamientos colectivos en sus diferentes tipologías: residencia, salud, educación, recreación, cultura, bienestar social y social, además del patrimonio y la mezcla de usos del suelo (Municipio de Medellín, 2006).

En primera instancia, la construcción de este proyecto puede verse como participativa al incluir a la población en algunos espacios de opinión sobre las formas en que iba a ser transformado su territorio. No obstante, cuando se analiza la sostenibilidad dentro del urbanismo social que se implementó para Medellín, es posible ver que el énfasis estuvo enmarcado en la planeación y en la ejecución simultánea con diseños de gran calidad, pero sin profundizar en la sostenibilidad. Lo anterior, a pesar de que el urbanismo social por fuera de la ciudad requiere de la participación activa de la población para que pueda ser sostenible y transparente.

Incluida dentro de la tercera fase después del diagnóstico y del proceso de ejecución del proyecto, la sostenibilidad fue abordada como un tema social, económico, físico y ambiental, tal y como se describe en la sistematización. Con la implementación de talleres lúdicos, capacitaciones, actividades de socialización, comités barriales y con la elaboración de un manual de convivencia, como fue concebido por los técnicos, se esperaba que la comunidad respondiera de manera positiva a la transformación del sector, asumiendo nuevas conductas y comportamientos de manera posterior a la adquisición y a la experiencia habitacional, además de desarrollar un sentido de apropiación y de pertenencia por el lugar.

La institucionalidad esperaba que estas estrategias surtieran efecto para que las familias que antes habitaban en la informalidad, y de manera autónoma, tuvieran la capacidad de vivir en comunidad con los antiguos vecinos de la quebrada, pero bajo las nuevas normas y leyes que exige la vivienda formal, además de la adopción de nuevos hábitos y comportamientos.

Sin embargo, como se demuestra en esta tesis, el espacio *per se* no modifica los comportamientos de las personas; lo que se observó es que las trayectorias históricas, sociales y coyunturales de las personas, entre otras, se involucran en el proceso de experiencia socio espacial. Se da más rápidamente una transformación del espacio por las prácticas espaciales y con menos rapidez una apropiación de los comportamientos que esperan producir los técnicos.

Sobre la sostenibilidad económica, los testimonios y los documentos institucionales enfatizan en la realización de talleres con la comunidad, para que las personas estuvieran en capacidad de responder a los nuevos compromisos que exige el habitar en la formalidad, independientemente de los antecedentes de pobreza y de exclusión de la población, que habían quedado registrados en el diagnóstico correspondiente a la etapa de planificación. No obstante, la estabilidad económica y laboral sigue siendo una de las problemáticas sin resolver para muchas de las familias que habitan en esta consolidación.

Sobre el tema de la sostenibilidad ambiental, la institucionalidad retoma la fortaleza que tienen las obras arquitectónicas caracterizadas por un componente alto de diseño y valor estético con el que se esperaba, al igual que en la sostenibilidad social, que los habitantes desarrollaran la capacidad de cuidar y conservar estas intervenciones. A pesar de que las entidades estatales llevaron a cabo la organización y limpieza de la quebrada; además, de realizar actividades pedagógicas que buscaban promover el cuidado de este recurso, se esperaba a que la comunidad modificara sus hábitos y comportamientos. No obstante, puedo concluir que estas estrategias no fueron suficientes, como no lo fue tampoco el mejoramiento de las condiciones de vida exclusivamente a partir de la entrega de una nueva vivienda, a pesar de que ésta favorezca su habitar en relación con las acciones físico-funcionales que se llevan en ella.

Se expone así un imaginario asociado a que, atacando el déficit habitacional, se mejoran las condiciones de vida. En efecto, las operaciones de renovación urbana con las que se busca impactar asuntos de violencia, pobreza y exclusión, parecen expresar imaginarios que se derivan de ciertas representaciones que tiene el espacio concebido de lo que es, o debería ser, la ciudad. Sin embargo, el análisis desde las dimensiones del espacio percibido y vivido, muestran variantes en este resultado esperado, variantes que se relacionan con lo que los mismos habitantes experimentan en la cotidianidad de su habitar y que no se solucionan solamente con la transformación espacial.

Los capítulos siguientes permiten comprender la producción espacial, como un proceso más complejo y no compartimentado, en el que todos los actores involucrados

participan en el marco de relaciones de poder (control, regulación, resistencia, apropiaciones, transformaciones) en todas las dimensiones de la producción del espacio. En el capítulo tres desarrollé una comprensión de la producción del espacio percibido, lo que me permitió observar las formas en que las personas adaptan las materialidades del espacio, al tiempo que lo viven, lo experimentan y configuran sus espacialidades. Para conocer esta experiencia procedí a describir las viviendas, las zonas comunes y el barrio como hechos físicos en los que están presentes las formas materiales y las prácticas espaciales que las personas llevan a cabo en su cotidianidad.

Los recorridos de observación me permitieron identificar en el espacio percibido las formas de apropiación e interpretación de los espacios públicos, calles, equipamientos y viviendas, formas que se construyen como tramas simbólicas y dinámicas que cambian sus significados, según los acontecimientos que se establezcan en ellas. Ante la pregunta sobre el espacio intervenido, en su papel de transformador social, logré identificar las diferentes maneras en que las personas se apropian del espacio y lo transforman según sus necesidades, como las asociadas al acceso y la seguridad de su vivienda. Al conocer que sólo 3 de los 12 bloques construidos cuentan con una puerta principal con llave instalada por los propios habitantes para restringir el acceso a personas externas o extrañas a los edificios, pude identificar la necesidad que tienen las personas de controlar los accesos a los bloques que no tienen puerta. Para resolver esto sus propietarios han decidido implementar de manera rudimentaria, cerramientos con materiales de reciclaje como tablas de madera, plástico o cartón, lo que me lleva a corroborar la diferencia entre las necesidades que considera el espacio concebido por la institucionalidad, y como lo vuelven a concebir los habitantes.

Con relación al estado en el que se encontraron los bloques al interior, corredores y zonas comunes, fue posible identificar otras transformaciones dentro y fuera de sus apartamentos para delimitar la vivienda con rejas, enchapes, muebles de sala, bicicletas, macetas o jaulas con aves, haciendo que las zonas comunes se conviertan para muchos de los habitantes, en la extensión de su vivienda.

En la intimidad de los apartamentos encontré adaptaciones que me llevaron a establecer tres tipologías que me permiten conceptualizar la variabilidad en los procesos de producción espacial del espacio percibido. Esta clasificación da cuenta de aspectos como las reformas, los acabados, el mobiliario existente y el nivel de deterioro. Empleando los nombres “*Como nos lo entregaron*”, “*Lo que he hecho*” y “*Lo que soy capaz de hacer*”, pueden comprenderse las diferentes formas en que las personas configuran su habitar a partir de los afectos, apropiaciones, rechazos o negaciones que se producen como resultado de la interacción de las personas con el proyecto habitacional.

Para la primera tipología, *Como nos lo entregaron*, pude constatar que los apartamentos se encuentran casi en las mismas condiciones en que fueron entregados hace más de una década, conservando los mismos acabados y la distribución original. En estas viviendas pude ver que los cambios estaban estrictamente relacionados con enchapes básicos en cocina, piso y ducha de baño, debido a la necesidad de solucionar problemas de impermeabilización y problemas de humedades dentro y fuera de sus viviendas que no fueron solucionados en la entrega.

A pesar de que el espacio concebido consideró que la tenencia de estos apartamentos le daba dignidad a la población receptora, gracias a las divisiones de separación de espacios y resolver la problemática de hacinamiento, fue posible ver que muchos de los habitantes terminaron de instalar por su propia cuenta puertas improvisadas o cortinas en sus habitaciones para generar algún tipo de aislamiento, cuando menos visual.

Con relación a los espacios en los que se subdividen los 45 metros cuadrados que definen a estas viviendas, existe un espacio destinado para cada actividad: dormir, socializar, preparar alimentos o consumirlos de manera separada. Sin embargo, la cotidianidad de muchas de estas familias mostró que los habitantes permanecen la mayor parte del tiempo en sus habitaciones para descansar, comer y socializar.

Aunque la mayoría de personas pasaron de tener un espacio promedio de 29m<sup>2</sup> a 45m<sup>2</sup>, manifestaron dificultades para acomodar sus muebles, enseres y electrodomésticos en



la nueva vivienda. A pesar de que en su antigua casa el espacio era en muchos casos reducidos y sin divisiones, las personas tenían una sensación de mayor espacialidad, debido a la ubicación de todos sus enseres domésticos en un mismo sitio, mientras que en estos apartamentos han debido ajustar todas sus materialidades, a un sitio que se encuentra separado para cada actividad. Independiente de que el espacio concebido haya propuesto áreas delimitadas para que las personas lleven a cabo diferentes acciones, mis observaciones mostraron que los habitantes utilizan de forma híbrida, multifuncional y flexible un solo espacio: la habitación.

Esto revela otras maneras en las que las personas reinterpretan su lugar, en algunos casos, alejadas de la forma en que fue concebido por los diseñadores, además de argumentar que los procesos asociados con las transformaciones espaciales no solo remiten a cambios materiales en el espacio, sino a la manera como las personas significan su vivienda en la medida en que la habitan. Las dificultades y demás situaciones que presentaban las familias en su habitar cotidiano con la ausencia y calidad deficiente de ciertos equipos y servicios desde que recibieron la vivienda, llevan a concluir que, aunque la precariedad no se resuelve con la calidad de una vivienda, es posible que unas instalaciones de mejor calidad puedan aumentar los niveles de satisfacción de las personas que habitan en ellas.

Para la segunda tipología, *Lo que he hecho*, tuve en cuenta los apartamentos que, a diferencia de la categoría anterior, se destacan por los diferentes acabados de pisos, puertas, paredes y techos, además de la implementación de algunos closets y muebles de cocina. Los cambios empiezan desde la puerta de la entrada cubiertas por algunas rejas batientes sobre la puerta principal, a fin de mantenerlas abiertas para la circulación del aire, mientras se restringe la entrada a otras personas.

Con la inclusión de otros acabados como cenefas decorativas en las cocinas, mesones de acero inoxidable y cajones de madera tipo alacena adheridos a las paredes, fue posible ver que los propietarios producen su espacio con más objetos que en la tipología anterior, transformando el espacio que les fue entregado. También se identifica mayor presencia de muebles y objetos que se emplean, para guardar prendas y otras pertenencias. De manera

similar a la tipología anterior, se identifica el uso de cortinas, ya no para remplazar las puertas que la obra no entregó, sino para cubrir ventanas, restringir el paso de la luz o subdividir espacios intermedios como la cocina y el lavadero.

Con respecto a las modificaciones espaciales logradas en la nueva vivienda, se observaron formas de intervención y adaptación, según las necesidades y las preferencias de las personas, mientras apropian y reconfiguran su vivienda con elementos que sirven para dividir, proteger, ocultar, almacenar o adornar el espacio que recibieron.

En la tercera y última tipología, con la que termino el análisis del espacio percibido, se encuentra *Lo que soy capaz de hacer*, asociada a grandes cambios que las personas han realizado. A pesar de que los dueños provienen de situaciones asociadas a la vivienda informal, el desempleo y la cultura del no pago, sus propietarios manifestaron un marcado interés por seguir modificando la vivienda y adquirir nuevas materialidades para continuar configurando su habitar. Los cambios que caracterizan a estos apartamentos incluyen el revoque completo de pisos, techos y paredes, la implementación de puertas para todas las habitaciones y entrada principal, la remodelación de baños e intervenciones en fachadas y zonas comunes por fuera de los límites de sus apartamentos.

Estas familias cuentan con un trabajo que les permite contar con unos ingresos fijos que complementan con la elaboración y comercialización de alimentos y ventas por catálogo dentro de sus hogares. Las transformaciones del único apartamento de esta categoría en la que sus dueños siguen trabajando de manera informal, fueron posibles gracias a los subsidios que adquirieron durante la ejecución del proyecto.

Esto permite identificar un interés más fuerte por parte de las familias al condicionar y mejorar el estado físico de sus viviendas, sin depender únicamente de los ingresos económicos que pueden respaldar ese deseo, sino de las necesidades que tienen las personas de participar en la configuración de su espacio, apropiarse de él a través del cuidado y de sostenerlo en el tiempo. Con diferentes manifestaciones que se reflejan en las formas de organizar o decorar su vivienda, fue posible ver que los habitantes están más interesados en

moldear los espacios de una manera más contundente y permanente, comparado con la primera categoría, en la que sus habitantes han dejado casi intacto el mismo espacio, sin hacer transformaciones significativas en vivienda.

Esta clasificación no buscaba evaluar la cantidad de cambios que las personas realizaron en sus apartamentos, sino evidenciar la diversidad en que las personas reconfiguran el espacio que fue concebido para ellos, para mejorar sus condiciones de vida. En un principio, la dimensión de lo concebido determina el orden espacial para habitar, pude deducir que en la dimensión del espacio percibido se observan las maneras en que las personas cambian lo concebido técnicamente, a través del espacio vivido.

A su vez, este espacio vivido se transforma en la dimensión concebida por los habitantes, quienes determinan con su experiencia, historia y necesidades, los códigos de ordenación y representación de su propia espacialidad, en la cotidianidad de su habitar. Finalmente, los tres tipos de adaptaciones de la vivienda permiten afirmar que la dimensión del espacio percibido es más que una dimensión espacial descriptiva y tangible; es una ventana que sirve para conocer el espacio de las representaciones a partir de las prácticas y usos espaciales evidenciadas en el espacio físico.

Para el cuarto capítulo abordé la dimensión del espacio vivido como último eslabón de la dialéctica espacial, concentrándome en la experiencia socio espacial de la población para conocer de su propia voz, los sentimientos y significados que han emergido en su habitar. Para cumplir con este objetivo, desarrollé dos secciones que mostraron las reconstrucciones que los habitantes hicieron sobre los cambios en su vida y, específicamente, en su habitar, con la entrega de la vivienda en la consolidación habitacional.

En la primera sección se identificaron cuatro momentos relacionados con las situaciones que enfrentan sus habitantes, después de recibir los apartamentos. A pesar de que la vivienda puede considerarse como la conclusión de la intervención por parte de la institucionalidad, las personas mostraron diferentes formas de producir espacios y espacialidades en la verticalidad.

Los resultados que se muestran con el primer hallazgo, tienen que ver con las dificultades económicas de las familias en la actualidad para asumir las responsabilidades financieras que representa la tenencia de una vivienda formal y los métodos de subsistencia a los que han recurrido para hacer frente a estas demandas. Aunque la institucionalidad tenía claro desde la etapa de diagnóstico, las condiciones de inestabilidad económica y desempleo que caracterizaban a esta población, concluyo que, los métodos de subsistencia para esta población siguen siendo informales, a pesar de que el objetivo del urbanismo social era elevar las condiciones de vida y propiciar nuevas oportunidades económicas y sociales.

Otras problemáticas que experimentan los habitantes con el formato vertical se relacionan con la imposibilidad de ampliar su vivienda. En su antigua vivienda podían modificar, crecer, construir, dividir o alquilar cualquier parte de su casa, incluyendo el aire o terraza para obtener ganancias adicionales o acrecentar su patrimonio. Por eso, la mayoría de familias considera que, con el pasar de la vivienda informal a la formal, el aire desaparece, y con él la posibilidad de crecer. Por esta razón, muchos de los habitantes recurren a otras formas de configurar su espacio, a partir de la integración del adentro y afuera de su vivienda, con varias finalidades: para instalar puestos de trabajo, vender alimentos preparados, productos de belleza, servicios de confección o para almacenar objetos reciclables. Esto se lleva a cabo independientemente de que estos espacios no hayan sido concebidos para estas actividades, terminan convirtiéndose en espacios intermedios.

Aunque las entidades estatales buscaban mejorar las condiciones de vida de las personas que habitaban antes de manera informal y en estado de hacinamiento, muchas familias han retornado a esta forma de vida, para obtener otros ingresos a través del subarriendo de una parte de sus apartamentos. Esto indica que los métodos de supervivencia siguen siendo en su mayoría informales e inconstantes, a pesar de que en un primer momento el problema del déficit habitacional sobre el cual se enfocó el urbanismo social pareciera solucionado. Transcurrida una década de la entrega de este proyecto habitacional, la sostenibilidad económica de la población sigue siendo incierta, de acuerdo a las dificultades observadas y que enfrentan muchos de sus habitantes.

En el proceso de representación de los espacios de esta consolidación se construyeron diferentes áreas para el encuentro ciudadano, para el ocio y el esparcimiento, por fuera de la vivienda. Se buscaba solucionar el problema de procesos invasivos, espacio reducido y desaparición de zonas verdes. Concebidas para el desarrollo de actividades lúdicas como el juego y la socialización, se lograron readecuar los espacios liberados y estabilizar los suelos en los que se construyeron parques, plazas y senderos para el disfrute de la comunidad. Sin embargo, los habitantes concibieron y representaron otros espacios para la recreación en los corredores de los bloques de apartamentos, las zonas comunes y las calles cercanas para jugar fútbol, canicas o elevar cometas, en algunos casos, dejando a un lado las áreas que fueron destinadas para estas actividades. Esta reconfiguración espacial también se da en el caso de mujeres y adultos mayores, quienes han optado por utilizar los corredores, escaleras y entradas de los edificios para socializar, en vez de utilizar las plazoletas y parques que fueron destinados para eso.

Mientras los expertos consideraron que la implementación de una pista de *skateboarding* en los bajos de los Bloques 9 y 10 podía promover el juego y la socialización de los niños y jóvenes de este sector, la fuerte apropiación de este espacio ha traído problemas asociados a la convivencia. Debido a la cantidad de tiempo que el lugar permanece habitado, los habitantes adultos en estos edificios se quejan por el ruido y las peleas frecuentes en la pista. Ciertamente, el lugar es usado y apropiado para lo que fue concebido, pero muchos propietarios han manifestado su deseo de no querer vivir en estos edificios por los conflictos mencionados.

Con el espacio concebido técnicamente se aspiraba a que la comunidad se adaptara a la implementación de estas intervenciones, pero es posible ver a través de la reconstrucción de la producción de la dimensión del espacio vivido, que las personas adaptan el espacio de acuerdo a sus necesidades y le otorgan un significado según éstas; lo conciben una y otra vez, mientras producen su propia espacialidad en los sitios que les fueron entregados.

A través de apropiaciones y rechazos de la concepción de estos espacios, la experiencia de lo vivido termina por evidenciar la efectividad y el alcance de las transformaciones espaciales. Propongo que la pregunta no es únicamente sobre el poder o la influencia que puede tener un espacio físico sobre el comportamiento de las personas, o de suplir los faltantes que caracterizaban su vida anterior, sino sobre el vínculo entre la forma y el uso del espacio, el cual no es directo, sino que está mediado por diversos factores que se relacionan con la historia individual y familiar, además de la experiencia habitacional previa.

Otra manifestación de apropiación y significación observada a partir del espacio vivido son las prácticas y costumbres de aseo y la limpieza que llevan estas familias en el hogar. Según cuentan las personas, uno de los problemas más frecuentes que representa vivir en la verticalidad tiene que ver con el lavado y secado de ropa en espacios exteriores, y la limpieza de pisos y ventanas con agua, que antes no tenían cuando vivían en la quebrada. En sus viviendas individuales, cada familia vivía sin normas que les exigiera adoptar nuevos comportamientos en el entorno doméstico. Al replicar las costumbres que tenían en sus antiguas viviendas, muchas familias han entrado en conflicto con sus vecinos por arrojar agua desde balcones y ventanas, o apropiarse de espacios externos a sus viviendas como corredores, pasillos y zonas comunes.

Independiente de que los técnicos y funcionarios socializaran con la comunidad asuntos relacionados con el uso de los espacios que iba a traer el cambio espacial, muchos consideran que las dimensiones reducidas de este espacio los llevan a apropiarse de otras áreas por fuera de los apartamentos, aún a pesar de que antes vivieran en sitios más reducidos. Con una solución homogénea para las condiciones heterogéneas que caracterizan esta población, el espacio termina por ser significado a partir de las experiencias históricas y cotidianas del habitar, pues antes no tenían que cumplir normas de convivencia ni habitabilidad regulada por el control espacial, mientras que en la actualidad se llevan a cabo formas y prácticas sobre el espacio que entran en tensión con la representación inicial del espacio por parte de los diseñadores.

Aunque algunas familias han adoptado las normas vinculadas con el habitar en la verticalidad, una cierta mayoría se rehúsa a aceptarlas y, por el contrario, siguen replicando antiguas costumbres como otro modo de producción social que se manifiesta a través de la resistencia. La institucionalidad proyectaba con la transformación del sector, la generación de más espacio y la modificación de los comportamientos de las personas. Mi tesis postula que los grupos sociales no se adaptan unilateralmente al entorno y a las materialidades como una respuesta automática de cambio socio espacial, sino que en el habitar transforman su espacio y lo adaptan de acuerdo a sus trayectorias experienciales, formas de vida, representaciones espaciales, aspiraciones y afectos.

Sobre los sentimientos que han construido las personas con la nueva vivienda, fue posible identificar los aspectos positivos y negativos que experimentan las personas con relación a la transformación del sector. Conscientes de que los cambios no sólo se reflejan con la entrega de una vivienda nueva, muchas familias expresaron sentimientos de satisfacción con las mejoras del sistema de transporte público aéreo (Metrocable) y terrestre compuesto por rutas integradas de bus, y la implementación del centro de salud, la casa de justicia, ludotecas y colegios.

Al identificar los beneficios que ha traído esta transformación en el territorio barrial, las personas reconocen con aprobación la ubicación de la vivienda dentro del barrio, la cercanía entre la casa y el lugar de estudio, trabajo, puestos de salud o los espacios que ahora existen para llevar los niños. De hecho, se observó la carga simbólica en torno al espacio, a manera de topofilia, con los significados otorgados al hecho de recibir una nomenclatura con la que se sienten identificados, lo cual no sucedía antes de recibir la vivienda nueva, cuando carecían de un domicilio formal al que llegaran documentos. Este tipo de valoración se convierte para los habitantes en aspecto positivo pues lo asocian a su reconocimiento como habitantes y ciudadanos. En este sentido las personas van enlazando permanentemente sus experiencias pasadas con las presentes para construir afectos, emociones y percepciones dentro de su habitar cotidiano.

Considerando las diferentes identidades que se gestan en la producción del espacio, las personas también experimentan sentimientos negativos asociadas a la identidad y el reconocimiento que adquirieron con su reinsertión al tejido social de la ciudad, debido a que no todas las familias cuentan en la actualidad con escrituras. A pesar de que muchos llevan más de diez años viviendo en estos apartamentos, el hecho de no contar con un documento legal que los acredite como propietarios de este bien, se convierte en otro factor que debilita la posibilidad de crear vínculos afectivos por el lugar habitado.

Este afecto también se ve opacado por la incomodidad experimentada por las personas que habitan en esta consolidación, al recibir visitas de comitivas foráneas que buscan conocer la transformación física, urbanística y social que hoy en día caracteriza al sector. De acuerdo a los pobladores, el reconocimiento se mezcla con una sensación de abandono que sienten por parte de la institucionalidad y la falta de presencia administrativa que los acompañe en la solución de los problemas de convivencia entre vecinos, la obtención de las escrituras o el acceso a subsidios que, según los habitantes, ya no tienen derecho a solicitar porque de acuerdo a la institucionalidad, su calidad de vida mejoró con la entrega de una vivienda nueva.

De acuerdo a la experiencia vivida, el abandono también se manifiesta en la dimensión material a través del deterioro físico presente en los edificios, parques, senderos, plazoletas y el resto de espacios de la consolidación habitacional. Aunque el ideal institucional era tener una comunidad que se apropiara del espacio a través del cuidado y la sostenibilidad del territorio intervenido, fue posible observar que, para los habitantes, los temas de conservación y cuidado del espacio están determinados por sentimientos de afecto que puedan desarrollar con el lugar y no por el discurso técnico de cuidados que entrega el urbanismo social. La necesidad de identificarse con algo para reconocerse y sentir que algo les pertenece para desarrollar un sentido por el lugar (Yori, 2007), dependerá de las formas en que los habitantes expresen las diferentes significaciones, experiencias, emociones y comportamientos con los que las personas le otorgan sentido, mientras apropian el espacio, hasta hacerlo un lugar de identidad individual y colectiva.



Para el segundo subtema denominado *Qué sigue después* de que las personas reciben su vivienda, se identificaron al igual que en la sección anterior, cuatro momentos asociados a la experiencia socio espacial que resulta para los habitantes el vivir en comunidad.

El primer hallazgo aborda la forma en que la institucionalidad generalizó, desde el diagnóstico, las condiciones en que se encontraba la población que fue considerada vulnerable, por estar asentada en una zona de alto riesgo ambiental y social. Sobre esta generalización algunas familias sienten que la evaluación de sus condiciones de vida se hizo de manera homogénea, en cuanto a necesidades habitacionales debido que, algunos grupos solo estaban interesados en hacer reformas a sus antiguas viviendas, en vez de tener que entregarlas, para recibir una nueva. Independientemente de ese interés, mis observaciones lograron constatar que el urbanismo social se empleó como una herramienta para transformar el territorio y homogenizar la población desde la organización del espacio bajo una técnica de medición que permitió, hasta cierto punto, argumentar la selección de los sitios que debían ser intervenidos.

Sin dejar de reconocer que la mayoría de personas vivían en condiciones deplorables dentro y fuera de la quebrada, también es cierto que algunas familias que tenían su casa construida con materiales sólidos o con extensiones más grandes de tierra, recibieron el mismo espacio para habitar, como el resto de personas que tenían mucho menos o no tenían nada. Sin descartar que la solución a las necesidades que se identificaron en el 80% de la población trajo un impacto positivo en términos de refugio, protección y acceso a los servicios básicos de acueducto y energía, existe otra parte de la población que estaba satisfecha con su vivienda; y que debió resignarse con el cambio de la misma, por un asunto impositivo que el espacio concebido estableció de manera uniforme para todos, aunque tuvieran necesidades diferentes.

Al querer transformar en homogéneo lo heterogéneo, muchas familias no se sienten satisfechas y, por el contrario, rechazan la nueva vivienda. Con el deseo de mudarse para otro lugar por fuera de la consolidación, la gran mayoría no tienen interés por hacer parte de este proyecto habitacional, en condición de propietarios. Con un futuro incierto en términos

económicos y, en algunos casos, legales, se observaron bajos niveles de satisfacción en muchos de los habitantes, que desean vender o alquilar la propiedad y volver a comenzar de cero, incluso si esto significa habitar de nuevo en la informalidad.

La convivencia y los problemas que ésta representa fueron analizados en este último capítulo. En contraste con un éxito en términos de la solución del déficit de vivienda, subsisten múltiples problemas con los que se enfrentan diariamente sus propietarios al convivir con más vecinos por la falta de cumplimiento de normas que exige este formato habitacional, como el secado de ropa en ventanas y fachadas, descuido con la tenencia de mascotas y manejo de excrementos, alto volumen de sonido de los equipos de sonido y tono de la voz, violencia doméstica y peleas con los vecinos. A esto se suma el mal manejo de residuos sólidos, descuido de zonas comunes, consumo de sustancias alucinógenas y alcohol en las entradas de algunos apartamentos, corredores y zonas comunes de la consolidación habitacional y el control de territorio por grupos al margen de la ley.

El diagnóstico identificó desde el principio la falta de cohesión social y el deterioro de lazos vecinales, factores que no cambiaron con la entrega de estos apartamentos. Por el contrario, se agudizaron debido a la distribución de las familias dentro de los bloques. Si bien en la literatura oficial se afirma la participación de la comunidad durante todo el proceso de concepción del proyecto, de modo que sus integrantes tuvieran la oportunidad de escoger dónde iban a vivir, muchos habitantes dijeron que al saber con cuáles familias iban a ser reubicadas en cada bloque, pidieron ser trasladadas a otros edificios debido a los antecedentes de conflicto que caracterizaba a esas personas, desde que vivían en la quebrada.

Se logra confirmar que el proyecto habitacional concebido intenta operar como un dispositivo de control a través de la organización del habitar de la población, no solo diseñando los espacios, previendo usos y anticipando efectos en las prácticas espaciales y comportamientos sociales, sino estableciendo con quién se debe convivir.

De este modo, pareciera que no solo se esperaba desde la institucionalidad que las conductas y los comportamientos se transformaran como resultado del cambio espacial, sino

que también pretendían que se creara comunidad. A pesar de que la institucionalidad consideró que a través de un proyecto como el de Juan Bobo estaba creando o transformando comunidades por medio de una disposición espacial regulada, mi observación expone que en el proceso de habitar y en la interacción socio espacial, son los habitantes quienes terminan concibiendo, apropiando y reconfigurando su espacio.

Esto también se demuestra con la observación de los dispositivos de control puestos en marcha para el manejo del territorio. Con los antecedentes que caracterizaban este sector como la fragmentación social, la marginalidad, la ausencia de liderazgos, débiles lazos familiares, además de la ausencia de normas de convivencia y la presencia de personas que dirigían y controlaban las actividades ilegales como el expendio de drogas, el tráfico de armas de fuego y la extorsión en todo el sector, la institucionalidad propuso que los mismos habitantes se convirtieran en agentes de control, a través de la administración de los edificios. Este sistema perdió su efecto con el tiempo, debido a que los administradores han renunciado por problemas con el resto de la comunidad que se resiste a estos dispositivos de control y regulación, además de que el manejo del territorio sigue en manos de grupos al margen de la ley, quienes ejercen su autoridad y mantienen los cobros extorsivos.

Si bien la mayoría de personas reconocen que estas obras han cambiado la apariencia y dinámica de toda la zona con la entrega de colegios, una cancha sintética de fútbol, el centro de salud, nuevas rutas de transporte, aceras, puentes, senderos y la canalización de la quebrada, junto con la reducción en el número de personas asesinadas y la disminución de basuras acumuladas en el espacio público y en la quebrada, el tema de las basuras y la contaminación sigue siendo un problema que, lejos de desaparecer se ha vuelto un foco de conflicto entre los habitantes de los edificios y los vecinos del sector, porque muchas personas se rehúsan a adoptar prácticas ambientales para el cuidado de la quebrada y el manejo de residuos. A pesar de haber recibido capacitaciones por parte de las entidades estatales durante el proceso de construcción de la consolidación, se observa que a pesar de que los espacios estén dispuestos para ciertos comportamientos, las personas no necesariamente siguen estas previsiones hechas desde la concepción del espacio.

Finalmente, la indagación de la dimensión simbólica expresada en el espacio vivido, me permite concluir que la implementación que se ha hecho sobre políticas de construcción para la Vivienda de Interés Social –VIS– en términos cuantitativos, sigue replicando la idea de establecer un modo de vida normalizado, que exige la adopción de ciertos comportamientos sociales y prácticas concretas en el espacio planeado. Sigue persistiendo en el diseño una visión utilitaria de la relación entre vivienda y habitante.

El urbanismo social se construye discursivamente desde las administraciones de Medellín como un estilo propio de intervención y planeación del espacio urbano que pretende ser participativo e incluyente y dirigido a los sectores de la población caracterizados por su situación de riesgo socio ambiental, bajos índices de calidad de vida y situados en zonas azotadas por la violencia y abandono estatal. Adicionalmente, se presenta como un estilo de intervención que busca integrar tanto la solución al déficit de vivienda, la ordenación territorial previniendo riesgos, como la implantación de equipamientos y servicios públicos.

Finalmente, pretende desencadenar una serie de procesos sociales, como la creación de tejido social, la adopción de la formalidad y la autogestión de la sostenibilidad a partir de la creación de la apropiación de los espacios privados y públicos y del surgimiento de un sentido de pertenencia al lugar (casa-barrio-ciudad).

En esta tesis se comprende el urbanismo social como el proceso central de la producción de la dimensión del espacio concebido que es, al mismo tiempo, una herramienta de ordenación del territorio y control de la población. Pretendía, a través de la producción de espacios físicos con usos específicos, modificar y controlar las conductas de los habitantes y sus modos de vida, de manera que pudieran integrarse al tejido social de la ciudad, tal y como era concebido por los planificadores. Sin embargo, la relación entre espacio y sociedad no es automática y mucho menos previsible. En el habitar hay una producción socio espacial que confronta las representaciones técnicas y que se manifiesta en la dialéctica del espacio.

He propuesto, con fundamento en la dialéctica espacial, una comprensión crítica del urbanismo social a través del análisis de la intervención socio espacial del proyecto Juan

Bobo. He expuesto la actuación del espacio en el habitar como producto social y productor de relaciones sociales, al mismo tiempo que he mostrado las múltiples variantes de la participación de las personas en esta producción socio espacial, sugiriendo que en el habitar pueden observarse las tensiones del campo de poder en el cual, la Administración de la ciudad busca controlar y configurar comportamientos y prácticas socio espaciales, mientras que las personas en su cotidianidad y en sus relaciones socio espaciales producen espacialidades y espacios. La espacialidad de la vida humana efectivamente se constituye con el espacio habitado y producido por las personas de acuerdo a sus propias historias, ya que es en el habitar donde se produce y reproduce el espacio para la vida.

El estudio de la cotidianidad en el habitar se ha mostrado útil para analizar críticamente la mediación socio espacial entre el habitante y la planificación, lo que permitiría superar el monólogo y la codificación socio espacial que establecen los planificadores de ciudad. Otro aporte de esta tesis a los estudios sociales se sitúa en el giro espacial, pues se muestra que el espacio participa en la producción de las relaciones sociales, pero, sobre todo, que son las experiencias sociales las que producen espacialidades y espacios para la vida cotidiana. Las administraciones municipales de Medellín, intentaron desde enfoques expertos, intervenir un sector de la sociedad y transformarlo a través de la creación de nuevos espacios para el habitar, la convivencia y el acceso a las oportunidades de la ciudad. Sin embargo, sus supuestos no llegan a satisfacerse pues la experiencia espacial y, sobre todo, las aspiraciones socio espaciales de los habitantes reubicados en las nuevas viviendas no coinciden del todo con las aspiraciones administrativas.

Abriendo un camino hacia la comprensión de las dinámicas socio espaciales activadas a partir de la planeación y el urbanismo, esta tesis muestra que, la dialéctica del espacio es una herramienta potente para hacerlo. El espacio percibido termina siendo una bisagra o articulador del espacio concebido y del espacio vivido, pero, además el espacio concebido es pluralmente concebido: en un primer momento lo conciben los técnicos planificadores urbanistas, aunque haya participación de los potenciales habitantes, pero luego, se activa un proceso de constante concepción del espacio que se dinamiza desde el habitar, es decir desde el espacio vivido. Así, involucrando el análisis de la participación de los diferentes actores

en la producción del espacio para el habitar en ciudad, espero haber contribuido al desarrollo de la teoría socio espacial y a una mejor comprensión de los retos que implican la planificación, ordenación y diseño del territorio urbano.

## 20. Referencias bibliográficas

- ABREW, N (2015) *Pobreza sigue bajando en Medellín, pero es la ciudad más desigual*. El Colombiano. Recuperado de: <https://bit.ly/2DjRSny>
- ACEVEDO, JM. (2009). *El espacio público y el desarrollo sostenible como medio integrador socio- cultural del hombre en la ciudad de Medellín*. Medellín, Colombia. Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Antropología.
- AGUDELO, V. (2018). *Urbanismo social, memoria y construcción de ciudad a partir del proyecto urbano integral Comuna 13, Medellín*. Medellín, Colombia Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Antropología.
- ALBERTE S. (2014). *Hacia un urbanismo social e inclusivo*. Recuperado de: <https://bit.ly/2UEGPgo>
- ALCALDÍA DE MEDELLÍN. (2006) Acuerdo Municipal N° 46 de 2006. Recuperado de: [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Informaci%C3%B3n%20General/Documentos/POT/ACUERDO%2046%20DE%202006\\_para\\_pdf.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Planeaci%C3%B3n%20Municipal/Secciones/Informaci%C3%B3n%20General/Documentos/POT/ACUERDO%2046%20DE%202006_para_pdf.pdf)
- ALCALDÍA DE MEDELLÍN. (2007a). Plan de Desarrollo 2004-2007. Informe Final de Gestión. Recuperado de: <https://bit.ly/2I2Qbki>
- ALCALDÍA DE MEDELLÍN. (2007 b) *Del miedo a la esperanza*. Enero 2004 diciembre 2007. Recuperado de <https://bit.ly/2Gysii5>
- ALCALDÍA DE MEDELLÍN. (2011). *Medellín transformación de una ciudad*. Editorial multigráficas Ltda. Recuperado de <https://bit.ly/2MWeJdi>
- ALCALDÍA DE MEDELLÍN. (2011a). *Indicador de Calidad de Vida Medellín 2004-2010*. Observatorio de Políticas públicas de la Alcaldía de Medellín. Recuperado de: <https://bit.ly/1MLdt9Z>
- ALCALDÍA DE MEDELLÍN. (2011b). *Laboratorio Medellín. Catálogo de diez practicas vivas*. Mesa Editores. Recuperado de: <https://bit.ly/2TOCd6I>
- ALCALDÍA DE MEDELLÍN. (2011c) *Medellín transformación de una ciudad*. Editorial multigráficas Ltda. Recuperado de: <https://bit.ly/2RR3ILh>
- ALCALDÍA DE MEDELLÍN. (2014) *Carta Medellín. Medellín y las ciudades para la vida*. Recuperado de: <https://bit.ly/2Do85sa>

- ALCALDIA DE MEDELLIN (2015) *El libro de los barrios Medellín*. Medellín Colombia. Coedición con Universo Centro.
- ALCALDIA DE MEDELLIN (2015) *Medellín modelo de transformación urbana*. Proyecto Urbano Integral (PUI) en la zona Nororiental. Consolidación Habitacional en la Quebrada Juan Bobo. Recuperado de: [https://issuu.com/urbameafit/docs/medell\\_n\\_modelo\\_de\\_transformaci\\_n](https://issuu.com/urbameafit/docs/medell_n_modelo_de_transformaci_n)
- ALCALDÍA DE MEDELLÍN. (2017). *Medellín como vamos. Pobreza y desigualdad en Medellín*. Informe. Recuperado de: <https://bit.ly/2MY4Vjh>
- ANDREATTA, V. (2005). *Favela-bairro, un nuevo paradigma de urbanización para asentamientos informales*. Recuperado de: <https://bit.ly/2tivjuQ>
- AREIZA, A. y ARROYAVE, L. (2005). Acompañamiento social en comunidades nuevas de vivienda en altura en las ciudades medianas y grandes. Una experiencia en la ciudad de Medellín-Colombia. *Revista de la Facultad de Trabajo Social. Universidad Pontificia Bolivariana. Vol. 21*. pp. 65-82
- ARIZTIZÁBAL, E., Y YOKOTA, S. (2006). Geomorfología aplicada a la ocurrencia de deslizamientos en el Valle de Aburrá. *Dyna*, 73(149), 05-16 En internet: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/dyna/article/view/807>
- BAENA, A. y OLAYA, C. (2013). Vivienda de interés social en Colombia: Hacia una solución integral. *En Revista S&T Universidad de Los Andes – Bogotá*. 11 (24). 9-12.
- BAJOIT, GUY (2008), “*La renovación de la sociología contemporánea*”, *Cultura y representaciones sociales*, año 3, n° 5, Instituto de Investigaciones Sociales – UNAM, México, septiembre.
- BARACALDO, M. (2014). “*Transformación física de la ciudad y Urbanismo Social. Estudio de los mecanismos de participación ciudadana*”. *Estudio de caso: Proyecto Urbano Integral (PUI) Nororiental, Medellín, 2004 – 2007*. [Tesis de pregrado] Facultad de Ciencia Política y Gobierno. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá – Colombia.
- BÁRCENAS, Y. (2015). *Las formas de habitar y su importancia en la vivienda de interés social* (Tesis de maestría). Facultad de Arquitectura Escuela de Hábitat CEHAP. Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.
- BARRIENTOS, LF. (2007) I love Md: La transformación en el urbanismo social de Medellín. *Revista Proyecto Diseño. Vol. (50)*. Pág. 40- 44.



- BETANCUR, K. (2012). *Planteamiento de estrategias de participación ciudadana a través de las TIC en el urbanismo social que adelanta la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) en Medellín*. Universidad Pontificia Bolivariana. Escuela de Ciencias Sociales. Maestría en Comunicación Digital. Medellín, Colombia.
- BLANCO, D., (2009) *Estudio de caso: proyecto piloto de consolidación habitacional y recuperación ambiental de la quebrada Juan Bobo*. Recuperado de: <https://bit.ly/2RRgklq>
- BOLLNOW, O. (1969). *Hombre y espacio*. Editorial Labor S.A. Barcelona España.
- BRAND, P (2009) *¿Urbanismo social o seguridad democrática en las ciudades? Estrategias gubernamentales en conflicto*. Escuela de Planeación Urbano-Regional, Facultad de Arquitectura, Sede Medellín. Recuperado de: <https://bit.ly/2BEaQWj>
- BRAND, P. (2010). *El urbanismo social en Medellín, Colombia*. En *Arquitectura: Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid -COAM- No 359*.
- BUXÓ, M.J. (1999), *De la investigación audiovisual: fotografía, cine, video, televisión*. Barcelona, Cuadernos A.
- CAMPILLO A. (2000) “*El sujeto y el espacio*”, en Malleus. *Revista de Filosofía*, 9, febrero 2000, pp. 71-75.
- CARDONA, N. (2014). *Construyendo hogar: Entre el bienestar y el vivir bien. Los impactos de la transición de vivienda de interés social en Moravia (Medellín, Colombia)*. (Tesis de maestría). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Antioquia. Sede Medellín.
- CARDENAS, J; GARCÍA, J & RESTREPO, A. (2008) *Evaluación del modelo de Comunicación para el desarrollo implementado por la Alcaldía de Medellín durante el periodo 2004 – 2007 en la construcción de tres obras públicas ubicadas en la zona nororiental de la ciudad*. (Tesis de pregrado) Facultad de Comunicaciones. Universidad de Antioquia.
- CASTRO, C. (20014) *Las adaptaciones realizadas por partir de los usuarios al mobiliario de cocina de las Viviendas de Interés Social en Barranquilla*. Trabajo práctico. Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo Argentina. 71-74. Recuperado de: <https://bit.ly/2GLdM6E>
- CIDEU (2014). *Construir la ciudad con y para la ciudadanía urbanismo inclusivo*. Blog de CIDEU. Recuperado de: <https://bit.ly/2TTsnkh>
- CUERVO, J. (2013). *Nociones transdisciplinarias para la conceptualización del habitar*. Medellín, Colombia. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

- CORTÉS, L., (Compilador) (1995) MALDONADO, L., LAZO, C., COMABELLA, J., PANIAGUA, J., GÓMEZ, J., DENCHE, C... MURILLO, S. *Pensar la vivienda*. Talasa Ediciones. Madrid.
- CORTÉS, L. PUENTES O., Y, GUIOT M. (2016). *Quebrada Juan Bobo y el faro: procesos de mejoramiento barrial en asentamientos informales*. Recuperado de: <https://bit.ly/2SQgwX1>
- COLOMINA, B. (1997). The Medical Body in Modern Architecture en DAVISON, C. (ED.) Anybody, Anyone Croperation, Nueva York/ The MIT Press, Cambridge, pp. 228-239.
- CHARRIÉZ, M. (2012). *Historias de vida: una metodología de investigación cualitativa*. Revista Griot (Etapa IV-Colección completa). Recuperado de: <https://bit.ly/2GnI1kX>
- CHEMAS, M. (2007). *De lo público y lo privado a la tercera zona. Impacto en el habitar urbano colombiano*. Bogotá, Colombia. Editorial Entrartes.
- DÁVILA, J. DASTE, D. (2013). *Pobreza, participación y Metrocable*. Estudio del caso de Medellín. Boletín CS+F. La ciudad a escala humana. Madrid, España Vol. 54.
- DE VENTOS (1986). *Ensayos sobre el desorden*. Barcelona España. Editorial Kairós.
- DÍAZ-GÓMEZ, F. (2001). *Comunidad y comunalidad*. La Jornada Semanal, 314. Recuperado de: <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Comunidad.%20y%20comunalidad.pdf>
- DI MEO, G. (1991). *L'Homme, la société, l'espace*. Paris - Francia. Anthropos.
- DUCH, L. (2015). *Antropología de la ciudad*. España. Editorial Herder.
- DUQUE, I. (2014) *Políticas públicas, urbanismo y fronteras invisibles. Las disputas por el control espacial de Medellín*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Vol. 18. Naranjo. Barcelona.
- ECHEVERRI. A. (2008). *Proyectos Urbano Integrales contra la exclusión y la desigualdad*. En Revista ARQCO No. 8.
- ECHEVERRI. A, Y ORSINI, F (2011) *Informalidad y Urbanismo Social en Medellín*. Publicado en Medellín Medio Ambiente Urbanismo y Sociedad. Hermelin, Echeverri y Giraldo Editores. Fondo Editorial, Universidad Eafit. 2010.
- ELIAS, N. (2003). *Ensayo acerca de las relaciones entre establecido y forasteros*. Revista Española de investigaciones Sociológicas en línea Recuperado de: <https://bit.ly/2V6htrI>

- EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU (2015). *Modelo de transformación urbana. Proyecto Urbano Integral -PUI- en la zona nororiental Consolidación Habitacional en la Quebrada Juan Bobo*. Medellín: Alcaldía de Medellín. Recuperado de: <https://bit.ly/2gi4AM7>
- EN CONVIVENCIA (s.a.) (sf). Manual de convivencia para la consolidación habitacional y la recuperación ambiental en la Quebrada “Juan Bobo” Sector Nuevo Sol de Oriente.
- ESCALANTE, M. (2012). *Habitabilidad en la vivienda social en edificios para población reasentada*. En EURE vol. 38. No 14. Mayo 2012. pp. 203-227.
- ESCALLÓN, C. (2011) *La vivienda de interés social en Colombia, principios y retos. Intervención para la apertura en el Foro Internacional: La vivienda en América Latina*. Revisando estrategias. n° 35 Revista de Ingeniería. Universidad de los Andes. Bogotá D.C., Colombia. Julio-diciembre de 2011, pp. 55-60
- ESCOBAR, A. & FITCH, J. (2013). *Revisión teórica y mesurada del concepto calidad de vida*. En: ACE 22. Architecture, City and Environment [en línea]. Año 8, Núm. 22, junio P. 99-122.
- ESLAVA, A. (2017). *Políticos, técnicos y comunidades. Una visión funcionalista del urbanismo social en Medellín*. Fondo Editorial Universidad EAFIT. Medellín.
- ESPINOSA, F. (2014) *Vivienda de interés social y calidad de vida en la periferia de la ciudad de Morelia, Michoacán*. (Tesis de Doctorado) Universidad Nacional Autónoma de México.
- ESTÉBANEZ, J. (1992). *La dimensión espacial en el estudio de la ciudad*. En: Anales de Geografía de la Universidad Complutense, n°12. Ed. Univ. Complutense España.
- FAJARDO, S. (2007). *Cambiarle la piel a la ciudad*. Entrevista con Sergio Fajardo. S.F. Recuperado de: <https://bit.ly/2GQrhSz>
- FERNÁNDEZ, P. (2004). *El espíritu de la calle. Psicología política de la cultura cotidiana*. México: Anthropos.
- FERRÁNDIZ, F. (2011). *Etnografías contemporáneas. Anclajes, métodos y claves para el futuro*. Grupo Editorial Siglo Veintiuno. Universidad Autónoma Metropolitana. Barcelona España.
- FLOREZ, J. ARENAS, C. & MESA, E. (2009). *Análisis de la situación de pobreza en Medellín a partir de la encuesta de calidad de vida, 2004-2005*. En Lecturas de Economía n°70.

- FOUCAULT, MICHEL (2002) *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*.- 1a, ed.-Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 314 p. Traducción de: Aurelio Garzón del Camino
- GARCIA, C. (2004). *Ciudad hojaldre. Visiones urbanas del siglo XXI*. Editorial Gustavo Gili S.A. España.
- GARCÍA, C. I. (2006). *Las representaciones sociales del territorio*. Revista Controversia, (186), 78-87. En internet: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20100925010557/conflictoyreligionlasrepresentacionesControversia186.pdf>
- GARCIA, B. y DE OLIVEIRA. (2005). *Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar*. En Papeles de Población, Vol. 11, n°43. Recuperado de: <https://bit.ly/2tnhsDQ>
- GIDDENS, A. (1993). *Las nuevas reglas del método sociológico*. Editorial Amorrortu. Buenos Aires Argentina.
- GOETZ, J y LECOMPTE, M. (1988) *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Ediciones Morata S.A. Madrid, España.
- GONÇALVES, L. (2009), *Gentrificación y rehabilitación urbana: la ambigüedad y la certeza en la afirmación de la ciudad contemporánea*. Recuperado de: <https://bit.ly/2GuOuug>
- GÓMEZ, L. (2008). *Tres ideas de lo moderna en la concepción del hogar. Bogotá, años cincuenta*. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá.
- GONZÁLEZ, L. (2010) *Ciudad y Arquitectura urbana en Colombia 1980- 2010*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Arquitectura. Medellín
- GONZALEZ, M y CARRIZOSA, C. (2011). *Entre la planeación urbana, la apropiación del espacio y la participación ciudadana. Los pactos ciudadanos y el Parque Biblioteca España de Santo Domingo Sabio*. Revista Estudios Políticos. N° 39, Medellín, julio-diciembre.
- GRUPO NACIÓN (2002) ¿Qué es un tugurio? Recuperado de: <https://www.nacion.com/el-pais/que-es-un-tugurio/JKBGEUCYTNCM5K7LR4PP4IA3EY/story/>
- GUAYACUNDO, L. (2015). *Vivienda social y conflicto vecinal: lo físico espacial como componente en la mitigación de conflictos en copropiedad*. Universidad Nacional de Colombia. Maestría en Arquitectura de la Vivienda. Bogotá, Colombia.
- GUBA, E. G. (1978). *Toward a Methodology of Naturalistic Inquiry in Educational Evaluation*. Los Ángeles: UCLA.

- GUBER, R. (2014). *La etnografía, Método, campo y reflexividad*. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires Argentina.
- HERMELIN, M. (2010) Medellín: medio ambiente urbanismo sociedad. Universidad EAFIT.
- HERNANDEZ, A. (2008). *De la dialéctica a la trialéctica del espacio: aproximaciones al pensamiento de Milton Santos y Edward Soja*. Editorial Anthropos. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- HIERRO, L. (2016). *La conquista del espacio público*. Ciudades Espejo Medellín. El País. Recuperado de: <https://bit.ly/2SJNKYE>
- HURTADO, J. y CHARDÓN, A. (2012). *Vivienda social y reasentamiento, una visión crítica desde el hábitat*. Recuperado de: <https://bit.ly/2XaeNuE>
- INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN (INDER) Recuperado de. <http://www.inder.gov.co/es/node/44>
- INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT ALCALDÍA DE MEDELLÍN (ISVIMED) (2014). *Carta Medellín sobre el porvenir humano de las urbes del mundo*. Séptimo foro Urbano Mundial ONU-Hábitat. Medellín Corporación para el pensamiento complejo Complexus.
- JACOBSON, DAVID (1991), *Reading Ethnography*, Buffalo, Suny Press.
- KESSLER, GABRIEL. 2006. *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- KELLING, G. & COLES, C. (1996). *Fixing broken windows: Restoring Order Reducing Crime in Our Communities*. TOUCHSTONE Editorial. New York United Estates.
- LEFEBVRE, H. (1971). *De lo rural a lo urbano*, Ed. Península, 1ª Edición original francesa, Ed. Anthropos. Barcelona.
- LEFEBVRE, H. (2013) *La producción del espacio*. Colección Entrelíneas. Primera edición en Capitán Swing.
- LERNER, A. (2003). *Acupuntura urbana*. Editorial Record, Rio de Janeiro. Brasil. Traducción José Luis Sánchez y Meritxell Almarza.
- LEROI-GOURHAN, A. (1971). *El gesto y la palabra*. Ediciones de la Biblioteca Central de Venezuela, Caracas.
- LINDÓN, A. (2012). *La concurrencia de lo espacial y lo social*. Tratado de metodología de las ciencias sociales. Perspectivas actuales. Enrique de la Garza Toledo y Gustavo Leyva. Universidad Autónoma Metropolitana Fondo de Cultura Económica. México

- LOPEZ, N. (2012). *El derecho a una vivienda adecuada I: una propuesta sobre cómo medir el cumplimiento del aspecto "lugar"*. 21 International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional, 393-413.
- MARTIN, G. (2014). *Medellín tragedia y resurrección. Mafia, ciudad y Estado 1975-2012*. Medellín. Editorial Planeta.
- MARTÍNEZ, Y. (2011) *Hacia el urbanismo social*. Boletín Científico Sapiens Research. Vol. 1 no. 2. Pág. 81-87
- MARTINEZ, V. (2013). *Reflexiones sobre la dignidad humana en la actualidad*. Boletín Mexicano de Derecho Comparado 2013 XLVI (136).
- MEJIA, M. (2016). *La vivienda digna y la vivienda adecuada*. Recuperado de: <https://bit.ly/2Nd3ei2>
- MEJIA, N. (2000). *El muestreo en la investigación cualitativa*. En Investigaciones Sociales Año IV, número 5, 2000. Recuperado de: <https://bit.ly/2BEywtE>
- MENA, (2011). *Habitabilidad de la vivienda de interés prioritario en el marco de la cultura*. Recuperado de: <https://bit.ly/2GSCZfH>
- MENDOZA SOLÍS, Y. P. (2007). *Reseña de "Espacios de esperanza" de David Harvey*. LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos, V (2) 193-199. Recuperado de: <https://bit.ly/2SDB8Ci>
- MONTOYA, N. (2014). *Urbanismo social en Medellín: una aproximación desde la utilización estratégica de los derechos*. Estudios Políticos, 45, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 205-222.
- MORAN, N. Y HERNÁNDEZ, A. (2002). *La participación ciudadana en la intervención urbana*. Recuperado de: <https://bit.ly/2IhjP5n>
- MORALES, S., RUBÉN, y MORENO, E. (2012). *La vivienda como proceso y flexibilidad*. En Hábitat y Sociedad. No 4. P 33-54. Recuperado de: <https://bit.ly/2TSIPkM>
- MUNICIPIO DE MEDELLÍN (2006). Plan de Ordenamiento Territorial. Acuerdo 46 de 2006. Recuperado de: [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Información%20General/Documentos/POT/Acuerdo46\\_2006.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Plan%20de%20Desarrollo/Secciones/Información%20General/Documentos/POT/Acuerdo46_2006.pdf)
- NARANJO, G. (1992). *Medellín en zonas: monografías*. Corporación Región, Medellín

- NAVARRETE, J. (2014). *Por qué el renacimiento de Medellín es un modelo de Exportación*. Recuperado de: <https://bit.ly/2tqtcoY>
- OTALVARO, C. (2012) *El conflicto entre la norma estatal y las reglas socio-culturales de las comunidades en procesos de gestión y planeación territorial del hábitat: un análisis tecno-social*. (Tesis de maestría). Escuela de Planeación Urbano-Regional. Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.
- PAPANTONAKIS, V; RODRÍGUEZ M. (2015). Universidad ORT Uruguay. *El urbanismo social en la ciudad informal latinoamericana contemporánea: Revisión de experiencias en Río de Janeiro y Medellín*. Recuperado de: <https://bit.ly/2BHuccX>
- PARAMO, P. (2013). *La investigación en Ciencias Sociales: Estrategias de investigación*. Editorial Universidad Piloto de Colombia. Bogotá Colombia.
- PELAEZ, L. (2013). *Realizaciones y sofismas del restablecimiento del hábitat en procesos por alto riesgo: Experiencias en Medellín: 1990-2010*. (Tesis de maestría). Facultad de Arquitectura Escuela de Hábitat CEHAP Escuela de Hábitat. Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.
- PEREZ, J. (1984). *Teoría Particular del municipio mexicano*. En: Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal. México. Recuperado de: <https://bit.ly/2SQB6GL>
- PÉREZ, G. (2001) *Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural*. Madrid: La Muralla.
- PÉREZ, F. (2010). Laboratorios de reconstrucción urbana: hacia una antropología de la política urbana en Colombia. *Antípoda*. 10., 51-84. Harvard University, Estados Unidos.
- PELLI, V. (2007) *Habitar, Participar, Pertenecer. Acceder a la vivienda- incluirse en la sociedad*. Editorial Nobuko. Buenos Aires Argentina.
- PRIMED (1996). *Una experiencia exitosa en la intervención urbana*. Recuperado de: <https://bit.ly/2T3TQmg>
- QUESADA, F. (2016). *El giro espacial. Conquista y fetiche*. Revista Europea de Investigación en arquitectura REIA. N° 5. Recuperado de: [http://www.reia.es/REIA\\_5\\_09\\_FQ.pdf](http://www.reia.es/REIA_5_09_FQ.pdf)
- QUINCHÍA, S. (2013). *Discurso y producción de ciudad: un acercamiento al modelo de urbanismo social en Medellín, Colombia*. Cuadernos de Vivienda y Urbanismo. Bogotá, Vol. 6 no 11. Pág. 122- 139.

- QUINCHÍA, S. (2011). *Discurso, ideología y poder en la producción de Ciudad: un acercamiento a la práctica discursiva del urbanismo social en la ciudad de Medellín*. Tesis para optar al título de Magister en Estudios Urbano Regionales - Universidad Nacional de Colombia (Sede Medellín)
- QUINTANA, A y MONTGOMERY, W. (Eds.). (2006). *Metodología de investigación científica cualitativa*. En *Psicología: Tópicos de actualidad*. Lima: UNSMSM. Recuperado de: <https://bit.ly/2DToGEy>
- RESTREPO, N. (2014). *El urbanismo social: las tácticas de un estado anfibio*. Universidad EAFIT, Escuela de Derecho. Bitácora Urbano Territorial, Vol. 24 edición 1.
- RODRÍGUEZ QUIROZ, M. (2016) *Voluntad política y decisiones del poder: el lío de los parques educativos. Implementación de la política pública de parques y ciudadelas educativas en Antioquia. Un análisis de caso de los parques de Cáceres y Tarazá 2015- 2016*. Maestría en Gobierno y Políticas Públicas. Escuela de Humanidades. Universidad EAFIT.
- ROMÁN, M. (1995) *La reconstrucción del espacio cotidiano*. Instituto Juan de Herrera. Madrid – España.
- RUIZ, J. (2010) *Medellín, Fronteras de discriminación y espacios de guerra*. Recuperado de: <https://bit.ly/2GMs72M>
- RUNCIMAN, W.G. (1983) *A Treatise on Social Theory. Volume I: The Methodology of Social Theory*, Cambridge, Cambridge University Press.
- SALDARRIAGA, A. (2006). *Vivienda social en Colombia*. Colombia: Editorial Bochica.
- SÁNCHEZ, D. (2013). *Medellín: el puente de guadua que también colapso*. Revista Semana. Recuperado de: <https://bit.ly/2SHAowd>
- SANÍN, J. (2008). *Hogar en tránsito. Entre las tácticas de la malicia indígena y las estrategias de la inclusión social*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín Colombia.
- SIMMEL, G. (1957). *Brücke und Tür. Essays des Philosophen zur Geschichte, Religion, Kunst und Gesellschaft*, Ed. M. Landmann, Stuyygart Germany.
- SOJA, E. (1996). *Thirdspace: Journey to Los Angeles and Other Real-and-Imagined Places*, Blackwell, Londres.
- SOJA, E. (2010). *La perspectiva postmoderna de un geógrafo radical*. Editorial Icaria. Espacios Críticos. España.
- SOJA, E. (2014). *En busca de la justicia espacial*. TIRANT HUMANIDADES. Valencia, España.



- STRAUSS, A. CORBIN, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
- SUAREZ, N., NIÑO-MARTÍNEZ, B., GÓMEZ, A. CARRIZOSA, J. PERILLA-LOZANO, L., RODRÍGUEZ, P., PARRA, J. (2002). *El lugar de la reflexión sobre lo espacio-territorial en la Universidad Nacional de Colombia*. Boletín Bitácora 6 (1). 9-32. Recuperado de: <http://bdigital.unal.edu.co/22207/1/18787-61115-1-PB.pdf>
- TÉLLEZ, Y. (2014). *Proyectos urbanos integrales: una apuesta de construcción de ciudad desde el urbanismo social*. Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Trabajo Social. Medellín, Colombia.
- TERRAZA, H y STURZENEGGER, G. (2010). *Dinámicas de organización de los recicladores informales. Tres casos de estudio en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo. Sector de Infraestructura y Medio Ambiente. Recuperado de: <https://bit.ly/2ru8OFc>
- TONKIN, E. (1984), "Participant Observation", Roy Ellen (ed.), *Ethnographic A Guide of General Conduct*, Londres, Academic Press, 216 – 233.
- TORO, D. (2017). *Urbanismo Social y justicia espacial: Análisis de los Proyectos Urbanos Integrales de Medellín en relación con el 'Modelo Barcelona'*. Universitat de Barcelona Departamento de Geografía Humana Barcelona, España.
- TORRES, C. (2007). *Ciudad informal colombiana*. Recuperado de: <https://bit.ly/2SbQQ2C>
- TREJOS, S. (2017). *Análisis objetivo de la reforma de Urbanismo Social en la comuna Popular, Medellín*. (Tesis). Recuperado de: <https://bit.ly/2tu4kgd>
- TUAN, Y. (2007). *TOPOFILIA. Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Editorial Melusina. España.
- URÁN, O. (2012). *Participación ciudadana y espacio popular urbano en Medellín: entre la ciudadanía insurgente y programas de planeación participativa y urbanismo social, Comuna 1 y comuna 13*. Observatorio das Metrôpoles. Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología. Brasil.
- VALENCIA, J. (2014). *Urbanismo social versus la lucha por el territorio: Entre la ideología y la realidad*. Revista KAVILANDO. Recuperado de: <https://bit.ly/2NaBYRd>
- VELÁSQUEZ, C. (2013). *El Mejoramiento Barrial Urbano en Medellín*. Bitácora Urbano Territorial, [S.I.], v. 2, n.23 Recuperado de: <https://bit.ly/2DTYbyz>

- VELÁSQUEZ, C. (2011). *La política de mejoramiento integral de barrios en Medellín ¿Reconquista del territorio por parte del Estado?* Kavilando, Vol. 2, N°. 2, 2011, págs. 72-78. Medellín, Colombia.
- VELAZCO H. y DE RADA, A. (2015). *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela*. Editorial Trotta. Madrid España.
- VERA, J. y JARAMILLO J. (2007). *Teoría social, métodos cualitativos y etnografía: el problema de la representación y reflexibilidad en las ciencias sociales*. En Universitas humanística n° 64-julio-diciembre, pp: 237-255. Bogotá Colombia.
- VERENA, A. (2005). *Favela-Bairro, un nuevo paradigma de urbanización para asentamientos informales*. Cuadernos Internacionales de Tecnología para el Desarrollo Humano, 2005, núm. 3.
- WIKIPEDIA (2009) Comunas de Medellín. Recuperado de: [https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/2a/Comunas de Medellin.svg](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/2a/Comunas_de_Medellin.svg)
- YÚDICE, G. (2008) *Modelos de desarrollo cultural urbano: ¿Gentrificación o urbanismo social?* Recuperado de: <https://bit.ly/2Gy0HhY>
- YORI, C. (2007) *Topofilia o la dimensión poética del habitar*. Segunda edición ampliada. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. Colección Biblioteca Personal, Bogotá Colombia.
- ZARATE, M. (2014). *Urbanismo ambiental hermenéutico. Una estrategia dialógica y socio física de conocimiento proyectual para un urbanismo ambiental alternativo*. Editorial UPC Universitat Politècnica de Catalunya Barcelona Tech.
- ZULUAGA, D. (2014). *Pérdida del hábitat y conflictos en el proceso de deslazamiento de moradores originado por proyectos urbanos*. Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia.
- ZUQUIM, M.; SÁNCHEZ MAZO, L (2017). *Barrios populares Medellín, Favelas São Paulo*. São Paulo, Brasil FAUUSP. Recuperado de: <https://bit.ly/2DOS3HU>

## 21. Anexos

### 21.1. Guía de entrevista para habitantes de apartamentos

- Hace cuanto vive acá y con quien.
- Donde vivía antes.
- ¿Recuerda quiénes eran sus vecinos?
- ¿Recuerda cómo era el barrio antes de la intervención?
- ¿Sabe cómo fueron las negociaciones con la comunidad para las mejoras del barrio?
  - ¿Recibieron algún tipo de información sobre los cambios que se iban a hacer en el barrio y las viviendas nuevas?
    - ¿Les informaron en qué estado iban a recibir la vivienda nueva (obra blanca, gris, número de habitaciones, escrituras, otros)
    - ¿Podían solicitar cambios en las viviendas nuevas antes de su construcción?
    - Como se imaginaba que iba a ser su vivienda (¿lo que recibió corresponde con lo que le habían dicho que le iban a entregar?)
    - ¿Ha hecho algún tipo de cambios o mejoras después de recibirla?
    - ¿Tiene algún tipo de problema con su vivienda actual? (inundaciones, electricidad, suministro de agua, convivencia con los vecinos, otros).
    - Cuando tienen problemas en el edificio como daños en la fachada, aguas lluvias o zonas comunes, ¿cómo lo solucionan?
    - ¿Manejan algún tipo de administración del edificio? (en caso afirmativo pagan alguna cuota)
    - ¿Cuáles son los gastos fijos que deben tener ahora en esta vivienda (y en la anterior)?
    - Cómo son las relaciones de vecindad en este edificio.
    - ¿Extraña algo de su antigua vivienda?

- Como se siente ahora viviendo en este apartamento comparado con su vivienda de antes.
- Como ve el barrio ahora después de transformado.
- ¿Siente alguna diferencia importante con el cambio de vivienda?
- Siente que le cumplieron con lo que la Alcaldía prometió que iba a hacer en este barrio.
- ¿Si pudiera cambiar o mejorar algo de lo que se hizo en las viviendas y en el barrio, usted que recomendaría?

### 2.1.2. Guía de entrevista para agentes institucionales

Interesada en investigar sobre la experiencia espacial en las VIS en edificios que hacen parte del **Proyecto de Consolidación Habitacional de la Quebrada Juan Bobo I y II** en el marco del Urbanismo Social, quisiera hacerle las siguientes preguntas:

- Preguntas asociadas al tema específico de urbanismo social –US-
  - ¿Por qué se trabaja por separado el Proyecto de Consolidación Habitacional de la Quebrada Juan Bobo, del PUI de la Nororiental?
  - ¿Qué entiende Usted por US y cuál fue el enfoque del EDU respecto al US?
  - ¿Qué tan importante es el concepto del –US- dentro del proyecto de intervención y transformación de esta zona de la ciudad?

¿Antes de empezar con el modelo de intervención, buscaron referentes o experiencias en otros lugares?

- Preguntas asociadas al tema específico de VIS
  - ¿Sabe qué factores se tuvieron en cuenta para el diseño de estas nuevas viviendas?
  - ¿Sabe si las personas encargadas de hacer estos diseños tuvieron algún tipo de acercamiento a los futuros habitantes?

¿Qué tipo de socialización se hizo con la comunidad que se iba a beneficiar de estos proyectos.

- ¿Existe un número límite de habitantes para este tipo de viviendas?
- ¿Qué pasaba cuando debían reubicar familias numerosas?
- ¿Cuáles condiciones físicas mínimas que deben tener este tipo de viviendas?

¿Hubo algún tipo de modificación o adiciones que debieran realizar a este tipo de viviendas, teniendo en cuenta los estándares establecidos?

¿Cuánto tiempo llevo construir todos los edificios?

¿Cómo se realizó su entrega?

¿Sabe qué tipo de cambios les podía traer a estas personas el nuevo estilo de vida en formato vertical? ¿Cómo lo manejaron?

¿Se hizo algún tipo de seguimiento a los nuevos habitantes de los apartamentos, después de entregados?

¿Qué aspectos considera exitosos y replicables de esta intervención y cuáles no?

¿Existen otras zonas de la ciudad donde pueda replicarse el modelo?

### **2.1.3. Informe entregado a la comunidad<sup>12</sup>**

#### **Introducción**

En **45 m2** es la muestra del semillero de investigación de Cultura Material, desarrollado en los periodos 2015 1-2 y 2016 1, donde se evidencian los hallazgos encontrados a lo largo del trabajo de investigación sobre las viviendas de interés social en altura, en la consolidación habitacional de la quebrada Juan Bobo en el sector Andalucía La Francia de la comuna 2 de Medellín, constituidos por los edificios de Vivienda de Interés Social ubicados en las zonas de Juan Bobo I y Juan Bobo II.

La investigación estuvo desarrollada en tres etapas, la primera corresponde a la planificación, en esta etapa se identifican las entidades encargadas de la intervención y la transformación de los espacios públicos que han sido invadidos. En la segunda etapa se realiza el proceso de observación directa, en donde se estudiaron los requerimientos para las construcciones de viviendas de interés social en altura, cambios del espacio tanto al interior

---

<sup>12</sup> MUESTRA ACADÉMICA (GED) SEMILLERO CULTURA MATERIAL. UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA (2016). ELABORADO POR: DANIELA BAENA CASTRILLÓN, DANIEL CANO RESTREPO, MARCELA CARDONA, MATEO FREIDELL, LAURA GÓMEZ VILLEGAS Y MARIA ALEJANDRA VELÁSQUEZ.

de las viviendas como en las zonas públicas. Y finalmente en la tercera etapa se analiza la apropiación, identificando las diferencias entre lo propuesto por las entidades públicas y lo percibido por las personas que habitan, aceptan o rechazan estos espacios.

Para esto fue fundamental interpretar el habitar en relación con lo concebido, lo percibido y lo vivido, comprendiendo lo vivido como las prácticas cotidianas exclusivas de la vivienda y extendidas hacia el espacio público, basado en la teoría de la dialéctica del espacio planteada por Henry Lefebvre (1991), permitiendo así realizar una dialéctica sobre la concepción de privacidad desde la visión de las entidades encargadas de realizar estos proyectos y de las apropiaciones y los significados que le atribuyen los actores que habitan dichos espacios.

Por lo tanto, se buscó presentar en esta muestra fotográfica las diferentes observaciones y perspectivas obtenidas en el trabajo de campo, categorizadas y analizadas a través de fotografías de las viviendas, el contexto, sus habitantes, los usos, prácticas y apropiaciones de estos en los nuevos formatos de vivienda para hacer evidente y cercano las situaciones que pudieran relacionarse de forma directa o indirecta con la privacidad.

## **CATEGORÍAS**

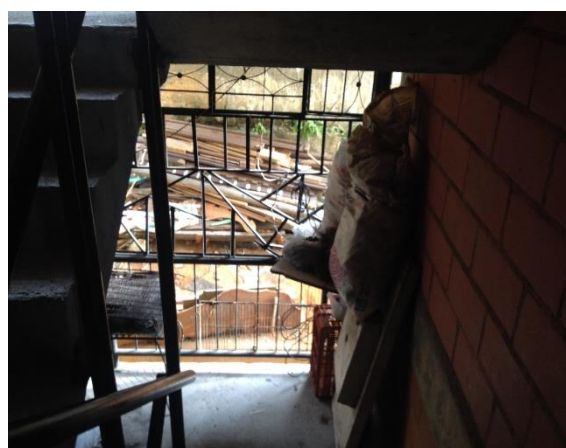
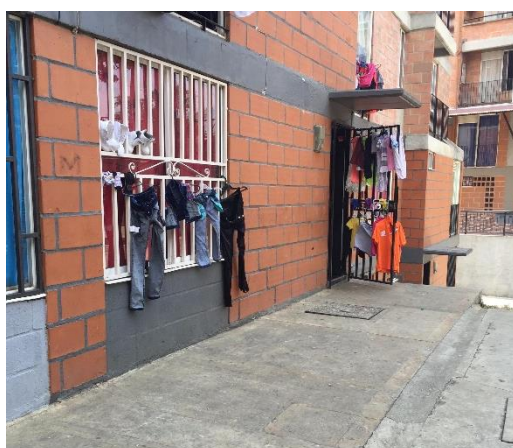
Luego de realizar el trabajo de campo durante un año, apoyado en entrevistas y registro fotográfico (aproximadamente de 5 a 10 fotos por vivienda), surgen las categorías expuestas para la muestra a partir de la tercera etapa de investigación, mediante el análisis y la interpretación de lo concebido, lo percibido y lo vivido por los habitantes, en acompañamiento de la asesora de proyecto Coppelia Herrán, estableciendo conceptos que nos permiten definir el nombre de cada categoría y seleccionar las fotografías que mejor las representan.

Cada una de estas categorías seleccionadas evidencian un análisis del comportamiento que tienen en común quienes habitan estos espacios, la manera en la que hacen apropiaciones de los nuevos espacios asignados y el paralelo que existe entre cómo era

su vida anteriormente y cómo es la vida que llevan luego de este cambio. Bajo estos parámetros, a continuación, encontramos las definiciones de las categorías establecidas:

### **1. Donde termina lo privado y empieza lo público:**

Se define esta categoría de análisis al reconocer dentro del trabajo de campo de manera constante el uso que se le da a las zonas comunes dentro de los edificios y fuera de ellos. Espacios como corredores, zonas de esparcimiento y escaleras son usados a manera de extensión de las viviendas debido al espacio reducido de estas, de tal manera a veces es casi imperceptible la barrera que existe entre lo privado -aquellos 45 metros cuadrados que habitan- y lo público -haciendo énfasis en las zonas comunes exteriores-.



A lo largo del proceso de observación se encuentran manifestaciones que muestran de qué manera se pierde la línea que divide lo privado de lo público, de qué manera las personas hacen uso de las puertas como sitios de interacción con otros vecinos, el uso de los pasillos comunes, como los balcones de sus propias casas, ubicando bancos y sillas, creando sitios para la reunión con sus vecinos de piso. Se encuentran también apropiaciones del espacio exterior para realizar prácticas consideradas como propias de la privacidad del hogar, tales como usar las áreas comunes para secar su ropa, el uso de barreras que delimitan espacios dentro de los corredores con las que pretenden definir esa área como perteneciente a su vivienda.

Aunque dichas prácticas son mencionadas dentro de otras categorías analizadas, se relacionan directamente con el impacto que surge a partir del cambio de vivienda, y con el hecho de comprender un nuevo orden en su habitar: lo privado y lo público en espacios intermedios como son las zonas comunes que es un nuevo concepto en su vivir, pues estas personas definen su casa anterior como un espacio mucho más amplio y con pocas delimitaciones en la que no existía una línea notoria entre lo privado y público y se asemejaba más a un ámbito rural.

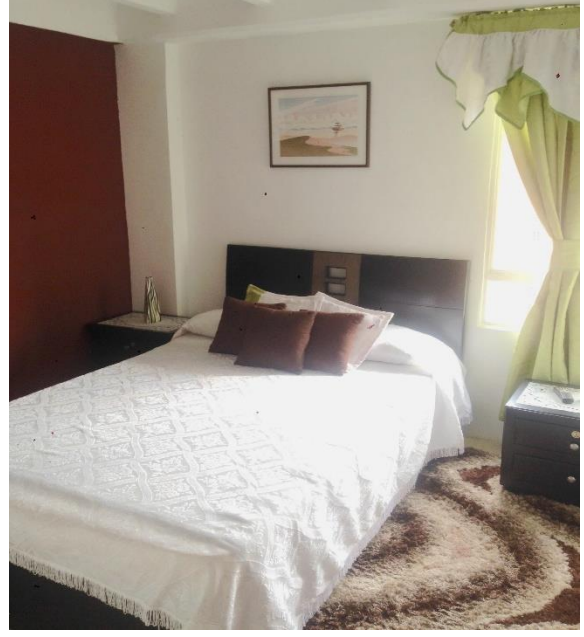


## **2. Vestir la casa:**

A partir de la decoración que cada residente coloca en sus casas, pueden determinarse y comprender los modos de habitar estas viviendas, pues se interviene la casa para construirse el hogar. De esta manera los rasgos decorativos muestran que más allá del gusto y el afán de ornamentar, se usan para ver la cotidianidad de una manera grata.

Apropiarse de un nuevo lugar con la intención de reflejar su gusto y personalidad, a través del uso de elementos como fotos, cuadros, calcomanías, estampas, carteles de música, revistas, velas y cortinas como barrera entre espacios.





Estas prácticas se derivan de antiguas costumbres que constituían las viviendas informales que habitaban y se evidencian ciertos patrones como la ornamentación con imágenes religiosas, retratos familiares y calcomanías de equipos de fútbol.

Muchos de estos elementos, según Juan Diego Sanín en su análisis sobre las configuraciones del hábitat, juegan un papel importante no sólo en la decoración sino en la construcción de lazos entre las personas, más allá del espacio y el tiempo físico. También juegan un papel importante a la hora de socializar, ya sea entre la familia o personas ajenas a esta (Sanín, 2009).

### **3. Prácticas domésticas a modo de resistencia:**

Se encontró el surgimiento de esta categoría al identificar que quienes habitan estas viviendas se encuentran de alguna manera inconformes por el cambio de *rancho*, denominado así por ellos mismos, a una nueva vivienda en altura, esto debido a que tienen que adoptar nuevas maneras y normas dentro de los apartamentos y fuera de ellos que no concebían anteriormente en su comportamiento, estas reglas que comienzan a regirlos por un cierto acuerdo en común se vuelven, basado en el pensamiento del francés Foucault, el nuevo poder que antes no existía sobre ellos.

Entendiendo lo anterior los residentes comprenden lo necesario y difícil de lograr una buena convivencia, explican en muchas de las entrevistas realizadas que sólo ese aspecto puede llegar a opacar la gran cantidad de beneficios que hallan en el cambio de vivienda, porque de alguna manera ese nuevo poder sobre ellos y los comportamientos que devienen de eso, resultan poco naturales, fáciles de olvidar o pasar por alto y definitivamente una fuente de conflictos permanentes entre vecinos.

Son precisamente las acciones que tienden a parecerse más a los comportamientos ya naturalizados y aprendidos anteriormente, aquellas que van en contra de ese nuevo poder las que se denominan de “resistencia” aquello que Foucault predijo cuando afirmó que: “Donde hay poder, hay resistencia” (1976) la manera en la que los habitantes de los conjuntos residenciales, miembros de una comunidad, luchan en contra de la homogeneización, la

sumisión y el deseo de hacer primar el interés comunitario sobre el individual que está suscrito en el acuerdo de convivencia anteriormente planteado.

Las inconformidades se expresan mediante el traspaso de los límites físicos entre vecinos y apropiación de distintas áreas comunes, no solo auditivamente con música y tonos altos de voz, sino también con la exteriorización de prácticas domésticas, así como el secado de ropa en balcones, ventanas y pasillos, y las modificaciones en las fachadas, demostrando con esto no solo la falta de algunos lugares al interior de la casa sino también una manera de resistir frente a la idea de reducir los lugares y las libertades.



#### 4. Resignificación del espacio:

Reasentarse en 45 metros cuadrados trae consigo el reto de una nueva configuración del espacio que constituye un nuevo lugar para situar el hogar. Los espacios ahora, delimitados y pensados para usos específicos, llevan a que las personas que estuvieron acostumbradas a diferentes sitios durante la mayor parte de su vida hagan modificaciones dentro de los planos planteados que permitan un aprovechamiento completo del área total de la vivienda con respecto a sus necesidades y deseos. Se encontró como situación repetitiva entre las viviendas visitadas diferentes formas de modificar el espacio dado, en el afán de ampliarlo y apropiarse de él. La mayoría de espacios se acomodan para almacenar objetos debido a la falta de espacio para hacerlo, cualquier rincón vacío se convierte en un almacén e cosas, frecuentemente bicicletas.



Secar la ropa y obtener una habitación extra, también son práctica extremadamente comunes al interior de las viviendas visitadas, hay días donde se llenan de ropa en cada rincón para cumplir la norma de no sacarlas por el balcón, entonces la sala, el cuarto, la cocina y los baños se vuelven tendederos al mismo tiempo, los zaguanes son generalmente en los últimos

pisos convertidos en dormitorios donde cabe un colchón y a duras penas entra una persona agachada, esta es una estrategia que utilizan en las viviendas que habitan un promedio de 5 o más personas.



### **5. Nuevas viviendas, antiguos problemas:**

La mayoría de los habitantes de Juan Bobo I y Juan Bobo II son personas que por diferentes motivos han llegado de entornos rurales a poblar la ciudad y que, como es natural, traen con ellos un sinnúmero de hábitos y costumbres que se mezclan con el ambiente urbano y ciudadano al estar inmersos en él. Esto implica que la vivienda, entendida como estructura y entorno material, debe prestarse para las formas y modos de vida de los “nuevos habitantes” que han llegado, y debe permitir las apropiaciones y adopciones que estos manifiesten de manera espontánea.

Este fenómeno, llamado por Juan Diego Sanín Santamaría como vivienda informal, es configurado “a partir de las tácticas autoconstructivas que sus habitantes ponen en marcha para edificarla y de los hábitos a partir de los cuales es habitada” (Sanín, 2009). Así, la vivienda comienza ser un espacio que refleja las prácticas domésticas y que es reordenada y reacomodada de acuerdo con los gustos y maneras de ser de quienes la habitan.

Ahora bien, es notable que los nuevos espacios edificados han brindado un aire de formalidad al sector, y han mejorado de manera permanente y radical problemáticas de infraestructura, sin embargo, teniendo en cuenta que la casa es el primer universo que se

conoce, que se construye y que además se lleva a todos lados, surgen nuevas problemáticas en estos lugares que tienen origen en las vivencias pasadas de los habitantes, en sus tradiciones y formas de vida, y que desembocan en problemáticas sociales como hacinamiento, conflictos entre vecinos, vandalismo e inseguridad, y situaciones de mantenimiento infraestructural que no son tenidas en cuenta desde la administración municipal, como filtraciones de agua y fallas en la instalación eléctrica, las cuales hacen que vuelvan a su cotidianidad problemas que se presentaban en su anterior forma de vivir, y que interfiera con la noción que se tiene de privacidad.



#### **6. La vivienda como método de subsistencia:**

Se parte de la descomposición del concepto de vivienda como valor social, como objeto, como satisfactor de necesidades, como proceso, como sistema y como generador de vida de Ana María Rugiero, Docente investigador de la Universidad de Chile.

En las viviendas de los proyectos residenciales de Juan Bobo I y Juan Bobo II, se identifica reiteradamente que para muchos de los habitantes éstos cuarenta y cinco metros cuadrados significan, además de un espacio habitable, un satisfactor de necesidades económicas y una alternativa para la obtención del sustento familiar. Muestra de ello es la

manera en que adaptan los lugares de su casa para producir el sustento que necesitan, que en muchas ocasiones es visto como un logro a corto plazo, es decir, para el día a día, lo que permite convertir el espacio habitado en talleres mecánicos, talleres de confección o de calzado, venta de almuerzos preparados por pedidos, exhibición de productos, y en casos menos regulares, algunas madres cabeza de familia prestan el servicio de niñeras para sus vecinos.

Los espacios más frecuentemente alterados, cambiados o modificados para la productividad, suelen ser aquellos destinados a las actividades de socialización y alimentación dentro de la casa (sala, comedor, cocina), los cuales además son mayores en área y en espacio aprovechable, diferente por ejemplo, a los lugares de la casa destinados a actividades como el descanso o el aseo (habitaciones, baño), actividades directamente ligadas a la privacidad.

Dado estos factores descritos comprendemos entonces que para quienes habitan estas viviendas, la casa no representa únicamente un espacio de refugio y convivencia, sino que además es un medio de subsistencia. Esto también responde a unas formas de apropiación y de transformación del espacio, que afectan tanto las relaciones sociales como las laborales, y se presta para “el intercambio social y económico que hacen que algunos sectores de las unidades residenciales adquieran rasgos de un entorno comercial” (Sanín, 2009)



## Conclusiones

A continuación, se exponen los aspectos concluyentes del trabajo con el objetivo de recolectar los elementos que puedan hacer un aporte a la formulación de respuestas a la pregunta central de esta investigación; Para la investigación surge entonces la pregunta: ¿Cómo se manifiestan las prácticas de privacidad al interior de las viviendas de interés social en altura?

Las conclusiones se estructuran en tres grandes ámbitos, entender cómo se configura desde el diseño del espacio, el concepto asociado a la privacidad - lo concebido-; Identificar qué situaciones influyen y determinan las prácticas relacionadas con la privacidad dentro de las VIS en altura-lo percibido-, Y analizar qué encuentros y desencuentros resultan del concepto de privacidad que tienen los habitantes de estas viviendas con relación a la idea que tienen los diseñadores y gestores de este tipo de proyectos -lo vivido-.

### **Entender cómo se configura, desde el diseño del espacio, el concepto asociado a la privacidad:**

Buscar fundamentalmente un “ver” diferente y un volver a plantearse la construcción de su conocimiento basada no únicamente en los conceptos de instrumentación para la creación de las nuevas viviendas, sino basados en las representaciones físicas de los actores



quienes van a habitarlas, va más allá de la creación de espacios como contenedor de elementos físicos, sino que trasciende hacia la interpretación de cómo los actores que van a convivir en él crearán sus relaciones de acuerdo a cómo se diseñe y se distribuya el mismo.

Con base en esto y dando paso al entendimiento de la concepción del espacio a partir de la relación entre el medio construido y las dinámicas sociales generadas entre sus habitantes, la integración entre la arquitectura-diseño y el enfoque humano-ciencias sociales, permiten crear de modo más concreto los aspectos relacionados al estudio del entorno enfocado a la experiencia del usuario en el espacio, cómo la privacidad será desarrollada en este y la calidad de vida esperada que los actores podrán obtener.

### **Identificar qué situaciones influyen y determinan las prácticas relacionadas con la privacidad dentro de las VIS en altura - Lo Percibido-**

La manera de habitar entendida como forma de interacción entre los seres humanos y el medio que habitan se han hecho más complejos y así mismo, han generado la necesidad de un pensamiento del habitar desde la complejidad.

Es importante entonces entender al individuo y su apreciación emocional ya que a través de ello percibe los objetos, dando paso entonces a la reflexión y a la identificación de la privacidad al interior de las viviendas de interés social, la cual no se soluciona únicamente con la creación de espacios cerrados contenedores de sujetos, sino que se transforma en la interacción e interpretación del actuar de las personas al interior de estas y en algunas ocasiones es identificada en situaciones a través de la simple división de los espacios creadores de la privacidad para cada sujeto.

El espacio físico y el mobiliario es necesario entonces para la creación de las necesidades básicas de cada sujeto como el aseo personal y de la ropa los cuales también hace referencia fundamental a la creación e identificación de la privacidad en cada hogar, por lo que se identificó que toda vivienda debe contener espacios de unidades ya sea sanitarias, de descanso, alimentación, habitabilidad etc. que generan la posibilidad del desarrollo personal de cada individuo.

**Analizar qué encuentros y desencuentros resultan del concepto de privacidad que tienen los habitantes de estas viviendas con relación a la idea que tienen los diseñadores y gestores de este tipo de proyectos.**

Darle valor a los aspectos cualitativos de las condiciones de cada ser humano más allá de una consideración política u económica, y de la consideración de una necesidades básicas dándole importancia a los aspectos como estilos de vida y limitaciones físicas, entretejiendo procesos económicos y materiales con la división de demanda simbólica

Mientras que para los gestores generadores de los proyectos el aspecto de la privacidad está más relacionado con el aspecto de poder simplemente tener una casa y un espacio en el cual habitar, para los habitantes de estas viviendas trasciende a un nivel más personal, en el cual se pueda concebir un espacio en donde cada individuo cuente con la posibilidad de poseer un espacio propio, no únicamente como territorio sino además como espacio generador social de cada individuo.

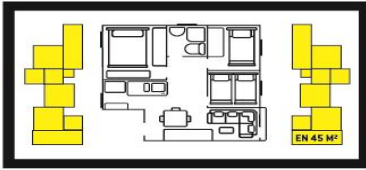
Reorientar los modos de habitar el mundo a partir de los procesos de significación de identidades colectivas e individuales. Traducir en observables las percepciones y objetivas y los sistemas de valores que inciden en la calidad de vida a partir de los cuales pueden elaborarse indicadores para proyectos reubicación del contexto

Es importante entender al individuo y su apreciación emocional ya que a través de ello percibe los objetos, básicamente es una expresión de su propia identidad e involucra aspectos en esta expresión tales como el diseño visceral que nos habla de la apariencia, el diseño conductual que indica el placer de uso y el diseño reflexivo que resulta de la racionalización.

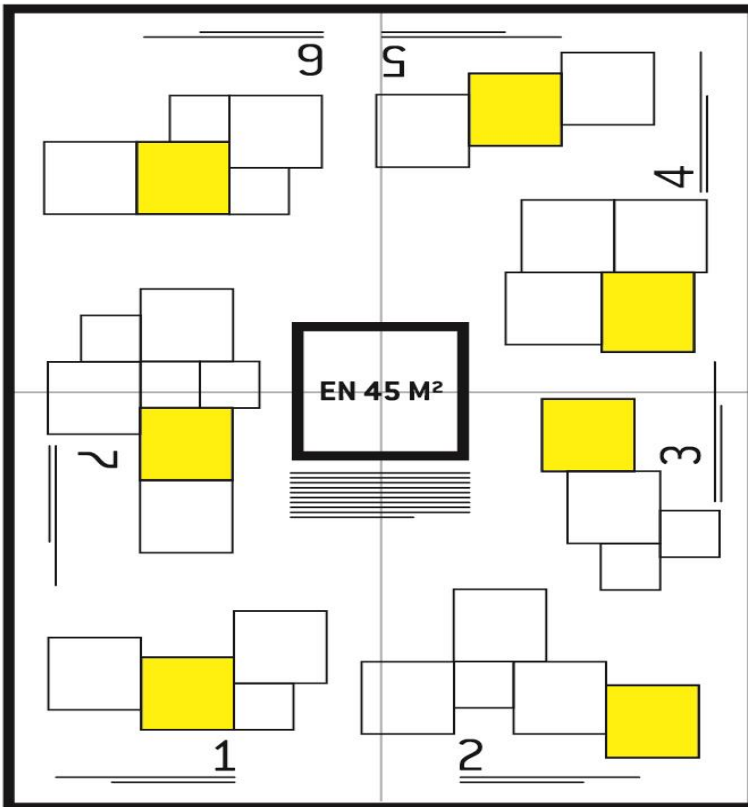
A partir de la consideración del lenguaje como medio constituyente de la realidad, es posible reconocer que al igual que la arquitectura puede ser entendida como un lenguaje “no verbales” hacen referencia a la dimensión sensible del hábitat construido, por lo que puede

afirmar que el hábitat puede “hablar, decir y expresar” y por ende es posible plantear la comprensión del medio construido del hábitat como soporte signficante. En el contexto del reasentamiento es posible reconocer las potencialidades del lenguaje de lo que transmite una imagen visual del hábitat como reflejo del habitar humano.

La propuesta que se presenta a continuación fue pensada a modo de contextualización, para que los espectadores tengan una idea del espacio donde se hizo el análisis, acompañado de una serie de fotografías que hacen evidencia de cada una de las categorías explicadas anteriormente, logrando así generar un mayor acercamiento a quien ingrese a observar.



**EN 45 M<sup>2</sup>** busca mostrar la realidad que día a día viven las personas “beneficiadas” con vivienda de interés social por medio de fotografías que, clasificadas en 6 categorías exponen problemáticas, percepciones, comportamientos, costumbres y hábitos que se encuentran tan solo en 45m<sup>2</sup>. La muestra se encuentra dividida en 3 etapas, unos paneles que informan y ubican al lector, fotografías agrupadas por cada categoría colocadas sobre cajas que formaban composiciones uniformemente “divididas” y por ultimo un plano escalado de una vivienda de este tipo.



### 1 CONTEXTO

A pesar de la transformación dada en el entorno donde se ubican estas viviendas y quienes las habitan, queda todavía la evidencia de una apropiación del espacio con rasgos informales. Este trabajo de campo se da en las viviendas de interés social Juan Bobo I y II, ubicadas en el sector de Andalucía La Francia.

### 2 DONDE TERMINA LO PRIVADO Y EMPIEZA LO PÚBLICO

Manifestaciones que muestran de qué manera se pierde la línea que divide lo privado de lo público. Apropiaciones del espacio exterior para realizar prácticas consideradas pertinentes para llevarse a cabo en la privacidad del hogar.

### 3 LA VIVIENDA COMO UN MÉTODO DE SUBSISTENCIA.

La casa representa algo más que un espacio de refugio y compartir. Para algunos, éstos cuarenta y cinco metros cuadrados también significan el lugar donde se produce su sustento diario. Estos hogares se convierten también en talleres de confección de prendas y calzado, en restaurantes o incluso guardan espacio para vitrinas que exhiben distintos productos.

### 4 PRÁCTICAS DOMÉSTICAS A MODO DE RESISTENCIA

Quiénes habitan estos espacios han adquirido ciertas reglas para la convivencia, entre éstas el método utilizado para secar a ropa, la moderación del ruido y las mejoras a fachadas. Encontramos demostraciones de apropiación de distintas áreas comunes de los edificios, así como balcones, pasillos y ventanas, mostrando la manera en la que se resisten a adoptar nuevas normas para vivir.

### 5 VESTIR LA CASA

Apropiarse de un nuevo lugar con la intención de reflejar su gusto y personalidad, a través del uso de elementos como fotos, cuadros, calcomanías, las cortinas como barrera entre un espacio y otro, todos estos con el fin de intervenir el espacio y convertirlo en su hogar, su cuerpo y vestirse.

### 6 RESIGNIFICACIÓN DEL ESPACIO

Resentarse en 45 metros cuadrados trae consigo el reto de una nueva configuración del espacio que constituye ahora su nuevo hogar. Los espacios ahora son delimitados y para usos específicos, lo que lleva a que las personas hagan modificaciones que permitan un aprovechamiento completo de dichas áreas ya sea para almacenar objetos, secar la ropa o para obtener un lugar extra para dormir.

### 7 NUEVAS VIVIENDAS, ANTIGUOS PROBLEMAS

Los nuevos espacios han brindado un aire de formalidad al sector, sin embargo, surgen nuevas problemáticas en estos lugares evocando vivencias de sus días pasados. Situaciones como filtraciones de agua, hacinamiento y fallas en la instalación eléctrica hacen que vuelvan a su cotidianidad problemas que se presentaban en su anterior forma de vivir y la vivienda no solución.



**LAS CAJAS:** Se buscó plasmar las viviendas físicas como cajas de varios tamaños que hacían parte de un solo habitad para mostrar la manera en la que diferentes tipos de individuos se organizan sobre el territorio consolidando diferentes formas de habitarlo.

Layout 45m2